



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 13
Año 2011
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL
RIVERA

Sesión plenaria núm. 12

**Celebrada el jueves 1 y el viernes 2
de diciembre de 2011**

Orden del día

1. Toma de posesión como diputado de las Cortes de Aragón de don Miguel Ángel Lafuente Belmonte.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 24 y 25 de noviembre de 2011.

3. Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno de la Cámara, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar las actuaciones políticas concretas que piensa acometer para propiciar una mayor cohesión territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

4. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre el Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón.

5. Comparecencia del consejero de Economía y Empleo, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, para explicar y dar cumplida información sobre el acuerdo y/o convenio suscrito entre la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A., y Dorna Sports, S.A., referido a pruebas del campeonato del mundo GP que se celebren en el circuito del Bajo Aragón (Alcañiz).

6. Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de los veintidós diputados del G.P. Socialista, para explicar qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de Aragón para propiciar el retorno de los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón.

7. Debate y votación de la moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 50/11-VIII, sobre la política en educación Permanente del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la moción núm. 26/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 51/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público, presentada por el G.P. Socialista.

9. Debate y votación de la moción núm. 27/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 14/11-VIII, relativa a la programación educativa en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 77/11-VIII, sobre salud mental, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 87/11-VIII, sobre seguridad en el medio rural, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 90/11-VIII, relativa a la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 100/11-VIII, sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 120/11-VIII, sobre el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad Vial de Aragón 2011-2020, presentada por el G.P. Socialista.

15. Interpelación núm. 58/11-VIII, relativa a las Cajas de Ahorros, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

16. Interpelación núm. 11/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

17. Interpelación núm. 43/11-VIII relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

18. Interpelación núm. 52/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la depuración de las aguas en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

19. Interpelación núm. 54/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces.

20. Pregunta núm. 11/11-VIII, relativa a la participación ciudadana, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.

21. Pregunta núm. 290/11-VIII, relativa al nuevo colegio de Monzón, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

22. Pregunta núm. 321/11-VIII, relativa al Fondo de Cooperación Municipal, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

23. Pregunta núm. 333/11-VIII, relativa a la amortización de plazas en la Administración de la Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

24. Pregunta núm. 362/11-VIII, relativa al polígono de la Armentera, de Monzón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

25. Pregunta núm. 519/11-VIII, relativa a los diferentes sectores del Plan Red de Carreteras, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

26. Pregunta núm. 366/11-VIII, relativa al Consejo Aragonés de Salud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

27. Pregunta núm. 367/11-VIII, relativa al Consejo Aragonés de Servicios Sociales, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

28. Pregunta núm. 419/11-VIII, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza durante el año 2011, en materia de servicios sociales, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez; el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Innovación y Nuevas Tecnologías; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Toma de posesión como diputado de las Cortes de Aragón de don Miguel Ángel Lafuente Belmonte.

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte toma posesión de su cargo mediante juramento . . . 876

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 24 y 25 de noviembre de 2011.

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 876

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar las actuaciones políticas concretas que piensa acometer para propiciar una mayor cohesión territorial de nuestra comunidad autónoma.

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia 876
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, interviene. 878
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica 880
- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica 881
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 882
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista. 882
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 883
- El diputado Sr. Torres Millera fija la posición del G.P. Popular 884
- El consejero Sr. Suárez Oriz contesta 885

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón.

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Garcés Sanagustín, interviene . . . 886
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista 889
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 890
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 891

- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición del G.P. Socialista 893
- El diputado Sr. Garasa Moreno fija la posición del G.P. Popular. 894
- El consejero Sr. Garcés Sanagustín contesta. . . 895

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para explicar y dar cumplida información sobre el acuerdo y/o convenio suscrito entre la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A., y Dorna Sports, S.A., referido a pruebas del campeonato del mundo GP que se celebren en el circuito del Bajo Aragón (Alcañiz).

- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, interviene. 897
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 898
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición G.P. Chunta Aragonesista 899
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 900
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición del G.P. Socialista 901
- El diputado Sr. Canals Lizano fija la posición del G.P. Popular 902
- El consejero Sr. Bono Ríos contesta 903

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para explicar qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de Aragón para propiciar el retorno de los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón.

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia 905
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, interviene 907
- La diputada Sra. Vera Lainez replica 909
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica 909
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 910
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista. 910
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 911

— El diputado Sr. Navarro Félez fija la posición del G.P. Popular 912

— La consejera Sra. Serrat Moré contesta 913

Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 50/11-VIII, sobre la política en educación permanente del Gobierno de Aragón.

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción . . . 913

— La diputada Sra. Arciniega Arroyo, del G.P. Popular, defiende enmiendas 914

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda 915

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda 916

— La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista 916

— El diputado Sr. Briz Sánchez fija un texto transaccional 917

— Votación 918

— Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Briz Sánchez y las diputadas Sras. Herrero Herrero y Arciniega Arroyo explican el voto de sus grupos. 918

Moción núm. 26/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 51/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público.

— La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, defiende la moción. 918

— La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, defiende enmiendas 919

— El diputado Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda 920

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, fija la posición de su grupo 921

— El diputado Sr. Aliaga López fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 921

— La diputada Sra. Fernández Abadía fija un texto transaccional 922

— Votaciones 923

— Las diputadas Sras. Fernández Abadía y Vallés Cases explican el voto de sus grupos. . 923

Moción núm. 27/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 14/11-VIII, relativa a la programación educativa de Aragón.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la moción 923

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas . . 924

— La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, defiende enmiendas 925

— El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda 926

— La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda 926

— La diputada Sra. Pérez Esteban fija un texto transaccional 927

— Votaciones 928

— El diputado Sr. Briz Sánchez y las diputadas Sras. Herrero Herrero, Pérez Esteban y Ferrando Lafuente explican el voto de sus grupos 928

Proposición no de ley núm. 77/11-VIII, sobre salud mental.

— El diputado Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley . 929

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda 931

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón 931

— El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 932

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular. 933

— El diputado Sr. Vicente Barra fija un texto transaccional 933

— Votación 933

— Las diputadas Sras. Luquin Cabello e Ibeas Vuelta y el diputado Sr. Vicente Barra explican el voto de sus grupos 934

Proposición no de ley núm. 87/11-VIII, sobre seguridad en el medio rural.

— El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley. 934

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda 935
- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende enmiendas 936
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista. 937
- El diputado Sr. Herrero Asensio fija la posición del G.P. Popular. 937
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija un texto transaccional 938
- Votación 938
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Boné Pueyo y Herrero Asensio explican el voto de sus grupos 938

Proposición no de ley núm. 90/11-VIII, relativa a la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley 939
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende enmiendas . . 940
- El diputado Sr. Larred Juan, del G.P. Socialista, defiende una enmienda 940
- El diputado Sr. Aliaga López, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda . . 941
- El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular. 942
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija un texto transaccional 942
- Votación 943
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez y Aliaga López explican el voto de sus grupos . 943

Proposición no de ley núm. 100/11-VII, sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232.

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley 943
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, fija la posición de su grupo 944
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 945
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista. 946

- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular. 946
- Votación 947
- Los diputados Sres. Briz Sánchez e Ibáñez Blasco explican el voto de sus grupos 947

Proposición no de ley núm. 120/11-VII, sobre el cumplimiento del Plan integral de seguridad vial en Aragón.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley . 948
- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda. 949
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda . . 949
- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, defiende una enmienda 950
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, fija la posición de su grupo 950
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija un texto transaccional 951
- Votación 951
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco explica el voto de su grupo 951

Interpelación núm. 58/11-VIII, relativa a las cajas de ahorros.

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, interpela 952
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Garcés Sanagustín, contesta 953
- El diputado Sr. Soro Domingo replica 955
- El consejero Sr. Garcés Sanagustín duplica . . 956

Interpelación núm. 11/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de deporte.

- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, interpela 957
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta 958
- La diputada Sra. Vera Lainez replica 960
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica 960

Interpelación núm. 43/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud.

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, interpela 961
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta. 962
- La diputada Sra. Sánchez Pérez replica. 964
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 964

Interpelación núm. 52/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la depuración de las aguas en Aragón.

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, interpela 965
- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta 966
- El diputado Sr. Laplana Buetas replica. 967
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica 968

Interpelación núm. 54/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea.

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interpela. 969
- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta 970
- El diputado Sr. Barrena Salces replica. 971
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica 972

Pregunta núm. 11/11-VIII, relativa a la participación ciudadana.

- El diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, pregunta 973
- El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, contesta 973
- El diputado Sr. Tomás Navarro replica 974
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica 974

Pregunta núm. 362/11-VIII, relativa al polígono de La Armentera de Monzón.

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, pregunta. 974

- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta 974
- El diputado Sr. Aso Solans replica 974
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica 975

Pregunta núm. 321/11-VIII, relativa al Fondo de cooperación municipal.

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, pregunta 975
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde 975
- La diputada Sra. Sánchez Pérez replica. 975
- El consejero Sr. Suárez Oriz duplica 976

Pregunta núm. 333/11-VIII, relativa a la amortización de plazas en la Administración de la comunidad autónoma.

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, pregunta 976
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Garcés Sanagustín, contesta 976
- La diputada Sra. Fernández Abadía replica. 977
- El consejero Sr. Garcés Sanagustín duplica 977

Pregunta núm. 519/11-VIII, relativa a los diferentes sectores del Plan Red de carreteras.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, pregunta 977
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta 977
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica 978
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica 978

Pregunta núm. 366/11-VIII, relativa al Consejo Aragonés de Salud.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, pregunta 978
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta. 978
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 979
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 979

Pregunta núm. 367/11-VIII, relativa al Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, pregunta 979
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta. 979
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 980
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 980

Pregunta núm. 419/11-VIII, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de servicios sociales.

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, pregunta. 980
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta. 981
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica 981
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica 981

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos del día 1 de diciembre de 2011] con el primer punto del orden del día: toma de posesión como diputado de las Cortes de Aragón de don Miguel Ángel Lafuente Belmonte. A tal efecto, ruego al secretario primero que proceda al llamamiento del diputado para prestar juramento o promesa del cargo.

Toma de posesión como diputado de las Cortes de Aragón de don Miguel Ángel Lafuente Belmonte.

El señor secretario primero (NAVARRO FÉLEZ): Don Miguel Ángel Lafuente Belmonte.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de Aragón.

[Aplausos.]

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 24 y 25 de noviembre de 2011.

El señor PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de los días 24 y 25 de noviembre, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara. Así consta.

Tercer punto del orden del día... Antes de comenzar el turno de comparecencias, un ruego a las señoras y señores diputados: que sean escrupulosos con los tiempos, porque hay muchos puntos del orden del día y desde esta Presidencia será difícil tener cierta manga ancha, si me lo permiten sus señorías, porque, si no, el tiempo será más largo de lo previsto.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar las actuaciones políticas concretas que piensa acometer para propiciar una mayor cohesión territorial de nuestra comunidad autónoma.

Intervención del portavoz, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo de quince minutos.

Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para explicar las actuaciones políticas concretas que piensa acometer para propiciar una mayor cohesión territorial de nuestra comunidad autónoma.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, señor presidente.

Es de suponer que la presidenta no comparecerá. No se nos ha dicho nada, pero es de suponer que no comparecerá, aunque era para ella la comparecencia. Y tengo que decir que la que presumía de que iba a

comparecer en todas compareció la primera vez; la segunda vez, con un tema que también tiene que ver con la cohesión territorial, que es el de los planes de igualdad, no solo no compareció, sino que impidió que cualquier miembro de su Gobierno compareciera, y en esta ocasión, quizá con causa justificada, sí que, al parecer, va a comparecer otro miembro de su Gobierno, que desconozco hasta ahora quién va a ser, pero espero que, desde luego, el que esté en Madrid sea para una buena causa y que sea el principio de que ya le de autorización, por fin, el señor Rajoy para presentar aquí el presupuesto, que es la herramienta fundamental de este Gobierno. [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

Miren, decía hace unos días, alguien tan poco..., yo creo que hay que decir, desde luego, que no es muy nuestro, el señor Rosell, el presidente de la CEOE, hace dos o tres días, decía que valía ya de titulares del Partido Popular, que se necesitaba pasar a medidas concretas, y eso lo venimos diciendo, señor Rosell, se le hubiera dicho si le hubiera teniendo cerca, porque lo venimos diciendo en Aragón desde hace cuatro meses y medio, que solo han hecho titulares, un poquito de ruido y poquita cosa más. Y en un tema como este, que es fundamental, en un tema como este de la cohesión, yo creo y espero, y me da la impresión de que sí, de que no se tuviera la tentación de confundir cohesión territorial con ordenación territorial. Esa es una diferencia fundamental, porque la cohesión, señores del Gobierno —no sé a quién dirigirme, aunque parece que va a ser el señor Suárez, pero no lo sabía—, señores del Gobierno, la cohesión territorial no es administración, no es solamente las políticas de ordenación de los servicios en cuanto al territorio. La cohesión territorial tiene que ir acompañada de políticas concretas que favorezcan no solo el equilibrio territorial, sino también la cohesión social. Y ahí es donde queremos debatir y ver qué propuestas tienen, porque yo creo que después de cuatro meses y medio, espero que lo tengan.

Me alegraré si es el señor Suárez, porque lo considero, desde luego, una persona, primero, que tiene ya gran experiencia y que creo, además, tiene un conocimiento de Aragón importante. Por lo tanto, espero que, desde luego, bajemos al terreno de lo concreto y no constantemente a lo que intentan hacer desde su Gobierno, que es echar la moviola constantemente y seguir haciendo de oposición, porque parece ser que se encontraban más a gusto haciendo de oposición que haciendo de gobierno, que haciendo su función, que es gobernar.

Y miren, yo creo que la cohesión territorial, que implica no solamente equilibrio territorial, sino cohesión social, ha sido y es una prioridad para el Grupo Socialista y el Partido Socialista. Y eso se ha manifestado, se ha ido manifestando en los últimos años en las medidas de política de gobierno, que es donde quiero incidir, en cómo lo van a ver ustedes de cara al futuro. Se ha ido incidiendo, porque era una cuestión fundamental, era un eje transversal fundamental en la política de acción del Gobierno de coalición PSOE-PAR, y había —luego me detendré un poquito más— políticas comarcales, la potenciación de la Ley de comarcalización y de la transferencia a las comarcas de distintas cuestiones, como también potenciar las ciudades intermedias, una serie de medidas de apoyo a las ciudades

intermedias como motor de desarrollo y de generación de servicios en el territorio.

También había, a la vez, una apuesta por las infraestructuras que, entre otras, le voy a decir una que era fundamental: el Plan Red, y me alegro, además, de los titulares de hoy. El Plan Red, que yo creo que es la quinta vez que lo digo, pero lo voy a repetir de nuevo, el Plan Red no es un plan de arreglo de carreteras, es un plan de carácter estratégico para el desarrollo equilibrado de nuestro territorio y de sus habitantes, y eso, si no lo entienden, ocasiona problemas economicistas para este tema. Afortunadamente, de nuevo, cuando rectifican, aciertan, y parece ser que, aunque con mala gana, que en este tema también están rectificando. Me alegro de eso, me alegro y mucho. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

Miren, hay que apostar también por el acceso a los servicios. El acceso a los servicios en salud, y se apostó claramente por hacer el consorcio sanitario, que da igual la figura que sea, y para nosotros era un buen sistema el consorcio para acercar al ciudadano, para que el ciudadano tenga un acceso más cercano a ese servicio tan fundamental en una cohesión social como es el sanitario.

En la educación, fundamental también el Plan de cohesión, pero mire, sobre todo, en una cuestión por la que se apostó, en dos cuestiones: por un lado, en el desarrollo de las escuelas infantiles, que lo que hacían era favorecer el acceso a la mujer, algo que parece que le provoca sarpuillos a la presidenta al hablar de estas cuestiones, el acceso a la mujer en igualdad de condiciones *[rumores]* en el medio rural que en el medio urbano. En la educación, también hay algo que nos preocupa, que es el Plan 2.0. Mire, alguien —no sé quién era—, pero alguien decía, alguien importante en los medios estos informáticos y de tecnologías de la información, alguien planteaba que las tecnologías de la información son un factor fundamental en el desarrollo que ha cambiado el modelo de desarrollo, porque plantea como motor de desarrollo la inteligencia, y la inteligencia está al margen del sitio donde estamos, de las carreteras que tengamos, de la situación geográfica que tengamos. Por lo tanto, nos iguala el plantear como motor de desarrollo la inteligencia, al margen del sitio donde nos estemos desarrollando. Por eso, para nosotros, no era un mero instrumento de acercar la informática a los ciudadanos, sino que era una cuestión estratégica y fundamental para intentar desarrollar la inteligencia como ese motor de desarrollo y de equilibrio territorial y de cohesión social. No era un aspecto de poner los *tablets* para los chavales de los pueblos o de las ciudades, era algo mucho más, y ese es un tema también muy importante.

Y la universidad, la universidad no solamente en el sentido de acercarla a los ciudadanos, con la descentralización, sino que la descentralización en sí es un motor directo de cohesión territorial y cohesión social, y eso parece ser que ustedes lo han olvidado. Porque hay una cuestión: la universidad no se puede dejar al paio de la libertad de cada uno, hay que plantear ayudas, hay que plantear discriminación positiva, hay que plantear medidas de protección a esa descentralización, porque, si no, la descentralización no existirá y hasta ahora, desde luego, ustedes, las pocas medidas que anuncian son precisamente contrarias a la

protección de esa descentralización y, por lo tanto, es un golpe bajo, es un golpe en la línea de flotación a la descentralización universitaria como motor también y cuestión fundamental en esa cohesión territorial y en el desarrollo económico, que es un tema fundamental, que es lo que hay que plantear.

Aquí he oído temas de neoliberalismo, de decir que cada uno se las arregle como pueda. Mire, si no se considera como cuestión fundamental el que lo público, la inversión de lo público tiene que ser una punta de lanza, un motor de desarrollo y un motor también para que luego la inversión privada llegue a los sitios, se estarán equivocando, porque lograrán, desde luego, que Aragón sea un gran desierto para el desarrollo territorial. Lo público tiene que hacer una discriminación también hacia los sectores o hacia las zonas donde es más difícil la inversión, y eso, en el anterior Gobierno se tenía muy claro, y quiero saber por dónde van a ir ustedes.

Y había otras cuestiones para plantear, como la nieve, con el tema de Aramón, Platea, Plhus, Plaza, el tema de Dinópolis en el sector turístico, Caudé, Motor Aragón, etcétera, etcétera.

Y, por último, miren, yo creo que tienen que tener una cuestión clara: en política, y más en temas fundamentales de desarrollo territorial y de cohesión territorial, en política, hay que decidir, y la decisión supone asumir riesgos de equivocarse o de acertar, pero si no empiezan a decidir, si no empiezan a asumir riesgos, la equivocación será clara, porque condenaremos a este territorio y a sus habitantes a que no exista un futuro para ellos. Y por eso quiero saber por dónde quieren ir, porque está claro que esas políticas de desarrollo y de cohesión territorial tuvieron resultado y, por primera vez en más de un siglo, crecieron nuestras comarcas en habitantes y disminuyó el diferencial económico entre el mundo rural y el mundo urbano. Y cuesta, claro que cuesta; y no está todo desarrollado, pues, claro que no, pero eso es lo que quiero discutir con ustedes: por dónde quieren tirar en el tema.

Miren, yo no voy a recordar las descalificaciones que sobre muchos de estos temas planteaban algunos de sus diputados. No quiero recordar, por ejemplo, con el tema de Caudé, quién lo llamaba o cómo lo llamaba campo de alfalfa cuando ahora, incluso su alcalde de Teruel dice que es el motor fundamental para el desarrollo de Teruel *[aplausos desde los escaños del G.P. Socialista]*, y me alegro que rectifiquen en esas cuestiones.

Pero lo que de verdad me preocupa y me sigue preocupando es la cuestión actual. Es cierto que en temas como Aramón han rectificado también, de decir, como se decía —tengo la nota de prensa, porque alguno, hace poco, lo puso en duda—, que la señora Rudi decía, poco antes de las elecciones, que el sector de la nieve ya está suficientemente desarrollado y que ya no se precisa de la intervención del Gobierno de Aragón, de decir eso, ahora parece ser que Aramón también se convierte en un instrumento fundamental para el desarrollo de un sector estratégico como la nieve. Me alegro de que sea así, pero díganme cómo, díganme cómo, cómo lo van a plantear o qué medidas concretas van a plantear en el desarrollo de ese instrumento de la nieve y, en concreto, en Aramón.

En el Plan Red, como creo que ya han rectificado, y me alegro mucho, además de la rectificación por obligación, quiero que lo asuman con devoción, jásúmanlo como un motor fundamental para el desarrollo estratégico de nuestra región, desde Aragón! Asímanlo así, y así acertarán también cuando rectifican.

Mire, en educación —lo he comentado ya—, ¿van a seguir con el Plan de escuelas infantiles? ¿Van a seguir con el 2.0 como una cuestión estratégica fundamental en el desarrollo de lo que nos une a todos, estemos donde estemos viviendo, que es el desarrollo de la inteligencia a través de esos instrumentos que son las tecnologías de la información?

En el tema de la universidad, ¿cree usted que hay que proteger y hay que discriminar positivamente la descentralización universitaria?, ¿o no se lo cree? ¿Y en qué medidas? Porque hasta ahora, desde luego, la psicología, en la privada, es un golpe en la línea de flotación de la viabilidad de la descentralización universitaria.

En la apuesta de lo público como motor de desarrollo económico, ¿va a plantear lo mismo con los polígonos logísticos?, ¿van a hacer algo más? ¿Qué plantean, por ejemplo, tanto para la provincia de Zaragoza, para Hueca o para la de Teruel? De Caudé, ¿siguen pensando ya, como han rectificado, que es un motor de desarrollo importante? Y, ¿cómo lo van a desarrollar?

Los sectores estratégicos. Hemos dicho la nieve, hemos dicho el turismo, que también es fundamental y que quiero que responda, pero también hay otro que hace poco salía, además, el sector del carbón. ¿De verdad les parece que solo con ir tres comunidades autónomas de las cinco afectadas y que siempre habíamos ido de la mano en este tema es suficiente? Porque, además, ustedes tienen el enemigo en casa, ¿eh?, porque fue un eurodiputado suyo y de bastante trascendencia el que hizo una oposición más clara al sector del carbón desde Europa y que llegó plantear, incluso por escrito, que no debería prorrogarse hasta el 2018 el sector del carbón. Pero además de eso, el plantear como un sector estratégico el carbón implica si ustedes van a optar por la tecnología del carbón limpio, y eso tiene que tener repercusión presupuestaria. ¿Van a seguir apostando por el sector del carbón como cuestión estratégica y van a apostar por el desarrollo tecnológico en la búsqueda del carbón limpio?

En ordenación del territorio, que es lo que más le compete usted. En la comarcalización, ya ha dado una vuelta por todas las comarcas, además, ya conocía suficientemente la realidad de Aragón, de eso no me cabe ninguna duda. Entonces, en la comarcalización, ¿por dónde piensa usted que va a ir? Son cuatro meses y medio ya para tener una idea de por dónde piensa usted que la comarcalización debería de ir.

¿Cómo van a plantear el apoyo a las ciudades intermedias? Y de todo esto, además, señor consejero, señores del Gobierno, lo que quiero es que me diga qué plasmación va a tener en eso que parece ser que hoy les van a dar autorización para sacarlo ya a la luz, que es en el presupuesto, porque ese es el factor y el instrumento fundamental donde un gobierno plasma su política. Quiero que me conteste a qué va a hacer con estos temas de cohesión, estas políticas de cohesión territorial, pero también que me conteste cómo va a ve-

nir reflejado... *[Corte automático del sonido.] [Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Para dar respuesta, tiene la palabra, en este caso, el consejero de Política Territorial e Interior por un tiempo también máximo de quince minutos.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Señor presidente.

Señorías.

Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sada, nosotros no somos como ustedes, se lo digo porque, mire, la señora Rudi, que efectivamente le tengo que recordar que gana ya al señor Iglesias uno a cero en esto de las comparencias *[rumores]*, tiene hoy, señor Sada *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*, tiene hoy, señoría, una importante reunión, que usted conoce perfectamente, porque el señor Rajoy, para arreglar este entramado que va a dejar el señor Rodríguez Zapatero, tiene que reunir a los presidentes, evidentemente, del Partido Popular *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]* para ver, para coordinar, que es lo que ustedes no hacían ni han hecho, para coordinar, evidentemente, con todas las comunidades autónomas.

Señor Sada... *[Rumores.]* Mire, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya acostumbrándose, que estas cosas suelen suceder en esta cámara, pero no se desvirtúa el debate.

Puede continuar, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Señor presidente, lo único es que tendré que elevar el nivel de voz y que no piensen que es que les grito *[rumores]*.

Bien, señor Sada, vamos a ver, mire, lo primero, cuando usted plantea esto, lo primero que hay que definir es que es «cohesión territorial». Usted dice que no hay que confundirlo con ordenación del territorio. Pues, mire, el Tratado de Lisboa lo deja muy claro —vamos al Tratado de Lisboa, supongo—, es decir, cohesión territorial es que todos los aragoneses, con independencia del lugar donde habitan, tengan acceso a los mismos servicios básicos en calidad y en cantidad. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Por tanto, señor Sada, usted se dará cuenta, porque usted también lleva aquí, en este Parlamento algún tiempo, se dará cuenta que esta comparencia que usted pide al Gobierno de Aragón es una comparencia tan amplia que tendría la contestación adecuada con el discurso de investidura de la señora Rudi o con el pacto de gobernabilidad PAR-Partido Popular, porque ahí, en esos dos documentos, es donde vienen las actuaciones concretas, que es lo que usted plantea, para cohesionar Aragón, en definitiva, para eso que yo le he explicado de que los aragoneses tengan, con independencia del lugar donde habitan, acceso a los mismo derechos básicos.

Mire, usted pide una comparencia —se lo voy a decir de verdad, porque nos conocemos hace tiempo—, usted hace una comparencia muy genérica. ¿Por qué no pregunta usted aspectos concretos del Gobierno? ¿Sabe por qué? Porque no se atreven, señor

Sada, porque han dejado ustedes esta comunidad, igual que al resto de España, de una manera que no se atreven y hacen planteamientos genéricos, es decir, balones fuera. A nosotros, señor Sada, nos gustaría que, efectivamente, usted hubiera pedido la comparecencia de la señora Rudi para hablar, por ejemplo, si usted quiere, del Plan Red, que tanto le gusta, por ejemplo, o para hablar del carbón, o para hablar de la sanidad, o para hablar de la educación, o para hablar, efectivamente, de ordenación del territorio. No, usted hace una petición muy genérica que, bueno, es que está contestada con esos dos documentos que yo le he dicho.

Pero mire, señor Sada, vamos a empezar por el principio. Mire, la Ley de ordenación del territorio, la LOTA, establecía que en el plazo de un año, ustedes debían establecer la estrategia de ordenación del territorio de Aragón, señor Sada. Ustedes han incumplido la disposición adicional séptima de la LOTA, ley que, por cierto, salió con un amplio consenso de este Parlamento. Ustedes la han incumplido, ha pasado un año y ustedes han sido incapaces de desarrollar la ley a través de esta estrategia de ordenación del territorio. Pues mire, señor Sada, vaya usted tomando nota, vaya usted tomando nota, porque luego dirá que es que no hemos dicho nada, que no hemos dicho actuaciones concretas. Pues mire, vaya usted tomando nota, señor Sada: el 27 de diciembre de este año, este Gobierno aprobará el inicio de la estrategia de la ordenación del territorio, señor Sada, que ustedes han incumplido y han sido incapaces de iniciar. Nosotros, el 27 de diciembre, iniciaremos esta estrategia.

Dice usted, efectivamente, la cohesión territorial. Claro, cohesión territorial, pues, efectivamente, las infraestructuras son vitales, señor Sada, infraestructuras absolutamente vitales, fundamentales, porque si no hay infraestructuras viarias, si hablamos de carreteras, pues, es muy difícil, señoría, que podamos dar accesos a esos servicios básicos a todos los aragoneses.

Mire, el Plan Red, yo creo que usted debe tenerlo claro: fue una chapuza política, y se lo repito otra vez, una chapuza política, y además le digo otra cosa, con muchísimos problemas jurídicos, y ya veremos, señor Sada, al final de este camino, en donde ustedes, después de estar gobernando doce años, señoría, doce años han gobernado ustedes, con Marcelino Iglesias, ustedes no invirtieron en carreteras, porque el año que más, cincuenta y tres millones de euros. Y ustedes se van... Señora Pérez, sí, sí, el año en el que más invirtieron ustedes en carreteras, cincuenta y tres millones de euros, y ustedes dejan un Plan Red de carreteras donde se pretende que durante treinta y ocho años, la inversión del nuevo Gobierno oscile entre los noventa y los ciento veinte, ciento treinta millones de euros al año, eso es. Pero el problema es que, además de ese planteamiento político, ustedes hicieron un planteamiento con muchísimos problemas jurídicos y veremos al final de este camino cuántas empresas están en condiciones de desarrollar el Plan Red y cuántos contratos permanecen sin problemas jurídicos, lo veremos, señor Sada.

Pero mire, ¿sabe cuál es el compromiso de este Gobierno? Vaya apuntando. ¿Sabe cuál es el compromiso de este Gobierno? Mire, un plan de conservación de carreteras viable y financiable —apúntelo, que luego

dirá que es que no hemos dicho medidas concretas, actuaciones concretas, que es lo que ustedes solicitan, apúntelo—. Mire, señor Sada, otra concreta: la revisión del Plan de carreteras de Aragón, otra medida concreta —apúntelo, para que luego pueda pedirnos al Gobierno eso, vaya apuntando—.

Y hay una cuestión muy importante, señor Sada, una cuestión que ustedes han dejado absolutamente de la mano y que, en fin, no voy a insistir mucho, porque es doloroso, desde luego, para los aragoneses. Ustedes no han sido capaces de impulsar las infraestructuras pendientes con el Gobierno de España del señor Zapatero en la nacional II y en la nacional 232; ustedes han sido incapaces de impulsar desde Aragón esas infraestructuras. Y ustedes han sido incapaces y no solamente incapaces, señor Sada, ustedes han sido incapaces. Nosotros, compromiso —apúntelo, nacional II y nacional 232, con el señor Rajoy; apúntelo, señor Sada—.

Y ustedes han sido incapaces y algo más de impulsar la travesía central por el Pirineo, han apostado por la del Mediterráneo, su partido han apostado por la del Mediterráneo [*aplausos desde los escaños del G.P. Popular*], pero en detrimento..., sí, pero hay una diferencia, señor Franco, hay una diferencia: nosotros apostamos por las dos; ustedes, solo por la del Mediterráneo [*rumores*], sí, señor Franco, sí, sí, esa es la gran diferencia.

Y luego, señor Sada, siga apuntando, en urbanismo, siga apuntando, porque el urbanismo tiene que facilitar hacer cosas, no parar sectores o poner dificultades a la actividad económica. Apunte, porque vamos a modificar la LUA, apúntelo también para que luego no tenga usted ninguna duda.

Mire, habla de las comarcas. Yo no le voy a insistir en que, evidentemente, en materia de cohesión territorial, es absolutamente fundamental la participación de las entidades locales, absolutamente fundamental la participación de municipios, comarcas y provincias, y diputaciones provinciales. El papel de las comarcas es fundamental —apúntelo también—, no solamente para ejercer las competencias que tienen en estos momentos transferidas o delegadas por el Gobierno de Aragón, sino donde va a estar el futuro de las comarcas, que es en asumir aquellos servicios que no pueden asumir los pequeños municipios y que las comarcas sí que pueden por voluntad de esos municipios darles esos servicios, apúntelo. Y le voy a corregir una cosa —en ello estamos trabajando—, le voy a corregir en una cosa, señor Sada: algunas comarcas han tenido un gran desarrollo, sobre todo las del cinturón de Zaragoza, pero respecto de otras, señor Sada, no haga usted la afirmación que ha hecho, porque si va usted al Campo de Daroca o al Campo del Belchite o a otras muchas zonas, donde ha decrecido la población..., sí, pero ha decrecido con ustedes, señor Sada, con ustedes.

Pero mire, ¿sabe lo que más nos preocupa a todos los aragoneses? El empleo. El empleo es lo que más nos preocupa, y ustedes han dejado esta comunidad con cien mil personas en el desempleo, con esto han dejado ustedes a la comunidad autónoma. Y apunte: ¿sabe cuál es la política del Gobierno de Aragón? El apoyo mediante un paquete de medidas económicas a la pequeña y mediana empresa, que son, nada más y nada menos, que el 95% del entramado empresarial y

que generan el 80% del empleo. Pues, paquete de medidas precisamente en línea del apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Y, efectivamente, señor Sada, la educación es un eje vital, es un eje absolutamente fundamental, y apunte: reorientación de la orientación profesional.

Y una cosa que ha dicho usted, que yo creo que ustedes llevan en materia de política de igualdad un planteamiento siempre de humo, pero le voy a decir una cosa: Aragón es la comunidad autónoma —escuche bien—, Aragón es la comunidad autónoma donde hay mayor discriminación salarial de la mujer respecto al hombre, la mayor comunidad autónoma donde la mujer está discriminada salarialmente respecto al hombre. Sí, señora Pérez, asesórese, porque está ahí, señora Pérez.

Por tanto, vamos a ver si cuando hablamos de inversión pública, que se les llena también la boca. Señor Sada, con lo que han dejado ustedes, ¿tiene usted el planteamiento de decir que cuánto vamos a invertir, cuánta inversión pública vamos hacer? ¿Usted tiene ese planteamiento y lo dice convencido de que está en derecho de decirlo así, como lo dice? Usted sabe lo que han hecho en esta comunidad, usted sabe perfectamente cómo han dejado las cuentas públicas, usted sabe perfectamente cómo han dejado todo eso.

Pero mire, señor Sada, me gustaría hablar de muchas cosas, pero no tengo tiempo.

La agricultura. Ustedes se han desentendido de un sector que debe ser estratégico como el agrícola, ustedes se han desentendido de ese sector, y nosotros, evidentemente, llevamos un paquete de medidas para apoyar la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria. Y, por supuesto, para impulsar desde el nuevo Gobierno de España de Rajoy las obras del Pacto del Agua, esas que con ustedes han avanzado muy poquito.

Y mire, señor Sada, dentro de la cantidad de cosas de las que yo le podría hablar en el día de hoy, hay alguna cosa que me gustaría no dejármela en el tintero. Nosotros, como no somos como ustedes, sí que reconocemos cuando alguna cosa se hace bien, lo reconocemos, y es evidente que siempre hemos apoyado el sector de la nieve, siempre, y le voy a decir más, como Motorland está bien hecho, lo apoyamos, señor Sada y no nos duelen prendas en decir que esa actuación del Gobierno anterior nos parece correcta y que lo vamos apoyar y lo vamos a seguir apoyando.

Por tanto, ¿ve como nosotros no somos como ustedes?

Pero quiero acabar, señoría, con una cuestión que me parece absolutamente vital. Por supuesto, como usted comprenderá, del carbón, el apoyo al carbón como fuente de energía lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones; en materia de telecomunicaciones, hemos hablado... Que es que lo tiene usted en el programa de la señora Rudi, léaselo, y si quiere, luego, si hay tiempo, seguimos.

Pero quiero acabar con una cuestión que me parece realmente triste, que ustedes hablen de la sanidad, me parece absolutamente triste. Ustedes, en estos momentos... Mire, en estos momentos, nos debatimos con el tema sanitario en una cuestión; mire, tenemos un paquete de medidas tendentes a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario. Señor Sada, que hoy es

hablar de lo mismo, de facilitar el derecho a la salud de los aragoneses. Porque hoy se trata de sostener un sistema en el que, por cierto, ustedes han dejado, nada más y nada menos, un déficit de cuatrocientos millones de euros, señor Sada.

Por tanto, hoy hablar del derecho a la salud es hablar de sostenibilidad del sistema, y este Gobierno, le aseguro que va a sostener el sistema, señor Sada, con todo lo que ustedes han hecho, con todo lo que ustedes ha dejado, y estoy seguro, señor Sada, que con lo que ustedes van a seguir haciendo, intentando poner piedras en el camino... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Ha terminado su tiempo. Gracias, señor Suárez.

Para réplica, el portavoz señor Sada tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Suárez, le puedo asegurar que yo sí que he tomado nota. Lo que dudo es de que haya tomado nota usted, porque no ha tomado ninguna nota de lo que yo le he dicho, porque no me ha respondido absolutamente a nada *[aplausos del G.P. Socialista]*, pero yo sí que he tomado nota.

Mire, claro que me he leído el discurso de investidura, si es lo que me preocupó, si lo que me preocupó sobre la cohesión territorial es que en el discurso de investidura no decía nada, pero sobre todo el poco desarrollo y medidas que han ido tomando en estos últimos cuatro meses y medio, que ya es para un Gobierno, es que ninguna de las medidas que han tomado favorece, muy al contrario, pone piedras en el camino de la cohesión territorial. Esa es la realidad. Claro que no somos como ustedes, afortunadamente, porque mire, nos podremos equivocar, pero se toman medidas. Le he dicho acciones de gobierno, le he dicho por dónde habíamos ido y le preguntaba por dónde quería ir usted, por dónde quería ir su Gobierno.

Me ha dicho, me ha vuelto a decir otra vez frases, anuncios, títulos de leyes, buenas palabras, pero nada más. Y me preocupa una cuestión, señor Suárez: plantear que como cuestión fundamental y eje de su política de cohesión territorial va a ser una ley, me parece que no es entender para qué está en su Gobierno. El Gobierno está para decidir, para tomar decisiones, para apostar por algunas políticas, que lógicamente una parte pequeña es el desarrollo legislativo. Pero no me diga usted que el desarrollo y la cohesión territorial va ahora a venir de la modificación de la LUA, que le voy a preguntar ahora también: ¿hacia dónde quiere ir esa modificación de la LUA? Porque hay muchas modificaciones. Quiero que me diga hacia dónde, porque supongo que después de cuatro meses y medio, lo tendrán pensado. O esas directrices de ordenación del territorio, ¿por dónde quieren plantearlas? Ya ve que yo sí que he tomado nota. Usted no, porque no me ha contestado a nada, pero yo sí.

Que me digan lo de la sanidad en cuanto a cohesión territorial, mire, ¿acaso es un problema de este Gobierno en que en los últimos pocos meses, no más allá de cuatro meses, se hayan multiplicado las listas de espera?, ¿en estos últimos meses? Eso no es problema del Gobierno anterior. Es que van constantemente

con la moviola, señor Suárez, no hacen otra cosa que estar plantados en la oposición a la oposición.

¿Acaso no se dan cuenta de que llevan cuatro meses y medio y que tienen que dar respuesta a la realidad?

El Plan Red. Siguen sin saber, sin pensar y sin creer-se que es un motor, un planteamiento estratégico, como motor de desarrollo de esta comunidad autónoma; siguen planteando los problemas legales, siguen planteando que es una chapuza política. Oiga, pregúntele a su socio qué cantidad de chapuza política supone el Plan Red. Para nosotros, les aseguramos, señores del PAR, que es un buen Plan. Para los socios actuales suyos, es una chapuza política, con unos problemas legales importantísimos. Luego, supongo que contestarán a eso también, porque es una acusación grave, muy grave. Nosotros seguimos pensando que es una apuesta estratégica por el desarrollo de Aragón; ellos siguen pensando que es una chapuza política, pero en fin.

Hay otras cuestiones. Miren, la educación, que como todo planteamiento de educación en cuanto a cohesión territorial, que el señor Suárez diga que hay que «reorientar la orientación profesional», es de nota ya. He visto maniobras de escapismo en la señora Rudi, maniobras de escapismo político, le llamé el «Judine de la política» a la señora Rudi, y se lo retiro; le ha ganado usted como «Judine de la política», señor Suárez, porque no ha contestado absolutamente a nada. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Reorientar..., esta frase quedará para los anales de la historia, «reorientar la orientación profesional», es algo impresionante.

Miren, quiero que me siga contestando. Políticas del carbón, políticas de desarrollo económico: ¿por dónde van a seguir?, ¿cómo se va a plasmar en su presupuesto? Políticas de educación: si piensa que la descentralización universitaria hay que discriminarla positivamente, hay que protegerla, porque, si no, no va a cumplir esa función. Contésteme, señor Suárez, a los planteamientos de verdad, de que los ciudadanos aragoneses consideran de cohesión territorial y no lo que hace una definición de una ley, contésteme de una vez y, sobre todo, dígame qué es lo que vendrá recogido en el presupuesto.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sada.

Para duplica, el señor consejero, señor Suárez, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor Consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias.

Señor Sada, ve cómo a usted se le agolpan las cuestiones y, claro, en una comparecencia... ¿Por qué no hace usted una cosa? Mire, presente comparecencias a todos los miembros del Gobierno de cada una de estas cuestiones, empezando... *[Rumores.]* Señor Sada, escuche, no se ponga nervioso. Usted sigue echando balones fuera, usted habla de muchísimas cosas, y dice «buenas palabras». Oiga, señor Sada, yo, de buenas palabras, evidentemente que sí, pero también con hechos. Yo le he dicho buenas palabras y que el programa de este Gobierno está en el discurso de en-

vestidura de la señora Rudi de julio y está en el pacto de gobernabilidad entre el PAR y el Partido Popular.

La comparecencia de la señora Rudi después de los cien días de gobierno dejó muy claras las actuaciones que se habían hecho.

Usted pide en su comparecencia que digamos qué actuaciones concretas se van hacer, y yo le he dicho, le he relatado una lista de algunas de ellas. Usted, por cierto, señor Sada, ni una mención, ni una línea de la agricultura, señor Sada. ¿Pero qué manía le tienen ustedes a la agricultura? Ni una línea.

Yo, en el poco tiempo que tenemos, he intentado repasar absolutamente todo, y creo que lo he conseguido, que he repasado todos los departamentos, aunque haya sido con una pincelada. Usted, señor Sada, de la agricultura, sector estratégico para Aragón, sigue sin decir una palabra. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Señor Sada, usted sigue hablando, usted sí que habla y echa balones fuera, y dice: las telecomunicaciones, quien viaja por Aragón... Yo estoy viajando por Aragón mucho, como usted sabe, y me estoy dando cuenta de las telecomunicaciones, de cómo funcionan y cómo no funcionan. Pero mire, señor Sada, obras son amores, y recientemente, un convenio para una de esas comarcas deprimidas, que yo le he anunciado un convenio con la diputación provincial para la banda ancha, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza y Comarca de Daroca, y eso es cohesionar territorialmente Aragón. Una comarca como la de Daroca, de las que están deprimidas, convenio Diputación Provincial con el Gobierno de Aragón. Eso no son buenas palabras, eso es, además de buenas palabras, señoría, son hechos.

Le voy a decir una cosa: lo del Plan Red, yo espero que no se me moleste nadie, pero se lo digo con total rotundidad: es un plan absolutamente inadecuado, fuera de contexto, mal planteado jurídicamente y mal planteado políticamente, y dígame usted si está mal planteado políticamente... No, mire a donde quiera, señor Sada, pero yo le digo la opinión que tiene el Gobierno. Es un plan que, para empezar, fijese si está mal planteado, que no cuenta con las carreteras que están incluidas en el Plan de carreteras de Aragón. ¿Usted ve lógico que haya un Plan de carreteras de Aragón y se haga un Plan Red de carreteras y que no se cuente con el Plan de carreteras de Aragón? Estamos en política y hay que ser coherentes, aparte de las dificultades económicas y demás.

Mire, señor Sada, la educación debe ser, por lo menos para el Partido Popular lo es y para este Gobierno, la columna, el eje vertebrador de un proyecto social de futuro para Aragón. ¿Quiere que se lo repita? Eje vertebrador de un proyecto de futuro para Aragón, señor Sada, y por una educación de calidad, donde apostemos por lo público y por lo privado, lo público y lo concertado, sí, educación de calidad, y usted no ha entendido, evidentemente, no solamente lo de la educación de calidad no lo entiende, sino que no entiende lo de la formación profesional.

Mire, señor Sada, las empresas, el tejido empresarial, la realidad de la calle, ¿sabe de qué se están quejando? Usted no habla con los empleadores, por lo que veo. ¿Sabe de qué se están quejando? De la inadecuación en muchos aspectos de la actual forma-

ción profesional a las necesidades de las empresas, porque los que contratan son los empleadores, son los empresarios, y se necesita una formación profesional adecuada para eso, y hoy en día, los pequeños y medianos empresarios... —¡escuche!, ¡escuche!—, sobre todo los pequeños y medianos, porque, a lo mejor, hay formación profesional que a las grandes empresas les puede venir bien, pero al pequeño y mediano empresario, no, señor Sada, y se necesita apostar por quien crea el 80% del empleo.

Señor Sada, acabo con usted en estos momentos por decirle..., señor Sada, escúcheme, y acabo como he empezado: nosotros no somos como ustedes, nosotros tenemos buenas palabras y buenos hechos.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Seguidamente, pueden intervenir los representantes de los grupos parlamentarios. Lo va hacer en primer lugar el portavoz de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que hoy, Día internacional de la lucha contra el sida, resalte y ponga otra vez en valor las demandas de la lucha contra esa enfermedad y comprometa, al menos a Izquierda Unida, con la erradicación de la estigmatización y discriminación que sufren las personas seropositivas.

Dicho esto, señor Suárez, la verdad es que me ha dejado sin saber a penas qué decir, porque usted ha hablado de todo menos de cohesión territorial, usted se ha dedicado, en una especie de partido de frontón, a devolverle al señor Sada la táctica aquella del «y tú más». Pero mire, para Izquierda Unida, la cohesión territorial, que se supone que es aquello que el Gobierno debe hacer para favorecer las condiciones necesarias para que se produzca el crecimiento socioeconómico sostenible en todas las comarcas y en todos territorios y que, por lo tanto, lo que hay que considerar en esa cohesión territorial es el comportamiento de los actores económicos, pero también las políticas públicas, las normas de funcionamiento de los mercados y, en definitiva, garantizar esa cohesión territorial, en absoluto ha formado parte de su discurso, en absoluto.

Porque, claro, tienen bastante poco que poder decir en este terreno, ¿no? La primera que usted dice, afeándole al señor Sada, cuando ha sido Gobierno en el Partido Socialista con su mismo socio de ahora, con el mismo... Por cierto, vaya palos al socio con aquello del Plan Red, pero, en fin, está bien, a ver si esa posición del Gobierno, al final, lo aclaramos o no lo aclaramos, y así sabemos si hay Gobierno o no hay Gobierno, incluso si hay crisis de Gobierno tan pronto, pero bueno.

Usted decía, por ejemplo: «El Partido Socialista, en un año, no ha desarrollado la LOTA». Pues, bueno, ustedes llevan siendo Gobierno desde el 16 de julio, estamos a 1 de diciembre, y aunque usted es verdad que ha dado una lista de intenciones, que es lo mismo que dijo la señora Rudi en su discurso de investidura, pero hechos, ni uno. Sí que conocemos ya ese proyecto de ley de estabilidad presupuestaria y sí que conocemos

ese decreto de reordenación del sector público. Pero, mire, el decreto de estabilidad presupuestaria, exactamente igual que la constitucionalización que han hecho del neoliberalismo, va en contra de la cohesión territorial; exactamente igual que van en contra de la cohesión territorial las políticas que ustedes están poniendo en práctica y las que está amenazando con poner en práctica el señor Rajoy.

Mire, lo dije un día y lo vuelvo a decir: «La "R" de Rajoy, igual que la "R" de Rudi, es la "r" de recortes», y con recortes no se garantiza la cohesión territorial, porque, vamos a ver, para cohesionar el territorio, ¿no tendríamos, por ejemplo, que tener resuelta la financiación de los ayuntamientos, que son los primeros prestadores de servicios? ¿Qué piensan hacer ustedes con eso?

Para la cohesión territorial, ¿no deberían de estar garantizados perfectamente los servicios públicos, que de verdad son los que garantizan la cohesión territorial? Y ¿qué están haciendo ustedes? Privatizaciones, externalizaciones, desmantelamiento del Estado del bienestar, con la excusa de la crisis.

Por lo tanto, ¿qué aporte están haciendo ustedes a la cohesión territorial? Ninguna. Eso es lo que ustedes tienen que empezar a decir, que como son tan neoliberales, les importa muy poco el empleo... Fíjese usted, ha hablado aquí de «empleadores», no de trabajadores y trabajadoras. Vale, ya sé lo que le preocupa a la derecha, lo que le preocupa al Partido Popular —son siempre sus políticas—: para crear empleo, lo que tengo que hacer es facilitarle más a los empresarios el despido, la flexibilidad, rebaja de cotizaciones sociales, seguir permitiendo la evasión de impuestos, no combatir con la economía sumergida... Ha dicho usted alguna cosa importante, y dice que le gusta Motorland porque «está bien hecho»; a mí me gustaría saberlo, pero como hay cláusula de confidencialidad, a ver si luego me lo explica el consejero, ¿no?

Por cierto, ¿qué opina usted de Caudé? ¿También está bien hecho? Tres hospitales de Alcañiz podríamos haber hecho ya, bueno, uno solo en Alcañiz, pero otro en Teruel y otro en algún otro sitio, y eso es cohesión territorial también. A mí me gustaría que luego, en la réplica... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Ha terminado su tiempo. Gracias, señor Barrena.

Chunta Aragonesista. Su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Chunta Aragonesista también quiere comenzar con este recuerdo a este Día internacional de la lucha contra el sida, en el que se nos recuerda que queda tanta tarea pendiente.

Señor Suárez, qué ganas tenía ya de salir aquí, se le echa de menos, porque usted era una persona muy asidua a esta tribuna en todo momento y para cualquier ocasión. Por eso me ha sorprendido, nos ha sorprendido a mi grupo, que usted venga y caiga en todo aquello que usted le estaba recriminando al Gobierno anterior. Usted, hoy, tenía que haber venido ya con muchas medidas concretas, porque no es cierto que se pamos tanto, no, no es cierto. De hecho, ni siquiera co-

nocemos ese decreto ley de racionalización del sector público; sabemos, oímos cosas, nos cuentan los medios de comunicación, pero conocer, mire, por no conocer no nos quiere contar su director general de Cultura ni tan siquiera con quién se reúne, y así estamos desde que hemos empezado. Luego, hoy, esperábamos que usted pusiera encima de la mesa medidas concretas, porque para vaguedades, pues, yo creo que no estamos ya para perder el tiempo.

Y lo cierto es que ustedes tienen que saber que tiene competencia exclusiva esta comunidad autónoma para poder trabajar adecuadamente en la cohesión territorial, y hasta el momento, no hemos visto nada. Sí que le hemos visto a usted un poco en plan embajador, viajando por la comarcas, haciéndose fotos, firmando en los libros de visita, no sé si son de visita o de reclamaciones, no lo sé, luego, oiga, con todo lo que usted ha estado viajando, fíjese que le ha servido hasta para ver y comprobar cómo están las infraestructuras. No me diga, señor Suárez, que no había viajado todavía por Aragón, porque otros nos pateamos mucho el territorio durante todo el tiempo en el que estamos en estas Cortes, aunque solo sea para dar a conocer las iniciativas que estamos planteando.

Las infraestructuras de carreteras están mal, estaban mal y este Plan Red, realmente, no va a resolver un problema que es al que ustedes, además, quieren, al parecer, ponerle solución, que es el endeudamiento. Mire, ¿para treinta y ocho años, nos van a dejar aquí atados con un proyecto que significa sobre todo darle la gestión a la privada, a la empresa privada, o a proyectos privados de algo que debería ser responsabilidad de las Administraciones Públicas, los poderes públicos? Ni estuvimos de acuerdo, ni estamos de acuerdo. Y, por cierto, durante todo este tiempo, le doy la razón: es verdad que, por una cosa o por otra, muchas carreteras que se tenían que haber arreglado no se han arreglado, es así, y que es muy difícil llegar a determinadas localidades aragonesas, pero como eso, muchas otras cosas.

La realidad es que hay un desequilibrio territorial y que hay un desequilibrio poblacional, y eso tiene unas repercusiones económicas evidentes en nuestras distintas comarcas. Pero se le ha pedido un plan de escuelas infantiles, que nosotros ya lo pedíamos al anterior Gobierno, y nunca lo llegamos a tener. De entender que, ahora, vamos a tener un plan de escuelas infantiles, y eso es de agradecer. Se lo preguntaremos directamente.

He tomado nota: habla de planificación de la Universidad de Zaragoza. ¿Qué ha faltado hasta el momento, desde el punto de vista de la descentralización? Señor Suárez, ¿pero cómo puede haber descentralización, o cómo pueden ustedes hablar de descentralización si no hay recursos, si tienen una universidad pública endeudada? ¿Qué descentralización va a haber? Aquí nos lo tendrán que contar.

Yo no estoy de acuerdo tampoco con alguna observación que se ha hecho sobre que el consorcio sea la panacea para resolver la accesibilidad de la sanidad, por ejemplo, en el medio rural, ni muchísimo menos. Se debía y se tenía que haber intentado reforzar nuestra sanidad pública, nuestros centros de salud, nuestros consultorios locales, y ahora les toca a ustedes. No se preocupe, que lo vamos a ir viendo, siguiendo, pidiendo

do y exigiendo durante todo este tiempo. De momento, lo que sabemos es que infraestructuras que eran consideradas necesarias urgentes por todos los grupos parlamentarios se van a quedar aparcadas por lo que estamos oyendo, escuchando y leyendo. Lo veremos también.

Hay cuestiones relacionadas con aspectos concretos, y queremos fechas. ¿Para cuándo se van a desdoblarse la nacional II y la nacional 232? ¿Para cuándo se va a liberalizar el peaje de las autopistas afectadas? Eso tiene que ser ya, hoy nos lo tiene que decir usted.

Y otras cuestiones, evidentemente. Hay que aprovechar los sectores fuertes de nuestro territorio, los puntos fuertes. Tienen, tenemos, pero a ustedes les corresponde gestionar la concentración poblacional, y no ha dicho nada al respecto. ¿Cómo se va a conectar mejor también nuestro territorio en el ámbito de las infraestructuras de ferrocarril? ¿Van a seguir dejando también que se cierren nuestras estaciones de tren? ¿Van a mejorar la calidad en estos momentos de las estaciones que existen, que en algunas ocasiones no tienen ni personal y que no pueden ni siquiera garantizar a las personas que van con discapacidad el poder acceder a ellas?

Tienen muchas cosas pendientes y espero que usted nos pueda explicar algo más. Ahora, tienen sobre todo el reto de la financiación municipal. También pienso que ahora les corresponde a ustedes, luego, nuestro... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra su portavoz, señor Boné, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señorías.

Señor Sada, tenía usted razón en que no íbamos a hablar de organización territorial, es verdad, pero luego, usted tampoco ha hablado de cohesión territorial, ha hecho un listado de programas, a lo cual le doy la razón al señor consejero. A mí me hubiese gustado que hablásemos más de cohesión territorial, que es un tema muy importante.

Y señor Suárez, mire, no olvide usted, señor Suárez —supongo que usted hizo la mili como yo—, que el artillero necesita bien que le proporcionen la munición; si no tiene munición, el artillero no tiene a quién disparar. Supongo que las afirmaciones que ha hecho usted en relación con el Plan Red, el consejero de Obras Públicas que se ha ido no las comparte plenamente, porque si las comparte plenamente, tenemos un problema, tenemos un problema, porque su partido y el mío han llegado a una serie de acuerdos, y algunos de esos acuerdos los hemos traído a este Parlamento. Y han tenido el apoyo de cincuenta y nueve diputados, no olvide eso, que es muy importante. Es que ahora usted no está en la oposición, señor Suárez, está en el Gobierno, está en el Gobierno. Y lo que tienen que hacer es cumplir esos acuerdos.

Y mire, hay un tema que yo le pediría con toda la humildad que fuese más medido en sus expresiones. Unos de los principales responsables de la chapuza política a la que usted ha hecho referencia son los

que han propiciado que usted en estos momentos sea consejero y se siente ahí. Le digo esto porque prefiero decirle esto ahora que no cosas más importantes más adelante. Por lo tanto, en relación con el Plan Red, estas Cortes se han pronunciado, y lo que hay que hacer es cumplirlo de acuerdo con la legalidad vigente, ¡cumplirlo! Y si hay algo que no se puede cumplir, que se explique, que se diga y que no se cumpla, pero lo que se pueda cumplir que se cumpla. Hablo del Plan Red porque, al parecer, en un debate de cohesión territorial, el Plan Red es muy importante, pero es que ha ocupado una parte significativa del discurso que hasta ahora han hecho ustedes.

Vamos a hablar de cohesión territorial, que es a lo que hemos venido aquí hoy por la mañana. Yo no les voy a hablar del concepto, que, por cierto, señor Suárez, lo ha definido usted muy bien y lo ha ubicado usted muy bien en el Convenio de Lisboa. Y tampoco les voy a aburrir, señorías, con la situación territorial y poblacional de Aragón. No les voy a hablar otra vez más de que somos el 10% de territorio y el 3% de la población. Pero no sé si ustedes sabrán que somos la cuarta comunidad autónoma con menor densidad de población, que un tercio de las comarcas de Aragón tiene menos de nueve habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual no es especialmente importante si no fuese porque por debajo del 10% se considera desierto poblacional, y que tres comarcas tienen poco más de tres habitantes por kilómetro cuadrado, igual que la región más septentrional de Suecia. En definitiva, conocemos muy bien las características de Aragón y, precisamente, en Aragón, las políticas de cohesión territorial son muy importantes.

Pero mire, para el Partido Aragonés, la cohesión territorial en Aragón tiene dos soluciones: una primera solución está en el pacto de gobernabilidad, en el pacto que hemos firmado y que ha propiciado la estabilidad suficiente en estas Cortes, en este Gobierno, para tratar de sacar a Aragón de la difícil situación en la que se encuentra. Y la otra gran solución está en la comarcalización, a la que yo he visto que se le ha dedicado poco tiempo en este debate. ¡Pero si en Aragón, la clave de las políticas de cohesión territorial son las comarcas! Si las comarcas, en estos momentos, de los dos mil doscientos trabajadores que tienen, de los dos mil doscientos, mil ochocientos cincuenta se dedican a prestar servicios, uno de los elementos más importantes junto con las infraestructuras para garantizar la cohesión territorial. Y ahí tenemos los acuerdos correspondientes en ese pacto de gobernabilidad. ¿Qué hay que ajustar el modelo de comarcalización? Por supuesto, por supuesto, en aquellas cosas que sean de sentido común y que tengamos el acuerdo político suficiente y necesario para modificarlo, y ahí estaremos, ahí nos encontrarán, en la mejora del modelo de comarcalización, ahí nos encontrarán, y espero que nos encontremos todos los partidos políticos, en aquellas cosas en las que estemos de acuerdo y que sean de sentido común.

Ahora bien, el limar el proyecto más emblemático que hay en España y me atrevería decir que en Europa para mejorar y garantizar las políticas de cohesión territorial, que es la comarcalización, ahí también nos encontrarán al Partido Aragonés, pero nos encontrarán enfrente, y hasta el señor Lambán está de acuerdo

conmigo, está convencido de que nos encontraran enfrente. Bien, pues, esta es la clave, la clave es la comarcalización, la clave es profundizar. Profundicemos en el modelo de comarcalización e iremos mejorando... [Corte automático del sonido.] [Aplausos desde los escaños del G.P. del Partido Aragonés.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz también, el señor Torres, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Como se acaba de decir, no voy a incidir en los datos de que Aragón, con un 3% de la población española, tiene un 10% del territorio, y que además, como también se ha recordado, más del 50% de la población está en Zaragoza y su entorno.

Yo sí que quiero hablar también de qué es para nosotros «cohesión». Cohesión, como se ha dicho por el consejero, es mejorar la redistribución de competencias, es reordenar las competencias, sobre todo las competencias locales en ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales, para hacerlo más eficaz y más eficiente en el gasto y evitar las duplicidades. Para eso se han dado pasos en relación con muchos asuntos. Cohesión, señorías, es el aprovechamiento del agua; cohesión es el impulso del sector turístico, cohesión, señorías y señores diputados, es mejorar las infraestructuras, invertir y crear en el Canfranc, no solamente hablar del Canfranc, trabajar por conseguir la travesía central de los Pirineos, los desdoblamientos. Y sobre todo, señorías, inversiones reales, inversiones y cumplir las inversiones reales. Mejorar las infraestructuras también es la planificación energética. Señorías, mejorar las infraestructuras es llevar la banda ancha a todo el territorio y participar del comercio electrónico en todo el territorio y no solo en las grandes ciudades.

Señorías, mejorar en la cohesión es tener servicios de calidad, en sanidad, en educación, en servicios sociales y también, señorías, en la seguridad en el medio rural. La seguridad en el medio rural es un tema fundamental para la cohesión.

Señorías, trabajar por la cohesión del territorio, trabajar por la cohesión de Aragón es una adecuada gestión de los fondos públicos, porque aquí no se puede hablar todo el día de los servicios y luego no pagarlos, y para ello hay un plan de pago a proveedores, un plan de control tributario, una auditoría y una Ley de estabilidad presupuestaria.

Señorías, trabajar por la cohesión es un gobierno que cumple sus compromisos, eso es trabajar por la cohesión, y sobre todo, señorías, trabajar por la cohesión es trabajar por la creación de empleo. Y en los escasos cinco meses que este Gobierno lleva en Aragón, está trabajando durísimamente por el pacto por el empleo, está trabajando en los programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a las corporaciones locales, y está defendiendo, por poner un ejemplo más, con una y dientes, el sector del carbón. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

Señorías, en contraposición a esa forma de entender la cohesión territorial, también me gustaría re-

cordarles qué es lo que no es la cohesión territorial. Ayuda mucho a la cohesión territorial que la oposición encuentre su sitio y escuche a los ciudadanos, que parece que no lo hace, que estén en permanente enfado, y alguien tendrá que aclarar qué quiere decir que «no se pueden dejar los temas al paio de la libertad individual», que es una de las grandes frases más desafortunadas que he oído en este Parlamento. *[Aplausos.]*

Señorías, no es cohesión lo que han hecho ustedes con las infraestructuras, no es cohesión. Son ustedes los que han intervenido en esta tribuna con el retrovisor puesto, no yo, son ustedes los que han intervenido todo el tiempo con el retrovisor puesto. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* El señor Sada ha hecho referencia a una frase de hace años del carbón, y, hombre, yo le voy a recordar una que dijo Magdalena Álvarez sobre el Canfranc: dijo que invertir en el Canfranc era despilfarrar el dinero, eso lo dijo una ministra de Fomento del Partido Socialista, no se les olvide. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

¿Saben que no contribuye a la cohesión territorial, señorías? ¿Saben que no contribuye? Hablar de los servicios y no pagarlos, lo que hacen ustedes, que no pagan ni la sanidad ni la Ley de dependencia. Eso no es cohesión, señorías. Y les puedo poner un ejemplo: a ustedes que les gusta hacer oposición preventiva, que se adelantan en lo que se supone que vamos a hacer, que están diciendo todos los días lo que creen que vamos a hacer, ¿ustedes cómo calificarían lo que ha pasado con los mayores del barrio de La Almozara de Zaragoza? Porque eso lo ha hecho un gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza en el que están el Partido Socialista, Chunta Aragonesista e Izquierda Unida *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*, y eso no es preventivo.

Pero sobre todo, señorías —y con esto, termino—, ¿saben qué es lo que de verdad no contribuye a la cohesión territorial? Cinco millones de parados, eso no contribuye a la cohesión territorial, y eso sí que es un ejercicio de escapismo.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

Para terminar este punto, el señor Suárez tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Gracias, señor presidente.

Voy a intentar, en el breve tiempo del que dispongo, contestar a algunas de las cuestiones que los distintos grupos parlamentarios han expuesto, aparte de agradecer, por supuesto, las palabras del portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Barrena, camarada Barrena, bienvenido de nuevo a los debates o bienvenido yo, en este caso, a los debates con usted. Mire, vamos a ver, cuando los gobiernos tienen personalidad propia, respecto a lo que hacen los gobiernos anteriores, pues, hay cosas que pueden parecer bien y cosas que pueden parecer mal. Y, evidentemente, respecto al Gobierno anterior, hay cosas que nos parecen mal y hay cosas que nos parecen bien, con total libertad. Lo digo por aclararle algunas de las consideraciones que usted ha hecho. Y mire, hay un tema que me parece muy importante, y es-

to que yo le acabo de decir es básico en democracia, ¿eh?, es básico en democracia, que los gobiernos hablan de los gobiernos anteriores, de lo que les parece bien y de lo que les parece mal, y siguen algunas políticas y otras no, dependiendo de sus propios programas políticos.

Mire, hay una cosa que es el gran reto de Aragón y de España, que es el empleo, y el empleo lo crean los empleadores, por eso se llaman «empleadores», que es la terminología europea. No se habla de empresarios, se habla de «empleadores», que es la terminología de Europa, de organismos como la OIT, etcétera, etcétera. Por tanto, señor Barrena, los empleos los tienen que crear los empleadores. Y el 95% de los empleadores son pequeñas y medianas empresas, y, por tanto, la actuación del Gobierno en esa línea..., por supuesto que hay otra línea que debe ser de apoyo a la estabilidad en el empleo de los trabajadores, pero en la creación de empleo, convendrá usted conmigo que no son los trabajadores los que crean el empleo, ni los gobiernos, el empleo lo crean los empresarios, los empleadores. Y por eso yo me refiero al paquete de medidas económicas que tiene este Gobierno para los empleadores.

Señora Ibeas, efectivamente, sí, ya sabe que a mí me van los debates, que estoy muy a gusto debatiendo con los grupos parlamentarios porque creo que el contraste de ideas es lo más sano que puede haber en democracia, y para eso están los parlamentos.

Dice usted «medidas concretas». Yo creo que algunas medidas concretas he expuesto de forma muy clara: en relación con la ordenación del territorio, dentro de lo que es la cohesión territorial, de ordenación del territorio, en materia de empleo, en materia de sanidad, en materia de educación, en materia de servicios sociales. Algunas de esas medidas están cuando repase el *Diario de Sesiones*, y verá que algunas he dado. Y claro, no me pedirá, señora Ibeas, porque me hace gracia una expresión que ha dicho usted de forma muy clara: Rajoy todavía no es presidente del Gobierno, todavía no hay un Gobierno de España del Partido Popular, «pero ya tienen ustedes hoy —ha dicho— que arreglar lo de la Nacional II y lo de la 232». ¡Hombre!, es un compromiso nuestro, es un compromiso del Partido Popular de Aragón impulsar esas dos carreteras y es un compromiso también del Gobierno de España futuro. Pero convendrá conmigo que no espere que nosotros hagamos en nada, porque todavía no somos Gobierno de España, lo que ha sido incapaz de hacer el señor Rodríguez Zapatero en un Gobierno de ocho años.

Y mire, señora Ibeas, la financiación municipal, la financiación de las entidades locales y, especialmente, los ayuntamientos, sabe usted que es una responsabilidad del Gobierno de España, que es la gran asignatura pendiente, la gran asignatura pendiente en España es la financiación municipal. Nosotros, ¿qué estamos haciendo por nuestro lado?, ¿qué estamos haciendo? Pues, evidentemente, lo que podemos hacer, que es reordenar, cuando los recursos, además, son escasos, reordenar las competencias de las distintas Administraciones locales para ganar en eficiencia, que es con los mismos recursos hacer más, eso es eficiencia. Y, por tanto, a partir de ahí, es donde seguro que nos podemos entender. Y en los presupuestos, haremos,

sin ninguna duda, la apuesta correspondiente por los municipios y comarcas. El papel de cada una de las entidades, señora Ibeas, no solamente porque yo lo estoy viendo en el territorio —lo he dicho aquí públicamente—, sino porque las comarcas, el proceso comarcalizador es un proceso en el que estuvimos todos de acuerdo, es un proceso que está plenamente consolidado y el gran futuro de las comarcas está en la prestación de servicios, y, por tanto, yo creo que en ese sentido, poco hay que decir.

Al señor portavoz del PAR, al señor Boné, que me alegro también por poder estar de nuevo debatiendo con usted, pues, hombre, señor Boné, convendrá conmigo que yo me siento en el Gobierno, evidentemente, por un apoyo parlamentario, pero convendrá conmigo que ustedes tienen algunas direcciones generales y han ido en coalición con nosotros y han conseguido también algo; quiero decir que aquí, no solamente, cuando se habla de un acuerdo político, los consigue una parte, porque una parte hemos conseguido unos elementos para la gobernabilidad y la otra parte, en este caso, el Partido Aragonés, ha conseguido también algunas cosas en el segundo nivel, direcciones generales, y otras muchas cosas, como planteamientos e impulsos en determinados proyectos y demás, ¿no?

Yo, señor Boné, respecto al Plan Red, le repito lo que le decía al señor Barrera, ¿no?, yo creo que un gobierno no debe tener ataduras respecto a los gobiernos anteriores, salvo en aquello en lo que tenga ataduras. Yo le recuerdo que en el pacto de gobernabilidad firmado entre el Partido Aragonés y el Partido Popular, una de las cosas que dice es que en lo no pactado en el pacto de gobernabilidad, cada una de las partes es libre, lógicamente, para actuar como crea conveniente. El Plan Red no está en el pacto de gobernabilidad, y yo he expresado una posición, que es muy clara, de que no compartimos —usted lo sabe— desde el inicio el Plan Red, con independencia de que estamos haciendo los ajustes que hay que hacer, cumplir los compromisos que tenemos que cumplir, pero es evidente que hemos considerado desde el principio que el Plan Red no era el más adecuado para Aragón en estos momentos especialmente.

Y, efectivamente, hay muchas cuestiones de las que se podría hablar, ¿no? Hablamos de telecomunicaciones, hablamos de cohesión territorial, pues, es verdad que las telecomunicaciones son un aspecto absolutamente fundamental, las telecomunicaciones. Y yo ponía antes el ejemplo de Daroca, pero yo le puedo decir, señor Sada, que hay otros proyectos en marcha, con Calatayud, por ejemplo, también en materia de telecomunicaciones. En definitiva, que al final, la cohesión social lo que quiere decir, como yo decía antes, es intentar que todos los aragoneses, con independencia de donde vivamos, podamos tener las mismas oportunidades, y yo les recuerdo a sus señorías, a los distintos portavoces de los grupos políticos, que capital hoy en día es la oportunidad para acceder al empleo y que ahí es donde nos tenemos que volcar todos, y ahí es donde tenemos que dar los mayores impulsos, en la generación de empleo, y ahí es donde hay que intentar que desde todo el territorio aragonés se pueda tener la misma oportunidad para acceder al empleo. Y ahí derivan una serie de aspectos muy concretos y una serie de medidas económicas, y algunas de ellas, ya que

están tan interesados, las van a ver en los próximos presupuestos que el Gobierno de Aragón presentará en este mes de diciembre. Van a ver ustedes ese paquete de medidas económicas tendentes precisamente a lo fundamental, tendentes a impulsar la generación de empleo.

Y acabo.

Señorías, cuando se habla de cohesión territorial, «no hay que hablar a humo de pajas», como diría algún compañero mío del Gobierno, Modesto Lobón, que es una frase que utiliza mucho, «no hay que hablar a humo de pajas», sino que hay que hacer actuaciones concretas, plantear medidas concretas, y se están haciendo, señorías, pero no pretenderán que nosotros, en cuatro meses y medio que llevamos de Gobierno, en este tiempo que llevamos gobernando, hayamos resuelto absolutamente todo el tema de la cohesión territorial, todo el gran problema de desvertebración que tiene la comunidad autónoma aragonesa, en donde, por cierto, y perdonen que tire para casa, el papel de las distintas Administraciones locales es absolutamente fundamental para conseguir una mayor vertebración del territorio.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para informar sobre el Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón.

Por tiempo de quince minutos, tiene la palabra el consejero de Hacienda y Administración Pública.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para informar sobre el Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente.

Señores diputados.

Comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para informar sobre la ejecución del Plan de racionalización del gasto corriente, un plan que ha suscitado muchísimos comentarios y ha suscitado alguna crítica probablemente injusta, como veremos en este momento.

En primer lugar, lo que hay que decir es que el Plan de racionalización era una necesidad para garantizar la eficiencia de los recursos públicos, para optimizar los medios escasos que tenemos lamentablemente en una situación de grave crisis económica. Lamento y me sigue sorprendiendo escuchar aquí intervenciones como las que han precedido, porque están absolutamente desconectadas de la realidad. Perdone que ahora mismo haga un pequeño paréntesis y me refiera a la intervención del señor Sada, porque yo creo que el señor Sada vive todavía en un avatar de color amarillo, porque no se ha enterado todavía de cuál es la realidad económica de este país. Vivimos en un mundo que cae constantemente: Aragón está muy mal, en una situación económica dramática, España está en

una situación crítica y, sin embargo, seguimos todavía postulando principios propios de una España en abundancia y de un Aragón que, evidentemente, se agrieta por muchos lados. Pero luego volveremos, porque van a tener posibilidad de intervenir y hablaremos de algunas cosas, ¿no?

El Plan de racionalización se empezó a ejecutar, contenía ciento cuatro medidas, y esas medidas se han ido ejecutando a lo largo de estos meses. Parece ser que el problema era un problema de cuantificación, y yo me imagino que la petición de comparecencia a este consejero viene por la cuantificación de las medidas. No se preocupen, porque, evidentemente, ya se lo digo desde este momento, la enajenación de activos no es gasto corriente, no hace falta decirlo. En la respuesta que dimos había muchísimas referencias a muchísimos ingresos que se podían obtener como consecuencia de determinadas operaciones. La enajenación de activos, evidentemente, no es gasto corriente.

Pero sí es gasto corriente, por ejemplo, el ahorro que se va a obtener en términos de telefonía cuando licitemos el nuevo contrato de telefonía. A propósito, ¡vaya contrato de telefonía! Tuvimos que renunciar a la adjudicación del contrato porque en el presupuesto de licitación, ni las condiciones técnicas eran las adecuadas al momento actual. Ya haremos una referencia a eso, y yo creo que merecería la pena una interpelación para analizar el tema de la telefonía. Sí, sí, lo haremos para analizar los precios del mercado y para ver lo que ahorraremos el año que viene, porque ahorraremos entorno a un 30%, que es lo que está ahorrando el mercado precisamente en eso. Tendremos ocasión de hablar del tema.

Pero en cualquier caso, si el problema es de cuantificación, es verdad, y yo lo reconozco, que había una partida que no estaba cuantificada, que era la partida relativa a la disminución de las transferencias corrientes, porque en el propio escrito de contestación, decíamos que era de difícil determinación, habida cuenta que contemplaba un conjunto de medidas que exigía una revisión de todas las cuentas justificativas que, en lógica y por razón del principio de proporcionalidad, no podíamos hacer.

¿Cómo se puede cuantificar, señores del Grupo Chunta Aragonesa, cuál va a ser el ahorro en términos, por ejemplo, de restricción de las retribuciones subvencionables en una cuenta justificativa? Tendríamos que revisar todas las cuentas justificativas, y no les quiero dar ideas, porque últimamente, que les doy ideas, pues, la verdad es que luego me preguntan y nos ametrallan a preguntas de lo más variadas. Yo les pido, por favor, que apliquen el principio de proporcionalidad. No, no, llegarán a preguntar cosas sorprendentes, pero ya llegaremos, que ustedes van a hablar también, y ya tengo para ustedes también, porque hoy vengo también entonado, no se preocupen, vamos a tener para todos.

Por lo tanto, si quiere, vamos a resumir cómo queda la cuantificación desagregada de cada una de las medidas. No lo voy a repetir, pero sí le digo que en materia de ayudas públicas, una vez que iniciemos el proceso de planificación estratégica de las subvenciones y de las ayudas públicas, podemos perfectamente aspirar a una reducción entorno a cinco millones de euros anuales en materia de ayudas públicas que con-

sideramos superfluas, ineficientes e innecesarias. Las políticas «prebendarias» que se habían instalado en esta Administración en otros ejercicios, en otra etapa política, evidentemente, la vamos a laminar, porque ya era hora de laminarla de una vez por todas, ¿no?

Sabe lo que pasa, señor Soro, que, a veces, «todo lo que se ignora se desprecia», lo decía Antonio Machado, y, desgraciadamente, usted se agarró a una cifra y consiguió que hubiera un mensaje periodístico, pero, lamentablemente, no hay mensaje periodístico, no hay ningún mensaje. Mire, cuando contestamos, dijimos que en materia de ayudas públicas se podía reducir el gasto entre un cero y un 20%; le puedo asegurar que cinco millones anuales en transferencias corrientes y transferencias de capital es una cantidad que encaja muy por debajo del 5% de este intervalo, y lo vamos a hacer y lo van a ver dentro de unas semanas cuando presentemos la ley de presupuestos.

¿Qué es lo que estamos haciendo? Pues, mire, hemos puesto en marcha todo el plan y hacemos un seguimiento constante del plan. En el mes de diciembre —por supuesto, si nos lo pide, lo tendrá—, vamos a hacer un informe de seguimiento y de gestión del plan, porque hay que rendir informes trimestrales, pero todavía no se ha superado el plazo del trimestre, ¿no?

En primer lugar, comenzamos con reuniones de coordinación con todos los departamentos, secretarios generales técnicos, directores generales, jefes de servicio, jefes provinciales, que tienen la obligación de hacer un seguimiento continuado del Plan de racionalización del gasto corriente. En materia de parque móvil, oiga, miren, a lo mejor vamos a poner en plaza también pública todos los coches oficiales que había, y no es el estilo que a mí me gusta, pero desde luego hay muchísimos coches oficiales. Ya hemos empezado a poner en venta algunos coches y vamos a seguir en los próximos días poniendo en venta otros coches oficiales. Lo que sí hemos centralizado ha sido la gestión en el Departamento de Hacienda y Administración Pública para evitar los abusos que había en taxis y en uso de vehículos en otras etapas políticas afortunadamente pretéritas en esta comunidad autónoma.

Además, hemos conseguido reducir el coste del servicio del traslado de correspondencia; en materia de telefonía, estamos acabando ya el nuevo pliego del contrato de telecomunicaciones, que, como lo digo, si todo va bien y el mercado responde como está respondiendo en los últimos años a este tipo de licitaciones, vamos a obtener un ahorro entorno al 25-30% de los consumos actuales. Probablemente, en el mes de diciembre, se publicará ya el anuncio de licitación en el boletín oficial, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, porque es un contrato sujeto a regulación armonizada y, probablemente, se adjudicará, me imagino, en el mes de abril, probablemente, en el mes de abril lo tengamos ya adjudicado. Hemos ajustado tarifas ya en ciento diez líneas, hemos desactivado el uso de teléfono en el extranjero, ya nadie puede hacer uso del teléfono en el extranjero salvo la presidenta y los consejeros y aquellos directores generales a los que expresamente se les habilite.

Hemos introducido restricciones a las reproducciones gráficas, y me dirá que es una cuestión menor lo de las fotocopias por las dos caras y el uso restrictivo

del tóner, bueno, pues, lo estamos haciendo y yo creo que está dando sus resultados.

Una de las medidas que de manera más directa está ya comportando ahorros inmediatos es el traslado de determinadas oficinas mediante la restricción de contratos de alquiler. Mire, le voy a dar un dato, que es un dato reciente, en función de un informe pedido ayer: en función de los traslados confirmados ya o posibles a muy corto plazo, vamos a obtener un ahorro en el próximo año ya de un millón cuatrocientos mil euros, pero de confirmarse otros traslados que estamos ya previendo para los próximos siete meses, hablaremos ya de un ahorro anual de dos millones cuatrocientos mil euros, casi un tercio de lo que estábamos pagando en alquileres hasta ahora. Eso es racionalizar gasto corriente, y yo estoy convencido, además, que usted, que no es un gregario de la política, va a reconocer que ese esfuerzo lo estamos haciendo y que yo creo que es un esfuerzo que nos tiene que aplaudir, evidentemente. Por esto, estoy convencido de que no nos va a criticar, porque ya sabe, usted no es un gregario de la política, y yo creo que hay un manual del buen gregario de la política, en el que se dicen siempre dos cosas: uno, no criticar nunca lo que hace mi grupo, y dos, criticar todo lo que hace el resto del grupo y la acción de gobierno. Yo le puedo asegurar por eso, porque le conozco desde hace años, que usted nos va a reconocer lo que hacemos, y lo que hacemos mal nos lo criticará, no como otros, pero esa es la diferencia entre la libertad individual y aquellos esquemas de intervencionismo ideológico de otras épocas que todavía anidan en esta comunidad autónoma, ¿no? *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Pero, bueno, ese es un tema al que ya llegaremos, porque he visto alguna persona muy desatada últimamente desde el punto de vista ideológico.

Mire, usted tiene una diferencia en relación con otros portavoces de estas Cortes, y es que usted es, habitualmente, elegante en la crítica, y hace crítica política, y además, yo creo que se lo reconoce prácticamente todo el arco parlamentario. Desgraciadamente, hay otros que no son capaces de hacer eso, que rompen en la descalificación personal y, lamentablemente, probablemente, por incapacidad o por ignorancia, pues, tienen lo que tienen, pero ya llegaremos, porque vamos a llegar, porque esta intervención va a ser larga.

Seguimos.

En cuanto a la adquisición de prensa diaria, hemos dado de baja muchísimas inscripciones. Ahora mismo, solamente tiene prensa ya el Gabinete de Comunicación, la presidenta, los consejeros, los directores de organismos públicos y, excepcionalmente, algún director general cuando haya razones justificadas.

Hemos prescindido del servicio de cocina, ya no hay cocina en el Pignatelli, qué mala suerte, con lo que se debía disfrutar de la cocina... *[Risas.]*

Hemos dado orden para reutilizar todo el mobiliario. El mobiliario lo hemos centralizado en un almacén y ahora está prohibido, con carácter general, salvo que esté expresamente justificado, la adquisición de mobiliario. El nuevo Gobierno de Aragón, como digo, reutiliza todo el mobiliario. Es verdad..., sí, sí, los sillones de Teruel, sí, sí, ya llegaremos a Teruel también, ya llegaremos a Teruel. Por ejemplo, hemos aprobado

y hemos dado comunicación a todos los consejos de administración...

El señor PRESIDENTE: Señorías, no debatan entre los escaños, hagan el favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Efectivamente, ya habrá tiempo.

Miren, la diferencia entre estos escaños y esos es que aquí nos dicen que trabajamos en el rincón del vago; otros son vagos que están permanentemente en el rincón, esa es la diferencia. *[Risas.]* Pero bueno, vamos a seguir, vamos a seguir.

No, si habrá tiempo de hablar, habrá tiempo de hablar. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, señorías.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Vamos a continuar, vamos a continuar...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, no le estoy contabilizando el tiempo ahora, ¿eh? No se preocupe, que se lo voy a reanudar.

Hagan el favor de no debatir entre los escaños, aunque comprendo que los debates políticos... Señor Franco, por favor, haga el favor de no hacer debates entre los escaños. Un momento, señor Garcés, que tengo que darle al «comenzar» para que siga su señoría interviniendo. Me van a hacer caso, ¿verdad?

Muchas gracias.

Puede continuar, señor Garcés.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Bueno, además, como saben, hemos aplicado una reducción en las indemnizaciones por asistencia a órganos colegiados del 15%, asistencia a órganos colegiados no solamente en órganos administrativos, sino también en los consejos de administración, y vamos a establecer límites además a la percepción de dietas en órganos colegiados o en consejos de administración. No se podrán percibir más de dos dietas, aun cuando se participe en varios consejos de administración de empresas públicas. Yo creo que en esta línea seguimos permanentemente trabajando.

Como le digo, en el mes de diciembre, es decir, ya en los próximos días, tenemos la obligación, a partir del 13 de diciembre, de elaborar un informe trimestral que vamos a presentar sobre la ejecución del Plan de racionalización del gasto corriente, donde creo que tendremos ya medidas concretas donde podremos ya cuantificar exactamente cuál ha sido el impacto durante estos tres meses de la entrada en vigor de este Plan de racionalización.

Como le digo, señor Soro, señora Ibeas, la verdad es que me imagino que la comparencia trae causa de ese aparente desliz numérico, desde luego, no lo busquen ya, no lo busquen. Había muchísimas referencias numéricas en esa contestación y, evidentemente... No, el suspenso se lo merecen otros, y ya verán ustedes que pronto se lo van a merecer. El suspenso lo merecieron ustedes el 20 de noviembre, no lo merecemos

los demás. Los demás gobernamos y gobernamos responsablemente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]* Pero bueno, volveremos a eso; si van a tener tiempo de hablar, no se preocupe.

Yo lo que le digo en este caso, de verdad, es que si el motivo era, como le digo, haber considerado, como alguien pudo considerar, que los doce millones de enajenación de activos era gasto corriente, de verdad, para eso no valía la pena hacer la comparecencia; me hubiera usted llamado y se lo hubiera aclarado. Estaba sin cuantificar el importe de los gastos en transferencias corrientes. Sí, esa es la realidad. Como tampoco cuantificamos el ahorro posible del contrato de telefonía, algo que en su comparecencia tampoco citaron. Ustedes tienen mucho amor por la diferencia, pero poco amor por la suma, pues, yo ahí le pido, por favor, que sea coherente y que no merezca la pena entrar en una comparecencia de este tipo por un tema absolutamente menor, y que le digo una cosa más: yo estoy convencido de que la ejecución del Plan de racionalización del gasto corriente va a tener un ahorro superior al que habíamos proyectado inicialmente. Pero bueno, ya le he dicho todo, esto es lo que hay.

La ignorancia en estos casos, y me he dado cuenta sobre todo en las últimas veinticuatro horas, está más cerca de la verdad que el prejuicio. A mí me parece que en esta comunidad autónoma y en determinados representantes políticos hay demasiado prejuicio. Usted no es ignorante y tampoco tiene prejuicio, y en eso, desde luego, destaca y se diferencia de otros representantes políticos de esta Cámara.

Muchísimas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garcés.

Supongo que no es necesario suspender el Pleno a ningún efecto.

Veo que el señor Soro se dirige a la tribuna, por lo que supongo que el señor Soro es el que va a intervenir. Tiene ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Garcés, si pretendía descolocarme, no lo ha conseguido. Voy a intentar mantener mi habitual elegancia, que dice usted, aunque no sé si lo voy a conseguir, pero de verdad que lo voy a intentar.

Acusa a mi grupo parlamentario, señor Garcés, de que hemos buscado con la crítica al Plan de racionalización y con esta comparecencia el mensaje periodístico. Señor Garcés, el problema es que ustedes han buscado con el Plan el mensaje periodístico, ese el problema. Si nosotros no estamos criticando el plan, si no está mal, no es para tanto tampoco, no está mal, si está bien como gesto, está bien lanzar el gesto de austeridad a la sociedad. El importe económico, pues, en torno al 1% del gasto del capítulo II y capítulo IV, pero, bueno, está bien, es un gesto que está bien.

Lo que criticamos, señor Garcés, es que ustedes sí que han utilizado el plan con fines propagandísticos. Han hecho política de como una y cuento veinte, han hecho esa política con este plan. Mire, el plan, usted sabe que no cuantifica cuál va a ser el gasto global, cuál va a ser el gasto de ninguna de las medidas en concreto, y la cifra de ciento cinco millones de euros la dio

usted, por lo que sé, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

La impresión que tuvimos nosotros cuando nos enteramos fue que habían hecho el plan, que le digo, no está mal —no voy a ir por allí—, y dijeron: cuánto decimos que ahorramos; se reunieron con el Gabinete de Comunicación y les dijeron: doscientos; y dijeron ustedes: ala doscientos, ¡qué montón de millones, no se lo va a creer nadie! Pues, cincuenta: no, no, que es muy poco; cien: no que queda muy redondo; ciento cinco: vale, ciento cinco. Y así es como lo han hecho, señor Garcés. Esa sospecha que teníamos la confirmamos, señor Garcés, no para obstaculizar la acción de gobierno, no para bombardear, que me decía el otro día en la Comisión de Hacienda; en el ejercicio de nuestra obligación de control de Gobierno, hicimos las ciento cuatro preguntas para saber cómo cuantificaban en concreto cada pregunta, a ver si sumaban los ciento cinco millones, eso es lo que buscábamos. Claro, cuando vemos que no lo suman, nos damos cuenta de que, efectivamente, lo habían hecho de esta manera.

Y usted, hoy, ha medido algo más sus palabras, pero la semana pasada, en la comparecencia del día 23, usted nos dejó claro que lo habían hecho como digo, porque usted, el otro día, en la comparecencia —puede revisar la grabación—, dijo que habían conseguido traer las respuesta en plazo, «temporalmente» dijo, y que les había llevado mucho trabajo hacerlo. Vamos a ver, si hubieran tenido calculado previamente el ahorro de cada una de las preguntas no habrían hecho ningún esfuerzo, habrían abierto la página Excel, habrían sacado la cuantía de cada medida y nos lo habrían mandado. El problema, señor Garcés, es que ustedes, no habían cuantificado previamente cada una de las medidas y dieron una cifra global. Eso, señor Garcés, eso es autobombo y propaganda, y eso es lo que estamos criticando en este momento, y creo que sí, que es censurable y que teneos la obligación, además, de criticarlo desde la oposición.

Hay algunas cuestiones —no me puedo referir a todo—, hay algunas cuestiones que sí que quiero destacar hoy. Vamos a ver, señor Garcés, no pueden computar el ahorro en cuatro años, eso es una trampa conceptual. Respecto del 2011, en el 2012 habrá un ahorro en gasto corriente, y eso está bien que lo cuenten. No pueden multiplicar por cuatro toda la legislación. ¿Por qué la legislación? ¿Solo van a gobernar ustedes cuatro años? Que no es mala noticia, ¿eh?, si lo tiene así de claro. ¿Por qué no ocho, o doce, o para siempre? Ese es el problema. Mire, dentro de unos días, después del puente, nos traerán los presupuestos, va a ver una reducción del gasto, no sabemos cuál es, y no se lo estoy preguntando, porque sé que no me lo va a decir. Vamos a suponer que un 4%, una reducción de un 4%, en un presupuesto de cinco mil trescientos millones es una reducción, en números redondos, de doscientos millones. Cuando comparezca usted después del puente a contarnos los presupuestos, ¿qué va a decir?: hemos reducido el gasto ochocientos millones en la legislación. ¿A que no? A que lo que nos dirá es: hemos reducido el gasto doscientos millones en el 2012. Pues, es lo mismo, señor Garcés. No puede multiplicar por cuatro; de entrada, tenemos que quitar ochenta millones de los ciento cinco, los que se refieren a los tres ejercicios sucesivos posteriores al 2012.

No voy a entrar en la cuantificación de algunas medidas. Me dice que son cuestiones menores. ¡Hombre!, hablar de ciento cincuenta mil euros por utilizar el correo electrónico, de doscientos veinticinco mil euros imprimiendo a doble cara, de cuatro mil ochocientos euros prohibiendo fotocopias particulares —¡qué montón de fotocopias particulares deben hacer los funcionarios!—, ochenta mil euros limitando los acuses de recibo, ciento cuatro mil euros limitando la compra de prensa... No voy a entrar en la discusión de estas medidas; es un cálculo que ustedes hacen y, bueno, a nosotros, ya le digo que la impresión que da es que son cifras infladas porque no hemos llegado a saber cuál es el criterio objetivo para calcular en cada una de las medidas la cantidad final que nos dice.

Doce millones por venta de inmuebles: es que sí que lo computan, señor Garcés. Es que si suma usted todo y luego dice ese famoso 20% que dicen de subvenciones, es que están los doce millones de venta de inmuebles, están contados por usted. Entonces, ¿por qué ponen en un Plan de racionalización de gasto corriente algo que nos es gasto corriente? Podían haber puesto también los ingresos del impuesto de patrimonio, si es que lo recaudan. Es que es lo mismo: tienen tanto que ver con el gasto corriente los ingresos por venta de inmuebles como los ingresos por el impuesto de patrimonio. Por cierto, que le hicimos una pregunta muy directa después de las ciento cuatro, una pregunta muy directa preguntándole cuáles eran los inmuebles patrimoniales susceptibles de venta que ustedes se planteaban vender. Recibimos la respuesta ayer y se han saliendo por la tangente, señor Garcés, no nos han contestado. Sepa que ayer mismo registramos queja para que se le requiera para que nos conteste. No nos dice lo que le preguntamos: ¿qué inmuebles son los que tiene previsto vender? Aunque sí que nos dice cosas interesantes en estas respuestas, porque nos dice que estos ingresos son indeterminados, efectivamente, porque el proceso puede quedar desierto por falta de licitadores, no se sabe la cuantía exacta; dice que la materialización de estos doce millones no depende solo de la voluntad de la Administración, sino de la situación del mercado, del interés de los inversores. Es decir, que esos doce millones pueden ser cero, igual, señor Garcés, que la venta de cuarenta y cinco sociedades que pretende usted vender. Por cierto, en el Plan de reestructuración del sector público, mucha suerte le deseamos, desde luego, en esta situación para vender patrimonio inmobiliario y acciones por esos importes.

Al final, usted dice: «es que el dinero que falta es capítulo IV; no hemos contabilizado las subvenciones y de ahí viene el desfase». Pues, está lanzando usted un mensaje peligroso, porque usted quiere llevarlo esto al terreno de lo superfluo: «vamos a quitar las subvenciones superfluas». A nosotros nos huele a recorte, señor Garcés, nos huele a que hoy, por primera vez, está reconociendo un recorte que va a haber un recorte drástico en el presupuesto en lo que se refiere al capítulo IV, en lo que se refiere a subvenciones que reciben asociaciones, ONG, etcétera. En todo caso, lo sabremos muy pronto, porque dentro de muy pocos días, por fin, tendremos los presupuestos y podremos valorar no solo el Plan de racionalización, sino muchas otras cuestiones.

No sé si ha preparado usted una cita, de esas citas que nos suele traer al Pleno y que recibimos con tanto regocijo, no sé si la ha preparado para su segunda intervención. Yo sí que le he traído una cita y espero que no se me enfade, que el otro día, en comisión, estaba muy molesto, pero no hacemos ataque personal y lo sabe, hacemos ataque político, cumpliendo con nuestra obligación. Una cita de alguien que gusta mucho a la ausente presidenta Rudi, de Santiago Ramón y Cajal... Por cierto, se habló en julio de que iba a haber un «Premio a la excelencia Ramón y Cajal» y ya no hemos sabido nada más, pero bueno, ya nos enteraremos. Nuestra insignia del premio Nobel decía que «lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia». No le estoy llamando ignorante, por supuesto, ni ligero, usted tampoco me ha llamado antes ignorante a mí. Únicamente, lo que le planteo es que deje de intentar justificar lo injustificable, que reconozca que se pasaron de frenada con el anuncio a bombo y platillo del plan, que le hemos pillado, que le hemos pillado con el carrito del helado en lo que se refiere a la cuantía del Plan de racionalización de gasto corriente, que no pasa nada y defiende el plan, que no es para tanto, pero no está mal.

Y, por supuesto, tendrá todo nuestro apoyo en el avance hacia a la austeridad y en el mensaje a los ciudadanos de que las Administraciones, con la que está cayendo... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, su portavoz, el señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Garcés, empezaré por decirle que Izquierda Unida está total y absolutamente de acuerdo con gestionar los recursos públicos con eficiencia, con racionalidad y con la austeridad eficiente. Porque, claro, estamos viendo que la derecha, especialmente el Partido Popular, está utilizando austeridad para recortar servicios. Fíjense que ahora estamos viendo que van a empezar a cerrar centros de especialidades en Salud. Esa austeridad no es la que Izquierda Unida defiende, ni mucho menos. Habrá que ser austeros en cuestiones que ustedes llegan a calificar de superfluas, pero todavía no nos han dicho qué es lo superfluo para el Partido Popular. Porque empezamos a pensar que para el Partido Popular es superflua la educación, y por eso no se cubren plazas, por eso no se construyen los centros que hacen falta, por eso se da más subvenciones a la iglesia privada, y mucha de esa parte de la escuela privada está en manos de la iglesia y, por lo tanto, confesional. Y con esa austeridad no estamos de acuerdo.

No estamos de acuerdo tampoco en que ustedes conviertan una obligación que como Gobierno tienen, que es la de ser eficientes y eficaces, con un anuncio propagandístico de que ha llegado el Partido Popular y como ha llegado el Partido Popular, se va a acabar. De momento, estamos viendo lo que está acabando: se está acabando la accesibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas a todos los servicios públicos en las mismas condiciones... Y es verdad que mientras

tanto ustedes están muy preocupados por el gasto en el teléfono, por el gasto en la mensajería, por cuántos taxis cogen los miembros del Gobierno o los directores generales, que a mí me parece bien que se preocupen de ello, pero, claro, lo que no puede ser es que, en los cuatro meses y medio de Gobierno de la era de la señora Rudi, del Partido Popular, supongo que con el PAR, aunque por lo que hoy hemos visto, no sé yo si el matrimonio está muy bien avenido o no, no lo sé, pero bueno. En definitiva, mientras no se demuestre lo contrario, tienen ustedes un pacto de gobernabilidad, Partido Popular-Partido Aragonés. Al final, lo que es una obligación de su Gobierno, que es gestionarlo eficaz y eficientemente, resulta que lo convierten en una operación propagandística diciendo que, una vez que han llegado ustedes, aquí, lo que van a hacer es ahorrar ciento no sé cuántos millones en cuatro años. Y ya le digo que a nosotros nos parece bien ahorrar lo que se pueda ahorrar. Ustedes han pensado en ciento cuatro medidas, que pueden estar bien, y puede haber otras, o pueden ser más eficaces otras, ya lo veremos.

Pero, claro, lo que nosotros no compartimos es que al final ustedes conviertan este tema en algo fundamental para una acción de gobierno y, a partir de ahí, sigan sin darnos respuesta a lo que creemos que es la obligación de un Gobierno, aunque sea del Partido Popular, que es el empleo, que son esas cuarenta mil personas trabajadoras y trabajadoras que los empleadores y empleadoras han dejado en el paro, que los empleadores y empleadoras han dejado en el paro, pero que además han agotado ya las prestaciones por desempleo, que son cuarenta mil aquí en Aragón y un millón cuatrocientos cincuenta mil en toda España.

¿Este plan de austeridad va a servir para crear empleo? ¿Esto va a servir para que esos presupuestos largamente prometidos y que todavía no hemos visto, de verdad nos demuestren lo que ustedes dicen que es que, a pesar de la crisis, no va a sufrir ninguna merma el gasto social?

Hoy hemos conocido otra circunstancia que no conocí el otro día cuando a la señora presidenta le hice la madre de todas las preguntas: si tienen ustedes menos ingresos, si tienen mucho gasto comprometido, deuda y déficit, que la deuda y el déficit, al final, es una responsabilidad que tiene que gestionar el Gobierno, porque otra cosa es que refinance una cosa, que esos bancos que reciben tanto dinero público, como no son una ONG, hasta al Gobierno le cobran intereses, y otra cosa es que tengan que refinar la deuda y el déficit con problemas de tesorería; y entonces, al final, en lugar de decirnos cómo y de qué manera van a resolver ese tipo de cosas, nos argumentan que están siendo eficaces y eficientes, porque han puesto en marcha un plan de medidas de ahorro que va a conseguir ahorrar veinte millones de euros al año, que bien ahorrados, si es que de verdad están bien ahorrados. Porque usted dice: mire, nos vamos a dejar de gastar dinero en alquileres, cosa que Izquierda Unida siempre ha defendido. ¿Por qué tenemos que tener tantos edificios alquilados cuando habría que hacer un parque en condiciones? Claro, me dirán: mire, vamos a los espacios de la Expo, que van a ir algunos, pero otros, no. ¿Cuánto cuesta poner los espacios de la Expo en condiciones de poder ser ocupados?

Me habla usted, por ejemplo, de lo escandaloso que puede resultar que un director general coja un taxi, ¿no? Pues, supongamos que un director general tiene que ir, no sé cómo decirles yo, ¿adónde? A Ricla. ¿Qué va en el AVE? ¿En el autobús? No sé, ¿va él en su coche? Sí, pero entonces, ya es obligatorio para trabajar en la Administración tener coche y, además, tener... ¿Es obligatorio ya? O sea, ¿es obligatorio seguir, como muy bien acaban de decir, efectivamente, cargando al trabajador, aunque sea del propio Gobierno de Aragón todas las responsabilidades? Piénsenlo. Yo no estoy defendiendo —no me juegue luego con las palabras, ¿eh?—, yo no estoy defendiendo que tenga derecho a taxi todo el mundo, en absoluto. Simplemente, les estoy diciendo que un argumento como ese que invocan que, populistamente, queda muy bien, sí lo han pensado. Entiendo que en algunos casos, evidentemente, no, lo entiendo. Es como lo de no hablar con el móvil desde el extranjero. Pues, no sé, imagínese que ha ido a Bruselas a defender algo de la agricultura o a defender la travesía central, que tanto les gusta. Entonces, a ver, todo está bien en su justa medida, y nosotros lo que pensamos es que ustedes no tienen esta justa medida. Tienen la obsesión por el recorte, la obsesión por ese mensaje de austeridad y por ese mensaje de decir lo que quieren hacer, pero no demostrar cómo lo piensan hacer. Y lo que tienen que demostrarnos es cómo van a mantener el Estado del bienestar, cómo van a crear empleo, cómo van a atender la educación pública, la sanidad pública y, sobre todo, cómo los ciudadanos y ciudadanas... [Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Esto es lo que hay.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el señor Ruspira tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Uno de diciembre de 2011, y como usted decía, señor consejero, que venía entonado, yo, la verdad es que me he quedado un poco helado esta mañana, tengo que reconocer que tengo un poquito de frío. He salido de Huesca con niebla, con dos grados de temperatura y ha habido alguna que otra declaración un poquito incendiaria y me ha dejado justo lo contrario, en vez de calentarme, me ha dejado helado.

La verdad es que salir a la tribuna durante ocho minutos para hablar del Plan de racionalización del gasto corriente de la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Gobierno de Aragón no da para ocho minutos, esa es mi modesta opinión; a lo mejor con una interpelación se hubieran podido aclarar los temas y tal, pero eso no quiere decir que no aproveche esta oportunidad para transmitirle unos cuantos mensajes.

Como portavoz de Hacienda del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, transmitir, en nombre de mi partido, no una solicitud de aclaraciones, sino de mensajes al respecto. El primero, sabe usted, señor consejero, que entre el Partido Aragonés y el Partido

Popular, en esta legislatura, hay muchas más cosas que nos unen que nos desunen, hay muchas cosas que nos calientan y que no nos enfrían, y en ese sentido, pues, le diría que tenga usted en cuenta y que sea consciente de que no cabalga solo, que no está solo ante el peligro y que esto es un *tándem*, esto es una bicicleta con sillines y que el Partido Aragonés y el Partido Popular, pues, tenemos que ir acompañados y pedalear adecuadamente para que esas decisiones importantes que se tienen que adoptar, importantes y, en muchos casos, impopulares y difíciles, se tomen trabajando adecuadamente, y en ese sentido, nos va a encontrar en el camino, no tenga ni la más mínima duda.

Y mire, cuando le digo que hay muchas cosas que nos unen, desde el preacuerdo de gobernabilidad que firmaron nuestros respectivos presidentes, la señora Rudi y el señor Biel, o el acuerdo de gobernabilidad que lo deja muy claro, meridianamente claro, habla de la «necesidad de tener que implementar, la necesidad de poner en marcha una política fiscal y presupuestaria basada en los principios de austeridad —estoy leyendo— y contención tanto del gasto público como de la presión fiscal, con especial atención a aquellas medidas que incentiven la actividad económica de los distintos sectores productivos». Dentro de esa gran línea de trabajo, esa línea marco que define una serie de objetivos —son siete en el acuerdo de gobernabilidad—, está claro que lo que nos ocupa es un medio, no un fin, y eso sí que también se lo quiero remarcar.

El hecho de racionalizar el gasto corriente no es un fin en sí mismo, sino que tiene que buscar obtener objetivos muy importantes, como puede ser el de la salida de la crisis, la incentivación de la economía o la generación y el mantenimiento de empleo. Y usted, a lo largo de estos cuatro meses, señor consejero, nos ha ido desgarrando, nos ha ido mostrando su paquete de medidas respecto tanto a lo que se refiere a la política fiscal como lo que se refiere a la política presupuestaria.

Y mire, en la política fiscal, nos ha mencionado que va a entrar de manera inmediato un programa de estímulos y de incentivos fiscales, el cual, evidentemente, compartimos; nos ha hablado de que es necesario un marco impositivo autonómico que no aumente la presión fiscal, algo de lo que hemos debatido largamente en este Pleno y en la Comisión de Hacienda, y que además suponga la reducción de aquellos tributos que redundan en contra del estímulo, del ahorro, de la inversión y del empleo. Absolutamente de acuerdo.

Nos hablado de que es necesaria la disminución de impuestos asociados a la actividad empresarial, especialmente a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos y a aquellos que generan empleo, a los emprendedores y a los que inician negocios.

Nos ha presentado la puesta en marcha —además, con medios propios, lo cual aplaudimos, porque es optimizar recursos propios— de un Plan especial de control tributario para luchar contra el fraude fiscal en los tributos que gestiona, como es lógico, nuestra comunidad autónoma y también se ha debatido de ello. Son medidas, en ese paquete de política fiscal, que compartimos plenamente.

Pero si hablamos de política presupuestaria, que es lo que nos ocupa, hoy estamos ante el Plan de racionalización del gasto corriente del Gobierno de Aragón.

Yo no sé si se ahorrarán dieciséis, veintidós o veintiséis al año, pero lo que está claro es que lo que hay que hacer es ahorrar. Y allí, a usted que le gusta hacer mención a un autobús —aprovecharé sus palabras—, es que esto no es un paquete opcional, y como usted bien dice, hay que saber en qué situación económica nos encontramos, pero esto no es una opción, no es un paquete opcional de ponerle llantas o poner el avisador para aparcar adecuadamente todos, los hombres y las mujeres, los diferentes vehículos; es que esto tiene que ir de serie en esta legislatura, y usted lo sabe bien, porque nos lo ha dicho no en varios idiomas, pero sí con ese flujo tan rápido de expresión que tiene usted, nos lo ha dicho de muchas formas desde esta tribuna y desde la Comisión de Hacienda al respecto.

Pero mire, es que yo no sé, como no es gasto corriente..., pero es que el Plan de racionalización y de enajenación de inmuebles va en la misma dirección, también es obligatorio, es que me da igual que esté o no esté contabilizado, es que es relevante y, además, hay que hacerlo y hay que ponerlo en marcha.

También nos ha comentado que es necesaria la adaptación y la optimización de la plantilla del empleo público. Por supuesto, y eso va a ser obligatorio también para todas las comunidades autónomas y para la Administración central en los próximos años, porque la crisis aprieta. Y si las familias están trabajando en esa dirección, las familias privadas, las personas físicas estamos recortando en nuestros propios gastos, cómo no lo va a hacer la Administración Pública, creando ejemplo.

Pero es que usted nos ha traído un decreto ley de racionalización del sector público empresarial, ¡faltaría más!, y es que hay que ir en esa dirección, o el control y cumplimiento del déficit, de las trece décimas de déficit sobre el producto interior bruto para el próximo ejercicio, o el fondo de contingencia para evitar imprevistos, o el fondo de reserva de deuda para el próximo presupuesto. En esa línea hay que trabajar. Pero mire, esto es un medio, todo esto es un medio, y el fin en sí mismo es intentar dinamizar la economía y potenciar el mantenimiento y la generación de empleo. Y en esa dirección, dos cosas: una, el Estado de bienestar, por supuesto, con criterios de eficacia y eficiencia; por supuesto, estudiando nuevos modelos de gestión al respecto; por supuesto, con la absoluta austeridad y, por supuesto, con la adecuada racionalización el Estado de bienestar, y hay que comprometerse con ello. Y ya se ha dicho también que vamos a trabajar en esa dirección para que tengamos el adecuado Estado de bienestar con los niveles y estándares de calidad que tenemos hoy en día.

Y segundo, el paquete de inversiones productivas que son necesarias para empujar la economía de Aragón. Y en ese sentido, el final será la herramienta indispensable, que es la que tendrá que entrar en próximas fechas en este Parlamento, que será el proyecto de ley de presupuestos de 2012, junto con, evidentemente, su proyecto ley de medidas fiscales y administrativas que intente potenciar y dinamizar la economía.

Y ese es el planteamiento, esa es la hoja de ruta que usted ha diseñado, que compartimos, y por eso le digo que en ese *tándem* nos va a encontrar remando y empujando en esa dirección. Pero sí que es importante que entendamos que esto es un medio, y que no le de-

mos importancia al medio..., ya sé que el fin no justifica todos los medios, pero en este caso las palabras son claras y en esta línea hay que seguir trabajando, y el acuerdo de gobernabilidad así lo ratifica, lo subraya, lo pone en negrita, lo pone entre comillas o como usted quiera, señor Consejero.

Y por último, cuando he empezado diciendo que me había quedado un poquito helado, mire, en inversión productiva, está claro que entre muchas de las cosas, las carreteras son importantes. Y, además, el acuerdo de gobernabilidad no mencionará a lo mejor algún proyecto en particular, pero sí que habrá que impulsar las infraestructuras. Y hace mención expresa a las que vertebran el territorio, especialmente aquellas que afectan directamente a los habitantes no de la ciudad de Zaragoza o de las capitales de provincia, sino de las treinta y dos comarcas de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Y en ese sentido, pues, mire, a mí me han llamado muchas cosas, pero chapucero no lo he sido en mi vida, y acabo de cumplir cuarenta y cuatro años.

Bien, en ese sentido, comparto plenamente las palabras de mi portavoz: creo que en esa unión que nos ocupa al Partido Aragonés y al Partido Popular, tenga en cuenta que hacen falta treinta y cuatro votos para salir adelante, sumamos treinta y siete, mayoría más que suficiente para trabajar. Y si se saca mucho más con miel que con hiel —no nos confundan, porque he dicho una «m» de Madrid y una «h» de Huesca, y no he utilizado la «b» de Barcelona, y lo digo por la persona que me acompaña aquí detrás—, y en ese sentido, creo que es importante que seamos capaces de hacer una abstracción, que intentemos limpiar adecuadamente y que, por supuesto, nuestro presidente tiene el apoyo de todo su partido, como se ha demostrado, el Partido Aragonés es un partido que ayuda a sumar, que ayuda a estabilizar las instituciones y la economía aragonesa, ayuda a trabajar y ayuda a que en la Comunidad Autónoma de Aragón vayamos adelante, que es lo que nos ocupa a todos, y creo que, a veces, hay que morderse la lengua antes de utilizar palabras que pueden molestar a alguien.

En este caso, ya le digo que estoy fresco, ya he pasado de frío a fresco, y seguiremos avanzando, y la legislatura va a ser absolutamente muy larga, muy difícil e impopular en muchas decisiones, pero aquí estamos para colaborar en lo que sea menester.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. del Partido Aragonés.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

A continuación, por tiempo de ocho minutos, la diputada señora Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno, nada nuevo. Lo mismo que ocurrió con la auditoria, algunos portavoces han hablado aquí de operación propagandista, más o menos, se puede decir con palabras similares. El Plan de racionalización del gasto corriente no nos aporta apenas novedad, y lo que sí nos aporta es mucho trabajo. Entonces, usted nos ha llamado vagos hace un momento, pero no sabe el tiempo que tuve que estar

yo sumando en las respuestas que le dio a Chunta Aragonesista para poder sacar esos ciento cinco millones que usted nos había dicho que se ahorrraba con todas las medidas. Le aseguro que estuve tiempo viendo de dónde me podían faltar, porque no me salían, a mano, con la calculadora, de todas las maneras. O sea, que estuve trabajando y, como el resto de mi grupo, estamos trabajando constantemente para hacer oposición al Gobierno, y eso no le debiera de molestar, porque parece que le molesta, y no le debiera de molestar, señor Garcés. Ustedes están gobernando y nosotros estamos en la oposición, y tenemos todo el derecho del mundo a hacerle preguntas, a interpelarle y también a decir que no estamos de acuerdo con lo que hacen.

Porque, claro, con este Plan de racionalización, como con alguna otra cuestión que ha salido de su departamento, sí que estamos de acuerdo, porque es una continuidad. Una continuidad de lo que ya se inició —ya se lo dije en otra ocasión— en el año 2009, en el Gobierno de Aragón. Usted ha avanzado algo, ha metido medidas nuevas, pero el grueso de las medidas está en estos cuatro folios, señor Garcés, bastante pocos, pero se llaman «Instrucciones para un uso más eficiente de los recursos». Y algunas de las medidas que hay en Plan de racionalización están absolutamente calcadas de estas. Por poner un ejemplo, la número veintitrés —aquí era la número dos, de consumo de material—: «Utilizar el papel por las dos caras en el fotocopiado y, si es posible, en la impresión de documentos». Bueno, ustedes aquí dicen que se van ahorrar doscientos veinticinco mil trescientos setenta y cuatro euros. Permítame que lo dude, ya veremos si al final eso es así, pero permítame que lo dude, porque si realmente esta medida ya se estaba poniendo en marcha..., y además, también se hacía un seguimiento en el Gobierno anterior, también se seguía, se seguían las políticas, se controlaba desde los directores generales o los responsables de los departamentos cómo se estaban utilizando y cómo se estaban cumpliendo las medidas.

Con lo cual, pues, en esta ocasión, que fundamentalmente hablamos de cuantificación y que estamos hablando de cuantificación porque se lo ha solicitado un grupo de la oposición, porque, si no, pues, no sabíamos exactamente de dónde había sacado usted esa cifra, que, como muy bien decía el señor Soro al principio, pues, se le ocurrió: ciento cuatro medidas, ciento cinco millones. Si hubiera dicho ciento cuatro millones, igual hubiera quedado también muy bien, ¿no?: ciento cuatro medidas, ciento cuatro millones.

Realmente, nada que ver lo que hablaban del plan y, bueno, la promesa de todo el ahorro que iba a tener esta comunidad autónoma con este Plan de racionalización del gasto, cuando luego resulta que nos encontramos con que esos ciento cinco millones se quedan en setenta y algo. Igual no he sumado bien y se deben quedar en otros. Ya me dirá usted cómo hacerlo porque ya le digo que es complicado.

Claro, además, metiendo cosas ahí que, evidentemente, es muy difícil de cuantificar, porque de nuevo tendré que mencionar los doce millones estos de ahorro de la venta de locales, y no creo que sea el mejor momento para vender edificios o para vender por parte de la Administración, porque el precio está bastante bajo, además de que creo que va a ser difícil que haya

compradores, pero bueno, ustedes han introducido ahí esos doce millones, que engordan un poco la cantidad, igual que lo hacen en el resto de cifras que van colocando en cada una de las medidas.

Por lo tanto, usted ha dicho que está seguro de que va a tener un ahorro superior al que han dicho. Yo estoy segura de que va a ser un ahorro inferior al que han dicho, porque realmente estas cantidades no responden a la realidad, son una previsión: en unas medidas, ustedes han previsto un mayor ajuste a la realidad que en otras, pero va a ser muy difícil que realmente pueda haber este ahorro. A no ser que, como decía últimamente el señor Barrena, tenga que ver con los recortes en materia de subvenciones, porque ahí es donde hay más dudas, en el capítulo IV. Lo que hemos encontrado en relación con las subvenciones es que, independientemente de la cantidad que usted dice de un ahorro del 20%, con lo cual tenemos que entender que las subvenciones a las entidades se van a recortar en un 20%, con lo que han criticado ustedes los recortes que ha habido con el anterior Gobierno, pues, bueno, vamos a ver qué va a ocurrir este próximo año.

Bueno, pues, además de ese 20% de ahorro dentro de ese Plan de racionalización, hablan ustedes de que, con carácter general y solo de forma excepcional, se van a poder conceder anticipos por un importe del 25% de la subvención. Esto, realmente, entiendo que lo hacen por problemas de liquidez, o no sé, ya me dirá usted en su respuesta por qué lo hacen, pero esto hace un daño enorme a las asociaciones que trabajan desde el mes de enero hasta el mes de diciembre con un convenio, con una subvención por parte del Gobierno y que hasta ahora se les venía facilitando un anticipo del 50% en muchas de las ocasiones y que ustedes, ahora, eso lo recortan al 25%.

Por lo tanto, depende de cuándo ustedes resuelvan las convocatorias, estas entidades, además de recibir menos dinero, también van a tener más dificultades para llevar a cabo su trabajo, debido, precisamente, a esta medida que ustedes introducen aquí en el tema de las subvenciones, en las últimas medidas (medida noventa, en concreto).

Y bueno, pues, como le digo, hemos conocido el previsible ahorro por su parte, por parte de su departamento, señor Garcés. Nosotros creemos que eso no va a ser así. Muchas de las medidas ya se habían puesto en marcha, otras que ustedes han introducido aquí no tienen nada que ver con la realidad, porque son unas previsiones bastante abultadas desde mi punto de vista.

Y por lo tanto, ocurre como le decía al principio, lo mismo que ha ocurrido con la auditoría, que anunciaron grandes..., bueno, pues, todo el mundo expectante a ver qué pasaba con la auditoría, y resultó que lo que ya sabían es lo que luego dijo la intervención general en esa auditoría. Recientemente, con el sector empresarial, las medidas que ustedes, en ese decreto ley de reestructuración, son muy similares, van en la línea y en la continuidad de la política que el anterior Gobierno había puesto ya en marcha precisamente para fusionar, para liquidar y para reestructurar ese sector público empresarial de la comunidad autónoma, y en el caso que estamos hablando, pues, también... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Ha terminado su tiempo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Garasa tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias, señor presidente.

Señorías, todas las autonomías —y Aragón no es una excepción— tienen un denominador común en la actualidad cual es el excesivo gasto corriente. La Administración aragonesa tiene que adelgazar sobre ese exceso de gasto sin recortar partidas en áreas sensibles como sanidad, educación, servicios sociales y justicia, porque estos son los principios básicos del futuro y próximo presupuesto para 2012 y así está comprometido.

Podíamos parafrasear a Darwin y aplicar en este caso una de sus máximas: «No son las más fuertes las autonomías que sobreviven ni las que parecen más avanzadas, sino que sobreviven las que mejor se adaptan a los cambios». Cuando en cualquier sector o actividad se habla de racionalización, es consecuencia de que algo necesita modificarse. Y si el problema es el cambio, la solución inmediata es cambiar. Ya sabemos los límites del déficit: 1,3 del PIB más un 0,25 en caso de inversiones productivas. Mejor no recordemos la cifra con la que se va a cerrar 2011.

Tras el último Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de julio, los gobiernos autonómicos iniciaron la elaboración de su techo de gasto, que dijeron que se aprobaría por ley en cada uno de sus parlamentos como compromiso manifiesto de ser ahorradores. Cada autonomía, según peculiaridades, ha ido preparando, para poder hacer sus presupuestos, su particular plan de austeridad.

De cómo hemos llegado hasta aquí, a mi modo de ver, existen dos razones: una, estructural, y otra, coyuntural. La estructural es la que se deriva, por un lado, del ciclo inexorable del crecimiento y de la recesión. Como nos demuestra la historia y certifica la economía, van tan unidos como el día y la noche; de hecho, no puede existir el uno sin el otro, ya que se preceden en un continuo bucle del que no somos ni vamos a ser ajenos. Y de otro, por una gestión altamente deficiente del anterior Gobierno, donde los ingresos presupuestados no eran los que decían que iban a ser y donde los gastos han sido mayores que los consignados como previsión.

La coyuntural se centra en los años del dinero fácil. La abundancia de liquidez hace que se desate la pasión irrefrenable del gasto, de disponer más bienes y de gastar en lo accesorio, a lo que hay que sumar la agravante de hacerlo con el dinero ajeno. Durante los últimos ocho años, hemos perdido el sentido de la medida y la prudencia de manejar nuestras Administraciones, empleando no solo recursos propios, sino los ajenos que ni intuíamos que podríamos llegar a asumir, incluso en las peores circunstancias.

Una crisis como las que estamos presenciando en todo el mundo desarrollado tiene como consecuencia que las reglas del juego han cambiado. Sabemos que lo que hacíamos antes y la forma en que lo hacíamos ya no vale, nadie lo discute. Es importante, por ir siempre delante, señalar que no son solo las empresas las

que deben establecer nuestros parámetros de trabajo, también y muy especialmente las Administraciones Públicas.

Tenemos que replantearnos el papel que debemos desempeñar y, lo que es igual de importante, cómo vamos a obtener y a administrar los recursos necesarios para ello. ¿Y qué ha hecho Aragón? Pues, ya se ha comentado: un Plan de racionalización del gasto corriente y un proyecto de ley de estabilidad presupuestaria remitido a estas Cortes.

Entre otras propuestas, ha hecho que se tome una serie de medidas de contención del gasto, y así se ha reflejado en ciento cuatro puntos sobre gastos en bienes corrientes y de servicios, que se irá llevando a cabo a lo largo de esta octava legislatura. Este plan y esta norma marcarán un antes y un después en la política presupuestaria aragonesa, no les quepa duda.

Es destacable el esfuerzo del Gobierno de Aragón y, en concreto, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, esfuerzo, por otra parte, no apreciado por alguno de los grupos de la oposición como es costumbre, que se está empeñando para dar salida a nuestro alto déficit, como ya se ha anunciado por el señor Consejero de Hacienda, y para ello, entre otras medidas, con el ahorro en los costes en el funcionamiento cotidiano de la Administración autonómica, dando un servicio eficaz al ciudadano.

Se empezó por la reducción de asesores que antes no asesoraban y cobraban por ello, y lo mismo con la reducción de altos cargos de forma sensible en número y en ahorro económico. Para conseguir las metas de este plan, la reducción de costes incidirá sobre el grupo de gastos corrientes y servicios, capítulo II del presupuesto, así como en la reducción de transferencias corrientes (capítulo IV del mismo), para racionalizarlas, simplificarlas o, en su caso, suprimirlas. Es decir, eficiencia o hacer más con menos, tantas veces repetido.

Todo una batería de medidas que van a aplicarse, como ya he dicho, a la Administración de la Comunidad Autónoma, sin descuidar, sino todo lo contrario, el rigor en las empresas públicas, consorcios, fundaciones, etcétera, en las que se tenga poder de decisión para hacerlo.

Donde no se tenga el control, se impulsará tomar las mismas medidas de austeridad y deberán también aprobar el plan de pago a sus proveedores. La aplicación de las medidas tomadas entrará en vigor con carácter inmediato, como saben sus señorías, a excepción de donde se requiera una normativa expresa.

Solicitamos apoyar estas acciones del Gobierno de Aragón y de su Departamento de Hacienda, por el bien y calidad de vida de los aragoneses y por querer empezar a poner un poco de orden y concierto en nuestras cuentas públicas.

Aragón debe volver a estar a la cabeza de esta nueva España tras las elecciones generales. Tenemos recursos y capacidades para ello, tenemos la voluntad de hacerlo, y tenemos que ponernos en marcha de manera coordinada y cooperando todos, sin excepción.

Finalmente, lo más importante: nada de lo que se ha planteado hasta ahora ni de lo que se pretenda poner en marcha en el futuro alcanzará su objetivo sin el protagonismo y apoyo de los altos cargos y los funcionarios responsables de la Administración autonómica.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Garasa.

Para terminar, el consejero de Hacienda y Administración Pública puede intervenir por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente.

Señores diputados.

Le agradezco el tono de su intervención, señor Sorro, que una vez más es un tono comedido y, sinceramente, me alegra y me congratula que se sume a las medidas que toma este Gobierno en materia de racionalización, como no puede ser de otra manera. Cualquier persona decente políticamente, evidentemente, respaldaría este tipo de medidas.

Pero mire, la austeridad no es propaganda. Nosotros no hacemos *performance*, ustedes sí que hacen *performance*, es decir, ustedes están acostumbrados en su grupo y en su partido político a hacer mucho *performance* por los parques, pero yo le puedo asegurar que nosotros no hacemos ningún tipo de propaganda política, nosotros anunciamos un plan de austeridad y lo cumplimos y lo ejecutamos. No hay nada más que eso.

Y le puedo asegurar que nosotros no estamos a los pies de los gabinetes de comunicación. Hubo otras épocas que sí, pero es que esta vez ya no. Nosotros cuantificamos las medidas. No nos salía el sesenta y seis del demonio, que también le hubiera venido bien, pero le puedo asegurar que inicialmente nos salían ciento cinco millones. Fue la primera cuantificación que hicimos.

Cuando nos pidieron una desagregación ya por cada una de las líneas, por cada uno de los puntos, evidentemente, tuvimos que hacer un recálculo, y ahí sí que tuvimos que trabajar, y lo hemos hecho, y además, del departamento que yo dirijo, me parece que tiene toda la colaboración del mundo, y, habitualmente, contestamos en plazo, salvo la queja que me ha dicho, que acaba de presentar o que me acaba de presentar y que ya analizaremos detenidamente.

Usted dice que al multiplicar por cuatro generamos una especie de artificio y lo que generamos es una especie de efecto multiplicador para darnos más autobombo. Mire, desde 2003, con la Ley general presupuestaria en todas las leyes de hacienda, existe el principio de plurianualidad. El principio de plurianualidad implica que todas las decisiones estructurales de gasto que se adopten encajen en los escenarios presupuestarios plurianuales, y si yo consigo un ahorro de cien millones de euros o de ciento veinte millones de euros, eso, sí lo encajo, como digo, en el escenario, me va a permitir acometer otro tipo de inversiones u otro tipo de gastos de carácter productivo o de otro tipo.

Por lo tanto, mire, lo hacemos a cuatro años porque es el horizonte temporal de una legislatura, pero no se preocupe, porque los ciudadanos decidirán quién gobierna dentro de cuatro años, y si gobernamos ocho años, serán doscientos diez millones, y si gobernamos doce años, pues, serán trescientos quince millones. Yo le puedo multiplicar todo lo que quiera, pero que quede claro que desde el punto de vista de la presupuestación pública en España, el principio de plurianualidad rige desde el año 2003, por lo tanto aplicamos las re-

quetas proyectadas a cuatro años, para comprobar cuál es el coste, el *quantum* de las medidas que adoptamos.

¿Cuáles van a ser los inmuebles? Mire, el detalle se lo daremos, no se preocupe, que se lo daremos, pero el problema es que tenemos que identificar perfectamente los lotes de inmuebles. El plan de racionalización de inmuebles del sector público aragonés pensamos aprobarlo dentro de dos o tres meses. Ahora estamos con los presupuestos, porque es nuestra prioridad absoluta, pero yo le puedo asegurar que lo aprobaremos, y ahí determinaremos e indicaremos los lotes de inmuebles que vamos a intentar vender.

¿Que el mercado está mal? Ya lo sabemos. El mercado está saturado económicamente, existe insuficiencia financiera, pero tampoco se recreen en la suerte, porque el hecho de que tengamos problemas crónicos de insuficiencia financiera y que el mercado este asfixiado o este paralizado no impide que adoptemos medidas proactivas para intentar generar ingresos, es así. ¿Estamos en un proceso de desamortización? Pues, claro que estamos en un proceso de desamortización, es que todas las comunidades autónomas lo están haciendo, es que tenemos que ser competitivos con esos procesos que tienen otras comunidades autónomas.

Y a propósito de las ayudas, ya sabía que si al final orientaba la respuesta hacia la deducción de que íbamos a hacer minoraciones en las partidas de capítulo IV, evidentemente, sacaría la mano diciendo: van a recortar ayudas públicas necesarias. Mire, hay ayudas públicas que son necesarias y que son innecesarias, hay inversiones que son productivas e inversiones que no han sido productivas, y hemos tenido muchas en los últimos años, y me referiría al fondo estatal de inversión local, al fondo de economía sostenible. Todos sabemos que hay un margen de actuación, entonces, déjenos operar en ese margen de actuación.

Es más, lo que decimos en el Plan de racionalización es que hay determinados gastos que usted convendrá conmigo que no deberían ser objeto de subvención, no deberían ser objeto de financiación pública, por ejemplo, aquellas retribuciones excesivas que cobran determinados beneficiarios o personal de determinados beneficiarios, personas jurídicas. Hemos estado dando subvenciones a empresas cuyos directivos cobraban más de ciento veinte mil euros, y estábamos financiando íntegramente esa subvención, y eso es intolerable, es intolerable en toda situación económica, pero es intolerable en una situación de restricción económica tan grave como la que padecemos. Y no se preocupe, porque en el momento que aprobemos planes estratégicos y determinemos el avance de ejecución de los planes estratégicos de subvenciones, identificaremos dónde están las líneas de reforma y qué políticas de fomento son susceptibles de mantenerse y cuáles no son susceptibles de mantenerse.

Señor Barrena, hombre, ha tenido algún lapsus, ha tenido algún lapsus, perdóneme, pero no le quiero corregir tampoco, pero ha dicho que la iglesia es privada, y ya sé que a usted le gustaría que fuera pública la Iglesia, sobre todo para poder acceder a los bienes de la iglesia, pero es que la iglesia es privada y, afortunadamente, va a seguir siendo privada, porque eso es precisamente la identidad y la libertad, que la gente pueda obtener cualquier tipo de profesión de fe en cualquier momento, pero bueno, ha sido un mero lap-

sus, aunque lo que pasa es que habitualmente le delata la conciencia.

Mire, yo no banalizaría el Plan de racionalización; lo ha intentado banalizar, no lo banalice. No banalice... No, yo no lo banalizo, todo lo contrario: lo ejecuto, lo materializo y lo planifico, y el resto de consejeros intentan intentar materializarlo en su orden de competencias. Y no lo banalice porque todas las comunidades autónomas lo están aprobando, con mayor o menor intensidad. A propósito, ya que se habla tanto de copiar y de replicar en los últimos días, nuestro Plan de racionalización ha sido copiado, ¿eh?, incluso en Andalucía, y no pasa absolutamente nada, y no pasa absolutamente nada, porque lo que está bien se puede copiar, y no pasa nada, y a propósito, lo que se copia es la legislación del Estado, aquella que surge en el año 2001 y aquella que ustedes destruyeron en el año 2004 y 2005, que ha llevado a una situación de desequilibrio económico presupuestario que tenemos ahora mismo en esta país. *[Aplausos del G.P. Popular.]*

Mire, señor Barrena, yo no venía a hablar de empleo, no es el tema de mi comparecencia, no es el tema de mi comparecencia hablar de empleo, como se puede imaginar. Hombre, yo entiendo su preocupación, y es una preocupación compartida, pero intentar ligar el Plan de racionalización del gasto corriente con el empleo, pues, la verdad, qué quiere que le diga. Además, yo creo que hay un consejero mucho más capacitado que yo y solvente, como es el consejero de Economía, para hablar de los temas de empleo. Por lo tanto, me va a permitir que yo no hable.

Y respecto a los taxis para ir a Ricla, oiga, entre usted y yo ponemos el coche oficial, se lo dejamos al funcionario y que vaya a Ricla, si le parece. Pues, es una solución, porque tanto usted como yo podemos poner medios públicos para que el funcionario, en un momento determinado, pueda ir a Ricla, ¿verdad?, no hay ningún problema. Pues, lo podemos hacer. Yo, desde luego, no tengo ningún problema, y estoy convencido de que usted tampoco tendrá ningún problema para hacerlo.

En relación con el PAR, señor Ruspira, agradecerle la intervención que ha tenido. Usted, con lo gélido que estaba, me ha dado mucho calor, y eso es de agradecer. Y yo le puedo asegurar que entre la miel y la hiel, nosotros pondremos la piel y, desde luego, el presidente Biel nos ayudará a armonizarlo, no tengo ninguna duda.

Pero le tengo que decir algo, ¿no? En primer lugar, bueno, que la próxima vez que venga de Huesca y tenga frío, busque un tándem y corremos los dos juntos, iremos en bicicleta, no hay ningún problema, ya sabemos que es la manera de combatir el frío.

Respecto al programa de incentivos fiscales, como usted bien sabe, estamos ultimándolo con la inestimable colaboración de su partido. Su partido ha contribuido activamente a la incorporación de medidas fiscales, que desde luego van a ser estímulos decididos para reactivar la actividad económica y el empleo en Aragón, y ahí, desde luego, le quiero agradecer públicamente este trabajo de las últimas semanas; a todos ustedes, desde luego, porque ha sido leal y absolutamente decidido el apoyo que nos han prestado durante estos días.

Y respecto al plan de racionalización de bienes inmuebles, por supuesto que lo vamos a hacer, ya se lo he dicho, señor Soro, lo vamos a hacer y lo haremos y lo presentaremos dentro de dos meses. Por supuesto que es un complemento del Plan de racionalización del gasto corriente, como otras medidas de gestión pública que se adoptan; por supuesto que lo vamos a presentar y no habrá ningún problema.

Señora Fernández, le agradezco el tono de su intervención, la verdad, hoy me ha dejado desarmado. O sea, yo se lo agradezco, porque pensaba que iba a ser más vehemente hoy, y yo que venía muy vehemente, hoy me ha desarmado, hoy ha utilizado la técnica del desarme completo. Pero le voy a decir alguna cosa: la próxima vez que tenga un problema en el sumando, llámeme, y yo le ayudo a encontrar la equis de la ecuación, no se preocupe, lo sumamos juntos, que sumar juntos podemos hacerlo, nos ponemos los dos y lo hacemos. *[Risas.]* No, no, no, perdón, no he querido hacer ningún desplante, me ha salido espontáneo, no, de verdad, no quería en ningún caso faltar a nadie, no, de verdad.

Por supuesto, lo que le decía antes: la actividad política es un *continuum*, claro que es una continuidad, y claro que han hecho ustedes cosas bien, por supuesto que tenían planes de racionalización, y por supuesto... Pero si me ha oído siempre, desde el primer día que nos conocemos, desde que iniciamos nuestra relación, usted sabe perfectamente que yo, lo que han hecho ustedes bien, se lo reconozco. Y fíjese, eso me genera críticas, eso me genera críticas; cuando yo reconozco que ustedes han hecho bien, me genera críticas en la propia izquierda, porque me llamas cínico. No, no, no soy cínico, esto es aplicar el principio liberal de hace doscientos cincuenta años, que un liberal tiene la libertad individual de decir lo que quiere, y cuando piensa precisamente que algo se ha hecho bien lo dice, y cuando usted hicieron algo bien y aprobaron un plan de racionalización, pues, claro que estaba bien el plan de racionalización; otra cosa es que lo ejecutaran, otra cosa es que diera el resultado que dio. Pero claro que estaba bien el plan de racionalización, ¿no?

De todos modos, dicho lo cual, oiga, los resultados no fueron muy buenos, ¿eh? Teniendo en cuenta la situación de déficit en la que nos han dejado, fundamentalmente provocada por el exceso de gasto corriente, algo debió fracasar; sí, algo debió fracasar, porque llegamos casi a mil millones de déficit público, pero no se preocupe, vamos a hacer el esfuerzo por intentar superar esta situación, y estoy convencido de que nos van a apoyar.

Voy acabar rápidamente.

No es una reducción del 20% las ayudas públicas, no busque un titular, no he dicho eso. Lo que se dice es que se puede obtener márgenes de reducción en terminadas líneas de ayuda entre el cero y el 20%. Y le puedo asegurar que va a ser una cantidad inferior, que no pasa absolutamente nada. Y que estoy hablando de gasto subvencionado... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Garcés, me temo que ha acabado, señor Garcés. Esto está así. Tendrá otra oportunidad en muchos plenos. Gracias, señor Consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Economía y Empleo, por acuerdo de la Junta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, para explicar y dar cumplida información sobre el acuerdo y/o convenio suscrito entre la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A., y Dorna Sports, etcétera, etcétera.

Tiene la palabra su portavoz... ¿El señor Barrera va a intervenir? Perdón, el consejero de Economía, es verdad, es a petición de la Junta de Portavoces.

El señor consejero de Economía puede intervenir por tiempo de quince minutos.

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para explicar y dar cumplida información sobre el acuerdo y/o convenio suscrito entre la empresa Ciudad del Motor de Aragón, S.A., y Dorna Sports, S.A., referido a pruebas del campeonato del mundo GP que se celebren en el circuito del Bajo Aragón (Alcañiz).

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

No me lo tomen como una incorrección, pero me va a ser imposible utilizar quince minutos para este tema, ¿no?, porque ya ha sido tratado en numerosas ocasiones creo que con claridad. Será menos rato, pero espero satisfacer los deseos del que pregunta.

Como conocen todos, el 1 de marzo de 2011, este año, se firmó un anejo al contrato que se suscribió el 23 de marzo de 2010 entre el Gobierno de Aragón, Motorland y Dorna Sports, en el que se acordó el calendario del campeonato GP hasta el año 2016.

El Grupo Parlamentario de la CHA ya solicitó una copia del convenio el pasado mes de octubre, y explicamos —aquí está la madre del cordero— que existe una cláusula de confidencialidad por la cual es necesario el acuerdo entre las partes para facilitar esa información.

A día de hoy, no tenemos ese acuerdo. Nosotros enviamos un escrito a Dorna, que nos ha sido contestado —lo tengo aquí, pero no lo voy a leer para no perder tiempo—, y si lo quieren ver, está a su disposición. La respuesta es que no nos autorizan por tratarse de un contrato privado entre empresas.

Voy a leer textualmente una parte de ese acuerdo: «Los contratantes convienen en mantener la confidencialidad de relación con los aspectos económicos del presente contrato, y ninguno de ellos facilitará a una tercera parte información sobre dichos aspectos económicos sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte», etcétera.

La solicitud de autorización fue denegada por Dorna Sports, que, según su escrito, ya lo conocíamos de antes, sobre la base de que en todos los «contratos de promotor», como se denomina, esta cláusula siempre está presente por exigencia de la Federación Internacional de Motociclismo, buscando la no difusión a terceros de los términos y condiciones.

Teniendo en cuenta esto, que es un documento privado, queda excluido de la aplicación de la Ley 30/2007, es decir, la Ley de contratos del sector públi-

co. Queda claro, pues, que lo que rige son los pactos entre las partes, y en tal sentido, vulnerar los términos de ese contrato podría conllevar el inicio de acciones legales por parte de Dorna, exigiendo a la Ciudad del Motor, S.A. —no se olvide, sociedad anónima—, el consiguiente resarcimiento de daños y perjuicios, incluso la propia resolución del contrato. La resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1124 del Código Civil y sin perjuicio también de la aplicación de la Ley 3/91, de competencia desleal. Es decir, incluso aunque se tratara de un contrato sujeto a la Ley de contratos públicos, que no lo es, no en todos los casos siquiera se debe prestar toda la información que pueda recoger un contrato, ya que en otras ocasiones es una cuestión que, a veces, parece que se olvida, que puede perjudicar intereses comerciales legítimos de empresas y de competencia desleal entre ellas.

Es decir, no es una cuestión de transparencia, que, por cierto, esto lo garantiza la Intervención General del Estado y las auditorías, no es un tema de transparencias, es un tema de cumplimiento de la legalidad, cumplimiento de las leyes, y yo creo que esto ya se ha comentado en anteriores ocasiones.

Para terminar, comentar una cosa curiosa, ¿no? Decirles que el director del Circuito de Cataluña de Montmeló, Ramón Praderas, nombrado por el Gobierno de Cataluña, en el cual estaba Izquierda Unida, por cierto, se excusó en alguna ocasión por no poder informar sobre la cifra de canon que pagaba este circuito de Fórmula 1, por existir cláusula de confidencialidad, es decir, se lo pregunten a sus colegas de Cataluña, que les dirán esto que estamos aquí ahora tratando.

No me quiero extender más, porque creo que está claro, pero insisto, por último, en que es un problema de cumplimiento de las leyes, que si no se cumplen, nos vemos penalizados por daños y perjuicios, incluso por cancelación del contrato.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero.

Ahora sí, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra. Señor Barrena, cuando quiera.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Veo, señor Bono, que poco tenía usted que decir, porque le han sobrado diez minutos, lo cual ya dice bastante de la voluntad con la que el Gobierno acude a responder a una pregunta de un grupo de la oposición tan legítimo en la defensa de los intereses de los ciudadanos y ciudadanas como los intereses comerciales que usted está defendiendo. Eso para empezar.

Segunda, yo le agradeceré que me responda a la comparecencia, que es que dé cumplida información sobre el acuerdo y/o convenio suscrito entre la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón; sobre la cláusula de confidencialidad, que es de lo único que usted ha hablado, ya sabemos lo que nos ha dicho. Se ha limitado a leer usted lo que a mí, a Izquierda Unida, firmado por usted, nos ha contestado, que es por lo que hicimos la iniciativa de la proposición no de ley el

otro día y por lo que hoy hemos planteado esta comparecencia.

Usted ha afirmado aquí, en sede parlamentaria, que un contrato en el que usted ha dicho que está entre el Gobierno de Aragón, Motorland y Dorna Sports, no está sometido a la Ley de contratos del Estado. Bueno, ya aclararemos eso. Lo ha dicho usted, está grabado. O sea, ¡un contrato que firma el Gobierno de Aragón no está sometido a la Ley de contratos del sector público! Ya veremos en qué para todo esto.

Además, fíjese que argumento ha dado usted: informar del contrato o del convenio puede perjudicar los intereses comerciales de Dorna Sports. Mi pregunta es: ¿perjudica este convenio o contrato los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón? Porque, ¿qué buscan ustedes con este contrato? ¿Qué han conseguido con el contrato? ¿Qué repercusión ha tenido eso en las cuentas públicas? ¿Cómo afecta ese nivel de gasto al gasto presupuestario? ¿Qué es exactamente lo que ustedes, con ese convenio o contrato con Dorna Sports, digamos, aseguran?

Porque, ¿quién paga de verdad la realización entonces del Gran Premio en Alcañiz? ¿Quién lo paga? Porque, claro, sabemos que Dorna Sports es propietaria de los derechos comerciales y audiovisuales, pero, por ejemplo, no es la propietaria del circuito, y se supone que la propietaria del circuito está aquí. ¿Qué cobra el circuito? ¿Qué cobra la empresa que gestiona el circuito por alquilar el circuito? ¿O lo regala? ¿Cuánto cuesta una organización de un gran premio de motos? Por ejemplo, ¿qué me dice usted de que cada moto que participa en un gran premio de este tipo cobra tres millones y medio de euros por participar?, cada moto. Se lo voy a tener que repetir porque no me escucha..., no sé, ¿qué me dice de eso? ¿Qué retornos de verdad tenemos con ese maravilloso circuito? Y no me hable de esos retornos de treinta millones de euros, que todavía no nos han demostrado cómo ni de dónde sale..., no, no, no nos lo han dicho. Es más, uno de los acuerdos de su pacto de gobernabilidad va en la dirección de estudiar realmente el impacto económico que tiene cada celebración de gran premio de motos en el circuito de Motorland, luego eso quiere decir que no lo saben, y sería muy bueno que lo supieran.

Lo que sí hemos visto nosotros son las cifras que aparecen en la oficina de empleo de la comarca cada vez que hay un gran premio de motos, pero supongo que usted conoce esas cifras, y supongo que sabrá usted que no hay ni un contrato de más de cinco días, digo vinculado a la realización de un gran premio.

Habla usted de mis compañeros y compañeras de Cataluña. Yo, a ellos, les puedo preguntar por Montmeló, pero es que le estoy preguntando a usted por Motorland, y lo que sí le puedo decir es que, gracias a la actuación de mis compañeros y compañeras con Dorna Sports, han rebajado en cinco millones de euros lo que cobra Dorna Sports por cada organización de una carrera de motos en Montmeló. ¿Van ustedes a...?, no sé, como no sabemos si nos lo regalan, como no sabemos cuánto cobran... Por lo tanto, señor consejero, aparte de la cláusula de confidencialidad, que ya sabemos que la han firmado, aparte del tema jurídico que tiene que ver con cómo y por qué un contrato, en el cual dice usted que firma el Gobierno de Aragón, no está sometido a la Ley de contratos del sector público,

lo que le pido que nos explique... Yo no sé si el señor presidente, como se ha guardado diez minutos, luego le dejaré explicarnos más, que es de lo que tratamos.

Realmente, esto, aparte del negocio que es para Dorna Sports, aparte del volumen de inversión pública que ha tenido, aparte de todo ello, en qué términos está ese convenio. Y, sobre todo, cuál es el objetivo que el Gobierno de Aragón tenía con ese convenio, tiene, porque ustedes han dicho que lo van a mantener; aunque se acaba de presentar un plan de reestructuración del sector público de esta empresa, ustedes no dicen nada, igual que no dice nada la auditoria de esta empresa. Entonces, lo que necesitamos es que nos explique exactamente, en la situación de crisis, en la situación de ajuste, en la situación de recortes, en la situación de desempleo, cuando no son capaces de decirnos, a pesar de la insistencia con la que Izquierda Unida les está planteando que nos digan cómo van a garantizar recursos suficientes para mantener todo el gasto social, se lo recuerdo educación, sanidad, dependencia, justicia, mantenimiento de carreteras, ley de dependencia, residencias de ancianos, universidad... Dígnanos cómo afecta y cómo repercute el convenio ese, que ustedes no nos pueden ni siquiera decir, en toda la cuestión que tiene que ver con las obligaciones del Gobierno para con los ciudadanos, y ciudadanas de Aragón y, sobre todo, para garantizar que, aunque se sigan desarrollando los grandes premios de motos en Motorland, que, aunque durante siete días a la semana vaya mucha gente, aunque siete días a la semana nos vean hasta en Hong Kong en la televisión, los cien mil parados y paradas que hay en Aragón tienen un puesto de trabajo... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra también por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Bono, me parece gravísimo lo que acabamos de oír de verdad, me parece escandaloso lo que ha dicho usted en esta tribuna hace un momento: que este contrato es un contrato privado entre empresas. Sí, son empresas, pero que tengamos que estar recordando esto... Ciudad del Motor, S. A, es una empresa pública de la comunidad autónoma con un 60% de su capital en manos de la comunidad autónoma por medio de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, un 20% de la Diputación Provincial de Teruel y otro 20% del Ayuntamiento de Alcañiz, es una empresa pública; es un contrato suscrito entre una empresa privada, una empresa pública de la comunidad autónoma, porque tiene mayoría en su accionariado la comunidad autónoma, y el Gobierno de Aragón.

Es que empezamos mal, señor Bono, cuando usted se justifica y da excusas amparándose en que estamos hablando de un contrato privado entre empresas. Y que venga usted aquí a decirnos que el derecho que tenemos los diputados y las diputadas de esta Cámara a pedir información, derecho reconocido por una norma con rango de ley como es el Reglamento de estas Cortes, depende de lo que decida una empresa

privada... Le han pedido Dorna —a ver qué opina— si podemos o no los diputados de esta Cámara cumplir con nuestra obligación de controlar al Gobierno, o que lo decida la Federación Internacional de Motociclismo. Me parece, señor Bono, gravísimo, gravísimo.

Además, debería usted de ponerse de acuerdo con el señor Garcés, porque el otro día, la semana pasada, en la Comisión de Hacienda, el señor Garcés sacó este tema, no sé por qué, en una comparecencia sobre la auditoria sacó este tema y dijo que la confidencialidad es un principio reconocido en la Directiva 2004/18 del Parlamento Europeo y del Consejo. Con lo cual, el otro día, el señor Garcés reconocía que este contrato sí que está sujeto a los contratos del sector público. Por supuesto que está sujeto a los contratos del sector público. Vamos a pedirles nuevamente copia del contrato, sabe que ya hemos pedido informe a los servicios jurídicos de la Cámara para que nos digan si las cláusulas de confidencialidad están por encima o no del derecho de los diputados a la información, porque no solo es el caso de Dorna, hay más casos, sabe también que en Zaragoza Expoempresarial hemos pedido copia de los contratos y también se nos ha negado a Chunta Aragonesista diciendo que hay cláusulas de confidencialidad. Todos esos contratos que ahora también empresas privadas están resolviendo y que nos van a costar muchos millones de dinero público tampoco nos los dan porque hay cláusulas de confidencialidad, y también hemos pedido, que al señor Garcés le supo muy mal, una relación de todos los contratos en que haya cláusulas de confidencialidad, queremos saber qué parte tiene usted oculta, cuál es la parte de la contratación pública del Gobierno de Aragón que nos quieren ocultar, que no quieren que la oposición conozca.

Vuelvo a lo que le estaba comentando. Como le digo, por supuesto que rige la Ley de contrato del sector público porque, según la propia ley, forman parte del sector público —bueno, el Gobierno de Aragón no creo que lo discuta, es el sector público, no creo que haga falta que insistamos en eso—..., forman parte las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación de la Administración sea superior al 50%. Pues este es uno de los casos, con lo cual sí que rige la Ley de contratos del sector público y la directiva a la que me refería antes, que citaba el otro día el señor Garcés.

Ni la Ley de contratos ni la directiva, señor Bono, amparan esta cláusula de confidencialidad, ninguno de los dos instrumentos legales. Regulan la confidencialidad, pero no la que ustedes quieren utilizar, regulan la confidencialidad de todos los datos que se conocen por la Administración en el proceso de adjudicación o la confidencialidad de aquellos datos que la Administración recibe de las empresas en el proceso de adjudicación, pero ni la ley ni la directiva en ningún momento, señor Bono, hablan de que esto pueda ocurrir: que los datos económicos del contrato sean confidenciales, incluso, señor Bono, que es lo grave, incluso para los diputados de estas Cortes.

Y es que, mire, solo nos han dicho en la respuesta que nos han dado lo que dice la cláusula quincuagésima del contrato, que lo ha leído usted, «a los contratantes conviene mantener la confidencialidad en relación con los efectos económicos», lo otro no, lo otro hay

que hacerse fotos, hay que decir que se ha ganado un montón de dinero en la comarca, que esto es maravilloso, solo nos quieren ocultar los aspectos económicos, qué curioso, pero sigue, «ninguno de ellos —ninguno de los contratantes— facilitará a una tercera parte —por lo visto, los diputados somos una tercera parte— información sobre dichos aspectos económicos sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte», y añade la cláusula quincuagésima «excepción hecha del cumplimiento de las exigencias legales».

Señor Bono, dejando a un lado si esto se rige por el Código civil o por la Ley de contratos del sector público, que a estos efectos me da igual, tenga usted razón o la tenga yo, que creo que la tengo yo, pero se rija por el Código civil o por la legislación de contratos del sector público, en todo caso se exceptúa en ambos casos el cumplimiento de exigencias legales.

Y cuando, desde estas Cortes, el Grupo Chunta le pide a usted que nos mande copia del contrato, hay una exigencia legal de que ustedes contesten, lo decía antes: el Reglamento de las Cortes de Aragón, el artículo 12 del Reglamento de las Cortes de Aragón, norma con rango de ley, ampara el derecho de los diputados de esta Cámara a solicitar de la Administración, «de las instituciones, organismos públicos y empresas públicas de la comunidad autónoma la información y documentación que obre en poder de estos». Es decir, si ustedes quieren cumplir, pueden cumplir. No quieren y lo que hacen es decir: es que, como dice la cláusula lo que dice, vamos a pedir permiso a la empresa. ¡Si no tienen que pedir permiso a la empresa—, si quisieran ustedes, si tuvieran voluntad de transparencia, si no tuvieran que ocultar cuánto dinero público va a costar Motorland, dirían a Dorna: vamos a dar a los diputados copia del contrato porque aquí hay una excepción prevista en el contrato, el cumplimiento de las exigencias legales!

Porque su problema, señor Bono, no es que se resuelva el contrato, que no se celebre el campeonato mundial, que pida una indemnización, no, el problema es que ustedes se están amparando en ese contrato para incumplir sus obligaciones legales, para que el Gobierno incumpla algo tan grave como es no dar información a los grupos de la oposición, imposibilitarnos para desarrollar nuestra labor de control y de impulso, señor Bono, es que esto es gravísimo. Ustedes, si quisieran, cumplirían con su obligación, dirían a Dorna: vamos a dar copia del contrato de todo, hasta de lo que queremos ocultar, del tema económico, porque nos obliga una norma con rango de ley, que es el Reglamento de las Cortes.

Mire —termino—, que al final tenga más importancia lo que piense una empresa privada o la Federación de Motociclismo que el ejercicio por los diputados de esta Cámara de su función constitucional, de ser instrumento de participación política, me parece gravísimo, señor Bono. Lo que estamos pretendiendo es tener información para controlar la acción de su Gobierno y para impulsar la acción de su Gobierno. Luego hablan de transparencia: llevamos últimamente demasiados casos de falta de transparencia, de opacidad y de entorpecimiento gravísimo de la acción parlamentaria que nos corresponde como oposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputado señor Peribáñez tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Hablamos una semana más de la Ciudad del Motor de Aragón, por lo tanto, ladran, luego cabalgamos, consejero. Yo creo que, con las intervenciones que ha habido hasta este momento y con las que no tenga ninguna duda de que vamos a tener, en algún momento, a ese mínimo porcentaje que creo que todavía no está convencido le quedará claro que el proyecto de la Ciudad del Motor de Aragón es importante, muy importante, para el Bajo Aragón, para Teruel y para Aragón, y, desde luego, yo creo que en él nos vemos reflejados un altísimo porcentaje de aragoneses.

Y yo me siento especialmente satisfecho por intervenir en este punto del orden del día porque el Partido Aragonés, al que represento en este momento, formó parte de esos gobiernos que hicieron posible esta realidad de la Ciudad del Motor de Alcañiz y, si me permiten sus señorías, especialmente el Grupo Socialista, por los firmantes del acuerdo del 23 de marzo de 2010 y ese anexo del 1 de marzo de 2011 que posibilitó que Motorland, que el circuito de la Ciudad del Motor de moto GP pasara de ser reserva a ser calendado en el Campeonato del Mundo de Moto GP para los seis próximos años.

No vamos a hablar nuevamente de la cláusula a la que ha hecho referencia el consejero, creo que hay un refrán que dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír. Yo creo que se ha dicho por activa y por pasiva, en el Pleno de la semana pasada se especificó con más concreción también cuál era esta situación. Por tanto, yo creo que los hechos fueron puestos de manifiesto en el Pleno de la sesión anterior.

Yo me hago una pregunta: ¿somos conscientes de lo que significa esto para Aragón? Yo creo que no nos damos cuenta y simplemente lo hemos hecho porque lo tenemos que hacer, que está muy bien, para eso hemos estado en el gobierno, pero ¿qué importancia le damos al tener el reconocimiento de ser la mejor organización del mundial, la primera vez en la historia que se le otorga a un circuito debutante? Quizás pueda ser una parte importante de ese anexo del 1 de marzo de 2011, yo creo que puede ser.

Pero, además, no es el único evento que se realiza, se realizan muchos más, mire, aproximadamente, doscientos setenta días de actividad; si le sumamos los sesenta y cinco días festivos que tiene el calendario, prácticamente estamos hablando de los trescientos sesenta y cinco días al año, que, de esos, aproximadamente, doscientos setenta, estaríamos hablando de una actividad laboral todas las semanas de lunes a sábado. Por lo tanto, yo creo que merece la pena. E, indudablemente, no nos podemos olvidar de la repercusión que ha tenido en Aragón, en Teruel y, en concreto, en el Bajo Aragón, en la ciudad de Alcañiz, y poblaciones que están a su lado.

Hablamos de más de ciento dieciséis mil visitantes en el año 2010, hablamos más de ciento tres mil en este año 2011, algo menos, pero, sin duda, la situación económica por la que estamos atravesando también

afecta al deporte del motor. Indudablemente, un incremento de ventas importante, una ocupación del 100% en los hoteles, una ocupación que ronda el 300% más en casas rurales... En definitiva, yo creo que es un foco de atracciones turísticas en Aragón y un impulso a iniciativas hoteleras. Miren, un ejemplo lo tenemos a cien kilómetros de Alcañiz, en la localidad de Montalbán, donde se está llevando a cabo la construcción de un hotel precisamente derivada de los efectos de Motorland, a cien kilómetros de Alcañiz.

Y el impacto, ¿es importante el impacto económico que tiene esta actuación, esta infraestructura? Pues indudablemente, aquí cada uno se cree las cifras que le quieren dar, pero yo quiero ser objetivo con un representante de la Cámara de Comercio, que lo cifró en más de treinta y dos millones de beneficio; no lo dijo el Gobierno, entonces no estaba el Partido Popular, lo dijo un representante de la Cámara de Comercio. Por lo tanto, yo me voy a quedar con esa objetividad del comercio. E, indudablemente, si en el circuito de Montmeló lo cuantifican, ¿nosotros no podemos hacer un símil parecido? Por lo tanto, yo estoy completamente de acuerdo con esa apreciación.

Y ¿qué supone? Pues un impacto mediático importantísimo. Si a Teruel lo conocen por la frase de que existe, «Teruel existe», indudablemente, de Alcañiz, si no fuera por Motorland, difícilmente sabrían dónde está, difícilmente lo sabrían. Y ¿qué significa? Que los muchos millones de personas, por uno u otro medio, con el evento deportivo de la moto GP y otros que tienen lugar tienen la posibilidad de conocer Alcañiz, de conocer el Bajo Aragón, de conocer Teruel y, en definitiva, la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, un potencial turístico muy importante a tener en cuenta. Y nadie ha dicho nada del parque tecnológico, ya se dijo aquí, en el anterior Gobierno, que hay anuncios importantes de instalación de empresas.

Creo que en todos estos proyectos que nos benefician a todos debemos de estar unidos. El grupo que ha presentado esta iniciativa poco ha ayudado en este proyecto. Creo que no está de más que alguna vez, aunque nos traicione el subconsciente, se reconozca cuál es la realidad de esta actuación, porque así lo ve todo el mundo y porque, además, no se puede ir en contra de hechos objetivos.

Yo creo, señor consejero, que debemos de seguir trabajando, debe de seguir trabajando en esta línea, yo creo que es una línea marcada y acertada, e, indudablemente, lo que conseguimos con esto..., la conclusión a la que llega el grupo parlamentario al que represento es que hay que sacar conclusiones positivas, creo que lo que se consigue sin ninguna duda es vertebrar el territorio y, si además conseguimos ese ansiado desdoblamiento de la 232, llevaremos a cabo lo que esta mañana se ha llevado aquí en un punto del orden del día, que es la cohesión territorial.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Peribáñez. S e - ñor García Madrigal, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señora presidenta.

Ninguna de las dos orillas, es decir, vamos a adoptar una posición dentro del terreno. Sí que es verdad que el circuito del motor de Alcañiz dio por bien superado en septiembre el segundo Gran Premio de Aragón, y así, con ese éxito, con esa consecución, se muestra y demuestra, se ratifica la inversión, la cantidad de agentes que concitamos a partir de esa gran vertebración de Aragón con la inversión público-privada en el circuito.

De modo y manera que este circuito nos está garantizando todo aquello que venimos preconizando, publicitando, que tiene que ver con el empleo, los nichos de empleo, los yacimientos de empleo, la innovación, el hecho del desarrollo tecnológico, la investigación... O sea, que no estaría mal que todas esas palabras que decimos en etiquetas, verdaderamente, las hiciéramos ciertas, como es el tema de la investigación, y que la investigación, realmente, fuera una inversión, bien comprendida, como ocurre en otros ámbitos de desarrollo, en donde nos pudiéramos mirar, como país Vasco, Cataluña, las comunidades del norte, en el sentido de como revierte la investigación en empleo, en riqueza y en distribución de la riqueza. De manera que, como bien ha dicho el diputado Peribáñez, realmente, el Gran Premio que tuvo el honor también de ser mencionado, siendo que era debutante en el año 2010, en el sentido de la importancia y de la proyección mundial que suponía para Aragón, para el Bajo Aragón, el hecho de esta prueba.

Evidentemente, él ha hecho un repaso también por cifras que son repasos sumarios que se hacen más bien para dar indicadores de cuál puede ser la importancia de un hecho de esta naturaleza, y hablamos de naturaleza económica. Evidentemente, se habían calculado ciento cincuenta mil desplazamientos, se habían cifrado en más de cien mil personas las que habían acudido a la zona; evidentemente, también se había concitado trabajo en el ámbito de la zona, e incluso se hablaba de mil trescientas personas como personal propio de la prueba, entre mecánicos, pilotos, etcétera.

Es decir, que, realmente, yo creo que el ámbito de publicidad, el ámbito de difusión, el ámbito de internacionalización que supone el hecho de la prueba, es incuestionable. A partir de ahí y dicho esto, subyace en este debate si el Gobierno ha de tener una autonomía de gestión y ha de guardar un sigilo informativo necesario para adoptar determinadas decisiones que, lógicamente, salvaguardan una determinada difusión por el hecho eventual de que se tiene que cuidar salvar esa información con finalidades que tienen un carácter económico y, por ende, un carácter social y colectivo, que, en definitiva, es el propósito que hay que recordar: que ese fin en sí mismo no es secretista, sino que es un fin de desarrollo colectivo.

No obstante, si bien en un momento concreto como al que nos referimos con la firma del convenio y de la adenda podía ser fundamental ese sigilo informativo, está en la otra parte del antagonista o de la ecuación el hecho de la superior tarea de control de los diputados en materia de cuentas de decisiones públicas, para impedir, lógicamente, la extralimitación del poder.

En definitiva, el otro día nosotros apoyábamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en cuanto a que se hiciera el dictamen

y hoy también apoyamos por motivos de oportunidad, y habida cuenta de que no se requiere el sigilo informativo que requirió aquel momento, sino que el desarrollo y el despliegue de la prueba ya ha sido y se ha producido en dos ocasiones, de manera que no ha lugar preservar esa información con los cuidados o los sigilos que se planteaban en principio. En consecuencia, se tiene que trasladar esa necesidad de informar, que entendemos que en este momento, transcurrido el tiempo, tiene una función superior.

Un repaso sumario, por ver la desmemoria del Partido Popular y por ver si recupera parte de sus antiguos planteamientos. A este respecto, el Partido Popular, en septiembre de 2006, presentaba una proposición no de ley sobre medidas de transparencia y control de las empresas públicas y de otras entidades dependientes del Gobierno de Aragón, y planteaba nada más y nada menos que la remisión trimestral a la comisión correspondiente de todos los contratos, con indicación de objeto, procedimiento, adjudicación, importe y adjudicatario. En 2008 hacía lo mismo relativo a las empresas dependientes de Industria, Comercio y Turismo. En 2009, mediante proposición de ley, también planteaba la transparencia de los contratos, el derecho inalienable de la información de acceso de los diputados. En definitiva, este recordatorio, que no quiero proporcionarle el matiz del fallecido, del muerto, sino recordatorio en el sentido de recordar como el Partido Popular venía inquiriendo al anterior Gobierno en el sentido de entrega trimestral de la información.

Conclusión: nosotros creemos que, si bien era correcto ese sigilo informativo en el primer momento, bien puede el Gobierno, verdaderamente, trasladar y hacer fehaciente el ejercicio del derecho de los parlamentarios, al menos como si fueran consejeros de esas sociedades, y aunque fuera con cautelas o con una determinada limitación informativa. Pero lo que sí es evidente es que entendemos que el Gobierno ha de habilitar ya por razón del tiempo, que no requiere ese sigilo o esa cautela que nosotros considerábamos en origen..., sí que tiene que proporcionar esa información a los diputados. Y, en definitiva, se trata de conseguir finalidades de bien colectivo, de empleo público, de igualdad de los territorios y, en definitiva, de no generar ningún tipo de ocultismo.

Y a propósito, que el Partido Socialista es un partido responsable y, en consecuencia, la señora Rudi, cuando visitó el circuito a propósito de la prueba, planteó que el Gobierno central que iba hacer ya una conversión de la nacional 232 en A-68... No tenemos ningún problema los socialistas, ninguno, en ayudar y en que se consiga del modo más pronto posible.

Muchas gracias, señorías.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero de Economía... Perdón, es el turno de intervención del Partido Popular. El señor Canals tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy una comparecencia, a petición de Izquierda Unida, del consejero de Economía y Empleo para explicar y dar cumplida información sobre el

acuerdo suscrito entre la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón y Dorna Sports referido al campeonato, a los acuerdos para poder realizar Mortorland en los campeonatos del mundo de GP.

Nosotros creemos —lo digo con sinceridad—, y también creemos que la inmensa mayoría de los ciudadanos piensan, que este acuerdo que se ha realizado está dando unos buenos resultados. Nosotros también, obviamente, apoyamos y hemos apoyado siempre que el Gobierno de Aragón, sea del color político que sea, llegue a buenos acuerdos con empresas que potencien la economía y creen empleo en nuestra comunidad. Por lo tanto, apoyamos, defendemos, insistimos, y apoyaremos siempre la colaboración público-privada para generar riqueza en nuestra comunidad.

Creo que este acuerdo está llevando, por alguna información que alguno de los que me han precedido en el uso de la palabra ha realizado, a más de cien mil asistentes a los eventos, un gran movimiento de ciudadanos, incluso extranjeros, que vienen a presenciar estas pruebas, necesariamente tienen que generar riqueza, tienen que dejar recursos en la comunidad y, además, algo que creemos que es muy importante, que necesitamos especialmente, es mejorar la imagen de nuestra comunidad. Por lo tanto, creemos sinceramente que es positivo para Alcañiz, es positivo para el Bajo Aragón, es positivo para Aragón y, sin ninguna duda también, obviamente, es positivo para el resto de comunidades autónomas porque la gente, los ciudadanos acuden a nuestra comunidad, pero pasan por otras vías.

Pero, sin ninguna duda, señor Barrena, a usted le preocupa poco esto; a usted, en estos momentos, no digo en otros, pero, en estos momentos, que una empresa genere empleo y riqueza le preocupa muy poco. A usted lo que le interesa en estos momentos precisamente es crear dudas, hablar de la poca transparencia del Gobierno, que se niega información, operaciones oscuras, despilfarro, entorpecimiento, barbaridades... Son algunos de los términos que se han plasmado y que se han dicho por algunos de los portavoces que han hablado antes que yo. Este es el objetivo de esta comparecencia, no es otro, señor Barrena, lo creemos con sinceridad. Yo creo que, además, usted, especialmente usted, señor Barrena, conoce el acuerdo de la a a la zeta, lo conoce perfectamente; por lo tanto, sabe que no hay absolutamente nada que pueda enturbiar o poner dudas sobre la buena disposición del Gobierno anterior y del Gobierno actual a este respecto. Usted lo conoce todo, ya se ha dicho también que este acuerdo se firmó el 23 de marzo del año 2010, que, además, hay un anexo, una adenda que se firma el 1 de marzo del año 2011, y también le recuerdo —lo sabe perfectamente porque usted estaba en la Cámara— que es el 16 de julio cuando se forma el Gobierno actual. Por tanto, cuatro meses y medio previamente al actual Gobierno es cuando estos acuerdos se firman. También le recuerdo —lo han dicho algunas de las personas que han hablado antes que yo— que el 20% del consejo de administración de esta empresa era del Ayuntamiento y es del ayuntamiento de Alcañiz, y en aquel momento, si no recuerdo mal, señor Barrena, el Ayuntamiento de Alcañiz estaba regido por su color político. Yo creo que, en aquel momento, el Ayuntamiento de Alcañiz estaba en manos de personas de Izquierda Unida, te-

nían, si no recuerdo mal también, dos miembros en ese consejo de administración; ¡hombre!, y no me cabe a mí ninguna duda de que un consejo de administración conoce perfectamente aquellos acuerdos a que llegan, y, si no los conoce, es por incapacidad de ellos, porque, ¡hombre!, un consejo de administración de una empresa de este calibre tendrá que saber todos los acuerdos que se hacen.

Y por lo tanto, señor Barrena, o a usted no se lo contaron, o usted no preguntó, o, si lo sabe, ahora calla. Yo recuerdo también una frase parafraseándole a usted, que, con poco respeto a las instituciones, como habitualmente hace de vez en cuando cuando se refiere al Partido Popular: en el cortijo de Izquierda Unida, usted es el capataz. Por lo tanto, usted tendrá que saber perfectamente todo lo que ocurre: ya conoce el acuerdo.

Pero, como muy bien también se ha comentado, este no es el problema, el problema es si tenemos o no tenemos los diputados derecho a recibir información. También se ha hablado de la cláusula de confidencialidad, se ha hablado en numerosas ocasiones, se ha debatido, se ha llegado a acuerdos en esta Cámara y, por lo tanto, yo creo que es un debate ya realizado. Yo creo que no da mucho más este debate, señor Barrena, se lo digo con sinceridad. Usted puede estar o no de acuerdo, que no lo está, pero la respuesta no puede ser otra que la que ya se le ha dicho en numerosas ocasiones y el consejero le ha vuelto a recordar. El Gobierno de Aragón tiene que cumplir la legislación y la normativa, claro que sí. Por lo tanto, en estos momentos no se puede dar más información de la que se da. Se ha solicitado a la otra parte que autorice al Gobierno de Aragón para informar y no lo hace. Mire, si no está usted de acuerdo, si cree que está mal, pues, como ya le decía justamente hace una semana, llame usted a otra puerta, a otras instituciones, y reclame. Pero, hoy por hoy, con la normativa en la mano, que no se la voy a citar, no se le puede dar esa información. Por lo tanto, el Gobierno debe cumplir la ley.

Y una cosa que también me preocupa porque aquí ha habido un parlamentario que no estaba en la legislatura anterior, y perdóneme que le cite, señor García Madrigal, pero usted quizá desconoce que, si hay aquí algún problema de sigilo informativo, quien era el campeón del sigilo informativo era el Partido Socialista, que no daba ninguna información sobre empresas públicas. [Rumores.] Y ahora, usted es un converso y pide que nosotros demos información que ustedes no daban. Pues mire, como usted no estaba, se lo recuerdo: pregúntele a algunos de los compañeros, que saben que la llamada por respuesta era siempre cuando alguna vez se planteaba este tema.

En fin —y termino ya—, señor consejero, se agradecemos la información, ojalá los resultados sean los que todos esperamos, yo creo que son así, ojalá sean durante muchísimo tiempo, y ojalá también vengan más empresas al parque tecnológico de Motorland, que es lo que a Aragón y a España le hace falta. Agradezco su información y le deseo que tenga éxitos porque son éxitos que beneficiarán a los aragoneses.

Muchísimas gracias. [Aplausos.]

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gobierno, señor Canals.

Señor Barrena...

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Le pido la palabra por el artículo 85.1, inexactitudes, y el 85.3, afectar al decoro de un grupo parlamentario.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): señor Barrena, la presidencia considera que no han sido vulnerados ninguno de los dos artículos, con lo cual no tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Incapacidad y mentiras, eso es lo que ha dicho el diputado del Partido Popular.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Barrena, gracias.

Señor Bono, ahora sí, es su turno y tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidenta.

Señor Barrena, aquí hay un problema con algunos grupos, que yo creo que nunca nos pondremos de acuerdo: lo público, lo privado, los intereses comerciales, los intereses públicos... Para mí, lo importante es si se cumple o no la legalidad. ¿Cómo se me va a ocurrir a mí —y también lo digo para el señor Soro— poner en cuestión derechos fundamentales de los diputados de una Cámara? No se me ocurre en absoluto, en absoluto. Lo que yo estoy diciendo es que hay unas leyes que indican lo que ya he comentado antes, y, por tanto, que no se pueden vulnerar porque, además, hay perjuicios económicos.

El contrato no lo firma el Gobierno con Dorna, lo firma una sociedad anónima que se llama Ciudad del Motor, Sociedad Anónima. ¿Que tiene mayoría del Gobierno? ¡Claro que sí! Pero, si empezamos a confundir lo público con lo privada en cuestiones de leyes mercantiles, yo desisto de debatir con usted, dedicamos una tarde entera, porque es que no..., claro, es que entonces estamos hablando de otra cosa.

¿Cómo se le ocurre aquí a un consejero poner en cuestión los derechos fundamentales de los diputados? ¡Hombre, por Dios! Yo estoy diciendo otra cosa, lo que estoy diciendo es que las leyes mercantiles impiden que se incumpla una cláusula de un contrato privado, entre partes privadas, no digo otra cosa. Ahora, si hay alguien o una institución que dice que prima el derecho de información a los diputados sobre estas leyes, daremos el dato, pero lo tendrán que decir; hasta ahora, los servicios jurídicos han dicho lo contrario. Esto es así, le guste o no le guste. Para mí es muy cómodo darle a usted la cifra, el problema es que estoy incumpliendo las leyes si le doy a usted la cifra, ese es el problema; no es que no me guste, yo se la doy..., comodísimo, evitamos ya un montón de comparencias. Pero es que no puedo ni debo dársela porque la ley me lo [el diputado señor Barrena Salces, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «ya,

ya]... No, no, no diga usted «ya, ya», «ya, ya» no, es que es así.

Legitimidad idéntica en intereses comerciales y públicos. No me lo mezcle. Pero ¿cómo usted puede mezclar el concepto de legitimidad entre intereses empresariales o comerciales y lo público? No tiene nada que ver, no tiene nada que ver, una cosa es el ámbito privado y, otra, el ámbito público, y luego están sus relaciones, pero no me lo mezcle y, sobre todo, no las confunda, no las confunda, porque es grave confundirlo.

Los retornos económicos, lo pone en duda. Pues, ¡hombre!, ciento veinte mil visitantes, la población se multiplica por cuatro cuando es la competición, la ocupación llega al 100% en una serie de alojamientos, más del doble en algunos establecimientos particulares, 500% de incremento en casas rurales, estudio de Cámara de la Comercio, que decía el diputado del PAR; el impacto cercano a treinta millones de euros, encuesta hecha por encargo de Motorland sobre —no doy los datos completos— ingresos por día. Si quiere, se los doy luego, no tengo ningún problema, se los puedo dar tranquilamente, es un poco por no perder mucho tiempo ahora porque quiero llegar a otras cosas.

Y hablaba usted del empleo y tal. A mí, esto me recuerda, cuando habla del empleo en ese sentido y luego habla de esto otro, a la letra famosa de una jota que dice: «si canto me llaman loco, / si no canto, cobarde, / si bebo, soy un borracho, / y, si no bebo, miserable». ¿En qué quedamos? ¿Fomentamos la economía de los territorios o no? [Rumores.] ¿Fomentamos el desarrollo en los territorios o no lo fomentamos? Dice: es que esto cuesta pasta a la Administración. ¡Hombre!, claro, gratis no se hace esto. Claro, pero ¿fomentamos el desarrollo o no lo fomentamos? ¿Dedicamos recursos a fomentar el desarrollo o no los dedicamos? O sí, o no, pero, claro, no me venga ahora con historias diciendo que se tiran recursos para cuatro cosas. De cuatro cosas nada, ¿eh?, estamos hablando de la comarca del Bajo Aragón, nada menos, como cualquier comarca de esta región, que tiene derecho a tener un desarrollo.

Me decía el señor Soro que le parecían gravísimas unas cosas. A mí me parece gravísimo lo que usted ha dicho, señor Soro; señor Soro, me parece gravísimo lo que usted ha dicho sobre que era gravísimo esto. Me ha parecido gravísimo, me ha preocupado su tono, que nunca es así, me ha preocupado, se lo digo de verdad, y a mí me parece gravísimo confundir los términos. O sea, que le diga usted a un consejero de este Gobierno que es gravísimo que no respete los derechos de los parlamentarios, que me diga eso a mí me parece gravísimo porque no es cierto. Yo no pido amparos a la presidencia como el señor Barrena, no pido amparos, lo que le digo es que es gravísimo. Estamos confundiendo los términos, repito, no pongo en cuestión ningún derecho de los diputados, lo que estoy diciendo es que hay unos deberes mercantiles que cumplir. Igual que en las sociedades anónimas, aunque haya un consejero de su grupo en el consejo de Ciudad del Motor, si usted es consejero, no podrá revelar datos que se hablan en el consejo de administración porque incumpliría la ley, y esto es lo mismo. O sea, lo gravísimo es que usted me diga eso usted a

mí, no lo que yo he dicho, que me lo diga usted a mí, porque me está pidiendo que incumpla la legalidad. Insisto, salvo que alguien diga que tenemos que dar otro criterio; mientras no lo diga, esto es así. Me parece gravísimo.

No distinguir entre el campo público y el privado, a mí esto no me parece ni grave, ni no, simplemente esto será una discusión entre ideologías y formas de ver la economía, eso me parece normal, yo creo que lo privado tiene un campo y lo público tiene otro, y no se deben confundir.

Claro, y luego me vuelve a decir —también creo que es gravísimo— que el Gobierno está incumpliendo el dar esta información como excusa para ocultar cosas. ¡Ah!, ¿que estamos ocultando algo en función un interés espurio? No, no, no estamos ocultando nada, estamos cumpliendo la ley en el sentido de no poder dar información de lo que no debemos dar, a ver si nos entendemos; de ocultación, nada, en absoluto.

Bueno, son ustedes refractarios al sector privado, ya lo sabemos, pero es un tema ya de concepción. Hay sistemas de libre mercado, hay sistema socialistas, con resultados muy distintos, como se conoce. Yo ahí no voy a entrar porque no estamos en eso.

Lo que decía el señor García Madrigal, se ha quedado ecléctico, me parece muy bien. ¿El sigilo informativo? ¡Hombre!, vamos a ver, vamos a ver si somos serios y no confundamos las cosas. Si pretendemos que las relaciones entre empresas privadas, aunque sean de capital público..., sea todo público, nos estamos cargando cuestiones elementales de competencia entre empresas, de competencia desleal, nos estamos cargando la esencia de la economía de mercado. ¿Que se quieren cargar...? Nos la cargamos, pero digámoslo, ¿eh?, o sea, no mezclamos unas cosas con otras. Los contratos entre empresas tienen que respetar una serie de cuestiones por razón de competencia y legitimidad de sus contratos, no me diga que eso no es así, no hay ninguna excusa.

El señor Canals ya ha comentado una serie de cosas, yo no voy a insistir en ellas, pero repito: si mezclan las cuestiones del ámbito privado de la empresa con las del público, no nos podremos nunca de acuerdo. Aquí, lo fundamental es el respeto a las instituciones y respeto a las leyes; para mí, eso es fundamental. Si alguien nos dice a un consejero o al Gobierno que hay un derecho de los diputados superior a este y hay que darlo, entonces sí que lo daré, no esperaré ni siquiera a que lo pregunte, ya se lo daremos, pero me lo tienen que decir los servicios jurídicos, ¿eh?, lo tienen que decir, porque, si no, yo cumpliré la ley estrictamente, eso ya va por ahí.

Y ya nada más de particular. Dejo a su disposición los datos de la encuesta, aquí tengo el resumen, lo tengo completo en el despacho; si alguien quiere más información, se la daré. Pero, por favor, sí que les pido que no nos acusen de poner excusas y de ocultación porque no es cierto, no es cierto.

Señor Barrena, usted sonríe mucho y dice que no le escucho y tal. ¡Hombre!, tómese en serio las cuestiones de la legalidad, por favor, que estamos en un Estado de derecho, con leyes, entre ellas las mercantiles, y decir lo contrario es no respetar el Estado de derecho.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Socialista, para explicar qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de Aragón para propiciar el retorno de los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista señora Vera por un tiempo de quince minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para explicar qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de Aragón para propiciar el retorno de los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera

Hablo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para solicitarle que nos explique qué actuaciones ha adoptado el Gobierno de Aragón para propiciar el retorno de los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón, y a eso concretamente me voy a ceñir.

De todos es sabido que este conflicto comenzó en el año 1995 y que enfrenta a la diócesis de Barbastro-Monzón y a la diócesis de Lérida. La Iglesia en aquel momento modificó los límites territoriales de las dos diócesis en litigio ya que hasta entonces no coincidían con los límites administrativos, no coincidían con los límites de las comunidades autónomas de Aragón y de Cataluña pues estos se establecieron con posterioridad.

Así, como decía, en el año 1995, la congregación de obispos de Roma modificó esos límites diocesanos, separando de la diócesis de Lérida el territorio de las parroquias situadas en Aragón y uniéndolos al mismo tiempo a la diócesis de Barbastro-Monzón. Esas parroquias reclamaron sus obras de arte, que estaban en el Museo Diocesano de Lérida, que el obispado de Lérida tenía y tiene depositadas en el Museo, y, ante la negativa, comenzó el litigio.

La Iglesia —sabe, señora consejera— está dotada de una organización propia y, asimismo, también está dotada de un ordenamiento jurídico propio. Desde que empezó a dirimirse en el seno de la Iglesia quién era el propietario de los mencionados bienes, se han sucedido decretos del nuncio apostólico en España, recursos ante la congregación de obispos, ante el Supremo de la Signatura Apostólica, órdenes de ejecución, demandas ante el Tribunal de la Rota, etcétera, etcétera. Creo que han pasado por, prácticamente, todas las instancias judiciales eclesiásticas, por no decir todas. Y ¿qué es lo que las sentencias la Iglesia han ratificado una y otra vez? Pues que los citados bienes son propiedad de las parroquias aragonesas, de la misma manera que lo están haciendo, que lo han hecho y que lo harán, estoy convencida, los juzgados civiles.

Pero, ¿por qué inicio mi intervención con este relato, cuando se ha hablado..., llevamos multitud de años hablando en el Parlamento, a través de decenas de iniciativas, sobre este asunto? Pues bien, señorías, porque lo que quiero es centrar la comparecencia, este es un asunto del que se ha hablado muchas veces, pero también del que demasiadas veces se ha hablado de lo que le ha rodeado, pretendiendo en la mayoría de las ocasiones sacar rédito político en vez de buscar soluciones, que es lo que, entiendo, tenemos que hacer todos. Por eso es por lo que he querido comenzar mi intervención centrando el conflicto, quería que nos quedase claro cuál es el objeto del asunto y quiénes son los actores, algo fundamental cuando menos para un análisis, un buen análisis del problema, clave, desde luego, para cualquier desarrollo posterior que podamos hacer.

Un problema, por lo tanto, que tienen dos diócesis de la Iglesia entre sí sobre unos bienes propiedad también de la Iglesia. Existen dos hitos fundamentales que se han ido sucediendo a lo largo de los años, pero para mí dos hitos fundamentales en todo este proceso a lo largo de la historia.

En primer lugar, después de la negativa del obispado de Lérida de devolver las obras en septiembre del 2005, el nuncio ordenó ejecutar el decreto de 1998, un decreto que determinaba que el patrimonio artístico era de las parroquias desmembradas de Lérida, y ahora en Barbastro, y que se encuentra en Lérida a título de depósito, y daba un plazo asimismo al obispado de Lérida de un mes para entregar los bienes. Mientras, se han ido sucediendo las declaraciones del Parlamento catalán, también declaración institucional de este Parlamento, del Parlamento aragonés, recursos y demandas ante el Tribunal de la Rota, sentencia del Supremo, de la Signatura Apostólica.

Y en segundo lugar, ese segundo hito que yo le mencionaba se produce en el año 2008, cuando la Rota ya no admite ningún recurso de Lérida, del obispado de Lérida, y acaba la vía judicial eclesiástica, firmando posteriormente los obispos de Lérida y de Barbastro un acuerdo para la devolución.

Dos hechos claros y fundamentales que determinan la propiedad, dos decretos eclesiásticos de obligado cumplimiento para la Iglesia en los que, como decía, se determina que la propiedad de los citados bienes corresponde a las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón, que la diócesis de Lérida únicamente ha tenido las piezas en depósito y las debe devolver a sus legítimos propietarios. Y no lo hace, y ese es el objeto de la cuestión.

Sentencias, señorías, eclesiásticas, pero también sentencias de los juzgados de Barbastro y de Lérida, en concreto la del exequátur, que, como sabe, era una sentencia que dejaba meridianamente claro que el obispo de Lérida tiene plena capacidad para devolver y levantar el depósito. Llegados a este punto, lo que causa una verdadera preocupación y lo que es verdaderamente sorprendente es que la propia Iglesia, el obispado de Lérida, no cumpla y no acate las sentencias de la Signatura Apostólica.

Desde el PSOE hemos mantenido siempre, y lo seguimos haciendo, que este es un conflicto en el seno mismo de la Iglesia, de desobediencia de un miembro de la Iglesia, un asunto intraeclesial y en el que la Igle-

sia tiene plena autonomía. Hemos exigido, y lo seguimos haciendo, y para eso, señora consejera, tendrá a su lado al Grupo Parlamentario Socialista, que se cumplan las resoluciones eclesióstas sobre la devolución de las citadas obras.

Después, señorías, también de tantos años de reivindicación y de un cambio de gobierno, entendíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que era necesario, que debíamos de conocer y de aclarar, ¿por qué no?, las posturas en el momento en que nos encontramos, también lo que ha hecho el Gobierno anterior y, ¿cómo no?, preguntarle y solicitarle explicaciones de qué es lo que este Gobierno va a hacer de ahora en adelante para que los bienes de la diócesis de Barbastro-Monzón que tiene en depósito la diócesis de Lérida sean devueltos a sus parroquias legítimamente propietarias, y que están ubicadas en Aragón.

Pues bien, ¿qué hizo el gobierno socialista? Estuvo en todo momento al lado del obispo de Barbastro-Monzón, propietario de los bienes, y exigió de manera activa su retorno. Recurrió a los tribunales cuando fue posible, solicitando el exequátur, que, aunque la Audiencia Provincial de Huesca lo desestimara, sirvió sin duda para validar y reafirmar la validez de la sentencia del tribunal de la Signatura. Rehabilitó y abrió el Museo Diocesano de Barbastro, donde se expondrán las obras, las piezas, cuando sean devueltas, y también protegió las obras, les dio la máxima protección, declarando unas piezas bien de interés cultural y, otras, incluyéndolas en el inventario después de ser estudiadas.

Es cierto, que los bienes de Barbastro-Monzón continúan en el Museo Diocesano de Lérida. Es cierto que, a lo largo de estos años, la Iglesia se ha pronunciado sobre sus bienes, determinando de manera firme que el obispado de Lérida debe entregar al obispo de Barbastro-Monzón los bienes pertenecientes a sus parroquias. Es cierto y es también inaudito que el obispado de Lérida no haya devuelto esas piezas y ahora, y después de mil y una trabas que ha ido poniendo a lo largo del tiempo, argumente que quien no le deje es la Generalitat. Y yo le pregunto: ¿por qué no denuncia el obispo de Lérida a la Generalitat por impedir devolver las piezas y levantar el depósito? ¿Lo han preguntado ustedes también?

Señora consejera, hace seis meses que están al frente del Gobierno de Aragón, ¿qué han hecho desde entonces para que estos bienes retornen a las parroquias aragonesas? ¿Qué han hecho para que sean devueltas a su propietario, a la diócesis de Barbastro-Monzón? ¿Alguna cosa más que un par de reuniones?

Mire, en esta Cámara, desde su grupo, se han hecho manifestaciones muy duras y muy tajantes que en estos momentos, en estos meses de su acción de gobierno, yo no veo por ningún lado, yo no veo que estén poniendo en práctica lo que hace unos meses predicaban, y permítame la expresión. Es cierto que la labor de oposición es bien diferente a la labor de gobierno, pero estará de acuerdo conmigo en que debe ser consecuente, y lo que en unos momentos se solicitaba y se exigía, ahora, deberían de ejecutarlo.

Le recordaba que hace seis meses que están al frente del Gobierno de Aragón, que, en ese tiempo, las diferentes acciones judiciales han ido llevando también su camino. Y en estos meses, aun cuando usted decla-

raba que iba a ser guerrera y aguerrida, lo único que yo he visto es que se ha producido alguna reunión: una reunión con el nuncio, una reunión con el obispo de Barbastro, que duró apenas media hora —yo creo que rueda de prensa posterior duraría más— y una que se tiene pendiente con el presidente de la Generalitat para tratar, entiendo, entre otros asuntos de interés para nuestra comunidad, también este.

De las reuniones con el nuncio y con el obispo de Barbastro poco ha trascendido, más allá de lo que parece que fue una reunión formal, una toma de contacto formal, que parece que le ha servido a nuestra presidenta para conocer el asunto, la situación del asunto, más que para exigir con contundencia acciones para la devolución de los bienes. Con posterioridad a esa reunión, señora consejera, leíamos titulares de prensa y no hablaban de exigencias, los titulares de prensa decían: «El nuncio asegura a Rudi que el arte podría volver en un año», «Rudi calcula que, antes de un año, regresarán los bienes religiosos», «El nuncio transmite a Rudi que los bienes volverán en nueve meses o un año»; y subtitulares como «La Iglesia no tiene medios para ejecutar sentencias».

Yo le pregunto: ¿cómo le dijo el nuncio, por lo tanto, a la presidenta que iban a exigir y a hacer cumplir sus sentencias? Y ya que ustedes hacían planteamientos hace siete meses de que se utilizara la vía diplomática, pero que también se hiciese uso de las fuerzas de seguridad del Estado, le pregunto: ¿le planteó esta posibilidad la presidenta al nuncio en la reunión que mantuvieron? Y en su caso, este ¿qué contestó? El nuncio, según hemos podido saber por la prensa, le dijo a la presidenta que iban a devolver los bienes a Aragón en un año máximo, pero que no tenían medios para ejecutar sus sentencias; la presidenta, señora consejera, ¿se quedó satisfecha con esta respuesta?

A este respecto, una de las cuestiones que manifestaba su grupo en la oposición era que el Gobierno de España no había intervenido en este conflicto. La pregunta, por tanto, es clara: ¿va el Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de la nación que intervenga y que actúe respecto al conflicto de los bienes? ¿Cómo va el Gobierno de España a hacer que se ejecute una sentencia eclesióstica en el seno de la Iglesia?

La presidenta Rudi, también en esta precampaña, afirmó que Rajoy iba a actuar. ¿Cómo, consejera? ¿De qué manera? ¿Será suficiente un apoyo político?, ya que, según decía ese mismo día en declaraciones la presidenta Rudi respecto a lo que Rajoy haría —textualmente leo—, «aunque sea apoyo político, podrá dar». Y yo le pregunto: ¿qué apoyo político va a dar el Gobierno central? ¿Es eso lo que en este momento necesitamos para solucionar este asunto, apoyo político? En definitiva, qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de la nación para que el obispado de Lérida devuelva las obras propiedad del obispado de Barbastro-Monzón y también qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón.

Gracias, y esperamos su respuesta. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Educación para la respuesta, por un tiempo de quince minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Presidenta.

Señoras y señores diputados, buenos días.

Me van a permitir que empiece esta intervención felicitando a la señora Almunia por la concesión de la medalla de Alfonso X el Sabio, la más alta distinción que da el Ministerio de Educación, creo que era de justicia hacerlo.

Y, señora Vera, quiero decirle que yo creo que ha tenido suerte en la solicitud de la comparecencia y oportunidad, y lo digo porque precisamente vamos a hablar del litigio de los bienes en un momento en que vuelve a ser actualidad debido a esa nueva provocación del consorcio del Museo Diocesano de Lérida al enseñar y mostrar por primera vez una obras que están en litigio, pero, sobre todo, y me atrevería a decir incluso que con descaro, al no identificar su procedencia. Por lo tanto, creo que es un buen momento para hablar de un tema tan importante.

Lo primero que tenemos que poner sobre la mesa es que se trata de un tema crónico, complejo y conflictivo: crónico porque estamos hablando de un problema de más de dieciséis años; complejo por las partes implicadas, que no solo son las diócesis de Lérida y de Barbastro, ya sería más fácil si solo fuera una cuestión de la Iglesia, y conflictivo, solo hay que ver la cantidad de decisiones, de recursos en las distintas vías (administrativas y judiciales, canónicas y civiles). Por lo tanto, un tema crónico, complejo y conflictivo. Pero también es un tema identitario y, por lo tanto, un tema de sentimientos, y, además, es un tema de justicia porque justo es que reclamemos lo que nos pertenece.

Y le quiero decir que es un tema en el que quiero pensar que todos estamos bajo un esfuerzo común. Creo que así ha sido en el pasado y espero que sea así en el futuro porque, desde luego, es un tema en el que la unión hace la fuerza. No estoy hablando de críticas, sino de apoyo a las decisiones, y todas las decisiones vinculadas a este tema salían por unanimidad. Por lo tanto, espero que así sea en el futuro.

Efectivamente —y he coincidido con usted en el planteamiento de la intervención o, por lo menos, en esa primera intervención en la comparecencia porque, para encontrar las soluciones, primero tenemos que saber dónde estamos—, el análisis de la situación implica que tengamos muy claro cuáles son las partes implicadas; en segundo lugar, cuáles son los bienes en litigio, y, en tercer lugar, analizar cuáles son las posibles soluciones.

En relación con las partes implicadas, yo creo que usted se ha quedado corta porque sí, efectivamente, por una parte está la Iglesia, con las diócesis de Lérida y de Barbastro-Monzón, pero también está la Generalitat de Cataluña, también está la Diputación de Lérida, también está el consorcio del Museo Diocesano y Comarcal de Lérida, está la Asociación de Amigos del Museo de Lérida y, por supuesto, está el Gobierno de Aragón, que tiene su representación jurídica a través del servicio de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón. Por lo tanto, estamos hablando de un conflicto a varias bandas, no solo de un conflicto de la Iglesia.

En segundo lugar, de cuáles son los bienes en litigio. Me he dado cuenta de que en su intervención se refiere usted exclusivamente a los bienes que fueron

segregados de las parroquias del Aragón oriental y, por lo tanto, a estas ciento doce piezas, porque fíjese si está complejo el tema que ni siquiera hay unanimidad en determinar con exactitud cuáles son las piezas. Pero se ha olvidado de otro tema que a nosotros también nos preocupa y que hace referencia a esos bienes individuales que afectan a las parroquias de Benabarre, de Berbegal o de Villanueva de Sijena, que creo que también deben entrar en ese litigio y también de deben analizar.

Y en cuanto a las acciones posibles, yo diría que podemos distinguir cuatro tipos de acciones. En primer lugar, la negociación y el diálogo en la búsqueda de acuerdos. Se ha hecho cosas, pero no se han agotado las posibilidades, mucho más si tenemos en cuenta que tanto en Aragón como en Cataluña ha habido cambios en los equipos de gobierno. En segundo lugar, lo que tiene que ver con las decisiones administrativas, y le tengo que recordar —y luego lo volveré a decir y lo veremos— que las decisiones administrativas del Gobierno de Aragón en esta materia han sido más bien tardías, que son del año 2011. En tercer lugar, las decisiones en el ámbito judicial. Y por último, lo que serían las acciones en el ámbito social, y le quiero recordar esas recogidas de firmas o esas concentraciones, en las que siempre hemos estado todas las fuerzas políticas representadas.

No voy alargarme mucho en lo que es el análisis de situación en cuanto a lo que han sido las actuaciones por parte de la Iglesia porque creo que usted ha hecho un buen resumen de ese largo proceso, que se inicia en el año noventa y cinco y que parte a raíz de una primera decisión de la congregación para los obispos, que es del año noventa y ocho, en la cual ya se ponían las primeras bases de lo que es ese conflicto permanente. Y le voy a leer el texto porque el texto quizá ayuda a explicar lo que ha sido la prolongación en el tiempo de las decisiones canónicas, el texto del decreto de año noventa y ocho decía: «el patrimonio procedente de las parroquias desmembradas y que se encuentra actualmente en Lérida está a título de depósito y no de propiedad, mientras la diócesis de Lérida no pruebe lo contrario en cada caso, por lo que, de ser reclamado por su legítimos propietarios, tendrá que devolverse». Es decir, aquí ya hacía una primera manifestación de que era un depósito, de que la propiedad no era de Lérida, pero le dejaba abierta a Lérida la posibilidad de reclamarlo, y es lo que hace.

Y esto tiene una primera resolución, como usted bien recordaba, en el año 2005, decisión que también es recurrida y que, tras diversos avatares, incluso pasar por el Tribunal de la Rota, no llega una decisión definitiva hasta el año 2005. Ahí hay una serie de recursos que llegan hasta el Tribunal de la Rota, y yo diría que el punto de inflexión se produce cuando, en el año 2008, hay un acercamiento y hay dos firmas de acuerdos entre la diócesis de Lérida y la diócesis de Barbastro-Monzón, dos firmas de acuerdos que nunca se llegaron a ejecutar, que nunca se llegaron a cumplir. Y creo que, en parte, la explicación del porqué no se cumple la devolución en esta fecha la tenemos en lo que fueron las actuaciones de la propia Generalitat de Cataluña.

Quiero dejar claro que en estos momentos, desde el punto de vista eclesiástico, como usted bien decía, no hay ninguna duda de que la propiedad de los bienes es de Aragón y, desde luego, así se lo ratificó el nuncio a la Ardentia. Creo que, en estos momentos, ese no es el tema de debate, el tema de debate ya no está en la propiedad, sino en cómo se puede hacer que se cumpla la ejecución de las sentencias canónicas. Pero es cierto que en estos momentos estamos en otra fase, que son las fases judiciales.

Pero déjeme también repasar —porque usted no ha hecho mención— cuál ha sido la actitud de la Generalitat de Cataluña y cuáles han sido las acciones también a lo largo de este periodo de tiempo, y creo que hay dos cuestiones importantes.

En primer lugar, el procedimiento de inclusión de diversos bienes que estaban en el Museo de Lérida en el Catálogo del Patrimonio Cultural catalán y un segundo proceso de inclusión de lo que es la colección del Museo Diocesano, que, como saben, la trata como colección única, en el Catálogo del Patrimonio Cultural catalán. Es decir, que figuran catalogados en el patrimonio catalán cultural.

Y, por otra parte, yo creo que la clave de la situación tiene que ver con una resolución de la consejera de Cultura de la Generalitat de Cataluña del año 2006 en la cual no atiende la petición que habían hecho desde el obispado de Lérida para la puesta a disposición de los diversos bienes que estaban en el Museo Diocesano, una resolución en la cual estima la consejera parcialmente la petición del obispo, pero en unas condiciones que no fueron aceptadas ni por la diócesis de Lérida, ni por la Diputación de Lérida. Y la prueba está en que esa resolución de la consejera de la Generalitat fue recurrida tanto por el obispado como por la Diputación de Lérida, y también tengo que decirle que el Tribunal de Justicia de Cataluña desestimó los dos recursos y le dio la razón a la consejera. En esa resolución había un tratamiento de la obra como propietaria o, por lo menos, como depositada en el Museo, y nos daba en todo caso a los aragoneses opción a tener alguna sede y alguna disposición temporal. Podemos leer luego si quiere el contenido de esa resolución, pero era absolutamente inaceptable.

Pero, hasta aquí, desde el Gobierno de Aragón no se había dicho absolutamente nada. Vamos a ver qué se ha hecho desde el Gobierno de Aragón, qué es lo que se había hecho por parte del Gobierno de Aragón. Y hay dos fases: la previa al año 2005 y la posterior al año 2005. Previa al año 2005, solo figura el inicio de un procedimiento para la inclusión en el patrimonio aragonés de los bienes que estaban depositados en la diócesis de Lérida, un expediente que se inició en el año 1999 y que fue archivado el 19 de noviembre del año 2010 sin que se llegara a completar el expediente. Es decir, lo único que se había hecho hasta este momento era intentar incluir los bienes en el patrimonio cultural.

¿Qué se hizo después del fallo canónico? Aquí sí, la declaración de ochenta y seis bienes como bienes inventariados en el patrimonio cultural aragonés, esa declaración se hace por orden el 28 de enero del año 2011 y, frente a esa declaración, hay dos recursos: uno de las Generalitat de Cataluña y otro del consorcio del Museo Diocesano de Lérida. Otra segunda orden o

decreto del departamento tiene que ver con la declaración de veinticuatro bienes muebles como bienes de interés cultural, ese decreto es de fecha 24 de junio del año 2011, y le tengo que decir que también tiene dos recursos: uno del consorcio del Museo Diocesano de Lérida y otro de la Diputación de Lérida; ambos recursos, en estos momentos, están en trámite ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por lo tanto, habrá que esperar a la sentencia.

Pero, evidentemente, no acaban aquí las cosas, aquí viene también un importante entramado judicial, entramado judicial en el que tenemos que distinguir los que han sido los procesos resueltos y los procesos que todavía tenemos pendientes. Como procesos resueltos, le tengo que recordar la demanda civil que presentó la Asociación de Amigos del Museo de Lérida, que falló en su contra y que, por lo tanto, sigue reconociendo la propiedad de los bienes de Aragón, y, por otra parte —y usted también ha hecho referencia a ella—, la demanda que se puso para proceder al procedimiento de exequátur, que fue desestimada, primero, por el juzgado de Barbastro, y, después, por la Audiencia Provincial de Lérida. Esa demanda es muy importante porque lo que nos viene a decir es que no se admitió la ejecución forzosa en los tribunales civiles españoles de la sentencia canónica; por lo tanto, ahí, en los tribunales civiles, no tenemos base para poder exigir la ejecución de la sentencia canónica.

Pero es cierto que en estos momentos todavía estamos ante un proceso abierto con numerosos recursos pendientes. En lo que hace referencia a los bienes de las parroquias del Aragón oriental, hay un recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Gobierno de Aragón frente al consorcio del Museo de Lérida por una resolución que hizo este consorcio el 8 de abril del año 2009 en la cual se negaba a poner a disposición del obispado los bienes, que, como saben, es el primer requisito para que el obispado de Lérida nos lo pueda devolver. Este proceso está en estos momentos en fase de prueba; por lo tanto, tendremos que esperar a ver si la sentencia es favorable, como lo han sido prácticamente todas las anteriores, a lo que son las reclamaciones aragonesas.

Yo creo que este es el resumen de la situación en lo que hace referencia a los bienes vinculados a las parroquias del Aragón oriental. En la segunda intervención me gustará hacer también una referencia a lo que son esos bienes individuales que afectan también a parroquias aragonesas, que yo creo que no se pueden dejar al margen, y que tienen que ver con los bienes de Berbegal, de Benabarre y de Villanueva de Sijena.

En cuanto a lo que hemos hecho y lo que podemos hacer. En primer lugar, lógicamente, ha sido conocer el estado de la situación de los distintos expedientes que en estos momentos hay abiertos. En segundo lugar, esa reunión con el nuncio, en la cual se reconocía la propiedad de los bienes para Aragón y, desde luego, en la que el nuncio decía, insistía en que pondría todos sus esfuerzos para que se pudiera cumplir la sentencia canónica, teniendo en cuenta las limitaciones de la fuerza ejecutiva que tienen estas sentencias. En tercer lugar, se ha iniciado la vía de contacto con la Generalitat de Cataluña, que también ha cambiado de gobierno, y, desde luego, esperamos que en breves fechas se

puedan reunir la presidenta del Gobierno de Aragón con el presidente de la Generalitat para agotar las vías de acuerdo.

Evidentemente, seguiremos insistiendo en la vía judicial, y le voy a decir: haremos todo lo que podamos, sin descartar... [Corte automático del sonido.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera, tiene que acabar.

[Aplausos.]

El turno de la representante del Partido Socialista, señora Vera, para su réplica. Tiene cinco minutos.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, me alegra enormemente su intervención por un motivo principalmente, y es porque veo que ahora que están en el gobierno están cerca de los posicionamientos que siempre ha mantenido el Partido Socialista, me alegra enormemente. [Aplausos.]

Porque lo que sí me gustaría es que me contestara..., hemos estado de acuerdo en cuáles han sido los antecedentes, en cuál ha sido la historia, pero me gustaría que me contestara qué es lo que va a hacer el Gobierno de Aragón de ahora en adelante para reivindicar que los bienes de las parroquias de Barbastro-Monzón sean devueltos a sus propietarios, a sus legítimos propietarios.

Me gustaría que me contestara algo más allá de lo que hemos leído en la prensa, porque en la prensa ya hemos leído que, efectivamente, la presidenta se ha reunido con el nuncio, que la presidenta se ha reunido con el obispo de Barbastro-Monzón, que ha solicitado una reunión con el presidente de la Generalitat, pero ¿para qué? ¿Para volver a hablar de lo que ha pasado y volver a decir que son los propietarios, quiénes son...? ¿Qué vamos a hacer, señora consejera? Yo no sé si le tengo que recordar si usted habrá tenido la oportunidad al prepararse esta comparecencia de leer las intervenciones que por parte de su grupo parlamentario se han hecho en esta Cámara, principalmente en los dos últimos años, en los dos pasados años, porque veo que ha cambiado radicalmente el discurso en cuanto a lo que entonces su grupo planteaba que había que hacer y lo que usted, ahora, dice que están haciendo.

En cuanto, a lo que decía de que quiere pensar que todos estamos unidos, desde luego, tenga por seguro que tendrá al Grupo Parlamentario Socialista al lado, que lo tendrá de la mano si es necesario para ir a reivindicar y a exigir que esos bienes vuelvan donde tienen que volver, a su propietario. Claro que hay que buscar acuerdos, claro que hay que buscarlos, claro que hay que reunirse, pero, lógicamente, además de buscar esos acuerdos y de ir a hacer unos planteamientos que, bueno, no buscan nada más allá de la foto, entiendo yo que podrían exigir, que podrían hacer nuevos planteamientos, o incluso buscar nuevas soluciones, no ya lo de utilizar la fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que está usted absolutamente de acuerdo con el planteamiento de este grupo parlamentario, y que hemos mantenido siempre, en que era un escapismo político que su grupo argumentaba para..., algo tenía que buscar en los titulares, algo tenía que

decir y algo tenía que echar en cara, pero, señora consejera, hay que hacer algo más.

Si el responsable en este momento de que las piezas no sean devueltas a sus propietarios, a las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón, es la Generalitat, díganle al nuncio, a la congregación de obispos, al obispo de Lérida, a quien crean que es quien tiene que ir a denunciar a la Generalitat para que les dejen devolver esos bienes. Porque las sentencias eclesiásticas están claras y, como están claras y definitivas y han marcado el camino que hay que seguir, vamos a hacer de una manera o de otra que ese camino se siga, vamos a exigir a quien es el depositario —usted lo ha leído— de esas piezas, que era el obispado de Lérida, vamos a exigirle, vamos a demandarle por la vía que sea necesaria que esas piezas se devuelvan a sus legítimos propietarios lo antes posible.

Le decía, señora consejera, que en eso nos tendrá al Grupo Parlamentario Socialista. Pero no me ha gustado de su discurso que su único comentario haya sido: vamos a reunirnos, vamos a plantear a ver cómo podemos esta vez, porque ha habido cambios de gobiernos en ambas instituciones, devolverlo, y vamos a esperar a ver qué dicen las sentencias. Creo que esa no es la actitud del Gobierno de Aragón a la hora de exigir lo que hay que exigir.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Para réplica, la señora consejera tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Vera, yo la entiendo, pero, desde luego, no comparto mucho los argumentos de su segunda intervención, entre otras cosas porque me sorprende su insistencia en lo que hemos hecho en estos seis meses y en lo que vamos a hacer, cuando desde el gobierno socialista entre el año 1998 y el año 2011 fueron casi agentes pasivos, se dejaban llevar. [Aplausos.]

En segundo lugar, la personación del Gobierno de Aragón en los litigios no se produce de forma activa hasta el año 2009, cuando se designa a la Dirección General de Servicios Jurídicos para tener la representación del Gobierno de Aragón en los litigios.

Y si nos vamos al ámbito de lo que son las reuniones, tengo que recordarle que no consta ni una sola reunión del señor Iglesias o de la consejera de Educación y Cultura con ninguno de los representantes catalanes. [Aplausos.] Por lo tanto, desde luego, esos son datos objetivos. Y también sorprende que, posiblemente, una de las resoluciones más importantes, que es la que les he dicho, del año 2006, de la consejera de Cultura de la Generalitat catalana, en el año 2006, no fuera recurrida por el Gobierno de Aragón, y esa es otra realidad.

Efectivamente, de nada sirve que nos echemos los trastos a la cabeza [rumores], de lo que se trata es de que busquemos soluciones. Y, por lo tanto, lo que yo he venido a hacer en la primera comparecencia ha sido intentar poner, negro sobre blanco, cuál es la situación en la que se encuentra el litigio de los bienes. Y en estos momentos estamos pendientes de una sentencia judicial que es importante, pero eso no impide para que

se abran las vías de debate y las vías de negociación, porque entendemos que al final habrá que encontrar una vía de acuerdo para que las obras que en estos momentos están en Lérida estén muy pronto aquí.

Yo entiendo que usted se pregunta ahora por qué tardamos tanto y por qué no hacemos y por qué no le exigimos al obispo de Lérida que denuncie a la Generalitat. Y yo le pregunto: y ¿por qué no lo han hecho ustedes si lo tiene tan claro? [Aplausos.] ¿Por qué no lo han hecho ustedes si lo tienen tan claro? ¿Saben lo que pasa? Que la pasividad hace que un problema que se enquistaba acabe gangrenándose, y en estos momentos lo tenemos gangrenado.

En definitiva, yo creo que lo importante es que sigamos trabajando. Déjenos trabajar y estoy convencida de que, cuando haya nuevo gobierno, hablaremos con el Gobierno de España para encontrar la solución, déjenos agotar la vía de diálogo, esperemos a las sentencias judiciales y, entre todos, empujemos en el mismo sentido.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno a continuación de los grupos parlamentarios.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra el señor Aso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Para alguien que es nuevo en esta Cámara, supongo que este tema habrá sido muy recurrente en los últimos años; desde luego, yo quería empezar mi intervención diciendo que el señor Garcés, el señor consejero, ha centrado muy bien el debate porque le ha comentado a nuestro portavoz, en una comparecencia anterior, que la Iglesia no es pública, que la Iglesia es privada, y, por tanto, estamos hablando de bienes de parroquias y, por tanto, de bienes privados que, desde luego, no son públicos porque así lo ha dicho también el señor consejero, el señor Garcés.

En consecuencia, lo que procedería sería empezar recordándole a la Iglesia, a la diócesis catalana, el séptimo mandamiento, que dice que prohíbe tomar o retener bienes que son ajenos. Y, por tanto, creo que esa es la primera de las reflexiones que deberíamos de trasladarle a la Iglesia catalana, puesto que los posicionamientos, como ha quedado de manifiestamente claro, son favorables a la devolución de unos bienes que están siendo retenidos por aquel a quien no le corresponden, y, por tanto, la Iglesia catalana está pecando, más allá de que cometa la imprudencia de tener unos bienes que no son suyos.

Yo creo que la postura de Izquierda Unida ha quedado manifiestamente clara en esta Cámara por otras intervenciones de nuestro anterior portavoz, el señor Barrera, al que ha llamado capataz, si bien es solamente nuestro coordinador. Evidentemente, la posición de Izquierda Unida es que se tiene que resolver por la vía jurídica puesto que no hay acuerdo y puesto que, evidentemente, la Iglesia catalana no ha reconocido ni reconoce las posiciones que ha mantenido en esta materia el Vaticano.

Desde luego, a nosotros nos preocupa el tema del patrimonio aragonés, este es una parte, como he dicho, un patrimonio privado, pero, desde luego, nos

parece que a nivel de patrimonios es una especie de cortina de humo para evitar que se hable de mucho patrimonio que tenemos en Aragón y que no está precisamente en el mejor estado, probablemente porque hablar del patrimonio aragonés y hacerlo sobre el catalán tiene una parte de réditos políticos muy importante, y uno se pregunta cuánta gente visita el Museo Diocesano de verdad, los bienes de arte sacro que pueda poseer.

Es evidente, como decía, que el patrimonio aragonés es muy importante y lo seguimos perdiendo, y yo creo que debería ser el objeto de debate en esta Cámara, que habláramos del castillo de Monzón, del castillo de Montearagón, del de Castellazuelo, que se nos está cayendo, que habláramos de las pinturas rupestres, que lo trajimos recientemente de Jaraba, que habláramos de lo que pasó en la cueva de Chaves y en qué situación se encuentra, que hablemos de la cartuja de los Monegros, o que hablemos de los baños islámicos que aparecieron en Monzón, que nadie conocía ni podía imaginar su existencia, han sido tapados recientemente como consecuencia de que no había capacidad inversora.

No me voy a extender mucho más porque yo creo que la posición es clara por parte de todos los grupos en el sentido de apoyar al Gobierno en aquellas cuestiones que considere para que los bienes vuelvan, más allá de que, como he dicho al principio de mi intervención, los bienes son particulares y, por tanto, los particulares deben tomar las actuaciones que consideren oportunas para que retornen.

Y, desde luego, sí que me gustaría acabar con una del Che Guevara cuando decía el Che que Jesucristo era un profeta al que la Iglesia había arruinado su mensaje. Desde luego, creo que este es un perfecto ejemplo de cómo la Iglesia puede arruinar el mensaje de alguien que expuso, junto, probablemente, con Carlos Marx, las evoluciones filosóficas y de pensamiento más importantes en la Europa moderna.

Muchas gracias. No tengo nada más que decir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Por Chunta Aragonesista, el diputado señor Briz tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora consejera.

Nosotros, desde Chunta Aragonesista, lo que queremos es que los bienes vuelvan a Aragón, eso es lo que queremos, primera premisa fundamental. Y, además, yo creo que tienen un problema fundamental este Gobierno y el anterior: que ha habido —y espero que no ocurra otra vez— cierta indolencia porque, como dice la frase, con la Iglesia han topado, con la Iglesia han topado. Y quizá, como se decía en *La vida de Brian*, ¿qué le debemos a la Iglesia? Pues este conflicto.

Y, efectivamente, cuando se decide en el año noventa y cinco que esa segregación de diócesis ocurra, pues se crea ese conflicto. Y, evidentemente, yo creo que la clave está en el consorcio y en la catalogación de los bienes. Tienen o nos ganan por la mano, y yo creo que usted ha dicho algunas cosas en su intervención que habría que resaltar.

Primero, que todos debemos de estar juntos. Algunos hemos estado por encima o delante en algunas actuaciones, recordemos la plaza del Pilar, donde Izquierda Unida estuvo con nosotros defendiendo los bienes y otros no estuvieron. Además, iniciativas que hemos hecho, planteamientos... Luego le daré una propuesta que es muy sencilla seguramente. Pero, claro, nos ganan por la mano porque, el día 18 de mayo, lo que hacen es crear un consorcio donde, efectivamente, usted bien ha dicho, está la Generalitat, está el Ayuntamiento de Lleida, está la Diputación de Lleida y está hasta el consejo comarcal del Segriá, incluso el obispo de Lleida, que esta es la clave. Y, claro, el 20 de mayo hacen el catálogo de bienes, y no se recurre, esa es la indolencia y cierta incompetencia. Por lo tanto, me parece lamentable que se estén tirando piedras, cuando creo es que hay que avanzar en avanzar un poco más.

Ha dicho una cosa muy importante usted también: que no es solamente un problema religioso, ahí está la clave. Porque, efectivamente, podemos hablar de equáur, podemos hablar de esos tratados que tiene el Estado español con la Iglesia, que es el problema, que no se reconocen las sentencias religiosas en el ámbito civil. Y, evidentemente, o esperamos a que las sentencias se hagan firmes en el ámbito civil o difícilmente podremos hacer nada más. Claro, usted tiene ahí la solución: es un problema político. Y, además, ¿sabe cuál es la salida? Sencilísima: que el obispo de Lérida se vaya del consorcio y esos bienes, entonces, podrá devolverlos. Porque, claro, la consejera de Cultura, doña Caterina Mieras, fue habilísima, porque usted lo ha dicho, es un problema identitario, ¡ya nos gustaría en Aragón tener tan claro el tema identitario! Pero ellos sí que lo tienen clarísimo y, efectivamente, preserva esos bienes, los preserva y les da sentido de unidad.

Claro, cuando digo que es un acuerdo político significa que, difícilmente, ni el señor Rajoy ni quien sea podrá intervenir hasta que la sentencia civil se haga porque no tiene capacidad con la sentencia religiosa, porque el acuerdo que hay entre el Estado español y la Santa Sede en asuntos jurídicos del año setenta y nueve no reconoce la homologación de las sentencias. Y, efectivamente, los tribunales han dicho que no y el contencioso jurídico puede ser muy largo porque la Associació d'Amics de Lleida va a continuar con su procedimiento, sin duda, no va a entregar esto con facilidad.

Lo que le pedimos, efectivamente, es que intente la vía política y que esas reuniones no se conviertan en fotos, que no salgamos en la prensa como hoy han salido diciendo «esto es una provocación, que en el cuarto aniversario enseñan la piezas...»... Bueno, todo eso está muy bien, queda bonito cara a la clientela interna, puede ser, pero no tenemos efectividad. Y yo le pido y pido a la Cámara, señorías, que tengamos sensibilidad para conseguir que los bienes vuelvan a Aragón y que no se convierta, efectivamente, en un arma política, como suele ocurrir en muchas ocasiones.

A mí me gustaría —creo que lo ha precisado, pero me gustaría todavía que lo precisara más porque no sé si me ha quedado claro—..., cómo están todos los procedimientos del tema del expediente de inclusión, el inventario de patrimonio cultural aragonés, que ha sido recurrido por parte del consorcio y por parte de la propia Generalitat. Y más todavía. Yo sé que esto

en prensa no puede salir, pero seguro que ustedes han tenido ya alguna noticia de manera extraoficial de lo que el Gobierno de Cataluña opina sobre este tema, y quizá eso será importante porque quizá, si no hay voluntad política del gobierno catalán, difícilmente hasta que se agote la vía jurídica se podrá hacer algo más.

Y de verdad, les pido más eficacia política, menos arma arrojadiza y más efectividad. *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputada señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo pensaba al finalizar la última legislatura, en una de las intervenciones que llevé en nombre de mi grupo sobre el tema de los bienes, que no volvería a intervenir sobre esta cuestión, por diferentes razones, pero veo que vamos a seguir interviniendo y debatiendo durante esta legislatura en muchas ocasiones, me da a mí en la nariz, sobre el tema de los bienes.

Yo creo que, para empezar, me parece que hay que dejar meridianamente clara una cuestión, y es que hay dos actitudes clave que, a mi juicio, que, a nuestro juicio, debemos mantener en este Parlamento, y lo decíamos antes y lo seguimos diciendo ahora, dos actitudes: una, la unión, y otra, la perseverancia. Y a ambas le invito también, señora consejera, para que el Gobierno de Aragón las mantenga y, conjuntamente con nosotros, con las Cortes de Aragón, trabajen en este sentido.

Sobre antecedentes —y yo le agradezco la intervención que ha tenido, señora consejera, al respecto porque creo que ha hecho una recopilación de todos esos antecedentes, que de vez en cuando, cada equis intervenciones en este Parlamento, hay alguien que se dedica a hacer un repaso de todos los pasos que se han dado—, yo le agradezco esos datos. En las últimas intervenciones de la anterior legislatura, también varios grupos parlamentarios hicimos algo similar. Durante los ocho últimos años que yo he sido portavoz de esta materia en las Cortes, creo que he acumulado varios archivadores de documentación al respecto.

Decía usted que es un entramado complicado y complejo —sí, cierto— y largo, con muchos trámites, recursos, sentencias, idas y venidas. Pero le voy a decir, todo ese entramado complejísimo que hay a este respecto se simplifica muy claramente en una cuestión, y es que la propiedad de los bienes nadie la ha puesto en cuestión, y en diversas y numerosas sentencias, tanto civiles como eclesiásticas, está clarísima. Eso es lo que nos podría preocupar más, que, dentro de ese entramado complejo, se estuviera discutiendo la propiedad de los bienes: no hay ninguna duda. En la anterior legislatura, el Partido Popular, en numerosas ocasiones, interpelaba o pedía comparecer al Gobierno o hacía proposiciones no de ley instando al mismo para que hiciera otras cosas, para que actuara, para que tomara decisiones y para que resolviera este asunto. Las cosas han cambiado, ahora el Partido Socialista pide comparecer al Partido Popular para hablar de esto.

Nosotros estamos en la misma posición que estábamos en ese momento: queremos que vuelvan los bienes y que se solucione como sea posible. A nuestro juicio, y por la información que disponíamos, yo creo que el Gobierno anterior hizo todo lo que estuvo en su mano, a nuestro juicio, y según así nos mantenían informados en esta Cámara, todo lo que estaba en su mano para resolver esta cuestión, que con los años también se ha ido enquistando y creo que todavía se ha ido convirtiendo en un asunto más complejo, y no porque nosotros lo hayamos hecho más complejo, sino porque otros se han dedicado a hacerlo.

Yo agradezco que ustedes estén explorando ahora nuevas vías y pongan encima de la mesa nuevas posibles soluciones para que los bienes vuelvan a Aragón, que eso es lo que nos tiene que interesar a todos. Y en ese sentido, cuente usted, señora consejera, con el apoyo de este grupo parlamentario, que lo tendrá, por reuniones que puedan tener, por vías de negociación, por diferentes implicaciones o medidas que pueda tomar el Gobierno y que puedan contribuir a que, al final, estos bienes vuelvan a nuestras parroquias. Todo lo que sepan y puedan, pues bienvenido será.

Recientemente sabíamos de una conversación mantenida entre el Gobierno central y el Vaticano. Está muy bien, pero podrían haberla tenido también un poco antes, digo yo, porque, si esa puede ser una posible solución, podrían también haberla tenido un poco antes. El Gobierno central, en esto, nunca se ha implicado y, bueno, ahora parece ser..., «parece ser» no, va a haber un cambio de gobierno también en España. Yo espero que usted, señora consejera, traslade —y la presidenta así lo anunció también, y espero que eso fructifique— al nuevo presidente del Gobierno de España la importancia de resolver este conflicto.

¿Las noticias de ayer? Pues sí, una nueva provocación, una más de tantas, porque nos desayunamos muchas veces con noticias de este tipo: porque resulta que hacen un trivial de Cataluña y ponen en la portada y en el tablero una foto del castillo de Valderrobres; porque resulta que, cuando dicen el tiempo en TV3, incluyen los pueblos de Aragón; porque no quieren hacer las recetas a enfermos crónicos de Aragón, sí que vayamos allí a hacer turismo y de vacaciones, pero no hacer esas recetas; porque incluyen al Aneto como parte de los países catalanes, etcétera, etcétera. ¿El Archivo de la Corona? No se resuelve. Son continuamente provocaciones que ellos mantienen y contraatacan continuamente a la razón con dos actitudes: la unión y la perseverancia.

Y acabo como he empezado, pidiéndoles a todos que mantengamos durante toda la legislatura unión...
[Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su diputado señor Navarro tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidente.

Nos hablaba la señora Vera de oposición responsable y consecuente y la verdad, señorías de la banca socialista, es que, después de varios años de estar en política activa, nunca deja uno de sorprenderse,

se lo digo desde mi punto de vista en referencia a la actitud política que están llevando en este caso desde la oposición.

Y me puede sorprender como me sorprendió, por ejemplo, que instaran al Gobierno de Aragón, a ejecutar de forma inmediata y urgente el hospital de mi pueblo, de Alcañiz, cuando han tenido doce años para ejecutarlo y no se sabe nada de él, como también, y más irresponsable aún, cuando saben perfectamente que las arcas del Gobierno de Aragón están, por decirlo de alguna manera, reventadas. Como sorprendente también me pudo parecer que exijan al Gobierno de Aragón el cumplimiento estricto de los compromisos de la ley de dependencia, cuando también conocen perfectamente que ni siquiera tuvieron la capacidad de presupuestarlo adecuadamente y el Gobierno de Aragón tiene que estar haciendo encaje de bolillos para poder ajustar los presupuestos.

Y así, señora Vera, podría continuar con multitud de iniciativas presentadas estos días por su grupo y que, lógicamente, nos están exigiendo que el Gobierno de Aragón actúe de forma urgente y deprisa. Por ello, señora Vera, la comparencia que ha solicitado su grupo parlamentario no me sorprende lo más mínimo, sobre el retorno de los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón, y le quiero agradecer el tono en el que ha intervenido. Por supuesto que no es la primera vez, como bien ha dicho, que hablamos en estas Cortes sobre bienes del patrimonio cultural aragonés emigrado a Cataluña, y cuando digo «patrimonio cultural aragonés» emigrado a Cataluña no solo me estoy refiriendo a los bienes de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón, sino que me estoy refiriendo al conjunto de los bienes de Aragón que hoy se encuentran en Cataluña, bienes a los que, por cierto, señora Vera, no ha hecho ninguna referencia.

La devolución o la reivindicación de devolución del patrimonio cultural aragonés que se encuentra fuera de Aragón no puede ni debe circunscribirse a las ciento doce piezas de las parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón. No, señorías, este Gobierno no pretende dejar de lado los bienes de Sijena, esos bienes que la señora Almunia conocía perfectamente —y no le voy a recordar sus conversaciones con las monjas—, como tampoco pretende dejar de lado la última pieza de nuestro patrimonio que esté por catalogar. Posiblemente, se cuenten a lo largo de estos años miles de folios transcritos sobre este tema que se ha debatido en múltiples ocasiones en estas Cortes, y le puedo asegurar, señora consejera, que, por supuesto, no serán los últimos. Por ello, señorías, no creo que sea el momento de describir los antecedentes de este largo conflicto. Tanto la señora consejera como algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han hecho buena referencia a ellos.

Mire, señora Vera, como ya dije en su día en una interpelación que le hice a la señora Broto, del Gobierno del señor Iglesias solo vimos permisividad, pasividad y silencio con respecto al conflicto de los bienes. Permisividad por permitir que las sentencias vaticanas no se ejecutaran y no haber exprimido todos medios materiales y políticos para hacer efectivas las sentencias, como así ha recordado también la señora consejera. Pasividad por no haber tomado las medidas contra las distintas disposiciones adoptadas por parte de la Ge-

neralitat de Cataluña que no estaban dentro de sus atribuciones y competencias. Y silencio al no haberse dejado ir.

Han estado, señorías del PSOE, doce años de gobierno, doce, doce años cruzados de brazos esperando que otros resuelvan este conflicto. Pero no padezcan, señores consejeros *[risas]*, o sea, señores de la oposición, el Gobierno de la presidenta Rudi es un gobierno de compromiso firme y de esfuerzo, y ese mismo esfuerzo y ese mismo compromiso son los que nos ha manifestado la señora consejera hoy en esta tribuna.

Estamos, como bien ha dicho la señora consejera, ante un problema enquistado y complejo y están claros los primeros pasos que desde el Gobierno de Aragón se han dado. Y como bien decía... *[Corte automática del sonido.] [Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Navarro.

Concluye la comparecencia con la intervención de la señora consejera por tiempo de diez minutos, que tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE): Gracias, señor presidente.

Creo que no voy a agotar el tiempo, pero sí querría empezar esta última intervención agradeciendo a todos los portavoces sus intervenciones, de las que se deduce que, efectivamente, en estos estamos todos a una y que la unión hace la fuerza.

Por contestar algunas de las cuestiones que se han planteado, yo sí querría decirle al señor Aso que tiene razón, que, efectivamente, las reclamaciones del patrimonio aragonés que está fuera de nuestra comunidad van más allá de los bienes de las parroquias de Aragón oriental. Y querría volver a insistir, aunque no ha sido motivo de esta comparecencia, en la situación en que se encuentra en algunos bienes individuales también vinculados a las parroquias, que en estos momentos, y para que lo sepan sus señorías, hay nada más y nada menos que ocho recursos contencioso-administrativos en marcha, lo que da muestra del litigio en este tema.

Señor Briz, usted lo ha dicho y creo que lo han dicho otros portavoces, quieren que los bienes vuelvan a Aragón: nosotros también, no tenga la menor duda. Posiblemente, una de las mayores satisfacciones que podríamos tener en este Gobierno sería poder ir al Museo Diocesano de Barbastro y ver las obras ocupando el espacio que tienen reservado. Por lo tanto, vamos a poner empeño en ello y vamos a trabajar.

Me preguntaba de forma concreta cuál era la situación de los recursos que en estos momentos hay en el Tribunal Superior de Justicia. Le tengo que decir que son dos recursos que van referidos a lo que son bienes inventariados, que se inventariaron en enero del año 2011 en Aragón, y que han sido recurridos por la Generalitat en junio del año 2011 y, por el consorcio del Museo Diocesano, en septiembre del año 2011. Están en el Tribunal Superior de Justicia y, como puede ver, como las fechas del recurso son muy recientes, se está iniciando el procedimiento judicial. Y los otros dos recursos van referidos a los veinticuatro bienes que han sido declarados bien de interés cultural por el Gobierno de Aragón en junio del año 2011, y que han sido recurridos por el consorcio en octubre del año 2011 y, por la Diputación de Lérida, en

noviembre del año 2011. También están en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia y el Gobierno de Aragón está personado, pero, desde luego, los trámites están en inicio; dicho de otra manera, todavía no ha empezado ni siquiera el trámite de prueba.

Le agradezco, señor Briz, que haya coincidido en que no es solo un problema de la Iglesia, en estos momentos en un problema civil, y yo coincido con usted en que en estos momentos es un problema político y en que, efectivamente, la vía de resolución tiene que empezar también primero por la vía política, al margen del camino que sigan las resoluciones de carácter judicial. Pero tendrá que darnos tiempo para que la presidenta se pueda reunir con el presidente de la Generalitat e ir iniciando el camino de las búsquedas de las vías de acuerdo, que creo que sería la solución más oportuna y más buena para todos.

Y no me he cansado de repetirlo en otros foros y lo voy a decir aquí: yo creo que nadie mejor que el presidente de Cataluña y los representantes del Gobierno catalán para entender nuestras reivindicaciones. Al fin y al cabo, desde el Gobierno de Aragón no vamos hacer otra cosa que lo mismo que han hecho ellos con otros bienes que estaban fuera de Cataluña. Por lo tanto, creo que la vía del diálogo todavía nos puede dar margen.

Para la señora Herrero —tenía algo para decirle, pero lo he perdido—, quiero darle también a la señora Herrero las gracias por su intervención. Estamos de acuerdo, pero lo he dicho yo y creo que no lo duda nadie: la propiedad no es el motivo del litigio, la propiedad está clara. La que no está tan clara es la resistencia que están poniendo en estos momentos las autoridades catalanas, y por eso digo que en estos momentos ya no es un problema de la Iglesia, es un problema de las autoridades catalanas y, por lo tanto, es un problema civil y un problema político.

Yo creo que lo más importante de esta comparecencia, posiblemente, es que, una vez más, hemos vuelto a poner negro sobre blanco cuál es la situación, hemos separado un poco el trigo de la paja, sabemos en estos momentos, o, por lo menos, yo sé con claridad, cuáles son los puntos calientes, y lo que hay que hacer entre todos es buscar solución. Una cosa son las soluciones judiciales, otra cosa son las soluciones políticas y otra cosa son las soluciones sociales, y, desde luego, también en ellas estaremos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 25, dimanante de la interpección 50, sobre la política en educación permanente del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, cuyo portavoz en este caso, señor Briz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la interpección núm. 50/11-VIII, sobre la política en educación permanente del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Otra vez para hablar de educación. En la interpe-lación que tuvimos en el Pleno pasado, quedamos y convenimos en que la educación permanente es un tema fundamental por la incidencia que tiene en una población sensible con altas tasas de desempleo y con niveles bajos de cualificación. Derivada de esa interpe-lación, presentamos hoy una moción donde tratamos de dar impulso a esa educación permanente y propo-nemos una serie de medidas que faciliten y mejoren esa educación permanente.

Y, efectivamente, en la interpe-lación del otro día hablamos de que la oferta estaba muy atomizada, y hemos tratado de recoger aquí, en esta moción, sobre todo las principales entidades y organismos y adminis-traciones que imparten esta educación. Y, por lo tanto, buscamos, fundamentalmente, algo que se demanda, y es la estabilidad de la gestión, es decir, que esa gestión no dependa solamente de una subvenciones y unas variables que no están por determinar o deter-minadas. Y también creemos que es muy importante la financiación de esta oferta, de estas entidades, y, por lo tanto, que se dé, digamos, una mayor seguridad a través de modelos de concertación. Creemos que es una de las medidas importantes para poder cumplir los requisitos que la Ley de educación permanente de Aragón plantea.

También proponemos en esta moción la reunión de esa mesa de trabajo para que, reuniendo a todas las entidades que participan en la educación permanente, se pueda llegar a acuerdos y que estos acuerdos fa-vorezcan la calidad para evitar que las situaciones de exclusión social y de dificultades laborales se puedan producir.

Por otra parte, en el debate que tuvimos entendía-mos, y así lo manifestamos, que era muy importante la oferta de estas plazas educativas, aunque no son obligatorias, como ya convenimos, pero sí que son fundamentales para que la sociedad que tenemos en este momento pueda tener respuesta a una serie de de-mandas laborales que el mundo económico nos está imponiendo. Por lo tanto, planteamos también que se tomen medidas concretas para ampliar la oferta de en-señanzas. Se barajaban números el otro día en la inter-pe-lación, se hablaba de más de diez mil alumnos por entidades sociales, quince mil alumnos a través de las entidades locales... En definitiva, números importantes, pero que quizá sea necesario aumentar un poco más respecto a lo que hay en este momento porque todos sabemos que el tema de la cualificación profesional y las capacidades y competencias es fundamental en este momento, y sería una vía importante para solucionar ese problema.

Por lo tanto, nosotros creemos que es importante también la ampliación de la oferta. Y como también planteábamos el día anterior, decíamos que el Plan aragonés de educación permanente, el segundo plan, se debería de revisar, de plantear, y esos planes estra-tégicos que pudiesen dar lugar a las estrategias que, efectivamente, serían necesarias para que Aragón tu-viese una oferta de educación permanente adecuada a las necesidades que plantea. Y, por supuesto, tam-bién hacemos referencia en esta moción a que la red de centros de adultos de Aragón se coordine de una forma adecuada que pueda ser mucho más eficaz y

eficiente, como ustedes gustan decir en estos momentos en cada uno de los planteamientos.

Sería muy interesante, además, que esto tuviese un calendario concreto y, además, por supuesto, si puede ser, y así lo planteamos, una memoria económica, aun-que, efectivamente, en un momento de crisis y dificulta-des, sabemos el coste que esto supone, pero es necesari-o que un tema sensible como la educación tenga muy claros los objetivos, los presupuestos y lo que queremos hacer con este tema de la educación permanente.

Por lo tanto, esperamos que el resto de grupos po-líticos estén de acuerdo, puedan apoyar esta moción, y, efectivamente, sería interesante para nuestro grupo que se pudiese aprobar por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Se han presentado varias enmiendas a esta mo-ción.

Empezaremos con la presentada por el Grupo Par-lamentario Popular. La señora Arciniega tiene la pala-bra por tiempo de cinco minutos para su defensa.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Volvemos a hablar de educación, y esta vez habla-mos de educación permanente, una de las revoluciones importantes de nuestra época en el plano pedagógico. La moción causa de la interpe-lación de la semana pa-sada y yo quería puntualizar algunas de las cosas que se comentaron y se hablaron.

No se puede confundir la ecuación permanente con la enseñanza de adultos, la confusión a veces es fácil. Tampoco podemos focalizarlo en la enseñanza para aquellos colectivos que en un momento de su vida deci-den abandonar los estudios y, luego, las circunstancias hacen que tengan que volver o que quieran volver a ellos. Por eso, nos parece que es bastante importante tener una estructura organizada de todo el sistema de educación permanente. Podríamos, de alguna forma, centrar el debate en este colectivo que puede sufrir riesgo de exclusión social. Sin embargo, para hacerlo extensivo a todos los demás, quería un poco dejar cla-ro que las palabras de la semana pasada de la señora consejera, en mi opinión, fueron bastante precisas y bastante clarificadoras sobre el tema.

Nos decía la señora Serrat que una cosa es la fi-losofía y otra es cómo se aborda la educación per-manente. En cuanto a la filosofía, creo que todos los grupos estamos totalmente de acuerdo en su plantea-miento, compartimos la importancia que se le debe otorgar. Y respecto al cómo, realmente, se está hacien-do un esfuerzo grande en la consejería para unificar el sistema, que la propia consejera reconoció atomizado. Y se está haciendo este esfuerzo en la línea de lograr un sistema lo más eficiente posible, de manera que se ha empezado a revisar el segundo Plan de educación permanente para poder valorar el grado de cumpli-miento de los objetivos, corregirlos y reorientarlos en este sentido.

Respecto a la financiación, que es lo que realmente importa, porque la financiación es la que denota cómo de importante es el asunto, creo que quedó claro que, con respecto al año anterior, no se ha disminuido en

cuanto a fondos, sí que se han visto disminuidas las dotaciones con respecto a 2009 y a 2010. Por eso, se hace un esfuerzo para que en 2012 se mantengan los presupuestos con respecto a 2011 y se puedan mejorar en el futuro. Denos tiempos, señor Briz, y verá como, realmente, desde la consejería, la voluntad de dotación, de organización y de mejora en cuanto a la eficacia del sistema en educación permanente es voluntad y es uno de los objetivos primordiales.

En cuanto a su moción, también había otro punto, que era la mesa de trabajo. Indudablemente, nos parece importante y nos parece fundamental que las mesas de trabajo funcionen, que estén representados todos los colectivos implicados, tanto desde el lado de la oferta como desde el lado de quien puede recibir esta educación permanente, y se puedan oír todas las voces y se pueda trabajar de acuerdo con las inquietudes y con las aportaciones de cada uno de ellos.

También en su moción había otro punto, que era respecto a los conciertos, y también en la enmienda que se plantea desde el Partido Popular queda claro esto, que se propone estudiar la posibilidad de llevar a cabo conciertos. Entonces, le pido una vez más, señor Briz, denos tiempo, hay una legislatura por delante, la situación económica es complicada, pero no solo la situación económica es complicada, el maremágnum con el que se ha puesto en este momento la consejería a lidiar en el tema de la educación permanente es complicado. Entonces, denos tiempo y verá como esto avanza hacia objetivos de mejora y hacia una situación buena.

Finalmente, lo único que quería decir es que hay una serie de programas que se están elaborando desde la consejería y que estos programas están basados en tres líneas principales, que son tanto la formación dirigida a la obtención de la titulaciones recogidas en el sistema educativo, como la formación para el mundo del trabajo, mejorar la adquisición de competencias de los que están en el mundo laboral y de los que acceden a él, y, la última línea, la formación para el desarrollo personal y la participación en la vida social y cultural.

Entonces, con esto acabo y sí que les pido un poco de tiempo para que... *[Corte automático del sonido.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hay una enmienda también, que defenderá su diputado señor Romero por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción presentada por Chunta Aragonesista y, además, nos parece una moción muy completa, elaborada con rigor y que aborda de forma conjunta toda la cuestión de la educación permanente en Aragón.

En todo caso, quisiera comenzar esta intervención haciendo un reconocimiento expreso a todas las entidades que participan y están implicadas en la educación permanente en Aragón, y de forma muy especial a las entidades sociales, a las entidades de la iniciativa social ciudadana sin ánimo de lucro.

Dicho esto, el texto que presenta Chunta Aragonesista en su punto uno habla de dotar a las corporacio-

nes locales y a las entidades privadas de la iniciativa social de un marco de gestión estable, algo que es fundamental, y, además, habla de una financiación digna. Hubiéramos incorporado la palabra «suficiente», además de «digna», por eso de que cada uno puede interpretar el significado de «digna» y, en todo caso, el significado de «suficiente» corrige el que pueda ofrecerse y darse una educación permanente con garantías económicas de poder desarrollarla.

En el punto dos, hemos presentado una enmienda que tiene como objetivo reforzar el planteamiento que hace Chunta Aragonesista y, además de constituir la mesa de trabajo, que es fundamental, que tiene que ser dinámica y que debe de resolver muchas cuestiones sobre la educación permanente, habla también de convocar, en este caso en la enmienda presentada, el Consejo de la Educación Permanente de Aragón, que viene regulado por ley y que, evidentemente, es algo fundamental que debe de servir para analizar y evaluar el desarrollo de la educación permanente en Aragón.

En el punto tres y en el punto cuatro se insiste en el tema de ampliar las ofertas tanto en las enseñanzas iniciales como en las enseñanzas secundarias para adultos, con las que estamos de acuerdo, y aborda el tema de seguir desarrollando en este caso el segundo Plan aragonés de educación permanente, que va del año 2010 al 2013, y que, por lo tanto, revisándolo y mejorándolo, es necesario seguir profundizando en él.

En todo caso, y para terminar, quiero decirle a la consejera lo que creemos que no puede suceder en el curso próximo, y lo que no puede suceder son varias cuestiones. La primera, que los convenios se firmen con retraso. Eso perjudica el desarrollo y la estabilidad de la educación permanente y eso puede conducir a casos como los ocurridos en la Hoya de Huesca, en la comarca de la Hoya de Huesca y en algunas otras comarcas o provincias.

También se tiene que hacer una reflexión, y creemos que esto hay que abordarlo, sobre los trabajadores que, contratados por los ayuntamientos, llevan veinte años trabajando y todavía no disfrutan de un contrato indefinido o de un contrato estable por la sencilla razón de que funcionan los ayuntamientos con el criterio de aprobar año a año la contratación en base a la ayuda económica que reciben. No es justo y creemos que este es un tema de que debe de abordarse para dar una solución definitiva.

Lo que tampoco puede ocurrir es que haya reducción en el presupuesto. Sabemos que ha habido años con reducción en el presupuesto y, por lo tanto, eso merma el desarrollo y la calidad de la educación permanente. Y en ese sentido, desde nuestro punto de vista, es de obligado cumplimiento el que no haya mermas económicas en la educación permanente.

Y para terminar, quiero decirles que lo ocurrido el año pasado con respecto a la iniciativa social, a las entidades de la iniciativa social, de reducir un 30% el convenio, al final llegar a un acuerdo de un 8%, creemos que hay que corregirlo y que esta moción lo corrige. En todo caso, creo que el Gobierno debe de apuntarse que hay una deuda de un 22% con respecto a la formación, a la educación permanente con las entidades de iniciativa social que deben de abonar o deben de resolver.

Para terminar —y ahora sí que ya—, quiero decirles que Izquierda Unida no renuncia a que la educación permanente, especialmente la que se desarrolla a través de los ayuntamientos con las diputaciones provinciales, en ese convenio también con el Gobierno de Aragón, sea en el futuro —aspiramos a ello— una educación que desarrolle el propio Gobierno de Aragón como competencia propia del Gobierno de Aragón...
[Corte automático del sonido.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés también ha presentado una enmienda. La diputada señora Herrero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, presentamos una enmienda a esta moción, que, aunque al final acaba siendo un texto que podría entenderse como un texto alternativo de la iniciativa que ustedes plantean en un inicio, saben bien que no, simplemente porque hay pequeños matices en cada uno de los puntos y hemos decidido plasmarlo y rehacer, digamos, la iniciativa, pero respetando al máximo el espíritu y la voluntad que ustedes plasman en la moción inicial.

Simplemente, en el primer punto —por tanto, estamos de acuerdo con la práctica totalidad de la iniciativa— puntualizamos que, en vez de decir «dotar», decimos: «proporcionar, efectivamente, a las corporaciones locales de un marco de gestión estable y de una financiación adecuada para que puedan prestar los servicios con calidad y estudiar la posibilidad de promover modelos de concertación para que puedan cumplir sus objetivos».

En cuanto al segundo punto, que hablan ustedes de la mesa de trabajo y lo relacionado con el Plan de acción de aprendizaje permanente estatal, yo creo que es más adecuado, a nuestro juicio, que hagamos referencia al Plan de educación permanente de Aragón; ya que tenemos un plan de educación permanente para Aragón que, indudablemente, está en relación con el Plan de aprendizaje permanente estatal, que nos referimos a él.

Decimos que se preste especial atención a la educación permanente. A nuestro juicio, no es que estemos en contra, ni mucho menos, de que se constituya la mesa de trabajo, sino que consideramos que, con independencia de lo que se haga en la mesa de trabajo, creemos que es importante que se ponga especial atención a la educación permanente como un instrumento que es para poder reducir las situaciones de pobreza y de exclusión social de las personas. Así lo dice nuestro Plan de educación permanente.

En cuanto al tercer punto, creemos que es importante que se amplíe la oferta de enseñanzas iniciales y de secundaria para adultos, y aquí una mención especial, señor Briz, que nos gustaría que tuviese en cuenta y que incorporara a la situación socioeconómica actual y a la realidad territorial. ¿Por qué? Porque, dada nuestra idiosincrasia geográfica y demográfica en esta comunidad autónoma, nos parece que es muy importante que demos facilidades a toda la población de nuestra comunidad para poder tener acceso a esas formaciones iniciales o de secundaria, explorando

nuevas fórmulas, probablemente a distancia, con nuevas tecnología, que puedan facilitar esa igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos vivan donde vivan, o vivamos donde vivamos, para poder seguir formándose a lo largo de toda la vida, que, en definitiva, es lo que significa la educación permanente.

Y en cuanto al cuarto punto, igualmente, respetando, yo creo que considerablemente, el objetivo y el propósito de su iniciativa, instamos al Gobierno a que desarrolle el segundo Plan aragonés de educación permanente y a que revise las estrategias que sean necesarias... Y aquí me gustaría puntualizar porque hay un error, yo creo, de redacción, tendría que decir «que sea necesario para adecuarlas al momento actual», es decir, esas estrategias que están diseñadas en el segundo Plan de educación permanente habrá que adecuarlas, habrá que revisarlas, a la situación actual, y, evidentemente, coordinar con eficacia la red de centros de adultos de Aragón, que son un referente fundamental para la vertebración del territorio y para articular toda la educación permanente en toda nuestra comunidad autónoma.

Así que, señor Briz, pongo a su disposición estas enmiendas y espero que seamos capaces de llegar a un acuerdo entre todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El Grupo Parlamentario Socialista. Su diputada señora Pérez Esteban tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Quiero comenzar diciendo que vamos a apoyar su moción, señor Briz. Estamos absolutamente de acuerdo con el fondo de la cuestión. Nos preocupa tanto el escenario como el papel que deben de jugar los distintos actores en este ámbito, el escenario en el que tenemos claro que hay que hacer un esfuerzo doble que nos exigen desde todos los niveles, desde los niveles de los pequeños ayuntamientos hasta la propia Europa, que está imponiendo y exigiendo a los estados que trabajen en camino de la educación permanente, que es, desde luego, señora Arciniega, un concepto. La educación permanente es un concepto, no es una enseñanza, es un concepto y, desde luego, hoy es una exigencia que es irrenunciable abordar. Cada vez hay menos límites, afortunadamente, temporales para continuar formándonos, estudiando a lo largo de la vida y debemos de trabajar para que haya menos límites sociales o territoriales.

Una educación permanente, flexible, práctica, que permita reincorporar al mercado de trabajo, a la sociedad, no solo al mercado de trabajo, sino a la sociedad, a miles de jóvenes que abandonaron el sistema educativo seducidos seguramente por otro tipo de vida, por dinero más fácil, y que abandonaron su recorrido vital en el propio sistema educativo, una educación permanente que permita formar en todos los ámbitos a ciudadanos con dificultades, en riesgo de exclusión y que, desde luego, se perfila como una única oportunidad, si me permiten, de convertirse en parte activa de su propia vida y de su propia evolución. Escenario, por lo tanto, importante como concepto para definir,

y que vamos a seguir de cerca y le vamos a exigir al Gobierno de Aragón.

Y, evidentemente, los actores que tienen que intervenir para que esto sea posible: las Administraciones, tanto autonómicas como estatales. El Gobierno de Aragón, con ese segundo Plan aragonés de educación permanente, el Gobierno de España, con el Plan de acción para el aprendizaje permanente estatal, un magnífico plan en el que participaron todos los sectores afectados y que creo que es un ejemplo, hasta las diputaciones y los ayuntamientos. Y ahí va nuestra primera enmienda, señor Briz, entendemos que hay que dotar a las corporaciones locales, pero a través de las diputaciones provinciales, que han sido las instituciones que han coordinado el papel de la educación permanente, y, en concreto, de la educación de adultos.

Por cierto, me gustaría aquí aprovechar y denunciar que hubo una cierta mentira, entiendo que piadosa, por parte de la consejera y del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a la aprobación de esos convenios porque se han aprobado recientemente, y ya tuvimos ocasión, el 29 de septiembre, de abordar ese asunto y de exigirle al Gobierno que, con inmediatez, se procediera a la firma, y nos dijeron que ya estaba firmado. Bueno, pues hemos visto nuevamente que no ha sido así, pero lo importante es que estuvieran firmados, más vale tarde que nunca, y así ha sido. Por tanto, esa es la enmienda: incluir a las diputaciones provinciales como instituciones que medien y que hagan posible la educación de adultos a través de los ayuntamientos.

Y en segundo lugar, como usted dice, las entidades sociales sin ánimo de lucro que trabajan en Aragón, más de veinticuatro entidades que están atendiendo a más de diez mil alumnos y más de setecientos profesores que están haciendo una labor encomiable, una magnífica labor que complementa aquello a lo que la Administración no puede llegar, y que no tengo ninguna duda de que el Partido Popular tiene que apoyar. Porque aquí me gustaría recordar a la diputada señora Grande, que hizo casos belli de ese asunto, que ahora ocupa un cargo ejecutivo en el Gobierno de Aragón, que es un miembro destacado del Gobierno de Aragón y del departamento, que, desde luego, reivindicó y defendió con vehemencia el papel de las entidades sin ánimo de lucro que están trabajando en la educación permanente, que yo creo que, además, tenía razón, y es así. De hecho, nosotros generamos unas condiciones financieras mejores de lo que estaba previsto en un inicio por los recortes económicos. Y lo que les pedimos nosotros es que lo hagan, que doten de un marco de financiación estable que garantice la calidad. Y lo que le decimos aquí, y esa es nuestra otra enmienda, es que, en lugar de «constituir» la mesa de trabajo, que ya lo está, es que se reúna, que se tenga en cuenta a los colectivos para, en coordinación y en colaboración con ellos, acordar el marco idóneo para garantizar la calidad y, sobre todo, la estabilidad de su función, que es importantísima, y que es importantísima en un momento tan delicado como el que estamos viviendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

¿Considera necesario el proponente, el señor Briz, que suspendamos la sesión? ¿No es necesario?

¿Puede fijar la posición respecto a las enmiendas si quiere por tiempo de tres minutos?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar todas las enmiendas. No ha sido fácil, es un encaje casi, casi de orfebrería, aportaré el texto a los servicios jurídicos posteriormente, pero quedaría de la siguiente forma.

El primer punto sería: «Proporcionar a las corporaciones locales, a través de las diputaciones provinciales, y a las entidades privadas de iniciativa social y ciudadana sin fines de lucro de un marco de gestión estable y una financiación adecuada para prestar unos servicios educativos de calidad y poder cumplir los requisitos establecidos por la Ley 16/2002, estudiando la posibilidad de promover modelos de concertación para alcanzar dichos objetivos».

El punto dos quedaría de la siguiente forma: «Convocar en un tiempo razonable el Consejo de Educación Permanente de Aragón para analizar la situación actual de la educación permanente, y reunir una mesa de trabajo con la implicación de todas las partes para abordar de forma más dinámica todas aquellas cuestiones relacionadas con la educación de adultos que permita, de acuerdo con el segundo Plan de acción permanente de Aragón, reducir las situaciones de pobreza y exclusión social entre determinados colectivos».

El punto tres quedaría de la siguiente forma: «Ampliar la oferta de enseñanzas iniciales y de secundaria para adultos siguiendo el plan aragonés de educación permanente, de acuerdo con la situación socioeconómica actual y teniendo en cuenta la realidad territorial de Aragón, desarrollando nuevas fórmulas de acceso a la formación».

Y el punto cuatro: «Desarrollar el segundo Plan aragonés de educación permanente, revisando las estrategias diseñadas que sea necesario para adecuarla al momento actual, así como coordinando con eficacia la red de centros de adultos de Aragón, dado que constituyen una pieza clave en el territorio para su vertebración».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Supongo que todos los grupos parlamentarios serán conscientes de qué vamos a votar, y espero que el señor Briz nos haga llegar a la Mesa el correspondiente texto.

Señorías, estén atentos cada uno a su escaño...

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Disculpe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Hay habido un error porque, respecto a una de las modificaciones que propone el señor Briz en uno de los puntos, no éramos conocedores en este grupo de esa propuesta y, por tanto, creo que necesitaríamos hablarlo.

El señor PRESIDENTE: Mira que lo he dicho, ¿eh? [risas], que he dicho si necesitaban tiempo para negociar.

¿Con tres minutos tienen suficiente?
Pues suspendemos la sesión durante tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Por lo que puedo comprobar, han llegado a un acuerdo.

El señor Briz vuelve a tener uso de la palabra. Señor Briz, puede intervenir.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Perdón por el malentendido porque yo pensaba que estaba todo claro, parece ser que no.

Es sencillo, el primer punto quedaría definitivamente «Proporcionar a las entidades locales» y desaparecería «a través de las diputaciones provinciales, y a las entidades privadas».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Así queda el texto.

Ocupen sus escaños, señor Suárez.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro: a favor, sesenta y cuatro. Queda aprobada por unanimidad la correspondiente moción.**

¿Explicación de voto?

El señor Romero puede hacer uso de la palabra si quiere.

No voy a contabilizar el tiempo, espero que sean breves. Gracias.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Solamente es de agradecimiento y de satisfacción por ver que ha salido un acuerdo importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Briz, puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Yo quiero agradecer el apoyo de toda la Cámara y, por supuesto, la voluntad de negociación y transacción de todos los grupos para intentar potenciar sin duda alguna la educación permanente, que yo creo que es fundamental para muchos colectivos en Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, puede intervenir.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Muy brevemente, solo para agradecer al grupo proponente de esta moción la aceptación de nuestras enmiendas en su práctica totalidad, y, a los demás grupos, facilitar la transacción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Pérez Esteban, ¿no va a intervenir?

Señora Arciniega, puede hacer uso de la palabra.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Gracias.

También nada más que agradecer a todos los grupos el que nos hayamos puesto de acuerdo en la transacción del texto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde [a las catorce horas y veinte minutos.]

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las dieciséis horas].

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 26, dimanante de la interpelación número 51, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Su diputada señora Fernández tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 26/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 51/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo público.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente. Señorías.

A esta hora tras la comida iniciamos este debate de una moción que dimana de la interpelación que en el anterior pleno le hicimos al consejero responsable de la función pública, donde pretendíamos que nos explicara cuál era la situación en estos momentos del empleo público en la comunidad autónoma; fundamentalmente nuestro objetivo era saber si se iba a recortar empleo público, si se había empezado ya a trabajar en aquel macroconcurso que se nos anunció desde que este gobierno tomó posesión en el verano; si se estaba trabajando ya con los actores implicados en la ley de empleo público, entre otras cuestiones. Por lo tanto, y en vista de la respuesta del consejero, el Grupo Socialista presenta esta moción, que tiene tres puntos muy claros.

El primero tiene que ver con lo que decía en un principio: nosotros creemos que la Administración de la comunidad autónoma no está sobredimensionada, como en alguna ocasión se ha dicho desde el Gobierno; como tampoco se nos ha contestado por parte del Gobierno, pues tenemos que seguir entendiendo que es así, y por tanto planteamos que se mantenga la actual plantilla, aunque, evidentemente, pensamos también que es preciso reordenar los diferentes servicios o los distintos departamentos, y por eso añadimos que, si fuera necesario, se reordene el número de efectivos en la actual plantilla para prestar unos servicios de calidad a los ciudadanos aragoneses, que, en definitiva, es el objeto de los empleados públicos; es para lo que trabajan los empleados públicos de esta comunidad autónoma.

El segundo punto tiene que ver con las relaciones de puestos de trabajo. También ahí manifestamos al consejero que, después de cuatro meses y medio, cinco meses en el Gobierno, lo único que conocemos es la estructura en los decretos de estructura que se

han publicado oficialmente, pero nos falta algo tan importante como las relaciones de puestos de trabajo. Creemos que es necesario que de forma inmediata se publiquen estas relaciones de puestos de trabajo, que son las que nos van a dar la necesaria transparencia en la prestación de los servicios.

Las relaciones de puestos de trabajo son muy importantes; son, como dice la ley, el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios, y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto.

Queremos saber, queremos conocer, en los diferentes departamentos de la Administración de la comunidad autónoma, cuáles son, cómo se prestan, qué puestos de trabajo están ocupados, quién, qué formación tienen, etcétera, etcétera. Toda esa información fundamental que nos dan las RPT.

El tercer punto se refiere a un tema más amplio. Creemos que la modernización de la Administración pública, que es necesaria y que hay que poner en marcha, primero, tiene que hacerse con el consenso de todos los actores implicados aprobando esa ley de empleo público, que ya se nos anunció por parte del Gobierno, del consejero de Hacienda y Administración Pública, pero que no hemos vuelto a conocer realmente cómo está ese trabajo, si se han empezado ya a constituir esos grupos de trabajo que se anunciaron, y por lo tanto creemos que es fundamental estar ya trabajando en ese proyecto de empleo público, que es el que desarrolla el Estatuto básico del empleado público y que es fundamental para poder desarrollar el empleo público de la comunidad autónoma.

Esos son los tres puntos de los que consta nuestra moción. En la interpelación no nos dio tiempo de hablar de los empleados de las empresas públicas. El consejero me lo recriminó, no me había referido a ellos, no me dio tiempo. Creo que hoy tampoco me va a dar mucho tiempo, pero sí quería añadir simplemente que realmente, cuando por parte del consejero se nos pedía eso, a la vez se estaba haciendo el despido de cuatro trabajadores de la corporación empresarial, sin que él en esa interpelación y en su respuesta nos dijera nada. Es más, había dicho que solo los puestos directivos tendrían algo que temer, pero realmente el informático y la secretaria que se han despedido de esa corporación entiendo yo que no son puestos directivos.

Por lo tanto, dentro de este conjunto de la globalidad [*corte automático del sonido*]... los trabajadores del sector empresarial.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Defensa de las enmiendas presentadas: el Grupo Parlamentario Popular ha presentado dos enmiendas a esta moción.

La señora Vallés tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Intervengo para fijar la posición del Grupo Popular en relación con la moción presentada por el Grupo Socialista, relativa a la política de empleo público, y a

la que hemos presentado dos enmiendas de modificación.

Enmiendas que paso a defender brevemente y que vienen a recoger los criterios que en materia de empleo público creemos que son más adecuados y que, con la actual situación económica y presupuestaria, no solo de la comunidad autónoma, sino de todas las administraciones públicas, devienen en necesarios.

Criterios que ya fueron explicados y defendidos por el consejero de Hacienda y Administración Pública la pasada interpelación de la que esta moción es directa consecuencia. Con los principios de eficacia, eficiencia y austeridad, siempre proclamados como ejes de actuación y de estructura de las administraciones públicas, pero no siempre aplicados, como decía, con esos principios, como ejes principales de acción por parte del actual ejecutivo, se ha iniciado un proceso de racionalización administrativa y de reorganización de personal que ha llevado a que se adopten una serie de medidas que afectan directamente a la gestión de recursos humanos.

Gestión que, por otra parte, no puede devenir o no puede partir de una visión inmovilista, pues las administraciones deben adecuarse a las circunstancias y evolucionar con ellas. Por lo que una estructura de plantilla que hoy puede ser realmente válida no lo es tanto en años sucesivos.

Las plantillas deben adaptarse y buscar su máxima eficiencia, y no siempre el incremento del personal o el mantenimiento, sino que a veces la organización, la división del trabajo, la concentración y especialización de tareas, las nuevas tecnologías, la implantación sucesiva de la administración electrónica pueden mejorar la calidad del empleo y dar una mejor calidad del servicio con igual o menor plantilla.

Como comentaba, y de acuerdo con primera decisión que adoptó el actual Gobierno, se ha realizado una reestructuración y una concentración y reducción de departamentos, con el objetivo de adelgazar la estructura del Gobierno y hacer más ágil y eficaz su gestión.

Ello ha supuesto y supondrá en un futuro inmediato el necesario estudio de los diferentes puestos de trabajo, para evitar que al desempeñar funciones idénticas se pueda incurrir en evidentes innecesidades, duplicidades administrativas que hagan ineficaz la reestructuración orgánica.

Y en este camino, y de acuerdo con los principios de austeridad y eficacia en la gestión de recursos humanos, y tal como ya informó el director general de la Función Pública y nos reiteró el propio consejero en la pasada interpelación, se está cometiendo un proceso de reordenación del personal de la Administración de la comunidad autónoma.

Por otro lado, y como ustedes ya conocerán, se publicó en una orden del 5 de octubre, se ha desarrollado un proceso de racionalización administrativa que ha terminado en la amortización de ciento diez puestos vacantes, que llevaban más de dieciocho meses sin cubrirse, tiempo que entendemos suficiente para que se constate su no necesidad y que no se va a producir ningún tipo de alteración en el funcionamiento ordinario del servicio al que estuvieran adscritos.

En este aspecto, también se recoge en la referida orden la supresión de otros noventa y dos puestos que

ya se quedaron sin dotación económica en el presupuesto del 2010, lo que evidencia su no voluntad o la no voluntad de que estas plazas se cubrieran. Vamos, que se realizó en el 2010 una amortización de hecho, porque cuando no hay dotación no puede haber contratación. Y se entiende que se realizó porque no eran necesarios para mantener la calidad de los servicios públicos.

Todas estas cuestiones nos llevan a no compartir la idea del inmovilismo que plantea en su primer punto, sino que más bien se continúe el proceso de reordenación y racionalización administrativa iniciado en materia de gestión de recursos humanos, que bajo los criterios de eficiencia, eficacia y austeridad garanticen la prestación de unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos aragoneses, como dice nuestra enmienda.

Respecto al segundo punto que se plantea, compartimos la necesidad de la publicación de las relaciones de puestos de trabajo, máxime, como ya le he comentado, cuando en ellas se contendrá la adecuación de la plantilla a la nueva estructura orgánica del Gobierno de Aragón, y, de hecho, ya manifestó el propio consejero en la interpelación, y por tanto lo debería de haber conocido (dice que no sabía lo que había dicho), que dichas RPT se aprobarán en las próximas semanas, se aprobarán las RPT de cada uno de los departamentos, procediéndose inmediatamente a su publicación.

Nuestra enmienda es de carácter terminológico, pues inmediatamente plantea dudas respecto de cuándo se considera inmediato. Primero se aprobarán y posteriormente se procederá a su publicación.

Por último apoyamos claramente la necesidad de aprobar una ley que adapte y desarrolle el Estatuto básico del empleado público, que data ya del 12 de abril del 2007, y sobre el cual se presentaron en la pasada legislatura iniciativas para que se adaptara tanto al ámbito autonómico como al municipal, que somos competentes. Y sin embargo no se consiguió por parte del anterior Gobierno un acuerdo con los sindicatos, y por tanto es una asignatura pendiente.

Desarrollo legislativo ya iniciado, como informé el consejero, y de hecho hoy se están realizando unas jornadas técnicas al respecto, que cuentan con la presencia de expertos en la materia y de agentes sociales.

Para terminar solo me queda reiterar la necesidad de que eficiencia y eficacia son los ejes que nos dirijan en materia de empleo público.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

El grupo Parlamentario de Izquierda Unida también ha presentado una enmienda.

Su portavoz, el señor Barrera, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, participando en el debate sobre empleo público y por lo tanto considerando al propio Gobierno de Aragón en este caso como empleador, que es uno de los temas que en la sesión de hoy ha tenido presencia, y por lo tanto combatiendo ese discurso de la derecha y del Partido Popular y del Partido Aragonés

de que el empleo solo lo crea el sector privado, pues evidentemente no, pues estamos hablando ahora de empleo público, que en nuestra comunidad autónoma en estos momentos saben ustedes que en lo que es directamente responsabilidad del Gobierno de Aragón sobrepasa los cuarenta mil trabajadores y trabajadoras. Si a eso le añadimos lo que hay en las empresas públicas, hay otros cuantos y cuantas más. Si a ello le añadimos también lo que tiene que ver con la Administración local, lo que tiene que ver con los consorcios, o con los organismos autónomos, pues estamos viendo cómo en la población trabajadora en Aragón el sector público tiene una importante presencia. Que no niego la parte que le corresponde en la creación de empleo al sector privado, pero lo que nunca aceptaremos desde Izquierda Unida es que desde lo público no se crea empleo.

En estos momentos estamos hablando, ya sabemos cuál es la voluntad del Gobierno de no crear más empleo público, evidentemente, pero creemos que el empleo público... No crear más empleo público, pero es que no acaban ahí: quieren disminuir el empleo público, y por lo tanto quieren incrementar el paro también a partir de provocar pérdida de empleo en el sector público, que además lo quieren cambiar por empleo en el sector privado. Por eso son las claras políticas que especialmente vemos en la prestación de servicios, con el afán que le ha entrado a este Gobierno PP-PAR de privatizar, de concertar, de externalizar y, sobre todo, de jugar con ese eufemismo que es la colaboración pública-privada, que no quiere decir nada más que privatizar continuamente, lo que desde nuestro punto de vista no se debería hacer.

Pero, bueno, es su decisión, evidentemente es como lo están haciendo, pero, a pesar de que ese es su afán, estamos hablando hoy, en estos momentos, con esta moción, del empleo que hay en la actualidad en el sector público. Y desde nuestro punto de vista, nosotros, Izquierda Unida, desde el apoyo expreso que vamos a hacer a la moción que ha defendido la señora Fernández en nombre del grupo Socialista, sí que le hacemos una aportación en forma de enmienda, en el sentido de que, comprendiendo que la situación obliga —como siempre, por otra parte— a buscar una mejor eficiencia y una mejor eficacia en la prestación del servicio público, con los trabajadores y trabajadoras del sector público, puede ser necesario hacer ordenación de recursos, replanteamiento de servicios, en definitiva, adaptación en lo que tendría que ver con la modernización del sector público.

A partir de ahí, creemos que es necesario que todo ello se haga desde el acuerdo con las organizaciones sindicales, que son quienes representan a los trabajadores y trabajadoras del sector público, porque todavía no han eliminado ustedes lo que son las mesas generales, las mesas de negociación, las elecciones sindicales..., ya sé que vamos por la vía y el camino de recortar también ahí y empezar a poner trabas a la acción sindical, desde el punto de vista de medir si hacen falta esas dispensas sindicales, si hacen falta esos liberados sindicales para atender las obligaciones que su puesto de representación, puestos que han sido votados por trabajadores y trabajadoras, les da, pero mientras eso no dé nosotros ponemos en valor la representación sindical.

Y a partir de ahí creemos que en todos estos procesos que pudieran ser necesarios debe hacerse mediante la negociación, mediante el acuerdo y, por lo tanto, cumpliendo también algo que aparentemente llevan ustedes en su programa, que es dar participación a la sociedad. Y en ese contexto las organizaciones sindicales lo son.

Por lo tanto, señora Fernández, nuestra enmienda va en esta dirección, de incluir que lo que haya que hacerse se haga siempre mediante negociación con las organizaciones sindicales que representan a trabajadores y trabajadoras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su diputado el señor Soro, tiene la palabra.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Contar con una función pública equilibrada, ordenada y eficiente no solo redundante, evidentemente lo hace, no solo redundante —digo— en la calidad del empleo público, en la calidad del trabajo que desarrollan los empleados públicos, no solo garantiza que el acceso a la función pública y el mantenimiento en la función pública, el desarrollo del trabajo se realice con arreglo a los principios de mérito y capacidad, sino que sobre todo garantiza un servicio de calidad a la ciudadanía.

Creo que en esto estamos todos de acuerdo; es importante contar con el consenso para contar con una función pública moderna, eficiente, eficaz y que respete todos los principios constitucionales de acceso y permanencia en la función pública. Por eso es importante el consenso. Espero que salga adelante esta iniciativa.

Consenso político y también consenso con los representantes de los trabajadores en un segundo momento, una vez que se lleven a la práctica algunas de estas medidas.

Señora Fernández, le vamos a apoyar su iniciativa, estamos de acuerdo con lo que plantea, son puntos diferentes. En primer lugar plantean mantener la actual plantilla. Interpretamos esto no en el sentido de que no haya convocatorias de plazas, que la plantilla sea esta para siempre, sino en el sentido de que no se destruya empleo público, que es de lo que se trata, que no se amorticen plazas y que no se destruya empleo público, y en ese sentido desde luego lo vamos a apoyar.

Estamos de acuerdo con que hay que reordenar el número de efectivos, y hemos planteado una enmienda porque consideramos que uno de los problemas que tiene la función pública aragonesa, que viene arrastrando a lo largo de años, es el excesivo número de plazas cubiertas en comisión de servicios y de plazas ocupadas por personal interino. Según los datos que nos dio en septiembre el director general de la Función Pública, en servicios generales, de ocho mil quinientos funcionarios, había dos mil doscientos interinos y había mil doscientos en comisión de servicios.

Es necesario, poco a poco, como ha anunciado el Gobierno que está dispuesto a hacer, acabar con esta provisionalidad, y en ese sentido va nuestra enmienda. Añadir también esa previsión de que es necesario desarrollar las actuaciones necesarias para con el elevado número de plazas cubiertas en comisión de servicios u ocupadas por personal interino.

Estamos totalmente de acuerdo con el segundo de los puntos, la cuestión de que se publiquen de forma inmediata las relaciones de puestos de trabajo. No basta con que se publiquen las modificaciones. Finalmente es imposible conocer cuál es de verdad la relación de puestos de trabajo y, desde el punto de vista de transparencia de la información de la función pública, pensamos que es una medida esencial.

Y, por último, plantean avanzar en la negociación de la Administración pública, plantean una medida, que es aprobar la ley de empleo público de Aragón, que el Gobierno de Aragón apruebe el proyecto de ley de empleo público de Aragón. Es absolutamente necesario porque cuestiones fundamentales de la ley estatal del Estatuto básico del empleado público, la carrera profesional entre otras, no son de aplicación hasta que no se desarrolle el estatuto por leyes autonómicas. Así que para que en Aragón los funcionarios cuenten con todos los derechos que reconoce la legislación estatal, el Estatuto básico del empleado público, es necesario aprobar esta ley aragonesa. Así que completamente de acuerdo en que se haga y con la máxima participación. Ya tendremos luego en estas Cortes tiempo de enmendar y de mejorar el texto entre todos.

Pero también en la línea de modernización planteamos una enmienda muy sencilla que planteamos para impulsar la Administración electrónica. Pensamos que ese es el futuro también de una mejor calidad del empleo y una mejor calidad del servicio público a los ciudadanos.

Estas son las enmiendas que planteamos. Esperamos que sean acogidas. En todo caso, como digo, apoyaremos la iniciativa porque compartimos absolutamente la finalidad y las propuestas concretas que contiene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Intervención del señor Aliaga en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, como grupo no enmendante.

Tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Creo que casi todos los grupos parlamentarios de esta cámara estamos en algo de acuerdo: que necesitamos, queremos, deseamos una Administración que ante los ciudadanos sea eficiente, que trabaje con eficacia y con austeridad. Pero a mí también me preocupa otra cuestión que pocas veces se dice: necesitamos una Administración que esté motivada, que nuestros funcionarios y funcionarias estén motivados.

Necesitamos una Administración, como ocurre cuando trabajamos en algunos aspectos del mundo empresarial, en la que haya paz social, es decir, que haya poco conflicto y que en el marco de la negociación que se tiene reconocida por los trabajadores de la función pública haya los suficientes mecanismos de negociación para que en la Administración de la comunidad autónoma aragonesa haya paz social.

Por eso nos sumamos a ver si somos capaces entre todos de consensuar conjuntamente esta moción, porque yo creo que —repito— en el ánimo de todos está que tengamos una Administración eficaz, eficiente, austera y sobre todo motivada y en paz social.

En este sentido, nos gusta más al grupo parlamentario, señora Fernández, lo de continuar el proceso de racionalización, porque con los planes que hay en Europa, con los planes que hay en el propio Gobierno de España, yo creo que la Administración no puede tener una foto fija, hay que ir adaptándola: si hacen falta más plazas en la sanidad o en la educación, se tendrán que dotar, y si hay servicios donde desaparecen por interés de los ciudadanos algunas cuestiones, pues lógicamente habrá que reorientar los servicios.

Por lo cual nos gusta esa redacción de continuar el proceso de racionalización administrativa para adaptarlo, sobre todo, con el objetivo y fin último y único de garantizar que se presten servicios de calidad.

En el segundo punto de la enmienda nos gustaría matizar «en el plazo más breve posible», porque sabe usted, como se explicó por la comparecencia del señor consejero en la comisión y del director general, que se está en el proceso completo de publicar todas las relaciones de puestos de trabajo. Con lo cual entendemos que en el plazo más breve posible yo creo que hay un compromiso en el próximo mes de que se publiquen las relaciones de puestos de trabajo. Estaríamos con esa segunda parte de la enmienda, que creo que es más razonable.

Lógicamente, al señor Barrena le diría que es evidente, que no vamos a entrar otra vez en el debate de lo público y privado, pero hay un marco de negociación colectiva, reconocido por las leyes, y que conste en esta moción, en el marco de la negociación con las organizaciones sindicales, que es una cuestión que está clara.

Por continuar con las dos enmiendas: desarrollando las actuaciones, la del grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, totalmente de acuerdo. Lógicamente hay que acabar con las plazas cubiertas en comisión de servicios y ocupadas por personal interino.

Para los que hemos tenido ocasión de gestionar en los últimos treinta años servicios administrativos, esto va ligado a la motivación. Sabemos que si un señor está en una comisión de servicios o está interino o no está cubierta la plaza o está vacante no dotada se crea una situación que tampoco ayuda a que ese ciudadano, este funcionario preste los servicios como tiene que prestarlos. No digo que no se presten, porque al final se prestan.

Y, por último, evidente: para hacer una Administración austera, eficaz, eficiente, ya debatimos, ¿verdad?, señor Becerril, en la comisión correspondiente, que necesitamos reforzar nuestros esfuerzos en acercar la Administración a los ciudadanos, y lógicamente una de las herramientas es la Administración electrónica. Luego yo pediría a ver si hacemos con esta moción, si somos capaces de llegar a un acuerdo, porque creo que todos estamos de acuerdo en los principios esenciales, que necesitamos una Administración hacia afuera, eficiente, reconocida, de prestigio, y hacia dentro motivada y en paz social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

¿La señora Fernández está en condiciones de fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas?

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Bueno, aunque el señor Aliaga esté solicitando poder consensuar.

Creo que no es necesario suspender la sesión... Quien ha realizado las enmiendas, en este caso las que defiende el señor Aliaga, es el Partido Popular, y lo he hablado con la portavoz del Partido Popular, y no estamos de acuerdo en la primera. Es decir, voy a empezar por las dos enmiendas que ha presentado el Partido Popular.

La señora Vallés entiende que «racionalización» significa «amortización», y por lo tanto nuestra idea es absolutamente diferente. Evidentemente, señor Soro, hablamos del número de efectivos. Lo que consideramos es que, aunque sea preciso reordenarlos, el número de efectivos se debe de mantener, porque estamos viendo cada día, y lo seguiremos viendo, que en determinados servicios falta personal. Por ejemplo, en el tema de sanidad.

Por lo tanto creo que el concepto es distinto. No podríamos aceptar esa enmienda al punto número uno.

La segunda enmienda del Partido Popular la vamos a aceptar para procurar que por lo menos haya puntos que salgan por unanimidad, por consenso mayoritario, porque cambiaríamos el tema «de forma inmediata» por «en el plazo más breve posible», que es lo que plantea el Partido Popular.

En relación con las enmiendas de Izquierda Unida y de Chunta Aragonesista, he intentado hacer una transacción en los tres puntos que enmiendan ambos grupos parlamentarios, de forma tal que el tema de la negociación con las organizaciones sindicales que plantea Izquierda Unida queda recogido, que la enmienda de Chunta Aragonesista al apartado uno también queda recogido, cambiando un poco la propuesta que ellos hacen.

Y la última enmienda de Chunta Aragonesista, que quieren añadir un punto 4, lo hemos añadido al punto 3, porque habla de modernizar la Administración, y por lo tanto ahí cabría perfectamente el impulso a la Administración electrónica, y, si le parece, paso a leer el punto 1 porque es el que más modificación tiene en relación con la transacción.

Quedaría de la siguiente forma: «Mantener la actual plantilla de la Administración de la comunidad autónoma, reordenando el número de efectivos, si fuera necesario, mediante negociación con las organizaciones sindicales para prestar unos servicios públicos de calidad a los ciudadanos aragoneses, y desarrollando las actuaciones necesarias para incrementar la estabilidad en el empleo, reduciendo el número de plazas cubiertas en comisión de servicios u ocupadas por personal interino».

El punto 2 quedaría de la misma forma, con la enmienda del Partido Popular: en lugar de «de forma inmediata», «en el tiempo más breve posible».

El tercer punto quedaría igual que está en el texto de la moción, y cuando termina «Estatuto básico del empleado público», añadiríamos «e impulsando la Administración electrónica».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Entendido.

Gracias, señora Fernández. ¿Entiendo que hay petición separada del punto número 1, o de todos y cada

uno de los puntos?, ¿solo del punto número 1? Entonces procedemos a la votación del apartado primero.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, veintisiete; en contra, treinta y cinco. Queda rechazado el apartado primero de la moción en los términos que ha expresado su portavoz.**

Votamos a continuación los puntos segundo y tercero, con las modificaciones, evidentemente, que se han incluido, por la señora Fernández, y que podemos hacerlo de una manera conjunta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y tres. Quedan aprobados por unanimidad.**

Pasamos al turno de explicación de voto, que no contabilizaré los tiempos si son breves.

¿No hay intervenciones? El señor Barrena me indica que no; el señor Soro tampoco va a intervenir; el señor Aliaga tampoco lo va a hacer; la señora Fernández, sí: tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, presidente.

Simplemente por agradecer a todos los grupos el que hayan estado de acuerdo con una parte, poco más del cincuenta por ciento de esta moción, creo que es bueno y positivo.

Lamentamos que el punto uno, que era el que este grupo, el Grupo Socialista, considerábamos más importante, en cuanto a nuestra pretensión de que no se recorten empleos públicos, que, como he dicho anteriormente, ya estamos empezando a vivir esos despidos de determinado personal, en este caso de empresas públicas. Precisamente antes de que conozcamos la reestructuración del sector empresarial. Quiero decir que, una vez que sepamos exactamente que esa reestructuración del sector empresarial público es de otra forma distinta, como el señor Garcés nos contará, o como veremos publicado en el boletín ese real decreto, pues es a partir de allí cuando se debe reorganizar también, entiendo dentro del sector empresarial público, cuál es la plantilla necesaria y conveniente para esas empresas públicas que vayan a quedar vivas a partir de ahora.

Bueno, como eso no está siendo así, nos tememos que también en el resto de la Administración pública de la comunidad autónoma, es decir, la Administración general como los sectores sanitario y de educación de la Administración de la comunidad autónoma, pueda sufrir también sus recortes en próximas fechas, y por eso hemos considerado que era importante que estas Cortes estuvieran de acuerdo en que el empleo público es fundamental, en que debemos seguir apostando por los empleados públicos, sobre todo mientras tengamos servicios que dar a los ciudadanos, que de hecho los tenemos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Señora Vallés, puede intervenir.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Evidentemente lamentamos que no hayamos llegado a un acuerdo en el primer punto, pero quiero decirle a la señora portavoz del Partido Socialista que esta comunidad autónoma en el año 2010 ya realizó una reducción de la plantilla no presupuestando económicamente noventa y dos plazas, y que posteriormente durante dieciocho meses tampoco cubrió ciento diez plazas, y que, por tanto, en este momento, de hecho, ya se realizó el ajuste que ahora simplemente ha aparecido en una orden publicada.

Es nuestra obligación alcanzar el mayor grado de eficiencia y eficacia, y no solamente decirlo, sino hacerlo de hecho, y eso, evidentemente, se tiene que hacer adaptándose a las propias circunstancias, y las circunstancias en este momento es que hay que prestar los servicios públicos de una manera racional, es decir, teniendo en cuenta y evitando duplicidades administrativas. Nada avanzamos si nos quedamos en una foto fija.

Y respecto a su alusión a las empresas públicas, diré que con su iniciativa solo habla de la Administración de la comunidad autónoma, pero he de decirle que el consejero se comprometió a que no se eliminaría ninguna persona que prestara un servicio público directo a los ciudadanos, pero nada dijo de la necesidad de reestructuración del personal administrativo de las empresas públicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 27, dimanante de la interpelación 14, relativa a la programación educativa de Aragón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Esteban, que ya está en la tribuna, tiene la palabra.

Moción núm. 27/11-VIII, dimanante de la interpelación núm. 14/11-VIII, relativa a la programación educativa de Aragón.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bien, volvemos a hablar de educación, y desde luego en referencia al debate que tuvimos el pasado viernes, con la interpelación a la consejera, la conclusión del debate y las dos exposiciones que mantuvimos nos generan, y lo digo sinceramente, preocupación. Preocupación en el enfoque que tiene el Partido Popular en materia de educativa, porque vemos claramente que su prioridad, y además lo vemos abiertamente y en público y en privado hablando, su prioridad es poner al mismo nivel la privada que la pública, al mismo nivel, y no por necesidades, sino porque responde a un modelo propio y a intereses totalmente diferentes.

Esta mañana, el señor Suárez lo ha dicho también: queremos calidad en la educación pública y en la privada; sí, pero la competencia y la responsabilidad del Gobierno de Aragón es la pública, y eso, señora consejera, señores diputados del Partido Popular, nos preocupa, nos preocupa ese nivel de equidistancia que ustedes plantean.

Porque priman el concepto de libertad, y, francamente, si los recursos públicos fueran ilimitados, si hu-

biese un presupuesto ilimitado, podría entender que podrían tener, bueno, alguna licencia en el ámbito del diseño del mapa educativo; pero, cuando los recursos son los que son, son escasos, la prioridad debe ser asumir la responsabilidad de aquello que le compete al Gobierno, de aquello que es propio, y la competencia del Gobierno de Aragón, sin ninguna duda, es la escuela pública.

Y no seremos sospechosos, como le decía a la señora Ferrando, de desestabilizar o generar conflicto; hemos sido capaces, el Gobierno del Partido Socialista y del Partido Aragonés..., este grupo hemos sido capaces en función de las necesidades de armonizar ambas redes. No estamos cuestionando la red que existe, no; yo creo que hemos sido además protagonistas de que vivan en armonía, y no hemos tenido conflictos con nada.

Pero sí que les exigimos que en momentos de dificultad tiene que haber un esfuerzo, un plus añadido a la escuela pública.

Por tanto creo que hablamos con legitimidad y con total libertad para denunciar que el Partido Popular, en este momento, está invirtiendo su esfuerzo, y por eso planteamos una moción con cuatro puntos fundamentales.

Una, que más que una mera acción, un mera medida de acción, es una declaración de principios, que es reforzar el compromiso con la escuela pública, porque creemos que es la que garantiza la igualdad de oportunidades, vivas donde vivas, nazcas donde nazcas. En la zona rural —se lo decía el señor Suárez esta mañana hablando de cohesión— no pueden elegir la escuela privada los niños, tienen que recurrir a la pública. Por tanto, en momentos de dificultad, cuando hay que repartir y hay que priorizar, desde luego la pública es fundamental.

En segundo lugar, reforzar y reordenar la oferta de formación profesional haciendo un esfuerzo, y priorizando ese tipo de enseñanzas por ser el recurso que ahora mismo se adapta, en función de las necesidades y de la situación actual, a la empleabilidad de los jóvenes.

En tercer lugar, en aras a esa educación permanente de la que hablábamos esta mañana, continuar con ese proceso de escolarización de cero a tres años, pero sí que de una manera ya significativa implementar de manera progresiva la incorporación de los alumnos de dos años en las escuelas, en los centros de educación infantil y primaria de la comunidad autónoma aragonesa.

Por último, y en relación con la moción que hemos visto al final de la mañana, consolidar, reconocer —y ahí sí que anuncio muchas de las enmiendas que están planteadas—, reconocer la labor que están haciendo las entidades sociales sin ánimo de lucro en el ámbito de la educación permanente, pero les planteamos un plus más: que se comprometan a garantizarles una financiación estable ahora, ya, es decir, que puedan cumplir con el acuerdo a que se llegó con ellos de financiación, de presupuesto para el año 2012.

Les decía esta mañana que la señora Grande fue una de las que hizo causa del asunto. Se dijo que se iba a reducir un 8%, y ustedes le están proponiendo un 15%. Les pedimos que respeten esos acuerdos, y que desde luego se vaya avanzando en encontrar una

fórmula para una viabilidad de buscar esos conciertos educativos que permitan la estabilidad, sobre todo, de la prestación de los servicios, que es lo importante.

Son muchas las enmiendas presentadas, y desde luego este grupo está en disposición de poder negociar todas y cada una de ellas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Defensa de las enmiendas presentadas. Empezaremos por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Su diputado, señor Briz, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Chunta Aragonesista va a fijar su posición sobre esta moción derivada de la interpelación del pleno anterior, relacionada con la política y la programación educativa.

Efectivamente, el debate del día anterior se centró fundamentalmente en el modelo de enseñanza que cada partido de esta cámara entendía.

Y, efectivamente, desde la bancada Popular, la defensa de libertad por encima de una escuela pública laica y de calidad se puso de manifiesto efectivamente. Ante esa situación, el modelo no puede nunca converger con Chunta Aragonesista, sin duda.

Por lo tanto, nos parece adecuada la defensa en el primer punto de la escuela pública, por supuesto ante las dificultades de financiación que tiene en este momento, sin duda, y que quizá es un grave problema. Y es la única fórmula para conseguir esa inclusión social, esa igualdad de oportunidades, y por supuesto evitar las desigualdades.

Teniendo en cuenta todo esto, nosotros aquí hemos presentado una enmienda porque nos preocupa sobremanera la previsión en el futuro, desde el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, de que pueda haber un concierto de bachillerato, aunque sea a medio plazo, porque entendemos que la oferta educativa aragonesa en cuanto a bachillerato es suficiente no solamente por la cantidad, sino por la calidad de los resultados. Por lo tanto creemos que no es necesaria esta ampliación de conciertos.

Y luego nos preocupa también, en un momento de dificultades económicas, como bien se anuncia cada día, que el dinero disponible en las arcas públicas vaya, aunque digan ustedes que es la misma red, a programas complementarios, fundamentalmente a la escuela concertada, como usted dijo, sobre todo a becas de comedor, aunque también se refirió a los libros de texto, aunque eso ya está contemplado en alguna ocasión.

Efectivamente, nosotros estaríamos de acuerdo también en el punto dos de la moción. Sin duda hay que reforzar y ordenar la formación profesional.

Y hay una cosa que es muy importante, que quizás hasta este momento se ha quedado una foto fija de la formación profesional, y habría que ir adaptándola a las necesidades tanto productivas empresariales como de la propia sociología de las comarcas, que a veces eso se ha quedado parado durante años y debería existir una mayor flexibilidad.

Hay un tema pendiente, que además curiosamente el otro día me pareció paradójico. Usted dice que no va a hacer nada en cuanto a conciertos de 0-3 años, y quizá no será Chunta Aragonesista quien diga esto, pero es una necesidad que tenemos ahí, y que algunos colectivos y familias están pidiendo en muchas ocasiones.

Por lo tanto, yo creo que es buena cosa que se intente la incorporación temprana y que, efectivamente, en las escuelas de infantil, que muchos ayuntamientos son corresponsables, tenga que darse una solución a ese tema. Y que posiblemente la competencia del Gobierno de Aragón tendría que ser mayor en ese aspecto. Yo creo que hay que incidir fundamentalmente en esos centros sobre todo de infantil.

Y esta mañana, en el punto cuarto, hemos debatido también, en la última moción, sobre la oferta de la educación permanente. Sin duda no podemos estar en desacuerdo, al contrario, estamos absolutamente de acuerdo —lo hemos aprobado esta mañana— en que se cree o se reúna esa mesa de trabajo, y, efectivamente, se consiga una mejor y mayor estabilidad en la gestión y una financiación más adecuada. Y, por lo tanto, cómo no vamos a votar a favor de esta propuesta, si vuelve a decir lo mismo, que defendemos sin duda esos conciertos educativos, que seguramente acaben con la atomización y quizá con el desconcierto y la inseguridad tanto jurídica como económica de estas entidades o de estos colectivos, administraciones o entidades locales también, que a veces tienen dificultades en la oferta y en la propia financiación.

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta moción, creemos que puede ser positiva en cuanto al impulso que se pueda dar a la educación pública. Y, por lo tanto, creemos que colaboraremos en que haya una mejor calidad en el servicio público y en beneficio, por supuesto, de los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado tres enmiendas.

La señora Ferrando tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Presidente, señorías.

Me van a permitir que les lea dos citas, que ya lamento, señor Briz, no van a ser de Gracián.

Vamos a ver la primera: «Nuestras leyes dicen que puede haber y hay una red integrada de escuelas públicas y concertadas que se comprometen a prestar el servicio público de educación. Desde la Administración pública nos comprometemos a hacer posible ese principio constitucional, del que me siento muy orgullosa, y que es el derecho a la educación y a la libre elección de enseñanza.

Y la segunda: «Lo más importante es que entre todos hemos configurado un modelo que ha hecho posible el derecho a la educación. Ahora se habla mucho más de educación que de las diferencias entre centros concertados y públicos. Se ha logrado hablar sin confrontación. La vieja fracción entre red concertada y pública está superada. El Partido Socialista apuesta

por la visión de la educación como servicio público, independientemente del centro que lo imparta».

Bien, la primera cita es de una comparecencia de la señora Almunia siendo consejera de Educación en la sexta legislatura, la segunda pertenece a una intervención de la consejera de la séptima legislatura, doña María Victoria Broto, el 28 de abril de este mismo año.

Pero les voy a leer una tercera cita: «Señora consejera, nos inquieta y nos preocupa su discurso, equiparando, poniendo en la misma balanza la educación pública y la educación privada». ¿Le suena? Forma parte de la intervención de la señora Pérez del pasado pleno. Un mismo partido, dos discursos diferentes. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

Bien. Al amparo de los artículos 109.1, 116, 108.6 de la Ley orgánica de educación, donde se prevé que la prestación del servicio público y la educación se realizará a través de los centros públicos y privados concertados, amén de ser un compromiso, por supuesto, constitucionalmente establecido, hemos presentado una enmienda de sustitución al punto uno, que ha quedado de la siguiente manera: «Ratificar el compromiso existente con el sistema educativo español, que, a través de su carácter mixto, garantiza el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y la libertad de enseñanza».

Señora Pérez, salvo al empecinarse en diferenciar taxativamente dos tipos de enseñanza que están llamados inexorablemente a complementarse, pretenda usted crear fisuras en el seno de su Grupo Parlamentario, no entenderíamos que no aceptara esta enmienda. En vaya lugar deja usted a la señora Almunia y a la señora Broto, dos consejeras de Educación, y una de ellas incluso secretaria de Estado de Educación, y a día de hoy sus compañeras.

Bien, es comprensible que formar parte de la oposición la ponga a usted irritable, la ponga a usted nerviosa, pero no va a llegar a ningún sitio desde luego viendo fantasmas, desandando lo andado, acusando al Gobierno de Aragón de desconocer la situación educativa, retro trayéndose al franquismo, como hizo en el pasado pleno, y dando la espalda a la esencia misma de la educación, que tal y como ha dicho el señor Suárez es el eje vertebrador de un proyecto de futuro para Aragón.

La escuela pública se complementa con la escuela privada mediante conciertos, que no amenazan ni a una ni a otra. Lo verdaderamente preocupante es que, fundamentalmente en esta situación de crisis, si los colegios concertados cerrasen, las administraciones públicas debería invertir dos mil trescientos cuarenta y ocho millones de euros más de lo que actualmente se invierte en conciertos. Y, más grave aún, se cerrarían las puertas a la libre elección de centro.

Bien, no voy a perder ni un instante más en este punto.

Continúo con ese tótum revolútum de esta moción saco, que parece dimanar no de una sino de varias interpelaciones.

Hemos enmendado la redacción del punto dos, aunque estaríamos de acuerdo con su contenido. Y de hecho esta mañana, es una cosa curiosa, el señor Suárez ha defendido un argumento si no igual, muy similar, y a ustedes les ha sorprendido.

El punto tres sin embargo no va en la línea de programación del departamento, aunque sí que vamos a seguir colaborando con ayuntamientos y otras entidades.

Y, finalmente, hemos enmendado el punto cuatro, en el sentido de no acometer inmediatamente, sino de estudiar la viabilidad de los posibles modelos de concertación.

Como verá, el Grupo Parlamentario Popular actúa en la oposición y en el Gobierno desde la coherencia.

Y ahora sí, señor Briz, le voy a citar a Gracián: «Hemos de proceder de tal manera que no nos sonrojemos ante nosotros mismos».

Muchas gracias. [*Aplausos en los escaños del G.P. Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha presentado también una enmienda. La va a defender el señor Romero, que tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción presentada por el Partido Socialista, y además entendemos que, como viene siendo habitual, la educación es uno de los principales temas que van a salir durante toda esta legislatura en la cámara. Y, por lo tanto, esta moción pretende profundizar y consolidar un concepto que desde Izquierda Unida lo tenemos muy claro, que es la educación pública, la escuela pública, y, por lo tanto, sobra que volvamos a reiterar cuál es nuestro modelo educativo.

Creo que la señora Ferrando no podrá, en todo caso, a Izquierda Unida, decir que tenemos tres modelos diferentes, o dos modelos diferentes sobre la educación. Y creo que es bien conocedora de que nuestro modelo es un modelo donde no caben interpretaciones y donde el modelo es básico: es una educación universal, gratuita, pública y laica. Por eso apoyamos esta moción presentada por el Partido Socialista.

El primer punto refuerza lo que es el compromiso con la escuela pública, y lo vemos muy razonable.

El segundo punto habla de la formación profesional. Creo que este debate ya ha surgido en la cámara, ya se ha hablado de la formación profesional. Seguramente se seguirá hablando y seguramente tendremos que hacer un esfuerzo todos para intentar, dentro del catálogo nacional de la formación profesional, traer nuevos ciclos que permitan en Aragón, en este territorio tan disperso, poder tener estudios de formación profesional complementarios o diferentes a los tradicionales que hemos tenido durante estos años atrás.

Dicho esto, en el punto tres no solamente no estamos de acuerdo, sino que lo venimos anunciando, y es compromiso que siempre defendemos desde Izquierda Unida. En todo caso, decirle a la portavoz del Grupo Socialista que lo único que nos preocupa del punto tres es que, en la medida que avance ese plan de escolarización, cuando se habla de los centros públicos educativos de infantil, ahí también están los municipales, las escuelas de infantil municipales. Y, en ese sentido, cargar más economía, más inversión, sobre lo municipal en la difícil situación en la que se encuen-

tran los ayuntamientos, en todo caso, como concepto lo aceptamos, pero creo que el tema de las escuelas municipales infantiles es también objeto de debate de cara a que haya una mayor aportación de financiación por parte de la comunidad autónoma, aunque ustedes saben, y seguimos reiterando y no renunciamos a ello, que nos gustaría que la educación fuera una competencia exclusiva de la comunidad autónoma, del Departamento de Educación, también incluyendo las escuelas infantiles municipales que en el tiempo, entendemos, deberían ser asumidas por parte del Departamento de Educación.

Y en el último punto es donde hemos presentado una enmienda, porque entendemos que hemos ido saltando de unas cuestiones a otras cuestiones, y en el último punto hablábamos de la consolidación del funcionamiento de las entidades privadas de iniciativa social sin ánimo de lucro. Nos parece razonable que, cuando hablamos de la educación permanente, se haga un reconocimiento a todas las partes implicadas, a todas las entidades e instituciones, administraciones que comparten y que trabajan en pro de la educación permanente, y en ese sentido hemos planteado la enmienda. Y, por lo tanto, nuestro grupo votará a favor.

Para terminar debo decirle que estamos muy vigilantes de los pasos que se están siguiendo por parte del departamento con la cuestión de los recortes, o como queramos llamarle. Lo que sí que estamos viendo en el día a día es que hablamos más de concertación y hablamos más de la privada que de lo público. Y cuando sale la palabra «público» parece ser que hay una parte de la bancada que la limita o intenta no reflejar el concepto que siempre tiene lo público, y en eso compartimos que, especialmente en esta comunidad, con un territorio, como he dicho anteriormente, tan disperso, lo público juega un papel más fundamental, y, para tener igualdad de oportunidades en la educación, es necesario que se consolide el sistema público y, por lo tanto, seguiremos defendiéndolo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés también ha presentado una enmienda: la señora Herrero tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Presentamos una enmienda a esta moción en la totalidad de los puntos que conforman la misma.

En el primer punto, ciertamente, yo creo que tenemos un objetivo diferente a ustedes. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, hablan de que en estos momentos difíciles hay que reforzar el compromiso con la escuela pública y así además lo ha explicado en su intervención. Nosotros, desde el PAR, pensamos que en estos momentos difíciles la educación nos hará libres; por tanto, es el garante de que tengamos igualdad de oportunidades todos los alumnos, todos los ciudadanos, procedamos de donde procedamos, vivamos donde vivamos, y superemos esas desigualdades sociales, territoriales, culturales y económicas de origen que nos puedan hacer diferentes.

Y para eso tenemos que reforzar el compromiso con la educación, no con la escuela pública, que también, con la educación, porque estamos hablando

de reforzar el compromiso con todos nuestros ciudadanos, y yo la verdad es que en este sentido no creo que puedan estar en contra de lo que nosotros estamos planteando. Creo que tienen que estar más que a favor. Y, de hecho, señora Pérez, permítame, a usted literalmente le cito, ha afirmado que la responsabilidad del Gobierno de Aragón es la escuela pública y que la competencia del Gobierno de Aragón es la escuela pública. Yo, no sé, me he quedado tan sorprendida que hasta lo he buscado en el Estatuto. ¿Dónde pondrá que la competencia del Gobierno de Aragón sea la escuela pública? No, la competencia del Gobierno de Aragón no es la escuela pública. Creo yo, yo no lo he encontrado en el Estatuto. En el artículo 73 del Estatuto de Autonomía lo que dice es que «corresponde a la comunidad autónoma la competencia compartida en enseñanza, en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades». Claro que gestiona directamente el Gobierno de Aragón la escuela pública. Pero su responsabilidad son las dos, y su competencia es la educación, es prestar el servicio público de educación para todos nuestros ciudadanos.

En cuanto al segundo punto, añadimos algunos aspectos que nos parecen importantes. Dice: reforzar y reordenar. Nosotros añadimos: y flexibilizar. Tenemos que tener un sistema de formación profesional flexible. Tenemos que continuar prestigiando la formación profesional. Uno de los objetivos que tuvo la LOGSE fue exactamente este, dar prestigio a la formación profesional, y se reordenó el sistema educativo. Creo que todavía hay que continuar, y se consiguió en parte, pero creo que todavía hay que continuar dando prestigio a la formación profesional.

Y habla usted de que dé respuesta a las necesidades del mercado laboral, y yo le añado: a las necesidades del mercado laboral, y también a la realidad territorial de Aragón.

En cuanto al tercer punto, la verdad es que es una enmienda que sustituye su texto y que creo que son dos cuestiones diferentes lo que estamos planteando. Ustedes plantean aquí que se haga un plan para que se incorporen progresivamente los alumnos de dos años en centros públicos educativos de infantil y primaria, cosa que no se ha hecho hasta ahora. A mí me produciría cierto sonrojo, pero, bueno, ustedes están, desde luego, en el derecho de ahora considerar que la solución de la educación de los niños de cero a tres años es esa, pues, bueno, está bien, es una propuesta más. Nosotros enmendamos esta iniciativa diciendo que lo que queremos es que este Gobierno continúe con la política de promoción de la escolarización temprana, por esa importancia que tiene el carácter educativo de cero a tres años en nuestros niños, y también porque es una medida importantísima para fomentar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal. Por tanto, continuar con la política de promoción de escolarización temprana, ¿no estarán en contra de eso?, ¿o sí? Están en contra de que se continúe con la política de promoción de la escolarización temprana. Seguro que están de acuerdo y estoy convencida de que nos la van a admitir.

Y, en cuanto al cuarto punto, hemos hecho una enmienda también a la moción que hemos debatido en este pleno sobre educación permanente, que es prácticamente la misma que esta, aunque ahí incluya

también la referencia a las corporaciones locales, que luego al final hemos transaccionado y hemos dejado como entidades locales, y ciertamente aquí volvemos a presentar la misma enmienda: que se dote a estas iniciativas privadas sin ánimo de lucro, a estas entidades privadas, y también a las entidades locales, como hemos aprobado en la otra moción, de un marco de gestión estable y de una financiación adecuada, y que se explore la vía, que se estudie la posibilidad, la viabilidad de que se establezcan conciertos que de alguna manera dan cierta fiabilidad y cierta permanencia y cierta estabilidad a estas entidades. Por tanto, bueno, espero que la acepten, y, si no, como hemos aprobado en la otra moción este punto, estaría aprobado igualmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

La señora Pérez puede fijar su posición, ¿desea que suspendamos la sesión o no es necesario? Señora Pérez, puede fijar la posición respecto a las enmiendas.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, le pediría, señor presidente, cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Cinco minutos, venga. Suspendemos la sesión por cinco minutos.

[Pausa.]

Señorías, se reanuda la sesión: a la señora Pérez le cedemos el uso de la palabra por si quiere explicar el acuerdo al que sea ha llegado.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, gracias, presidente.

Bien, el riesgo que hay de traer algo escrito y de no escuchar lo que se dice en la tribuna pues es escuchar efectivamente lo que le hemos oído a la señora Ferrando. Porque, desde luego, de su intervención le sobraba la mitad, porque se ha referido a algo que esta diputada no ha dicho, y que además ha dicho que hemos defendido y que no estamos poniendo en cuestión la red existente, lo hemos dicho...

El señor PRESIDENTE: Señora Pérez, concrete la oposición...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Pero debe de ser un problema, como usted...

Considero necesaria esta introducción para fijar la posición de las enmiendas, señor presidente. Bien, sí, claro, porque muchas de las enmiendas... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor, silencio.

Va a estar en el uso de la palabra, por más que griten, va a estar en el uso de la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Bien. En el primer punto, hemos intentado hacer un esfuerzo de cesión este grupo parlamentario con el resto de los grupos políticos, cosa que he de decir que no hemos visto correspondida por el grupo del Gobierno y por el grupo que apoya al Gobierno.

En el primer punto, yo no sé qué hay de malo, qué hay de malo en comprometernos en estas Cortes con la escuela pública. No estamos cuestionando el apoyo a la concertada o no. Estamos expresando un apoyo explícito a la pública. Porque, señora Herrero, la gestión...

El señor PRESIDENTE: Señora Pérez, me voy a perder. ¿Qué propone para votar?, que es lo importante. Y luego, perdón, señora Pérez, no, aquí el presidente tiene la razón en este caso. Fije su posición y luego tendrá la oportunidad en la explicación de voto de decir lo que tenga que decir. Pero fije la posición para que tengamos claro qué es lo que vamos a votar, eso es importante.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Señor presidente, perfecto, a ello voy. Como me comprometí en hacer uso de la explicación de voto, iba a hacer las dos cosas a la vez.

Bien, pues vamos a añadir la enmienda de Chunta Aragonés al primer punto. Vamos a asumir de la enmienda total de los cuatro puntos del Partido Aragonés el punto número dos. El punto número tres lo dejamos como está en la iniciativa.

Y en el punto número cuatro vamos a hacer una transacción incorporando la parte inicial de la enmienda de Izquierda Unida, «en hacer un reconocimiento expreso de estas» —le voy a pasar el texto a la letrada— «en el marco de la educación permanente». Vamos a quitar el compromiso de mantener el presupuesto del año 2012, que al Partido Popular y al Partido Aragonés les parece demasiado; en aras a esa generosidad para poder apoyar por unanimidad alguno de los puntos, vamos a quitarlo. Y luego vamos a cambiar también: «para dotar a dichos centros, estudiando la posibilidad de promover modelos de concertación».

Le voy a facilitar el texto, si le parece, señor presidente, a la letrada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

¿Tienen claro los grupos parlamentarios la votación de que se trata? ¿Algún grupo parlamentario pide algún tipo de votación separada?, ¿no es el caso? La señora Herrero.

La señora diputada (HERRERO HERRERO): Solicitamos la votación separada de los cuatro puntos, si es posible, por favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

Votación, en consecuencia, de todos y cada uno de los cuatro puntos. Ocupen sus escaños. Están ocupados.

Comienza la votación del apartado primero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintiocho, y en contra, treinta y cuatro. Queda rechazado el apartado primero.**

Pasamos a votar el apartado segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y dos. Queda aprobado por unanimidad.**

El apartado tercero, siempre en los términos que ha explicado la señora Pérez. **Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta; a favor, veintisiete, y en contra, treinta y tres. Queda rechazado el apartado tercero.**

Y por último el apartado cuarto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y dos. Queda aprobado por unanimidad.**

Y ahora, señorías, pasamos al turno de explicación de voto.

El señor Romero, si desea hacer usted uso de la palabra, tiene la palabra. ¿No va a intervenir? Gracias, señor Romero.

Señor Briz, ¿va a intervenir?

El señor diputado BRIZ SANCHEZ: Gracias, presidente.

Agradecer al Partido Socialista que haya aceptado nuestra enmienda, y yo hay algo que quería apuntillar. ¿Por qué tanto el Partido Aragonés como el Partido Popular no quieren apostar por la escuela pública, porque aquí no excluimos a nadie, no dice nada textual, no, no, es que es objetivo, no dice nada de la privada, no dice nada?

Por tanto, ¿cuál es el problema? Yo de verdad no lo acabo de entender. Porque están poniendo palos en la rueda y prejuicios ustedes, no nosotros. Al revés, señor Canals, al revés, así, como le digo.

Entonces, no acabo de entender cuál es la posición, porque luego presentan otra moción donde digan que están encantados de haber conocido la escuela privada, y solucionado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues efectivamente hemos votado en contra del primer y tercer punto, y a favor del segundo y el cuarto, del segundo y el cuarto porque se han introducido nuestras enmiendas, o parte de nuestras enmiendas, y hemos podido llegar a un acuerdo, y le agradezco al grupo proponente su generosidad. Pero en el primer y tercer punto porque creo que tenemos planteamientos distintos.

Dice la señora Pérez y dice ahora también el señor Briz que qué problema tenemos con apoyar a la escuela pública. Ninguno. ¿Y ustedes con apoyar a la educación en general? ¿Por qué no quieren ustedes apoyar a todos los alumnos con independencia de a qué centros vayan, que tenemos un 25% del alumnado que va a centros concertados? Eso sí que es discriminatorio, no querer apoyar a esos alumnos, no querer que sean todos iguales, no querer que tengan todos una educación de calidad, y no querer tomar un acuerdo con esta iniciativa, que es mucho más equitativa, desde luego mucho más global, y mucho más justa que la suya, que es decir que, en estos momentos de dificultad, queremos tener un compromiso especial con la educación, porque es muy importante para todos nuestros alumnos y todos nuestros ciudadanos. ¿Qué problema tienen ustedes? Es lo que yo no sé.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. del Partido Aragonés].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero. La señora Pérez tiene ya el uso de la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Han apoyado los pares, curiosamente: el punto dos y el punto cuatro. Vamos ganando camino.

A mí me sorprende de verdad la exclusión que se produce en esta cámara por quien tiene la responsabilidad de gobernar, y es un compromiso con la pública. No era un punto excluyente en el que estuviésemos poniendo de manifiesto o yendo en contra de nadie. No. Era poner de manifiesto el compromiso de quien tiene la responsabilidad de garantizar esa educación en igualdad de condiciones, que es la pública.

Señora Herrero, en Calanda no sé si tendrá usted mucha oferta de privada para que sus alumnos y sus ciudadanos puedan tener educación. Estoy segura de que será la única garantía que puedan tener los calandinos y las calandinas de acceder en igualdad de condiciones, será la oferta que haga la pública. Por tanto, ese era nuestro punto. Y sobre todo en momentos de dificultad, como he dicho, en momentos en que los presupuestos son escasos y hay que priorizarlos, y hay que ordenarlos. Y ustedes, sin embargo, han sido incapaces de demostrar con su voto, que es como se tiene que demostrar aquí, la apuesta por la pública.

Y el punto tercero me parece sorprendente, no lo entiendo. Decía la señora Herrero que estábamos en contra de los convenios de la promoción de la escolarización. Pero si este plan de escolarización temprana precisamente es lo que contempla: la escolarización de cero a tres años. Como, por cierto, en estos doce últimos años hemos hecho, en los que tenemos escolarizados a más del 55% de los niños mayores de dos años. Todo ese trabajo ya lo hemos hecho, señora Herrero, y queríamos avanzar, como no puede ser de otra manera, y exigir a este Gobierno que se siga comprometiendo con la educación y con la escolarización temprana. Y eso es lo que hemos pedido, y ustedes también han votado en contra. Por lo tanto, nosotros estamos en coherencia y estamos defendiendo la educación en Aragón, como lo hemos hecho en los doce años de gobierno, y seguiremos insistiendo en políticas y en propuestas que vayan avanzando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señora Ferrando, para terminar.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Vamos a ver.

Me sorprende. Me sorprende cada día más, señora Pérez. Primero porque la responsabilidad del Gobierno de Aragón es la educación de todos los aragoneses, no de una parte de los aragoneses *[aplausos en los escaños del G.P. Popular]*, de todos los aragoneses.

Y ustedes han cambiado su discurso, pero tenían un discurso cuando gobernaban, y en la oposición tienen otro diferente, se lo he dicho antes. Pero lo podíamos plantear al revés; ustedes dicen: ¿por qué no apoyan exclusivamente a la pública? ¿Por qué no se puede

apoyar a la concertada? Es que ustedes tienen un discurso muy contradictorio, que estén defendiendo ahora a ultranza la pública, que nosotros también defendemos, defendemos una red donde dos enseñanzas se complementan, que defiendan únicamente a la pública cuando sus máximos dirigentes a nivel nacional están llevando a sus hijos a colegios privados y concertados es que es lamentable. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

Algo habrán visto en la pública que no les gusta, porque desde luego la pública la han cargado de florituras carísimas, pero no han llegado a solucionar los verdaderos problemas.

Pero le diría más: siento, señora Pérez, que no nos hayamos puesto de acuerdo, especialmente en el primer punto. Porque es que el primer punto no era sino una reproducción exacta de las palabras de doña Eva Almunia en la misma comparencia que le he citado anteriormente. Arréglense entre ustedes porque no se aclaran.

Pero sí les voy a decir algo más. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, en materia de educación, en otras materias también, pero especialmente en materia de educación, si Alfonso X el Sabio levantara la cabeza, les atizaría con la cruz, se lo aseguro. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 77, sobre salud mental, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz, en este caso don Alfonso Vicente, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 77/11-VIII, sobre salud mental.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, presidente.

No soy Alfonso X el Sabio, afortunadamente. Pero vamos a cambiar de tema y vamos a hablar de sanidad, de salud mental, incluida la nuestra. O sea, que está incluida dentro de nuestras actuaciones.

Señorías, cuando hablamos de la enfermedad mental estamos hablando de un conjunto de enfermedades, un conjunto de patologías que tienen como síntoma fundamental la cronicidad y que afectan a un buen número de ciudadanos. Hay una alta prevalencia. Por ejemplo, hay estudios que dicen que los mayores de catorce años, a lo largo de la vida, entre el 15% y el 25% de los mayores de quince años, tendremos o tendrán un problema psiquiátrico a lo largo de su vida. También en la edad infantojuvenil, en los menores de catorce años, está alrededor del 15% la prevalencia de enfermedades de salud mental en este colectivo de la población.

Además de alta prevalencia, afecta fundamentalmente también al tema económico. Casi el 20% del total del presupuesto que se destina a sanidad se destina a salud mental. Casi el 20%. Y alrededor del 15% o el 20% de las consultas de atención primaria tienen que ver con consultas de atención a la salud mental.

Hay enfermedades mentales graves, como es la esquizofrenia, cuya tasa de incidencia está entre quince

y veinticinco casos nuevos cada cien mil habitantes al año. Por lo tanto, estamos hablando, desde el punto de vista de afectación de la población, de un problema muy serio y muy importante. Y, como digo, también desde el punto de vista económico.

Pero a mí lo que más me preocupa de la afectación de estas enfermedades es la carga que tienen en estos momentos las familias, sobre todo las familias que sufren la presencia de un paciente de salud mental en su casa. Son las familias las que están fundamentalmente atendiendo estos problemas, y son a estas familias a las que les tenemos que también echar una mano desde las administraciones para conseguir liberarlas de semejante carga. Porque, como decía al principio, son enfermedades crónicas que duran, tienen muchísimos años por delante, y que las familias tienen una carga importante que habría que empezar a liberar.

Como digo, tiene un alto impacto en los recursos, y además tienen un impacto negativo con respecto al resto de la sanidad. Prácticamente el 50% de lo que destinamos a la salud mental se lo llevan las enfermedades mentales graves. Y ahí podemos incluir la psicosis, la psicosis esquizofrénica, etcétera. Casi el 50%. Y hay una gran diferencia entre lo que destinamos a la enfermedad mental grave y lo que destinamos al resto de enfermedades, como es todo lo que va orientado a la salud mental comunitaria.

Históricamente, como digo, la salud mental ha sido la pariente pobre de la sanidad, nunca se han destinado todos los recursos que habría que destinar. Y, además, venía de una historia de institucionalización de los pacientes que se empieza a romper a mitad del siglo pasado, alrededor del año 1950, y que a Aragón también llega a partir del año 1980-1985, cuando hay un grupo de psiquiatras aragoneses que plantean un cambio sustancial en el tratamiento de los pacientes con problemas de salud mental. ¿En qué consiste ese cambio? Pues en empezar a sacar de las instituciones, a sacar de los psiquiátricos a los pacientes, ordenarlos e intentar integrarlos en la sociedad. Tanto desde el punto de vista social como laboral, que es el gran hándicap que ha tenido desde siempre la salud mental.

Los pacientes han estado bien atendidos desde el punto de vista asistencial, no ha habido ningún problema, más allá de que han faltado recursos sobre todo en la parte asistencial. Pero, sobre todo, el gran hándicap que ha tenido la salud mental ha sido la orientación que los recursos de salud mental comunitaria hemos tenido en los últimos años, en los últimos veinticinco o treinta años, que ha habido, como digo, una gran desproporción entre los recursos asistenciales destinados a la enfermedad mental grave y la enfermedad mental comunitaria.

Históricamente, como digo, venimos de una situación complicada que tiene un punto de inflexión con las transferencias sanitarias. En cuanto a las transferencias sanitarias, en el año 2001, recogemos las transferencias de las diputaciones, recogemos las transferencias del Insalud, y conjuntamente con las competencias que tenía en ese momento el Gobierno de Aragón, unificamos la red. Yo les puedo decir que viví ese momento porque entonces era gerente del Servicio Aragonés de Salud y la situación de los psiquiátricos, de los centros de reforma, era bastante lamentable. La situación sobre todo en el tema de infraestructuras, y también del

número de pacientes que teníamos en esos psiquiátricos. A partir de ahí, con la unificación de la red, con la unificación también de los centros asistenciales que vienen del Insalud y con los centros de la DGA, empezamos con una reforma importante de todo lo que son infraestructuras sanitarias. Y se comienzan a rehabilitar los centros de salud mental comunitaria de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Creo que algunos de ustedes conocerán cómo estaban esas infraestructuras, pero, por ponerles un ejemplo, no existía ningún centro en el que hubiese aire acondicionado, y las habitaciones la mayoría eran habitaciones corridas de veinte o veinticinco camas y en una situación bastante lamentable.

En ese momento, el Gobierno de Aragón, conjuntamente con el resto de todas las competencias que tenemos, comienza la rehabilitación de los edificios y se comienza a desarrollar un plan de salud mental, que, por poner dos ejemplos o dos líneas a resaltar, yo la que primero pondría sería la de la participación. Fue un plan muy participado por todos los trabajadores y por todos los profesionales del sector, y también fue un plan cuyo objetivo fundamental era reorientar el tratamiento de los pacientes de salud mental hacia la integración sociolaboral de los pacientes de atención de salud mental en Aragón.

Durante los últimos ocho-diez años el plan se ha desarrollado. Yo estoy seguro de que faltan muchas cosas de ese plan. Yo no he hecho la evaluación y seguramente no le puedo decir cómo está. Lo que sí que le puedo decir es que se ha mejorado sustancialmente la situación que tenía la salud mental en Aragón a partir de este plan, y que, desde luego, ha aportado muchísimo a la situación de la salud mental. ¿Que faltan muchas cosas? No tengo ninguna duda. Sobre todo, por ejemplo, en salud mental infantojuvenil seguro que faltan recursos.

Pero el esfuerzo que se ha hecho tanto en recursos intermedios, en centros de día, en centros de acogida, en centros tutelados, en pisos tutelados, y sobre todo en lo que es la inserción laboral de los pacientes de salud mental, yo creo que habría que resaltarlo.

Es verdad que todavía tenemos mucho camino, pero yo creo que ese plan, que sin duda servirá como punto de arranque del siguiente plan, cuando se haga la evaluación, podremos ver que efectivamente ha sido un buen plan. ¿Qué es lo que pedimos? Que nos apoyen. Nosotros pensamos que es necesario seguir apostando por la salud mental, desde las instituciones, desde el Gobierno de Aragón, y que esa apuesta debe ser participada por los trabajadores.

Que tenemos que seguir en la misma línea y que tiene que seguir el anterior plan como punto de arranque para conseguir un nuevo plan de salud mental, que sin duda mejorará los recursos que son tan importantes para todos estos pacientes y sobre todo para sus familias.

Por lo tanto, les pido que apoyen la iniciativa [*corte automático del sonido*]...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista: su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señor Vicente, presentamos una enmienda porque creemos que tal y como ustedes plantean el texto no se ajusta a la realidad.

En estos momentos yo creo que hay que recordar que había un plan, efectivamente, como ustedes señalan, un Plan de salud mental 2002-2010, pero llegó 2010, y el plan no se había acabado. No es que no se hubiera acabado, es que se han quedado muchas cosas pendientes. Usted se ha formulado una pregunta, no sé si retórica o no, sobre seguro que se habrán quedado cosas. Sí, se han quedado muchas. Entre ellas una que no era poco importante, que era precisamente esa unidad psiquiátrica infantojuvenil que hemos intentado impulsar y en la que todos los grupos nos pusimos de acuerdo hace pocas semanas en esta cámara.

Fíjese, habla de participación, pero es que hay que recordar también que hubo asociaciones que estuvieron trabajando mucho, asociaciones profesionales, para poder plantear una normativa que regulara la red y la estructura de la salud mental en Aragón, y no lo consiguieron.

Por lo tanto, dar continuidad creo que no debería ser precisamente la expresión que apareciera en la proposición no de ley. Por lo demás, las condiciones que tiene que tener ese plan nos parecen muy correctas. Todo lo que usted ha defendido, lo que aparece ahí, nos parece muy correcto. Pero creemos sinceramente que hay que ajustarse a lo que tenemos.

Hace cinco años, por lo menos, que no se ha convocado el consejo asesor de salud mental, pese a las demandas reiteradas de los profesionales, y esto va también por el nuevo Gobierno.

Esto creo que no debería permitirse jamás, porque un plan de estas características no se puede poner en marcha sin la colaboración de las asociaciones profesionales, ni tampoco se puede seguir ni se puede evaluar. Sinceramente, lo que habría que hacer es pedir que se terminara aquello que se había aprobado y diseñado. Ustedes ya no están en estos momentos en el Gobierno, y al Gobierno actual lo que hay que pedirle efectivamente es que plantee las cosas en condiciones y que escuche a los técnicos profesionales, que escuche a las asociaciones, que parta de estos principios que nos parecen realmente oportunos en la proposición no de ley que ustedes han planteado y que, sobre todo, cumplan con su compromiso.

Y en esta línea yo creo que podríamos ajustarnos a lo que estamos valorando como positivo, que hay que impulsar tanto su grupo como el mío, y para eso solicito el respaldo de su grupo, para que esta enmienda pueda ser aceptada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Intervención de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas.

Izquierda Unida de Aragón: la señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señor Vicente, ha nombrado la palabra tabú, la del plan, y ya sabe que últimamente cuando ponemos un

plan desde la oposición tenemos pocas posibilidades de que salga adelante. Esperamos que ustedes puedan romper la dinámica y que el plan, este que se propone, pueda salir adelante. La verdad es que cuando hablamos de la atención de la salud mental, aunque no sea tan visible como otras, según diferentes informes, estamos hablando de uno de los principales problemas sociales, y esa es una realidad que yo creo que tenemos que tener muy en cuenta.

Hay un informe de Amnistía Internacional que habla de derechos a la intemperie, que recoge expresamente la vulneración de derechos que sufre este colectivo y sus familiares como consecuencia muchas veces de una atención inadecuada. Y yo creo que ese es el objetivo, nos tiene que llevar a la reflexión, pero es el objetivo principal cuando tenemos que hablar de plan de salud mental, planes estratégicos.

Estamos hablando de unas enfermedades en trastornos mentales, no solo los graves, que en el caso de Aragón estamos hablando de más de diez mil aragoneses que sufren trastornos mentales graves, sino que una de cada cuatro familias tiene algún miembro diagnosticado por esta patología; por lo tanto estamos hablando de que es un problema lo suficientemente grave y poco visibilizado. Poco visibilizado porque históricamente es verdad que seguimos viviendo, conviviendo con el estigma y con los prejuicios que supone tener un trastorno mental. Y ese debería ser el objetivo fundamental y prioritario, la integración social y laboral de las personas que tienen trastornos mentales. Y eso lo saben muy bien todas las personas que conviven con esas personas con trastorno mental durante los trescientos sesenta y cinco días al año.

Yo creo que aquí hay que hacer una mención especial a todas aquellas familias que muchas veces se sienten muy solas, poco acompañadas y poco entendidas o comprendidas muchas veces en lo que es estar conviviendo con aquellas personas que sufren trastornos mentales, porque no solo es importante, aparte de un seguimiento personalizado de las personas con trastorno mental, personalizado porque es fundamental en el día a día, y no solo en la atención cuando hay una serie de crisis puntuales, porque luego, como digo, se convive los trescientos sesenta y cinco días, y el objetivo prioritario fundamental de cualquier plan de salud mental debería ser la integración social y laboral de esas personas. Ese como objetivo final.

Ustedes hablan de dar continuación al Plan estratégico de salud mental 2002-2012. Nosotros creemos que un plan es una herramienta, y una herramienta, para que sea útil, tiene que tener una serie de objetivos, de medidas y de actuaciones. Pero en un plan, para que sea útil, hay que evaluar exactamente cuántos de esos objetivos se han cumplido, cuántas medidas y cuántas actuaciones. Sobre todo para poder avanzar y para poder seguir trabajando. Porque, cuando se evalúan los planes que llevan tiempo, sabemos cuáles son las necesidades, dónde están los puntos fuertes y dónde están los puntos débiles, y dónde tenemos que seguir trabajando. Más que dar continuidad a los planes, yo creo que es fundamental para este nuevo plan que se propone es hacer un estudio exhaustivo y riguroso de evaluación de objetivos, para saber exactamente qué es lo que ha funcionado, qué es lo que no ha funcionado, y dónde tenemos que trabajar, y para

eso desde este grupo parlamentario consideramos que son fundamentales tres cosas que son prioritarias.

Primero, la participación de los profesionales de las administraciones, pero también de las entidades que están trabajando, como digo, día a día con estas personas que sufren trastorno mental, que tienen mucho que decir, mucho que aportar y sobre todo poner muchísimo realismo en lo que es necesario y fundamental para que este plan funcione.

Por lo tanto, la necesidad de un plan absolutamente participado por parte de todos y todas, de aquellas personas que tienen que aportar mucho en los planes estratégicos de salud mental.

En segundo lugar, y creemos que fundamental, dotación, compromiso económico, dotación presupuestaria realista, porque cualquier tipo de iniciativa de actuación, o de medidas que queramos proponer, para que tengan viso de realidad, para que se puedan plasmar no solo en la teoría, y no solo en las ciento y pico páginas o doscientas que tiene un plan, sino en el día a día y repercuta directamente en la calidad de las personas que sufren trastornos mentales, necesita dotación económica, con lo cual tendríamos que exigirle un compromiso económico para que este plan pudiera funcionar.

Finalmente, como digo, insistir en la necesidad de que no nos servirá de nada un nuevo plan estratégico de salud mental si previamente el que teníamos, que, sobre el papel, era adecuado y era bueno, no hacemos una evaluación objetiva y realista para saber qué es lo que ha funcionado, lo que no ha funcionado y en lo que es necesario incidir, porque, como digo, el objetivo fundamental y prioritario deben ser las personas que tienen trastorno mental y también la ayuda a las familias, que están jugando, en estos momentos, un papel absolutamente prioritario y fundamental en el cuidado [*corte de audio automático*]... el plan anterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

Por el Partido Aragonés, su diputado el señor Blasco tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Muchas gracias, presidente, buenas tardes.

El pasado día 10 de octubre hubo una conjunción astral, porque en ese mismo día el Partido Socialista presentaba esta proposición no de ley que ahora debatimos, y el mismo día el Gobierno, el consejero, anunciaba un nuevo plan de salud mental, que se llama Plan sociosanitario de salud mental y otras discapacidades, y ya anunció que estaría avanzado en menos de seis meses.

Bien, pues ante esa conjunción astral poco más podríamos decir, sino que bienvenido sea y que vamos a ver si somos capaces, pues, de sacar de nuevo adelante un plan de salud mental muy importante, necesario y absolutamente conveniente, ahora que se ha terminado, precisamente, el que teníamos ya entre el 2002 y el 2010, pero que, en efecto, es necesario, será necesario continuar, pero será necesario también complementar, y será necesario actualizar.

Es decir, no podemos decir que en estos momentos ni la situación ni las perspectivas sean las mismas que eran en el año 2002, cuando se aprobó el anterior plan.

Como ya ha dicho el portavoz del Partido Socialista, es un tema preocupante, es un tema en el que en torno a diez mil aragoneses sufren, o sufrimos, algún tipo de trastorno mental, que una de cada cuatro familias se ve involucrada en estas patologías, y además que es un problema que, en contra de otro tipo de enfermedades, en este caso se está incrementando, fundamentalmente, en épocas como las que estamos ahora, en épocas de crisis, pero también por temas de depresión y de ansiedad, y eso son estudios a nivel mundial.

A nivel económico, pues, hay que decir que, efectivamente, en torno al veinte por ciento del gasto sanitario en Europa se gasta en estos procesos, pero que en el 2020 se calcula que puede llegar hasta el veinticinco por ciento.

Es decir, que estamos hablando de un tema económico que no debe de ser el más importante, pero que es un tema que, evidentemente, debemos tratar desde muchos puntos de vista.

Estamos de acuerdo con la necesaria continuidad de este plan. Desde nuestro punto de vista debería ser un nuevo plan que, partiendo de las conclusiones que se hayan obtenido del que hay actualmente existente, marque los objetivos que vamos a tener para los próximos años, en los cuales, evidentemente, debe de primar la atención al paciente, su integración en la sociedad, su integración en el mercado laboral, la atención a sus familiares, es decir, la atención personalizada al paciente con criterios de calidad, de eficiencia, de sostenibilidad financiera, coordinación y participación, que son las que ustedes proponen en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, con la que estamos de acuerdo.

Es necesario, además, que esa coordinación se extienda a todos los niveles de la sociedad, es decir, que debe de ser un plan, evidentemente, participativo, porque, efectivamente, existen muchas asociaciones y muchos colectivos que apoyan desde el ámbito de lo privado, y sin ánimo de lucro, a la efectividad y la eficacia de los programas, y que sin estas asociaciones sería muy complicado que cualquier tipo de plan pudiera ser, evidentemente, eficaz.

Debemos, pues, seguir avanzando en este sentido y recordar —lo ha dicho el portavoz de Chunta Aragonesista— que no hace mucho, en una proposición no de ley..., se aprobó una proposición no de ley que instaba al Gobierno de Aragón a abrir una unidad de hospitalización psiquiátrica breve infantojuvenil.

Bien, pues por ahí deben de ir los tiros, pero insistiendo en algunos criterios que la Organización Mundial de la Salud pone encima de la mesa, y que deberíamos de estudiar, en el sentido de que muchos, la mayor parte de los enfermos mentales no necesitan hospitalización, sino que lo que necesitan es un tratamiento de salud mental integrado en la atención primaria, y sobre todo en la comunidad.

Esos son temas también que debemos tener en cuenta, y nos parece oportuno mencionar que en esas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud prima sobre todo el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas con trastornos mentales.

Ese mismo Día mundial de la salud hablaba de que su lema era «Invirtamos en salud mental». Bien, pues desde nuestro punto de vista la mejor forma que te-

nemos de invertir en salud mental, desde este Gobierno, desde esta Comunidad Autónoma, es teniendo un buen plan de salud mental que seguro que entre todos seremos capaces de sacar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

La señora Susín, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene también la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, defiendo en nombre de mi grupo un proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la que, como ya se ha dicho aquí, se insta al Gobierno de Aragón, en concreto al Departamento de Sanidad y Bienestar Social, a la elaboración de un nuevo plan estratégico de atención a la salud mental.

Efectivamente, como se expone en los antecedentes de proposición, el plan estratégico de atención a la salud mental en Aragón 2002-2010 ya ha finalizado su periodo de vigencia, por lo que el Departamento de Sanidad está ya trabajando en la elaboración de un nuevo plan, que los próximos cuatro años tendrá como finalidad mejorar la salud mental de los aragoneses.

Pero me van a permitir que haga referencia expresa al programa electoral con el que mi partido concurrió a las elecciones de mayo, y en el que textualmente expresábamos nuestro compromiso en la elaboración de un nuevo plan estratégico de salud mental.

La salud mental en Aragón —decíamos— sigue teniendo un deficiente desarrollo. La falta de criterios homogéneos en la planificación de los servicios, tanto públicos como privados, la ausencia de evaluación (efectivamente, este plan no preveía evaluaciones intermedias y era un plan largo, además) y la carencia de visión a largo plazo han ocasionado una deficiente integración, organizativa y funcional en el sistema aragonés de salud. Por lo que se hace imprescindible el mencionado nuevo plan, que, dotado de procesos de evaluación eficaces, profundice en la atención integral, en la homogenización de criterios y en la coordinación asistencial.

Actualmente, para que lo conozca, señora Luquin, se está terminando ya la evaluación del plan anterior.

Bien, este es un plan necesario y deseado. Va a ser un plan participado por el número de personas y entidades que van a participar en su elaboración, va a ser realista y ambicioso, moderno y coherente con las últimas planificaciones realizadas a nivel europeo y estatal.

Otra de sus características será la integralidad y colaboración entre todas las instituciones, sectores y niveles de atención implicados en la atención a la salud mental en nuestra comunidad autónoma, que dejará de ser responsabilidad exclusiva de la administración sanitaria, para extenderse al ámbito social, educativo, laboral, de vivienda e incluso de justicia.

Será un plan comprometido con la eficiencia, la calidad y la ética, en la que se incidirá en proporcionar al ciudadano una atención coordinada y continuada. Se ha iniciado ya el diseño de la elaboración del plan sociosanitario de salud mental, en el que participarán,

en ocho grupos de trabajo, profesionales y usuarios, y se dispondrá de un primer borrador en seis meses.

El pasado 24 de noviembre, en una primera reunión con los coordinadores de los grupos, se cerró la composición de los mismos y se ha diseñado la metodología de trabajo. Los grupos son los siguientes: la atención a la salud mental infantojuvenil, psicogeriatría, atención a las drogodependencias, sistemas de información de la salud mental, atención en centros de salud mental, atención hospitalaria, urgencias y psiquiatría de enlace, rehabilitación y reinserción psicosocial y atención a colectivos específicos.

En el mismo sentido se han tomado otras medidas, como la creación de la unidad de coordinación socio-sanitaria en salud mental, adscrita a la dirección general de planificación y aseguramiento, y se va a convocar antes de seis meses el consejo asesor de salud mental, que, como decía la señora Ibeas antes, solo se ha convocado en dos ocasiones: el día que se creó en 2005 y en el año 2007. No se ha vuelto a convocar.

Bueno, yo le voy a dar una alegría, señora Luquin, pero votaremos a favor de esta proposición no de ley, puesto que, además de que es necesario elaborar un nuevo plan de salud mental, es un compromiso electoral del Partido Popular, y, además, en cualquier plan de salud mental, como cualquier plan de salud mental, asume lo que se pide en esta proposición, pero, además, el plan que va a aprobar este Gobierno añadirá la integración entre los servicios sociales y los recursos del modelo actualmente en desarrollo de rehabilitación psicosocial, así como las posibilidades que aparecen en el sistema de autonomía y atención a la dependencia.

Es un modelo que deberá ser inclusivo, ordenado y funcional, para lograr una confluencia entre culturas y hábitos de distintos tipos de servicios, que hasta las fechas no son ni suficientemente coordinados ni suficientemente conocidos entre sí.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

¿El grupo parlamentario proponente, su diputado el señor Vicente, está en condiciones de fijar la posición respecto a la enmienda?

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, bueno, la enmienda que se ha presentado es una enmienda de modificación.

Nosotros en el texto hablamos de elaborar un nuevo plan. Efectivamente podemos prescindir lo de continuidad, y que nombre al plan de salud mental del 2002-2010. Lo que pretendemos es que se haga un nuevo plan, un plan de salud mental, y que sin duda va a tener como base el anterior. Y que habrá que hacer una evaluación.

Pero no hay ningún problema en aceptar la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Vamos a someter a votación la proposición no de ley.

Señor Vicente, trasládese a su escaño para poder proceder a votar su iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor, sesenta y**

cuatro. Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.

Y continuamos con el turno de explicación de voto. La señora Luquin si quiere intervenir.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Muy brevemente para felicitarlos y congratularlos de que va a existir un nuevo plan estratégico de salud, que esperemos y deseemos que cuente con el apoyo de otros grupos parlamentarios, que todas las aportaciones que se han hecho aquí vayan a ser una realidad.

Y sobre todo felicitarles porque se ha roto ya el tabú de que cuando la oposición presenta cualquier tipo de plan —hasta en estos momentos no había habido manera, igual es un problema que tenemos Chunta Aragonesista e Izquierda Unida—... Pero tenemos cuatro años para conseguir que algún plan de los que presente este grupo parlamentario lo tenga a bien considerarlo el Gobierno. Y estoy convencida de que seguro que lo conseguiremos...

Muchísimas gracias. Yo creo que es una buena noticia que este plan de salud mental se haya aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTAS: Gracias, señor presidente. Muy rápidamente.

Señor portavoz, creo que era bueno que esta iniciativa saliera adelante, y le agradezco mucho, en nombre de mi Grupo, que haya aceptado la enmienda que hemos planteado.

Señora Luquin, simplemente, el problema no lo tenemos nosotros; en todo caso está en la bancada del Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.

Señor Blasco, ¿no va a intervenir?

Señor Vicente, evidentemente, va a intervenir, tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Únicamente para agradecer a todos los grupos el apoyo a la iniciativa. Efectivamente, yo creo que Aragón, los ciudadanos aragoneses se merecían un plan de salud mental aprobado por unanimidad.

Creo que tenemos una deuda histórica con la salud mental, tenemos una deuda histórica todos los ciudadanos. Y hoy con esta votación por unanimidad yo creo que una parte de esa la hemos saldado.

O sea, que muchas gracias, y enhorabuena a todos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 87, sobre seguridad en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El portavoz señor Boné tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 87/11-VIII, sobre seguridad en el medio rural.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En el mes de octubre comparecía ante la Comisión Institucional de estas Cortes el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, don José María Rivera.

Al hilo de los datos reflejados en la memoria de la fiscalía en el año 2010, se comprobó que había algunos indicadores positivos, sobre todo los relacionados con la seguridad vial, pero, a pesar del loable esfuerzo de los cuerpos de seguridad del Estado, así como de la Justicia, todavía había determinados indicadores que generan una importante preocupación.

Permítanme sus señorías que les recuerde algunos de ellos. Alguno de ellos se refería fundamentalmente al importante incremento de hurtos especialmente en el medio rural, en viviendas, vehículos, tractores, material agrícola, etcétera.

Y, por recordar algunos datos, les diré que los robos en viviendas han aumentado el 40% en los últimos años, los hurtos y robos con fuerza se han duplicado en la provincia de Teruel respecto a 2008. Y en el último año el número de hurtos ha crecido un 50% en la provincia de Huesca.

A modo de resumen, la Guardia Civil tuvo conocimiento el pasado año de nueve mil cuatrocientos trece de delitos en el medio rural. Lo que representa un incremento de más del 13%. De ellos más de siete mil corresponden a delitos contra el patrimonio.

Evidentemente, esta inseguridad está causando una profunda preocupación en el medio rural. No es, señorías, un tema menor. Es un tema importante, que preocupa a los ciudadanos aragoneses en general y a los ciudadanos que viven el medio rural en particular.

Los hurtos, sobre todo de maquinaria agrícola, de vehículos, etcétera, pueden suponer en algunas ocasiones la ruina para algún autónomo que vive en el campo y del campo.

Incluso esta sensación de inseguridad se traduce en miedo a la hora de transitar según a qué horas por determinados parajes de nuestro territorio; el miedo al propio riesgo personal, ya que a menudo mucho de estos autores de estos delitos son profesionales, organizados en bandas.

Estas cifras deben llevarnos a la reflexión, pero sobre todo a la acción. Es un momento de hacer un esfuerzo adicional para garantizar la seguridad en el medio rural.

Ya sé, señorías, que esta no es una competencia ni mucho menos exclusiva de la comunidad autónoma, ya nos gustaría a las gentes del PAR, y supongo que a otros parlamentarios de este hemiciclo, que esta fuese una competencia exclusiva de la comunidad autónoma. Es una competencia de la Administración General del Estado, del Gobierno Central.

Pero bien es cierto que se pueden establecer muchos cauces de colaboración, muchos cauces de coordinación, que nos permitan que el estado de la cuestión que vivimos en estos momentos pueda ser diferente en un futuro próximo.

Por eso, el Partido Aragonés ha presentado una proposición no de ley, que básicamente insta a que se

pongan de acuerdo, con la coordinación lógicamente del Gobierno de Aragón, en medidas de coordinación entre las fuerzas de seguridad del Estado, la Policía Nacional, las policías locales, incluso, a que haya una mayor implicación en la coordinación de las diferentes instancias administrativas, y todo ello, como decía, encaminado a reducir los delitos en el medio rural y a disminuir la inseguridad de las personas y a preservar su patrimonio.

Entendemos que además podría ser una buena ocasión para mejorar algunas cuestiones patrimoniales, que luego veremos que a través de alguna enmienda se podrían incorporar a esta proposición no de ley.

Quiero agradecer a los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa, tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, las enmiendas que han presentado. Y a quienes no lo han hecho, el Partido Popular y Chunta Aragonesista, la disponibilidad que han mostrado para que pudiésemos encontrar textos de transacción que permitiesen que hoy aquí este parlamento pueda responder a la inquietud que nuestra gente vive en el medio rural y pudiésemos alcanzar el máximo acuerdo posible para impulsar medidas políticas de coordinación que permitan, como decía antes, disminuir en la medida de lo posible ese miedo que hoy se tiene a esos hurtos, a veces con fuerza, a esos hurtos de material, a esos atentados al patrimonio de los profesionales, sobre todo las profesiones del campo, y podamos poner coto a esta situación que he descrito anteriormente.

Explicaré con posterioridad a la intervención del resto de los grupos las transacciones a las que hayamos podido llegar, pero de antemano vaya mi agradecimiento a la disponibilidad que he encontrado en todos los grupos políticos para buscar acuerdos en este tema que tan importante es para los ciudadanos aragoneses y, como digo, especialmente para aquellos que viven en el medio rural.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné, no ha consumido el tiempo; gracias, señor Boné.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda. La va a defender la señora Sánchez Pérez por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda de adición al punto número 2 de esta iniciativa sobre seguridad rural que ha presentado esta tarde el Partido Aragonés.

Pero, antes de entrar en la defensa de la enmienda, sí que me gustaría hacer algunas consideraciones. En los últimos años, como muy bien decía el señor Boné, se han venido acrecentando el número de delitos cometidos en el medio rural y, aunque estos han sido en la mayoría de los casos de pequeña entidad, sí que han causado cierta alarma social.

Sin querer entrar muy a fondo en el análisis de los factores que han propiciado este aumento, sí creo que existen elementos bastante determinantes. Por un lado, la crisis económica y la falta de empleo que también sufren los municipios más pequeños de nuestra comunidad. Por otro, que mientras en las capitales de provin-

cia y en los municipios más grandes se cuenta con los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Policía Nacional, Guardia Civil y también con Policía Local, y además se dispone de un mayor número de agentes, en el resto de territorio, en los más de quinientos pueblos con menos de quinientos habitantes es única y exclusivamente la Guardia Civil la que realiza estas labores de vigilancia y seguridad, con un número reducido de efectivos y además con un extenso territorio que deben de cubrir.

Otras de las posibles causas que a mi entender pienso que inciden sobre todo en esta comisión de delitos es que en los meses de invierno se cierran muchas casas en los municipios más pequeños, porque estas personas se marchan a invernar a municipios más grandes, posiblemente a Zaragoza. Y esta despoblación y abandono propicia, junto con los factores anteriormente señalados, el aumento en esa comisión de delitos.

Ante esta realidad y la alarma que se generó, sobre todo en el año 2010 a raíz de los numerosos robos en explotaciones agrícolas y ganaderas, no solo de nuestra comunidad, sino también del resto de España, el Gobierno Central elaboró el Plan estatal contra los delitos en instalaciones agrícolas y ganaderas, y que se presentó en nuestra comunidad el pasado mes de mayo.

Este plan tenía entre sus objetivos, además de la reducción del número de delitos, mejorar la prevención de los mismos, reforzar las labores de investigación y potenciar la captación de información, así como la colaboración y coordinación con las organizaciones agrarias. Este plan ha mejorado durante este año 2011 el índice de criminalidad en nuestro territorio, aunque hasta el año que viene no podremos hacer un balance real del mismo.

Unos índices, los del 2010, que, según datos de la delegación del Gobierno de Aragón, están por debajo de los de España, la comisión de delitos, y también están a su vez por debajo de los de Europa.

Volviendo a la iniciativa, sí me gustaría plantear alguna duda que me surgió cuando leí por primera vez su iniciativa, señor Boné, cuando se refiere a que las Administraciones locales y el Gobierno de la Nación coordine acciones para reducir el número de delitos. ¿Cree usted que la mayoría de ayuntamientos de nuestra comunidad pueden o van a poder aportar medios o arbitrar medidas para mejorar esa seguridad en los pueblos? La verdad es que no sé cómo lo podrían hacer, y me gustaría que me lo hubiera aclarado en su exposición. Aunque de lo que sí que estoy segura es de que van a estar dispuestos a colaborar en todo lo que puedan.

Y, por referirme ya a la enmienda de adición, creemos que habría que explicitar y dejar meridianamente claro que, aunque estamos pasando por una difícil situación económica, no podemos dar marcha atrás, reduciendo para el próximo año las partidas presupuestarias para poder mejorar esa seguridad rural; como mínimo deberían de ser las mismas con las que se ha contado en este 2011.

Habrà que seguir trabajando y coordinando entre las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado, las administraciones y las organizaciones agrarias nuevas acciones y métodos para erradicar los delitos que se

cometen también en el medio rural, que tienen unas características en la mayoría de los casos distintas de las zonas urbanas, y que llevarán consigo cambiar la mentalidad de los habitantes de nuestros pueblos, que siempre presumían y aún presumen de que se pueden dejar las puertas abiertas de las casas, algo que sin duda van a tener que dejar de hacer, más que nada por prevención.

Esperamos que admita la enmienda, señor Boné, y si no es así ya le anuncio que igualmente la apoyaremos, porque, aunque nos parece una iniciativa poco concreta, un poco brindis al sol [*corte automático del sonido*]... Contará con el apoyo del Grupo Socialista.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

El grupo Parlamentario de Izquierda Unida también ha presentado tres enmiendas.

El diputado señor Romero tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Boné y señor Suárez, en esta ocasión por ser el competente en la materia de interior y de la seguridad del Gobierno de Aragón, decirles que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la proposición de ley que han presentado, y en todo caso hemos presentado un grupo de enmiendas de cara a reforzarla y sobre todo de cara a explicar lo que creemos que es la realidad en el medio rural con respecto al tema de la coordinación de la seguridad entre los cuerpos de seguridad del Estado y las policías locales.

En primer lugar decirles que la seguridad es algo de lo que deberíamos de hablar más en esta cámara, y además es un tema que le preocupa muchísimo a la ciudadanía y que no solamente lo constatamos a través del informe de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, sino que también lo constatamos día a día en los medios de comunicación con los hechos ocurridos.

Además, no solamente preocupa, sino que, cuando ocurren estos hechos, generan alarma social y hace que la ciudadanía se sienta más insegura.

Ustedes plantean en el punto 1 que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de la Nación y a las administraciones locales para coordinar acciones entre las fuerzas de seguridad del Estado. Nuestro planteamiento es que se dirija directamente a los ayuntamientos, porque las administraciones locales también son las comarcas y las diputaciones provinciales, y no tienen competencia en esta materia, por lo tanto no tienen servicios de Policía Local, con lo cual hay que dirigirse a los ayuntamientos, e intentamos reflejar en la primera enmienda que ya existen esos convenios de colaboración, que vienen ratificándose esos convenios entre el Estado y la comunidad autónoma como ente que puede aglutinar a todos los ayuntamientos, y por lo tanto ya hay documentos firmados y hay una coordinación en los pueblos, hay unas juntas de seguridad que se desarrollan en los pueblos que prestan servicio de Policía Local, y que se reúnen como mínimo una vez al semestre.

Por eso matizamos que lo que pedimos es que haya mayor implicación y que de alguna manera haya un refuerzo en estos convenios.

Dicho esto, en el punto número 2 da la sensación de que les da miedo, lo hemos visto en el transcurso de esta legislatura, hablar de más recursos económicos, porque no sabemos cómo va a quedar el presupuesto del 2012, entre otras cosas porque no se ha presentado todavía, incumpliendo la legislación, lo que nosotros le decimos claramente es que se necesitan más recursos económicos, y que sin recursos económicos es muy difícil que la seguridad mejore en el medio rural y también en las grandes ciudades. Hemos aportado esa enmienda.

Aportamos una tercera y una cuarta enmiendas donde le decimos que es necesaria una ley de ordenación de las policías locales, además teniendo una clara sensibilidad con los ayuntamientos, con la diferencia que hay en estos momentos en Aragón entre la gran ciudad, que es Zaragoza, y los demás ayuntamientos que prestan el servicio de Policía Local.

Y además decimos que, acompañando a esa ley de policía local, es necesario un acompañamiento de medidas económicas y de recursos que permita que esa ley funcione. Si el señor Suárez presenta el día de mañana un borrador sobre la ley de coordinación de las policías locales, que seguramente lo hará, tiene que tener como referencia que no puede traer a esta cámara el criterio de que por cada mil habitantes haya dos policías locales, por la sencilla razón de que eso no se sostiene económicamente por los ayuntamientos, y menos en la situación económica delicada que están atravesando todos ellos.

Y, por último, hemos incorporado un punto donde le decimos una verdad como un templo al señor Suárez, y es que la política del Ministerio del Interior, desde nuestro punto de vista, es muy mejorable. Pero lo que no puede ocurrir es que aquellos ayuntamientos que tengan disponibilidad económica y quieran financiar un cuartel de la Guardia Civil, tengan cuartel de la Guardia Civil en contra o no priorizando otros que son más necesarios por un grupo de causas, porque el municipio tenga más población, porque el municipio esté en intersección o atravesase una autovía o una carretera nacional, o porque ese municipio tenga, precisamente, una alta tasa delictiva y, por lo tanto, puede considerarse como prioridad.

Y en ese sentido le pedimos que el departamento colabore con el ministerio para hacer un plan de mejora de los cuarteles de la Guardia Civil, que lo pague, evidentemente, el ministerio, pero que de alguna forma colabore para priorizar cuáles son los que deberían realizarse en la comunidad de Aragón.

Para finalizar, lo que hace falta es, si queremos que las plantillas de la Guardia Civil se completen, que eso redundará en beneficio de la seguridad, es que los cuarteles se arreglen y que haya más dinero [*corte automático del sonido*]... y una ley cuanto antes aprobada en esta cámara.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes.

El Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista tiene la palabra. Su diputado, el señor Palacín, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

La verdad es que desde hace tiempo la seguridad en el ámbito rural se encuentra en una situación que podríamos decir que en algunas zonas y en determinadas ocasiones es incluso de abandono. Con distintos gobiernos, la retirada del ámbito rural, de extensas áreas del ámbito rural, de la presencia del cuerpo tradicionalmente vinculando al mundo rural, como era la Guardia Civil, el cierre de los cuarteles que se ha vivido en los últimos lustros, la retirada y por lo tanto la dejación de esta responsabilidad por parte de la Administración General del Estado, han hecho que se hayan también en los últimos años incrementado las cifras de robos, de asaltos tanto a bienes como a personas.

Precisamente, dada la situación del ámbito rural en la que está absolutamente desasistido e indefenso, además en una población en la que en muchos casos es mayor, con pocas posibilidades de reacción, o directamente con zonas en las cuales prácticamente no vive nadie durante la semana. Lo cierto es que se puede decir que hay zonas en las que prácticamente ni se conoce a las fuerzas de seguridad, y voy a poner un ejemplo, como pueden ser determinados valles de la comarca de la Ribagorza, en el Alto Aragón, pese a los robos que han acaecido en las últimas fechas, y aun así se sigue sin ver ningún efectivo de estos cuerpos de seguridad.

Por lo tanto, pensamos que algo hay que hacer, cuanto antes mejor. Soluciones, desde luego se han propuesto en esta cámara, por ejemplo desde mi grupo, como que la Policía Local no fuese solamente local sino que tuviese un ámbito comarcal, como ya se aprobó en estas Cortes en una proposición de ley de modificación de la Ley orgánica de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y que luego no fue apoyada en el Congreso, en Madrid, por los dos grupos mayoritarios, ni por el Grupo Socialista ni por el Grupo Popular. Una solución que, dadas las características de nuestro territorio, con gran extensiones de terreno, con bajos índices de población, podría haber sido y sin duda sería una buena solución también para este nuestro mundo rural.

También se podría apostar, como recoge nuestro Estatuto, por la creación de una policía autonómica, que creemos que sí que podría ser una solución, como ya lo ha sido por otros territorios también con unas características similares al nuestro, o también podríamos apostar por un aumento de los medios y de las competencias de las unidades suscritas a nuestra comunidad. Pero mientras tanto estamos de acuerdo en que algo hay que hacer, en que tiene que haber una serie de acciones coordinadas entre todos los cuerpos de seguridad que actúan en nuestro territorio. Pero, además de todo esto, son necesarios recursos económicos y también humanos. Si no, yo creo que pocas soluciones al final podremos encontrar.

Como hemos visto hay varias enmiendas tal como sabemos que va a quedar esta proposición no de ley. Desde luego Chunta Aragonesista la vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El Grupo Parlamentario Popular, señor Herrero, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Recibimos con agrado, y por supuesto que apoyaremos esta iniciativa presentada por el Partido Aragonés. Y es que la seguridad en el medio rural es un tema que preocupa a nuestro grupo desde hace tiempo. Y digo que nos preocupa porque en esta línea hemos presentado seis iniciativas en los últimos años, y las seis fueron rechazadas. Espero que esta que hoy nos ocupa corra mejor suerte y pueda salir adelante.

El problema de la falta de seguridad en el medio rural viene a agravar otro gran problema de Aragón, que es la despoblación. Si queremos que nuestros pueblos sigan habitados, debemos proteger a sus gentes, y sobre todo su actividad económica principal, que es la ganadería y la agricultura. Por eso, cuando se roba un tractor en un pueblo, no solo se está robando un vehículo, sino que se está privando de su medio de vida a un vecino del ámbito rural, generando un efecto de desamparo, de abandono y de impotencia, que afecta al resto de vecinos y que anima todavía más, si cabe, a la despoblación.

Esta realidad se está viviendo en los pueblos de Aragón día a día. Desde hace años, y a pesar de la puesta en marcha del Plan de vigilancia rural, los delitos no han cesado en los últimos meses, asistiendo a numerosos robos en casas de campo, robos en explotaciones agrarias y sustracciones de medios de producción, entre ellos tractores. De este último caso se hacía eco el *Heraldo de Aragón* el pasado domingo, donde en un extenso reportaje hace balance de los últimos tractores robados en Aragón. Y es que los ladrones buscan pequeños municipios que tengan cerca una carretera nacional o autovía que garantice la huida, lo que, unido a la cercanía de la frontera con Francia, hace de nuestra comunidad el lugar preferido para estas bandas.

Pero estos delitos perpetrados en el ámbito rural no afectan exclusivamente a explotaciones agrícolas y ganaderas, sino que también afectan a edificios públicos, como pabellones polideportivos, escuelas, guarderías y ayuntamientos. Concretamente Ateca y Brea han sufrido robos en sus ayuntamientos durante el último año. Tras esta oleada de inseguridad, algunos alcaldes se plantean incrementar el número de efectivos de policía local en sus municipios.

Ante esta situación, el Gobierno de Aragón, a través del consejero de Política Territorial e Interior se puso manos a la obra y en su primera comparecencia en el mes de agosto manifestó cuáles serían las directrices para esta legislatura, que sin duda serán básicas para paliar el problema en el medio rural. Entre estas medidas, señor Romero, el consejero se comprometía a remitir en la primera parte de la legislatura el proyecto de ley de coordinación de policías locales, dando así respuesta a las demandas de los municipios, que llevan años reclamando soluciones para la escasez de recursos en materia de seguridad ciudadana. Y es que la actual ley es de 1987, y se hace imprescindible su actualización. Aunque con anteriores gobiernos no se consiguió, se superará el trámite parlamentario.

En cuanto a la unidad adscrita de la Policía Nacional, el consejero remitió el pasado dos de agosto un escrito al Ministerio del Interior, solicitando una reunión al objeto de tratar diversas cuestiones relacionadas con la mencionada unidad. En la actualidad, la unidad cuenta con ciento treinta y tres efectivos, con lo cual es evidente que no se pueden ejercitar todas las cuestiones que posibilita el acuerdo de colaboración. Si dispusiésemos de más efectivos, se podría actuar sobre las materias de competencia exclusiva del Gobierno de Aragón, recogidas en el artículo 71 de nuestro Estatuto de Autonomía.

El consejero se comprometió a tratar de conseguir del Gobierno de España que estén cubiertas todas las vacantes e incluso a corto plazo poder ampliar la plantilla, pero tendrá que ser con el próximo Gobierno, ya que el Gobierno socialista manifestó su negativa.

Como ven, señorías, no será por nuestra parte que tratemos de buscar soluciones al problema, y, así, apoyaremos esta iniciativa, que sin duda ayudará a reducir los delitos en el medio rural.

Muchas gracias. *[Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Herrero.

Bien, ¿el señor Boné puede hacer uso de la palabra para fijar su posición respecto a las enmiendas?, salvo que necesite un tiempo de negociación: ¿no hace falta?

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: No, yo creo que no, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra cuando quiera.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Bien, en el acuerdo a que hemos llegado los diferentes grupos políticos, incorporamos en algunos casos las enmiendas totalmente y en otros parcialmente, y la proposición no de ley quedaría de la siguiente manera, independientemente de que pase después el texto por escrito a la letrada.

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, primero, a que se dirija al Gobierno de la Nación, a las administraciones locales, para intensificar las acciones de coordinación entre las fuerzas de seguridad del Estado, la unidad adscrita de la Policía Nacional y las policías locales, con mayor implicación y coordinación de las diferentes instancias administrativas. Todo ello encaminado a reducir los delitos en el medio rural, disminuir la inseguridad de las personas que viven en él y perseverar su patrimonio.

»Segundo, aportar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos mencionados en el apartado primero sin minorar los recursos económicos presupuestados en 2011.»

Se añade un tercer punto, que diría: «Solicitar al Gobierno Central, con la colaboración del Departamento de Política Territorial e Interior, la redacción de un nuevo plan de mejora de los cuarteles de la Guardia Civil instalados en los municipios aragoneses, y su ejecución con cargo a los presupuestos generales del Estado, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias».

Y, en cuarto lugar, «dar cuenta a estas Cortes de las iniciativas y decisiones adoptadas, así como de sus efectos cuando los hubiere».

Este es el texto que someteríamos a votación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Este es el texto que vamos a someter, en consecuencia, a votación de la cámara. Estén atentos sus señorías.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y tres. Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.

Y pasamos al turno de explicación de voto.

Si es breve no voy a contabilizar a efectos de tiempo.

El señor Romero tiene la palabra cuando quiera.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Agradecer al Partido Aragonés que haya aceptado algunas de las enmiendas que se han presentado. En todo caso quedan algunas que seguramente plantearemos en alguna otra iniciativa para volver a debatir en esta cámara.

Decirle al señor Suárez que estoy convencido de que traerá el borrador de la ley de coordinación de las policías locales. Que hemos aprovechado para lanzar alguna idea de por dónde creemos que sería bueno que viniera ese borrador de la ley. Que es evidente que, si queremos una policía local que pueda desarrollar su trabajo en condiciones, es necesario un mayor apoyo de la comunidad autónoma.

La parte que está cofinanciando la comunidad autónoma para las policías locales en los ayuntamientos no llega ni al tres por ciento de lo que invierten los ayuntamientos, en una competencia impropia, que por responsabilidad han tenido que asumir en base, evidentemente, a los ciudadanos y las reivindicaciones de las ciudadanas en los pueblos. Y, por lo tanto, tienen que tomarlo en serio.

Y en esa misma dirección hemos planteado que ustedes se dirijan al Ministerio del Interior del nuevo Gobierno para que los cuarteles de la Guardia Civil estén en buenas condiciones. Y, cuando hablamos de buenas condiciones, es que permitan a los nuevos guardias civiles que se incorporen poder quedarse en los pueblos, y eso solo es posible...

El señor PRESIDENTE: Señor Romero, explique el voto, por favor.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Termino ya, estoy explicándolo...

El señor PRESIDENTE: No está explicando nada, señor Romero...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Termino ya, estoy explicándolo...

El señor PRESIDENTE: Está debatiendo sobre el tema. Termine ya, señor Romero. *[Rumores.]*

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ¿Me permite el señor presidente que termine?

Y eso solamente es posible si sus plantillas se cubren al cien por cien, y para ello es necesario [corte automático de audio]...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Por Chunta Aragonesista el señor Palacín no va a intervenir.

El señor Boné puede hacer uso de la palabra.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Muy brevemente para agradecer a todos los grupos políticos no solamente su voto, sino su participación en el redactado final de la proposición no de ley, y de forma muy breve decirle a la portavoz del Partido Socialista que efectivamente los ayuntamientos tienen recursos limitados, pero para eso tenemos las comarcas: lo que a veces desde los pequeños ayuntamientos no se puede hacer se puede abordar mejor desde las comarcas, entendiéndolo la limitación de recursos de que se dispone en todas las administraciones locales. Y, por otro lado, que desde el punto de vista de los recursos económicos hemos tratado de ser prudentes en el momento que estamos viviendo.

Para el Gobierno, señor Suárez, ya que está usted aquí presente, tiene aquí una proposición no de ley con todo el impulso que puede proporcionar esta cámara, para que usted gestione, que estoy seguro de que lo hará adecuadamente, bueno, este capital político, con objeto de mejorar la seguridad en el medio rural.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Señora Sánchez Pérez, ¿no va a intervenir?

Señor Herrero, puede intervenir.

El señor diputado HERRERO ASENSIO [desde el escaño]: Sí, simplemente para añadir que nos alegramos de que haya salido por unanimidad. Y recordarle al Grupo Socialista que cuando esta iniciativa la planteábamos nosotros nunca la apoyaban.

Nada más. [Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 90/11-VIII, relativa a la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos, que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unidad de Aragón.

Señor Romero, por el tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 90/11-VIII, relativa a la apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

La próxima vez le pediré el tiempo para que no haya dificultades y no tengamos ningún problema.

Subo a esta tribuna para defender una proposición no de ley que es muy importante para el comercio, para los usuarios y para los trabajadores del comercio.

Ustedes saben que el comercio es un sector económico que representa un porcentaje muy importante del producto interior bruto de Aragón. Y ustedes saben que cerca de noventa mil personas viven del comercio. Y ustedes saben que, de esas noventa mil personas, hay cincuenta y cinco mil personas trabajadores por cuenta ajena, y cerca de treinta mil son autónomos.

La iniciativa que planteamos es en relación con los establecimientos comerciales, con la apertura en domingos y en festivos. El artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Aragón regula la competencia exclusiva sobre el comercio interior, al mismo tiempo da derecho a reglamentar, a legislar y a hacer políticas propias sobre el comercio. Y, por ende, también da derecho el propio Estatuto de Autonomía a regular la actividad comercial, incluidos sus horarios. En ese sentido, la Ley 7/2005, de 4 de octubre, regula los horarios de los comercios y la apertura en festivos. Ya en su artículo 2 explicita que se podrán abrir ocho días, sean festivos o domingos, durante el año.

Evidentemente, esta ley viene a regular que aquellos comercios de menos de trescientos metros cuadrados de espacio de exposición, y aquellos que estén relacionados con servicios como panaderías, surtidores de gasolina, etcétera, están exentos de la consideración del cierre en los fines de semana y festivos.

Lo que planteamos en la proposición no de ley son tres medidas, y van encaminadas, sin duda alguna, a materializar que los trabajadores y las trabajadoras del sector del comercio puedan disfrutar y puedan conciliar la vida familiar. Y, en ese sentido, es una proposición no de ley que afecta a unas treinta mil trabajadoras y trabajadores.

Plantea, primero, que los días 1 y 6 de enero, el día 23 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre, el 6 de diciembre y el 25 de diciembre sean días donde en el calendario no puedan abrir los comercios. Evidentemente, plantemos en este mismo punto que, como criterio prioritario, se tengan siempre en cuenta los intereses de los usuarios y de los consumidores. Y a reglón seguido también planteamos que es importante la conciliación de la vida familiar y de la vida laboral.

Y, en ese sentido, esos días, coincidiendo con Año Nuevo, coincidiendo con el día de Reyes, coincidiendo con el día de Aragón, con el día de los trabajadores, con el día de la Hispanidad (aquí, en Zaragoza, día del Pilar) y el día de la Constitución y el día de la Navidad, sean días que estas superficies comerciales no abran. Al mismo tiempo planteamos en el segundo punto que no se contemple como día de apertura autorizada ningún domingo ni festivo de los del mes de agosto. Aunque, como bien saben, ha cambiado de forma sustancial lo que es el desarrollo de las vacaciones de los trabajadores y de las trabajadoras en cuanto a disfrute en el espacio del período anual, sigue siendo agosto el mes por excelencia de vacaciones, y en ese sentido pedimos que no se contemple la apertura ninguno de los domingos ni festivos de ese mes. Y, por último, planteamos que no se autorice la apertura de dos días festivos consecutivos.

Es evidente que los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, a los que les tengo que agradecer el tono y el sentido en el que han planteado las enmiendas..., hoy podamos buscar un acuerdo que, al final, entre todos podamos hacer que esta proposición

de ley salga hacia delante. En todo caso, nos parece muy oportuno que, el día de mañana, la orden que tiene que salir, evidentemente, contemple todas estas iniciativas. Curiosamente, hoy ha salido la orden que regula esta situación para el ejercicio 2012, y en ese sentido queremos, para siguientes ejercicios, para que no haya duda alguna, que puedan quedar reflejados estos criterios en las siguientes órdenes.

Quedo a la disposición de los grupos parlamentarios y de sus enmiendas, y en todo caso ya hemos hecho correr una propuesta para intentar aunar las enmiendas de todos y que podamos aprobar esta proposición no de ley.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Se han presentado varias enmiendas. Chunta Aragonesista. El señor Soro, para la defensa de las dos enmiendas que tiene presentadas, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, es una iniciativa suya muy interesante. Sabe que la apoyamos. Hemos hecho enmiendas con la intención de completar algún aspecto. Pero usted lo acaba de decir: llega tarde, porque, justo hoy —ya es casualidad—, justo el día que se debate, ha salido publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* la orden del consejero de Economía y Empleo por la que ya se determinan los días de apertura. Es cierto que ninguno de los días que contiene la orden es uno de los días que usted planteaba en su iniciativa que no se autorizara la apertura, con lo cual tampoco hay mayor problema.

Dudo que, aunque se apruebe esta iniciativa hoy, vaya a tener efectos en el futuro. Mi grupo parlamentario ya presentó enmiendas cuando se tramitó, cuando se estuvo tramitando en el año 2005 la ley para que se incluyeran algunos días específicos, como usted ha hecho ahora, y sobre todo para que se incluyeran algunos de los criterios que hemos intentado incluir en su iniciativa mediante enmiendas. Quizás es bueno que en un futuro próximo reabramos este debate, de que con rango legal se determine de otra manera el régimen de apertura en domingos y festivos.

Paso a explicar las enmiendas, adelantando que vamos a apoyar su iniciativa.

Hemos presentado en primer lugar una enmienda porque ya... Usted plantea que el criterio prioritario sean los intereses de usuarios y consumidores. Eso ya lo dice la ley. La Ley 7/2005, lo que dice es que el criterio legal prioritario es el atractivo comercial para los consumidores. Pensamos que, sin poder modificar aquí en el acuerdo que adoptemos el criterio principal prioritario, que es el que establece la ley, el atractivo comercial, pensamos que es necesario conjugar ese principio legal con el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras del comercio, el derecho al descanso y el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; ambos, derechos legalmente reconocidos. Por tanto, lo que planteamos en nuestra enmienda es que, respetando la prioridad legal del atractivo comercial, que es lo que usted plantea, se

incorpore el conjugar este principio con ese respeto a los derechos de los trabajadores.

En la segunda de las enmiendas planteamos añadir algún criterio más. Usted en su iniciativa establece los días que plantea que no pueda abrirse, que no haya ningún día en agosto, que de hecho no lo hay en la orden, y que no haya dos días festivos consecutivos, que tampoco hay en la orden. Nosotros planteamos otros criterios que sí que se incumplen en la orden que hoy se publica. En primer lugar, planteamos, con ese criterio del respeto de los derechos laborales al descanso y a la conciliación, que se distribuyan los días de apertura proporcionalmente entre los dos semestres naturales del año, que no se carguen todos los días de apertura en un semestre. La orden que hoy se publica no cumple este criterio porque solo hay dos días de apertura en el primer semestre y los otros seis van al segundo semestre. Y, en segundo lugar, lo que planteamos es que no pueda autorizarse más de un domingo festivo de apertura en un mismo mes. Añadimos una única excepción razonada: que en ningún caso superará los dos domingos o festivos de apertura en un mes. Es evidente que estamos pensando en diciembre. Lo que planteamos es que ningún mes pueda haber autorizados más de un día de domingo festivo, que de hecho no está en la orden, se cumple en la orden que hoy se publica, pero planteamos que, como mucho, en el mes de diciembre pueda haber dos días. No en más meses y no más de dos días en el mes de diciembre. En la orden, en el mes de diciembre hay tres domingos o festivos en los que se autoriza la apertura, los días 8, 16 y 23. Planteamos estos criterios, pensamos que con esa finalidad de garantizar el derecho al descanso y el derecho a la conciliación de los trabajadores del comercio. Estarán más garantizados con este criterio de reparto proporcional y con este criterio de que solo puede haber un día de apertura al mes.

Le adelanto que, aunque no se acepten estas enmiendas, apoyemos la iniciativa. Queríamos hacer constancia de nuestro planteamiento, planteamiento que ya hicimos en su día en la tramitación legal de la ley de 2005 en forma de enmiendas. Y, como le digo, como coincidimos en la finalidad, que, aunque no lo diga expresamente, sabemos que es también buscar el derecho al trabajo y a la conciliación de los trabajadores y trabajadoras del comercio, apoyaremos su iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista se ha presentado una enmienda. Señor Larred, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Romero, como ya sabe, vamos a votar a favor de su proposición no de ley. La verdad —ya lo han dicho ustedes—, es un debate que lamentablemente llega tarde. Llega tarde, pero no su PNL, señor Romero. Su PNL tiene fecha 19 de octubre, pero, mire qué casualidad, qué don de la oportunidad tiene este Gobierno, que el mismo día que estamos debatiendo este asunto sale publicada la orden, la orden que regula los

domingos y festivos que pueden estar abiertos. Es una casualidad o un don de la oportunidad.

No obstante, la orden, señor Romero, podemos estar contentos, porque yo creo que contempla gran parte de lo que usted pretendía con su proposición no de ley y también contempla incluso lo que desde este grupo hemos intentado plasmar en la enmienda que hemos presentado a su proposición no de ley. En argot político, señor Romero, yo creo que le han reventado el acto, pero no se preocupe. No obstante, sigue siendo este un tema oportuno y un debate oportuno hoy, porque puede y podemos marcar un criterio desde el Pleno de estas Cortes para años venideros.

Nosotros, señor Romero, coincidimos plenamente con lo expuesto, con lo señalado en la parte expositiva de su proposición no de ley, y también coincidimos con el punto número 2 y el punto número 3. Sin embargo, en el punto número 1 nos han surgido algunas dudas que a lo largo del debate y con las enmiendas presentadas tanto por nuestro grupo como por el resto de los grupos se han ido disipando. Estas dudas se han ido disipando y ahora lo tenemos meridianamente claro. Porque la verdad es que nosotros no teníamos claro si los intereses de los usuarios y los consumidores realmente coincidían con que el comercio estuviese cerrado los días 1 y 6 de enero, 23 de abril, 1 de mayo, 12 de octubre y 6 y 25 de diciembre, o, en todo caso, a lo mejor esto era más interés de trabajadores y trabajadoras o incluso del pequeño comercio. Pero, no obstante, nosotros lo que sí que tenemos claro es que esto se tenía que debatir, se tenía que consensuar dentro del sector, y, por eso, nuestra enmienda. Es necesario contar con el parecer del pequeño comercio, del comercio grande, de los consumidores y de los usuarios, pero también de los trabajadores y de las trabajadoras.

También sería necesario y tendríamos que tener en cuenta la actual crisis económica por la que estamos atravesando, la cual está generando en el comercio, como todos ustedes saben, una bajada importante del consumo y un incremento también sustancial del paro, por lo que de alguna forma tendríamos que tomar las medidas que fuesen necesarias tendentes a incrementar, por un lado, la productividad, a incrementar también la competitividad del comercio e incluso a modernizar el comercio, porque, con estos tres aspectos, yo creo que se conseguiría un mayor rendimiento, un mayor ingreso para los comerciantes y, desde luego, una generación importante de empleo.

Por todos estos motivos, señor Romero, hemos presentado esta enmienda, que solo tiene en cuenta lo establecido en la Ley 7/2005, en su artículo 2.2, que textualmente dice: «Para la determinación de las fechas y los días señalados en el párrafo anterior serán oídos el Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, las organizaciones empresariales y las de comerciantes, las de consumidores y sindicatos más representativos de la comunidad autónoma de Aragón, así como las que representan a las grandes empresas de distribución, para tener en cuenta su opinión». Es por lo que presentamos esta enmienda, con la única pretensión de armonizar de la manera que sea posible los intereses de todos (los intereses de consumidores y usuarios, los intereses de trabajadores y trabajadoras, de pequeñas y de grandes empresas), siempre en base, señoría, al diálogo, al consenso y al acuerdo, que

es la única forma con que se pueden conseguir las cosas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lared.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés también ha presentado una enmienda. Su diputado señor Aliaga tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Me atrevo a decir que, si hay una comunidad autónoma, desde el punto de vista del Gobierno y desde el punto de vista de esta Cámara, que ha sabido entender perfectamente qué era el pequeño comercio, los intereses de los trabajadores y todo lo que estamos debatiendo, es esta comunidad autónoma. Y me voy a explicar. El famoso decreto ley de 2000 —¿se acuerdan?—, que planteamos como comunidad autónoma un recurso de inconstitucionalidad cuando empezaba la libertad de apertura. Segundo punto, la Ley 1/2004, que en seguida esta comunidad autónoma trajo a este parlamento una ley, la de 2005, y en el año..., saben que el 2003 y el 2004 autorizamos los doce días, doce y doce, y en seguida, el 2004, echamos el freno y solo autorizamos en el primer trimestre cuatro días, porque el objetivo era llegar a ocho días de apertura, es decir, al mínimo permitido por la ley, el mínimo absoluto, que son los ocho días. Ojo, que esta legislación deriva de la llamada de atención que nos hizo Europa a España porque poníamos muchas trabas a la libertad de circulación de mercancías. ¿Se acuerda usted, señor Barrena, de esto? Se acuerda, ¿verdad? Y esta comunidad autónoma se protegió. Trajo una ley a esta Cámara y no dictó los días de 2005, no los dictó, y dictó los últimos días en la disposición adicional de la ley de 2005.

Luego siempre hemos tenido en cuenta los tres factores: primero, protección a nuestro pequeño comercio; en segundo lugar, la conciliación de la vida laboral y familiar, y tercero, todos los años se ha negociado la orden con los agentes a los que aludía el señor Lared, todos los años. Yo tengo aquí el calendario, porque me ha correspondido a mí aprobar diez de estos calendarios en mi época de gestión, y, curiosamente —es curioso observar el tema—, se repite un día en el mes de enero, con lo cual al señor Soro le digo que esté tranquilo, en el mes de enero nunca ha habido más de un domingo. Salvo en el mes de diciembre, en los diez años o en los once años, con el doce, nunca ha habido dos domingos en una fecha. Primero.

Segundo. Como le preocupa al señor Romero, nunca se ha autorizado ni el día 1 de enero ni el día 23 de abril, salvo el año pasado, que lo sabe usted muy bien, señor Barrena, que ocurrió lo que ocurrió: que había cuatro días de fiesta y se producía una situación compleja. Y, en mayoría, los consultados, que piden la consulta, habían votado en mayoría, y este consejero entonces rectificó porque había que rectificar y es de sabios, pero nunca se había vulnerado ninguno de los principios que se están planteando en esta proposición no de ley, nunca.

Señor Romero, yo no me atrevería, y por eso he planteado esta enmienda, a que un ayuntamiento, que

son las fiestas en el mes de agosto, que desde esta Cámara limitemos a un ayuntamiento de interés turístico, a un ayuntamiento que tiene las fiestas, que abra o cierre. Dejémoslos a los ayuntamientos, no les ordenemos todo en la vida. Y yo creo que ha sido inteligente y ha recogido en el punto 2 y en el punto 3 esta cuestión.

Y lo de los dos domingos, quédense tranquilos: nunca en los últimos años se han aprobado dos festivos seguidos.

Con lo cual, creo que hemos hecho un esfuerzo muy razonable todos en llegar a un consenso que a todos nos beneficia. Y, en el caso del señor Lared, lo mismo. Es per se: si está en la ley que se negocie la orden y siempre se negocia, no creo que haya nadie que se siente en un sillón de un Gobierno que se atreva a modificar el statu quo, que ha sido un statu quo de mucho equilibrio entre las partes: el pequeño comercio, la gran distribución... Y no se olviden, señorías, de que a veces, curiosamente, en estos modelos nuevos de urbanismo estamos haciendo viviendas de las que yo llamo endosadas o adosadas, cientos y miles, y no hay pequeño comercio para ir a comprar, y hay que facilitar apertura de este tipo de establecimientos en días festivos, porque, además, los hábitos de uso y de consumo están cambiando con la incorporación de la mujer al trabajo.

Conclusión: nos sumamos, a ver si sale por unanimidad, como digo, a esta PNL, porque creo que ratifica lo que hemos venido haciendo a lo largo de los últimos, al menos, diez, once años.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Intervención del Grupo Parlamentario Popular. Su diputado señor Solana tiene la palabra también por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Gracias, presidente.

Señorías.

Nuestro grupo, en función de lo comentado por los portavoces y las enmiendas presentadas, con alguna modificación, apoyaremos la propuesta del señor Romero.

En principio, para nosotros, la determinación de los festivos para aperturas comerciales es un tema delicado que impacta, que tiene impacto en medios y en la sociedad. Hemos visto muy recientemente este año los problemas que produjo la apertura el día 23, coincidiendo con Sábado Santo.

Estamos de acuerdo en que hay que conjugar los legítimos derechos de los trabajadores, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y a la vez también defender a los consumidores, comerciantes y empresarios del sector, y más en los momentos de crisis que estamos padeciendo. Hay que ser lo más flexibles posibles.

Dentro de estas premisas, hoy mismo se ha aprobado la orden que regula los festivos en el año 2012, y al señor Lared le diría también que la orden no solo, como ha dicho él, ha reventado la propuesta no de ley del señor Romero, sino que ha reventado también su enmienda, porque refleja textualmente parte de la enmienda del señor Lared. En la orden que se publica hoy, además de los días festivos para 2012, estaba

hablando de los regímenes especiales a los que no les afecta esta normativa, como ya se ha comentado (pastelería, repostería, establecimientos expendedores de pan, platos preparados, prensa, combustible, carburantes o los establecimientos de reducida dimensión, inferiores a trescientos metros). Habla también, que recoge calcadamente la enmienda del señor Lared, que se ha oído a las Cámaras de Comercio e Industria de Aragón, las confederaciones de empresarios, las federaciones y asociaciones de empresarios del comercio, asociaciones de consumidores y organizaciones sindicales más representativas, así como empresas de distribución comercial de diferente entidad y sectores, y también se han tenido en cuenta, por otra parte, los derechos de los consumidores y usuarios y los derechos laborales de los trabajadores y los intereses de los empresarios del sector. Esto lo refleja textualmente la orden publicada en el día de hoy. Y, casualmente, todos los festivos que se publican hoy para el año que viene en los que se podrán abrir las superficies comerciales y, por lo menos, en los últimos diez años, que es la información a la que he podido acceder, nunca han coincidido con los festivos que se proponen en la propuesta no de ley. Por lo tanto, salvo la segunda enmienda del señor Soro, que nos parece encorsetar demasiado lo que es la regulación de estas circunstancias, el resto, aceptando las enmiendas del Partido Aragonés e incluso la del señor Lared, nuestro grupo, si el proponente acepta esas enmiendas, apoyará la propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

¿El señor Romero está en condiciones de fijar la posición en relación con las enmiendas? Puede hacerlo cuando quiera.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Leo textualmente cómo quedaría la proposición no de ley, y es la que vamos a someter a votación. En ella se acepta una enmienda de Chunta Aragonesista. No quiero decir con ello que no nos hubiera gustado aceptar gran parte de la segunda enmienda, pero, en aras a buscar un acuerdo, se acepta la enmienda del Partido Aragonés y se acepta también la enmienda del Partido Socialista. Y con ello dice: «Uno, conjugue el criterio legal prioritario del atractivo comercial para los consumidores con el respeto a los derechos al descanso y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral legalmente reconocidos a los trabajadores y trabajadoras del comercio, sin que en el calendario puedan incluirse ni los días 1 de enero, 23 de abril, 1 de mayo, 12 de octubre, 6 y 25 de diciembre. Segundo: no contemple como día de apertura autorizada ningún domingo ni festivo de los del mes de agosto, siempre respetando y exceptuando la autonomía municipal. Y tercero: no autorice la apertura de dos días festivos consecutivos, siempre respetando y exceptuando la autonomía municipal».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Ese es, en consecuencia, el texto que vamos a someter a votación de la Cámara. Estén atentos sus señorías.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, sesenta y tres. Ha quedado aprobada por unanimidad de la Cámara.**

El señor Romero tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]. Marque el horario.

El señor PRESIDENTE: Marco el horario, señor Romero. Allá va.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: En primer lugar agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo a la iniciativa y a las enmiendas presentadas, que lo que han hecho es reforzar esta proposición no de ley.

Decirles que ha sido una coincidencia —prefiero pensar que ha sido así— el que hoy casualmente haya salido la orden publicada, pero no significa que con ello se haya reventado la iniciativa presentada, en tanto en cuanto esta iniciativa hablará en 2013, en 2014, en 2015, siempre que no haya otra iniciativa que sustituya a esta, y, en todo caso, para asegurarnos, pediremos al Gobierno que modifique la Ley 7/2005 para que incorpore el texto de esta iniciativa. Decirles que el objetivo era la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras, que son más de treinta mil en Aragón que les afecta esta iniciativa. Y decirles que satisfacción por parte de Izquierda Unida por la aprobación de esta proposición no de ley por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Soro, puede intervenir. No lo va a hacer. Señor Aliaga, ¿va a intervenir?

El señor diputado ALIAGA LOPEZ [desde el escaño]: Agradecer al señor Romero que haya tenido en cuenta esa sugerencia respecto a la autonomía municipal, y, como ha dicho, yo también me congratulo de que la trayectoria en la sensibilidad de esta comunidad autónoma con el pequeño comercio y con sus trabajadores se ratifique y se refuerce con esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga. Señor Larred, ¿no va a intervenir? ¿Señor Solana? ¿Tampoco?

Pasamos al siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 100, sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. El diputado señor Briz tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 100/11-VII, sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Me toca una proposición no de ley que casi, casi por la obviedad deberíamos votar directamente sin decir nada más. Da la sensación de que estamos en una proposición recurrente, parece que es como en el cine

Casablanca, un clásico, pero que parece que nunca va a acabar el día de la marmota.

En esta proposición no de ley vamos a plantear por enésima vez que el Ministerio de Fomento considere los desdoblamientos tanto de la carretera nacional II como de la 232 como obras prioritarias de urgente ejecución a pesar de las reducciones de inversión, y además también queremos que se solicite al Gobierno la inclusión en los próximos presupuestos generales del Estado para 2012 de partidas suficientes para continuar con los proyectos y obras pendientes y prever su continuidad en los plurianuales siguientes hasta su conclusión definitiva.

Realmente, aquí lo que se pretende es acabar con el sufrimiento de muchas familias por la pérdida de miembros en accidentes de tráfico en estas vías de comunicación; en definitiva, para acabar con un problema humano que lleva enquistado más de diez años en nuestra comunidad.

Creemos que se hace necesario cumplir con las promesas, tantas veces demoradas. Quizás con el cambio de Gobierno en el Estado sea el momento oportuno para conseguir esto y que las promesas se conviertan en realidades. Mientras se acaban las obras, evidentemente, solicitamos, pedimos que se negocie la liberalización de los peajes para los vehículos pesados de forma temporal en los tramos paralelos en la autopista AP-II y AP-68 para que se acabe de una vez con este goteo de pérdida de vidas, como acabo de decir anteriormente.

Los números que hemos utilizado todos para argumentar la necesidad de estas obras, evidentemente, son demoledores y reiterativos, pero en todo caso no está de más que hablemos de las víctimas constantes que se están produciendo en estas carreteras, porque quizás, en lo que toca de cerca, la visibilidad es otra.

Seguramente, cuando hablamos de más de cien personas fallecidas en la última década en la nacional 232, parece una cifra fría, pero no acaban de ser cien dramas personales detrás de cada una de estas muertes. Y no cabe duda de que, en este año 2011, la verdad es que vamos en unos números que ya estamos en cinco o seis personas, y posiblemente aumentará, y lo mismo ocurrirá con la nacional II, que ya van diez muertos en estos momentos.

Yo leía unas cifras hace pocos días, preparando esta iniciativa, que no me dejaban de sorprender. Cuando utilizamos los vehículos que atraviesan esta vía, dieciséis mil en la nacional 232... Bueno, pues dieciséis mil, pero, cuando dicen seis mil camiones en un día, doscientos cincuenta y tres a la hora y cuatro cada minuto, esto no deja de ser impactante. Es decir, cuatro cada minuto. Entonces, evidentemente, esas vías son absolutamente imposibles de transitar. Las colisiones, por supuesto, y los accidentes están casi, casi asegurados.

Luego querría referirme un poco a la crítica política. Yo creo que el Partido Popular debería tomar ejemplo de la respuesta inexistente que ha habido durante estos años. Cuando no había crisis, en 2009, se ejecuta un 17% nada más de las partidas destinadas al desdoble de la nacional 232, pero ahora, con la crisis, el mes de febrero, nuestro secretario de Estado —y digo «nuestro» porque es aragonés— dice que no hay dinero para desdoblar la nacional 232. En los presupuestos

de 2011 hay cantidades irrisorias, absolutamente irrisorias para estas vías.

Por lo tanto, desde las lejanas promesas del señor Aznar, poco se ha hecho en este sentido. Y, efectivamente, los parches que se han utilizado para arreglar el problema (líneas continuas, velocidades limitadas o incluso peajes para determinados vehículos ligeros que hagan el tránsito en el mismo día), evidentemente, no han tenido la solución oportuna.

Por tanto, creemos que es el momento de actuar. Chunta Aragonesista lo lleva haciendo muchos años desde el lejano, también, 2003. Recordemos que José Antonio Labordeta intentó y consiguió que algunas partidas figurasen ya para estos desdoblamientos, pero en eso se ha quedado: se ha quedado simplemente en la posibilidad de hacerlo, y nunca se ha hecho.

Seguimos con el ímpetu, seguimos con la aspiración de que algún día se haga. Son proyectos que algunos de ellos están ya muy avanzados en su redacción, incluso el de la nacional 232 casi, casi está terminado, y quizás el de la nacional II tiene más retrasos. Estamos todavía con un problema de declaración medioambiental. Sabemos que las alegaciones también tienen una problemática en esta vía y que posiblemente habrá que buscar alternativas a ese tramo entre Pina-Zaragoza, que, posiblemente, la liberalización sería la solución más adecuada seguramente.

En todo caso, en los programas electorales en la última campaña electoral, evidentemente, no figuraban en los grandes partidos estos proyectos, pero seguramente, cuando han venido aquí a pedir el voto a los aragoneses, sí que han dicho que iban a hacer estos desdobles de carreteras. Por lo tanto, yo creo que es el momento de cumplir las promesas, de acabar con el sufrimiento de muchas víctimas y sus familias, y recalco mucho esto de las víctimas y sus familias, y, también, por supuesto, el efecto económico que para algunas comarcas está teniendo este problema del desdoblamiento, porque, evidentemente, no hay ninguna empresa cabal que se instale en estos municipios de esta zona porque, evidentemente, el tránsito y las comunicaciones son, como acabamos de describir, lamentables.

Por lo tanto, creemos que es fundamental que el Gobierno de Aragón, que, por lo visto, está de acuerdo con este planteamiento desde hace ya mucho tiempo —ha presentado iniciativas en estas Cortes, lo mismo que el Partido Aragonés o incluso el Partido Socialista, que ha dicho siempre que está de acuerdo, pero luego no acabó de hacer lo que había que hacer—, es el momento de actuar, de decirle al Gobierno de España que esto es prioritario, que es necesario y que no puede ser que en, un tránsito de mil kilómetros, el único tramo que está sin desdoblarse sea desde Alfajarín hasta Fraga. Por lo tanto, creemos que es el momento de negociar ya definitivamente las concesiones, no echarse culpas de que si unos u otros, porque, evidentemente, hasta 2022 o 2026 no podemos esperar, y, por supuesto, hay un problema fundamental, que es la necesidad de que esto se realice. No podemos esperar más tiempo. Sabemos que las inversiones en este momento son complicadas. No podemos esperar diez años a que esto se realice; por lo tanto, la liberalización de estos peajes sería fundamental. Y, si no se consigue esto, los dramas personales seguirán existiendo y, evidentemente, las personas que transitan todos los

días por estas carreteras y que viven al borde de estas carreteras, evidentemente, no entenderán para nada el problema que estamos llevando entre manos.

Por lo tanto, pido un esfuerzo de todos los grupos políticos, y, por supuesto, más, si cabe, en este caso, del Partido Popular, para que exija con toda la vehemencia y toda la pasión posible al Gobierno que se va a instituir en estos próximos meses, en este próximo mes, y que, evidentemente, sea capaz de cumplir esas promesas y que Aragón deje de ser ese pariente pobre que todos decimos que defendemos, pero que luego, a la hora de la realidad, difícilmente se demuestra eso en el día a día con las inversiones y con los desarrollos de los proyectos. Por tanto, pido en este caso, ya no solo por Chunta Aragonesista, que también, sino por las víctimas y sus familiares y todas las personas que transitan todos los días por esas carreteras, que se tenga la sensibilidad suficiente para arreglar un problema de justicia y de derecho para Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Intervención de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Aso tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Yo diría que el tema es recurrente, pero tristemente recurrente, porque al final estamos hablando de que la situación en la que se encuentran estas infraestructuras ocasiona víctimas y accidentes mortales, y, desde luego, eso es muy de lamentar. ¿Por qué el problema? Pues, lógicamente, el problema es por el excesivo protagonismo que se le ha dado al transporte en carretera por contra al poco protagonismo que se le ha dado al transporte ferroviario en los últimos años, yo diría en los modelos tanto del Partido Socialista como del Partido Popular cuando les ha tocado gobernar. Y uno se acuerda también de las inversiones en infraestructuras tales como el aeropuerto de Huesca, y que otras como esta, que, francamente, son necesarias e imprescindibles, continúen paralizadas nos parece, desde luego, a nosotros una barbaridad.

En cuanto a la propuesta, lógicamente, la vamos a apoyar. No me voy a extender porque comparto prácticamente la totalidad de los argumentos que se han dado por el portavoz de Chunta Aragonesista. Desde luego, dentro de la misma, hay prioridades. Evidentemente, la prioridad debe ser la liberalización para evitar de manera inmediata los accidentes y las víctimas. Evidentemente, habrá que hablar de los costes, el tema de los costes. Hay una ley de prevención de riesgos laborales, y, por tanto, las empresas deberían utilizarla, de alguna forma deberían colaborar o contribuir —habría que estudiar la fórmula, ¿verdad?— para sufragar los costes de la liberalización, puesto que al final, como he dicho, hay una ley de prevención de riesgos laborales, y los trabajadores de las empresas de transporte tienen sus riesgos, y, por tanto, debería tomarse, desde ese punto de vista, como una medida para reducir el riesgo. Evidentemente, hay una segunda prioridad para nosotros, que sería..., no figura en la propuesta, pero que sería vertebrar verdaderamente el transporte ferroviario, y, desde luego, eso en cuanto a que reduciría riesgos en la carretera, emisiones de

CO₂, reduciría el impacto medioambiental, puesto que se estaría ocupando menos suelo, y reduciríamos también las necesidades de inversiones en carreteras, que también son siempre muy importantes.

Y, por mi parte, nada más. Decir que la propuesta es acertada, que la vamos a apoyar y que debemos trabajar con celeridad para evitar esta situación de víctimas y de goteo de accidentes prácticamente diarios en nuestras infraestructuras.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Por el Partido Aragonés, su diputado señor Ruspira tiene la palabra. Tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Briz, le empezaré por decir que no tenga ninguna duda de que desde el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés la vamos a apoyar, como hemos hecho en innumerables ocasiones cuando se ha debatido, porque este es un debate recurrente, desgraciadamente, en las Cortes de Aragón.

Y, empezando por el final, le tengo que comentar mi estado de ánimo cuando te toca hablar de estas cosas. Y buscaba las palabras que pudieran definir este estado de ánimo de una manera mucho más clara, y le tengo que hablar de frustración y de impotencia. Usted sabe cuál ha sido mi responsabilidad en los últimos cuatro años, y le tengo que comentar que frustración, porque la verdad es que es difícil. Si esta decisión se tuviera que adoptar en Aragón, estoy seguro de que en estas Cortes se hubiera aprobado por unanimidad el desdoblamiento de la nacional 232 y la nacional II hace muchos lustros. Es más: seguramente, si nos hubieran consultado si hubiéramos preferido —y fíjese que le voy a poner un ejemplo de algo que está en curso— el tercer carril de la ronda norte o desdoblar la N-II o la N-232, estoy convencido de que hubiera habido unanimidad. Y eso no quiere decir que no sea necesario el tercer carril de la ronda norte en Zaragoza, pero antes..., y esa es la palabra importante, la prioridad, que usted la utiliza en el primer punto de su proposición no de ley, creo que es importante que se remarque. Desde el Gobierno de Aragón, en la anterior legislatura instamos a Madrid a que entendiera que con la ayuda económica que se hacía desde el Gobierno de Aragón en aquel mes de febrero para los trayectos que se hacían las veinticuatro horas..., pudimos arrastrarlos para que completaran el otro 50% del coste de los vehículos ligeros, y el siguiente paso era la liberalización para los vehículos pesados, tanto en una como en otra. Y la verdad es que cuando le hablo de impotencia es precisamente porque nos encontramos con una respuesta que no nos agradó en ese momento. Se lo tengo que decir así de claro y, además, con toda la franqueza y rotundidad que se lo estoy diciendo.

Le voy a comentar otra cosa importante al respecto. Estamos hablando de la dificultad económica. Mire, cuando... Usted lo dice: diez más seis, dieciséis fallecidos en los primeros diez meses de este año de un total de sesenta y uno en las carreteras aragonesas —estamos hablando de más de la cuarta parte—. En dos tramos, se concentran en dos tramos. Término habitual

en estos momentos es tramo de concentración de accidentes. Cualquier análisis técnico, cualquier análisis social, cualquier análisis económico nos llevará a la conclusión, a cualquier persona relacionada con este sector del mundo de la carretera, que conozco hace bastantes años ya, le aseguro que dirá es imprescindible el desdoblamiento de estas carreteras. Pero le quiero añadir un punto adicional... Porque usted dice: la dificultad presupuestaria. No hay dificultad presupuestaria cuando estamos hablando de lo que estamos hablando: así de claro. Usted ha dicho: mil kilómetros, y es el único tramo que está desdoblado. Pero aún le voy a decir más. Usted habla de liberalización de tráfico pesado, y yo le digo que se podrían liberar totalmente los tramos de autopistas que existen en estos momentos, y el problema quedaría resuelto en veinticuatro horas. No hace falta más que voluntad política y llegar a un acuerdo con la concesionaria, que en este caso coincide que es Abertis, la cual está receptiva. No lo va a regalar, porque tiene un contrato y unos derechos en su contrato, pero con una adecuada gestión estoy convencido de que se podría cerrar ese trato, y el problema quedaría resuelto en veinticuatro horas, señor Briz, con más que abrir la puerta para que el tráfico pasase.

Porque, además, mire, cuando se está hablando ahora de infraestructuras —de todo tipo, pero en este caso de infraestructuras viarias—, hay un documento que es básico, que se ha puesto ahora obligatoriamente para el diseño de cualquiera carretera a futuro, que es el estudio de viabilidad —y usted lo conoce bien a lo que me estoy refiriendo—, viabilidad económica y técnica. Cualquier estudio de viabilidad que se aplique en estos momentos a lo mejor podríamos encontrarnos con la sorpresa de que nos dijera que la posibilidad —y quiero que me entienda porque no hablo de una alineación de fútbol—, que se hablara de cuatro más cuatro más dos —no hablo de la defensa, el centro del campo y la delantera: estoy refiriéndome a cuatro carriles de autopista, cuatro futuros de autovía y dos de vía de servicio, porque es autovía no de primera generación—, a lo mejor, ese estudio de viabilidad nos diría: no es necesario el desdoblamiento. No, no, perdón: si no es necesario, ábrase el tráfico en los cuatro tramos, en los cuatro carriles que tenemos disponibles. Porque, además, como usted bien dice, entre Alfajarín y Pina destrozan toda la zona norte. Ya no es cuestión de vertebrar el territorio: es que lo destrozan. Con lo cual, la liberalización entre Pina y Alfajarín podría ser inmediata, porque, además, en Pina es que hay un enlace que lo permite. Yo voy más lejos: si tenemos que darle una solución provisional, temporal, de transición, libérense totalmente esos peajes, porque Aragón tiene un agravio con respecto a otras comunidades autónomas al respecto. Y, en ese sentido, desde el Partido Aragonés, señor Briz, lo único que tenemos que transmitir es que, desde luego, va a encontrar nuestro apoyo en todos los puntos sin fisura —estoy convencido de que es el deseo de todos los grupos parlamentarios de estas Cortes—. Y, por supuesto, esperar que el nuevo Gobierno tenga un poquito más de sensibilidad que el anterior. Me estoy refiriendo al Gobierno de la nación, al Gobierno central, porque, desde aquí, Aragón, hicimos nuestros deberes en nuestras posibilidades presupuestarias, que le recuerdo que son más de dos millo-

nes de euros que le cuesta al Gobierno de Aragón esa liberalización del peaje en veinticuatro horas, con lo cual el esfuerzo se hizo desde el Gobierno de Aragón.

Sencillamente, señor Briz, a su entera disposición. Y estas, por mucho que sean recurrentes, no está de más recordarlas y, cuando se abre una legislatura, que se vuelvan a aprobar por unanimidad para que el mensaje sea claro y unánime.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El Grupo Parlamentario Socialista. Su diputado el señor Ibáñez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista debemos decir que las obras, las infraestructuras que se plantean en esta proposición no de ley son y han sido siempre para nosotros, y así lo hemos dicho y lo volvemos a decir, totalmente prioritarias e irrenunciables. Y por mucho que se haya debatido en estas Cortes... Y, además, quiero decirles a todos los portavoces que han intervenido hasta el momento que yo, que he tenido oportunidad de debatir o de ver debatir de este tema en estas Cortes durante más de una ocasión, quiero agradecerles el tono y la no demagogia que creo que en esta ocasión ha habido en un debate que realmente lo requiere. Y, como digo, bajo nuestro punto de vista, son trascendentales, importantes, y sobre todo desde el punto de vista de la seguridad vial, que ustedes saben que en esta legislatura es un tema que a este grupo parlamentario le preocupa, y a continuación vamos a ver una iniciativa que tiene total relación con este tema, como es el Plan integral de seguridad vial de Aragón.

Por nuestra parte, yo puedo en esta tribuna decirles con total sinceridad que los socialistas aragoneses nos sentimos muy satisfechos de nuestro trabajo, del trabajo que hemos hecho desde el Gobierno de Aragón para intentar solucionar este problema, y a renglón seguido tengo que decirles que no estamos igual de satisfechos de lo que hemos conseguido de resolver el problema. Pero entendemos que, durante el tiempo que nos ha correspondido a nosotros, hemos hecho avances, avances que no se pueden considerar suficientes, pero, en definitiva, avances. Y, además, así se ha reconocido desde esta tribuna por el portavoz de Chunta en aquella ocasión, el señor Fuster, que era quien solía defender estas iniciativas. Y tanto el presidente de la comunidad autónoma, el señor Iglesias, como los dos consejeros de Obras Públicas que ha habido durante ese período y que ahora están aquí en la Mesa de las Cortes han hecho un esfuerzo y un trabajo lo más fuerte y lo más intenso que han sido capaces.

Se han conseguido liberalizar los peajes de una parte de los vehículos, pero con eso hemos conseguido, señorías, que hayamos pasado de que por la autopista vayan nueve mil vehículos ligeros a que en estos momentos vayan cuarenta mil —o, por lo menos, esas son las cifras que nosotros manejamos—; y hemos conseguido reducir en una buena parte, en una parte la mortalidad de accidentes. Ustedes, todos, se han olvidado de la 232, que la 232, además del tramo

de Mallén-Figueruelas a Zaragoza, la 232 continúa, tiene más recorrido hacia la provincia de Teruel y hacia Castellón porque la carretera es Santander-Vinarós. Hemos conseguido —y antes aparecían en estas proposiciones no de ley normalmente— la variante de El Burgo de Ebro, la variante Fuentes de Ebro, la variante de Alcañiz, y hemos conseguido, hemos realizado el proyecto para convertir esas dos variantes en autovía, que, si el Partido Popular, cuando gobernó, hubiera dejado los proyectos, en estos momentos estarían desdoblados. Pero lo hemos hecho. Tenemos el proyecto prácticamente terminado del tramo Figueruelas-Mallén. Y, miren, en estas obras de infraestructuras tan importantes —se ha reconocido siempre desde esta tribuna también por todos los portavoces— no pasan menos de diez años desde que el Gobierno decide hacerlas hasta que se pueden ver las máquinas en la carretera. Y, sobre estos tramos de carreteras, lo que ha ocurrido es que hasta el año 2005, que se empezaron a hacer los estudios informativos, cuando llegamos al ministerio el primer Gobierno socialista no había ningún papel, porque el criterio que tenía un ministro que se suele poner de ejemplo —o se solía poner—, el señor Álvarez Cascos, decía que, habiendo una autopista al lado de una carretera nacional, no era necesario desdoblarse. Y yo sé que también hay cosas que molestan cuando se dicen, pero son como son. En el año 2000 se tomaron unos acuerdos, que el señor Ruspira ha dicho que en estos momentos se podían tomar igual —no sé exactamente si los mismos o parecidos—, pero unas autopistas que terminaba su plazo en una determinada fecha se les aumentó la concesión y en estos momentos terminan en el año 2026 y 2021, y es verdad que antes también se habían aumentado, pero unas infraestructuras que se hicieron en el año setenta y tres con unas concesiones de veintidós años, llevamos cuarenta años —o más de cuarenta años, o más de cincuenta—, y todavía no se han terminado.

En cualquier caso, termino ya diciéndoles, señores de Chunta Aragonesista, que este diputado no tiene ninguna duda de que, una vez los proyectos están realizados, toda la tramitación administrativa realizada, el nuevo Gobierno de España no tenga ninguna duda de que licitará estas obras porque ya lo puede hacer y —termino ya, señor presidente— no tengo ninguna duda de que como yo, que soy un diputado de Teruel, que vengo por la 232 desde Alcañiz hasta aquí...

El señor PRESIDENTE: Señor Ibáñez, va a ser la excepción en todo el día.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Terminó. Pues me gusta ser la excepción a veces, señor presidente. Decía que espero que, cuando acabe esta legislatura, vendré desde mi casa hasta estas Cortes en autovía, como deseamos todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Ibáñez.

El Grupo Parlamentario Popular. El señor Campoy tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Señor presidente.

Señorías.

Hoy ha quedado acreditado una vez más que a todos los grupos de esta Cámara nos preocupa el tema que ustedes hoy han traído aquí, señores de Chunta Aragonesista, al debate. Y, además, nos dan la oportunidad de debatirlo en Pleno antes de que acabe el presente año, un año en el que nos resulta a todas luces increíble y nos da mucha pena que no se haya desdoblado la nacional II entre Alfajarín y Fraga, cuando en años de bonanza económica y con el Gobierno central del mismo color que el de Aragón, este último no haya sabido y, por ende, no haya podido conseguir el desdoblamiento de los citados tramos —de Madrid a Barcelona es el único tramos sin desdoblar—, y cuando el macabro dato de muertes en accidente debería haber propiciado de forma tozuda la ejecución de la obra. La misma argumentación vale, señorías, para los tramos sin desdoblar de la nacional 232.

Miren, una de las escasas bondades de los períodos de crisis es que se nos da la oportunidad de detenernos, de frenar en seco, de recapacitar sobre el camino a seguir y, en este caso que nos ocupa, de intentar corregir políticas anteriores y de priorizar las infraestructuras importantes y de verdad necesarias, como usted decía, señor Briz, que no se han acometido en épocas de bonanza económica y que son absolutamente necesarias para una comunidad autónoma como es la nuestra. Y en materia de infraestructuras, y concretamente en estas dos carreteras, esta oportunidad es la que ha calado de forma absolutamente clara en el nuevo Gobierno de Aragón, que ya no quiere que este asunto sea objeto de batalla política, sino que se plasme en presupuestos, en proyectos y en obras.

Señorías, nosotros, el Partido Popular, no tenemos tampoco que demostrar el apoyo a esta proposición no de ley, a este asunto, a la ejecución de estas obras, pues lo tenemos acreditado desde hace varias legislaturas de bonanza económica, en las que de forma reiterada también hemos venido solicitando prácticamente lo mismo. Veamos unos datos, números y cifras que sí que queremos hoy plasmarlos aquí. Según los datos del programa Arena, de la Dirección General de Tráfico, entre los años 2007 y noviembre de 2011 se han producido en el tramo aragonés de la nacional II un total de mil cuatrocientos sesenta y cinco accidentes, con el resultado de cincuenta y cuatro muertos, ciento treinta y dos heridos graves y trescientos cincuenta y dos heridos leves. Por lo que se refiere a la nacional 232, y en el mismo espacio de tiempo, se han producido dos mil diecinueve accidentes con el resultado de cincuenta y seis muertos, ciento treinta y cinco heridos graves y quinientos setenta y un herido leves. En los últimos datos de tráfico facilitados por el Ministerio de Fomento, correspondientes al año 2009, se detalla que la intensidad media diaria de la nacional II en el tramo aragonés es de ocho mil doscientos sesenta vehículos, con un 71% de pesados. Estos datos, referidos a la nacional 232, son de doce mil ciento dieciséis vehículos, con un 48% de pesados. Señorías, ¿no les parece que tanto la accidentalidad como la intensidad y composición del tráfico justifican sobradamente el planteamiento de esta proposición no de ley y el apoyo a la misma? A este Grupo Popular no le cabe ninguna duda de que lo pensamos nosotros y todos los grupos de esta Cámara. Es más: debemos remarcar con mayúsculas y con negrita que desde la constitución

del nuevo equipo de gobierno el pasado verano han sido hasta tres —repetimos—, hasta tres las ocasiones en las que el consejero se ha reunido con el Ministerio de Fomento para tratar este asunto, por lo que resulta evidente, sin ningún género de dudas, la importancia de esta iniciativa para la consejería y para el nuevo ejecutivo.

En definitiva, y para terminar, el Grupo Popular va a seguir trabajando en una única dirección, la que nos conduzca al desdoblamiento de la nacional II y de la nacional 232 a su paso por Aragón y a la liberalización de los peajes para los vehículos pesados de forma temporal en los tramos de la AP-2 y AP-68, y a que ello se consolide de una vez por todas, y a pesar de la situación económica que hemos heredado y que padecemos, en forma de proyectos y de presupuestos.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Supongo que el grupo parlamentario proponente, el señor Briz, no va a modificar los términos de su proposición no de ley y que podemos, en consecuencia, someterla a votación en los términos propuestos.

Señorías, ocupen su escaño. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. Aprobación, sesenta y cuatro. Aprobada por unanimidad la proposición no de ley.**

Pasamos a la explicación de voto. Brevemente, señorías, ¿quieren intervenir? ¿Señor Aso? ¿Señor Briz?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Agradecer, lógicamente, el apoyo de toda la Cámara, de todos los grupos políticos, y recibo y recibimos con esperanza las palabras del señor Campoy, que espero que de un testimonio se convierta en una realidad, y evidentemente, como ha dicho el señor Ibáñez, tenga la suerte de no tener que transitar por esa carretera cada vez que venga a esta Cámara dentro de poco tiempo. Por lo tanto, tomo la palabra y espero que dentro de un año, de dos o de tres no tengamos que volver a traer una proposición no de ley marmota para volver a repetir lo mismo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Señor Ruspira, ¿no va a intervenir? ¿Señor Ibáñez? Puede hacerlo.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para agradecerle a la presidencia la benevolencia que ha tenido conmigo en la tribuna, y ya no haré más uso de este turno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Señor Campoy, puede hacer uso de la palabra. No lo hace.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 120, sobre el cumplimiento del Plan integral de seguridad vial de Aragón, que presenta el Grupo Parlamentario

Socialista. El señor Ibáñez, de nuevo, tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 120/11-VII, sobre el cumplimiento del Plan integral de seguridad vial en Aragón.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley sobre un tema, como decía en mi anterior intervención, que consideramos de vital importancia. Aunque, antes de entrar en el fondo de la cuestión, quiero empezar aclarando, porque en la redacción, fundamentalmente, de la exposición de motivos de nuestra proposición no de ley había algunas cosas que no quedaban claras que quiero aclarar, insisto, aunque no tiene nada que ver con el fondo de la cuestión, porque hay que aclarar que cuarenta y tres acciones son las que se plantean en el Plan de acción 2011-2012 que el Gobierno anterior dejó aprobado y no en la totalidad del Plan 2011-2020, que, lógicamente, esperamos y deseamos que sean muchas más. En fin, aclarado esto, que, como digo, afecta a la exposición de motivos, pero no a la parte dispositiva, digo que el motivo por el que hemos presentado esta proposición no de ley es porque solicitamos la comparecencia del señor consejero en la comisión, del señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y, desgraciadamente, el señor consejero, en la comparecencia —por lo menos, a nuestro juicio—, no fue capaz de dejar claros cuáles eran los objetivos que tenía en relación con este plan, más allá de decirnos que el año 2011 lo consideraba de alguna forma perdido por las elecciones, el cambio de Gobierno, que el Gobierno anterior no había tenido mucho tiempo para hacer nada y ellos habían tenido menos tiempo para poderlo hacer. Insisto, nosotros, lo que planteamos con esta proposición no de ley, ante un tema que además fue un modelo, un ejemplo de participación ciudadana, que se puso también en marcha por el anterior ejecutivo, lo que queremos es que este plan no quede en papel mojado, porque el plan es un documento muy importante, pero de poco serviría si no fuéramos capaces de ir desarrollando las acciones que ese plan marcaba. El consejero anunció en su comparecencia que el bienio 2011-2012 iba a hacer una propuesta para que pasara a denominarse 2012-2013, pero nunca más hemos sabido si eso va a ser así y qué objetivos y qué acciones plantean para el nuevo bienio 2012-2013.

En definitiva, como digo, lo que nos preocupa en estos momentos es que el Gobierno de Aragón, y eso lo hemos pretendido plantear en la parte dispositiva de nuestra proposición no de ley, ahora que parece ser que falta poco tiempo ya —parece ser, ya nos lo dirán cuando crean conveniente—, que se van a presentar los presupuestos en esta Cámara para el año que viene. También es verdad que hasta ahora se nos decía que no se podían plantear los presupuestos porque no se sabían las cifras que el Gobierno central iba a..., y, que sepamos, se sigue sin saber, pero ahora parece ser que ya es posible y que probablemente a mediados de este mes que acabamos de empezar estén aquí.

En definitiva, lo que nos preocupa, por ir al grano, con este tema concreto, y eso es lo que pedimos, que mediante esta proposición no de ley, a la que tengo que agradecer que se han presentado tres enmiendas —creo que desde los grupos de la Cámara se le ha dado la importancia que tiene la iniciativa—... Y también tengo que avanzar ya que durante todo el día hemos estado trabajando, y probablemente seamos capaces de alcanzar un texto transaccionado que podamos apoyar todos los grupos, porque también es algo muy de destacar del tema de la seguridad vial y del Plan integral de seguridad vial que siempre han salido por unanimidad todos los acuerdos que se han tratado en esta Cámara, y, tal como dije en la comparecencia, no me duelen prendas tampoco para reconocer que fue fundamentalmente a instancias del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que insistió mucho en esta Cámara y al final consiguió que desde el Gobierno se hiciera este Plan de acción.

En definitiva, lo que queremos desde el Grupo Parlamentario Socialista es que se apruebe una proposición no de ley por la cual se le inste al Gobierno de Aragón a cumplir el Plan de acción, en principio 2011-2012 o 2012-2013, como el Gobierno quiera, pero lo que queremos es que se diga qué acciones concretas en el presupuesto y con qué consignación van a contar esas acciones concretas en el presupuesto. Entendemos que, de no ser así, sería papel mojado.

Por último, decir que, si bien es cierto que la comparecencia se le solicitó al consejero de Obras Públicas, como decía, el Plan integral de seguridad vial es un plan transversal que afecta a prácticamente todas las consejerías del Gobierno de Aragón y que también es cierto que, bajo nuestro punto de vista —así lo hemos dicho siempre—, no solamente son muy importantes las infraestructuras y que seamos capaces de solucionar los problemas que tienen las carreteras... El ejemplo de las carreteras del punto anterior es un ejemplo paradigmático; ya se ha dicho aquí que se concentra un buen número de accidentes. Y, por eso, dentro del Plan integral de seguridad vial que hizo el Gobierno anterior, el ejecutivo anterior, se puso como medida prioritaria el conseguir los desdoblamientos de esas carreteras. Y otro punto muy importante, que no quiero nombrar la bicha, pero lo tengo que hacer, que es el Plan Red. El Plan Red era otro pilar fundamental del Plan integral de seguridad vial que pretendía resolver los problemas, en este caso, de las carreteras de titularidad aragonesa.

En definitiva, y termino ya para que el señor presidente esté más contento en esta ocasión conmigo, le voy a dejar un par de minutillos de mi tiempo, porque, insisto, lo que esperamos es que todos los grupos voten a favor de esta iniciativa, que podamos ser capaces de llegar a un texto transaccionado y que, finalmente, este Gobierno acabe tomando medidas concretas que están diseñadas, perfectamente diseñadas en ese Plan de acción y que deben contar con el reflejo presupuestario en los presupuestos que próximamente se van a presentar en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Defensa de las enmiendas presentadas. Hay una enmienda de Chunta Aragonesista. El diputado señor

Briz puede hacer su intervención por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, nosotros hemos presentado una enmienda a una proposición no de ley que creemos oportuna, aunque quizá habría que matizar que el Plan Red no creemos que sea la solución para algunos de los objetivos. Y también quiero agradecer al señor Ibáñez el reconocimiento que ha hecho a Chunta Aragonesista por ser quizá el pionero en la defensa, aunque luego se ha sumado toda la Cámara a este plan.

Creemos que es un plan interesante, un plan que obedece a las necesidades, y que, evidentemente, cuando el plan tiene como fin reducir los accidentes en un 40%, habrá que intentar llevarlo a la práctica. Y esto es algo que ya hemos dicho hace un momento: las víctimas están por encima de todo. Y, además, hay una cosa muy importante en este plan: que yo creo que se ha conseguido la sinergia o la convergencia entre la sociedad civil y las instituciones o los poderes públicos. Por tanto, yo creo que es muy importante, los principios están claros, y no cabe duda de que esas cuarenta y tres medidas ofrecen un abanico muy importante.

Nosotros, en la enmienda, hemos querido concretar, porque, evidentemente, quedaba un poco genérica, y queremos hablar de ese Plan de acción 2011-2012 que recoge, efectivamente, estas cuarenta y tres medidas, aunque algunas de ellas no tienen un presupuesto determinado —eso es cierto—, y que tanto las que están asignadas a 2011 como a 2012 se recogiesen en los presupuestos de 2012 y 2013, ya que, como bien ha dicho el señor Ibáñez, en la comparecencia en comisión del señor consejero —lamento que no esté, porque hubiese sido bueno que hubiera estado— dio la sensación de que hablaba de vaguedades y no sabía muy bien exactamente qué iba a hacer con este plan, y eso no dejaba de ser preocupante, y creo que políticamente eso no puede ser. Y en este caso es bueno que esta proposición no de ley, que da impulso al Gobierno, recoja la posibilidad de recuperar ese plan en los presupuestos venideros y poder llevar a cabo estas medidas, que, desde nuestro punto de vista, son importantísimas en infraestructuras, por supuesto... Se habla de lo que acabamos de aprobar hace un momento, como también ha dicho el portavoz del Partido Socialista, de los desdoblamientos de ambas carreteras, como hemos dicho, pero incluso se habla de cosas que parecen insignificantes, pero, si alguno en la Cámara o algunos o algunas se dedican a este tránsito de los motoristas, fíjense lo que significa colocación del sistema de protección para eso mismo. Sería largo el rosario de cosas que se puede hacer, sobre todo la educación —sería otro de los temas fundamentales—, o la seguridad de vehículos, o la movilidad, etcétera.

Por lo tanto, nosotros, para también ahorrar el tiempo porque la sesión es larga y la jornada ya se alarga y pesa en el tiempo, vamos a ser breves, vamos a apoyar la proposición no de ley y, si nos admite la enmienda, pues miel sobre hojuelas, y, si no, apoyaremos también, con la matización del Plan Red, que seguramente no estamos de acuerdo con él.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su diputado señor Blasco, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, presidente.

Hemos empezado la mañana calentando el ambiente con un tema de carreteras y parece que la vamos a terminar con unos acuerdos de todos los grupos, que nos parece que debe ser el camino que tenemos que seguir en estos ámbitos, en los que yo creo que se puede llegar a acuerdos con buena voluntad.

Y no es una cuestión, como el representante de Chunta Aragonesista decía ahora, de si Plan red sí o Plan red no. Estamos hablando ahora de un Plan estratégico de seguridad vial en el cual se incorporan infraestructuras de todo tipo, de todas las clases —algunas de ellas las hemos debatido en la anterior proposición no de ley—. Y yo creo que lo que es importante es que ese plan recoja realmente las necesidades actuales y futuras que se están presentando en Aragón. Y para eso no puede haber excusas económicas, sobre todo si pensamos y dicen las estadísticas que entre el 1 y el 3% de toda la riqueza que genera un país se pierde todos los años en accidentes de tráfico. Yo creo que, si valorásemos lo que se pierde con lo que se puede conseguir a través de una mejora sustancial en la seguridad vial, saldrían las cuentas, desde luego, con superávit. Por lo tanto, no podemos anteponer los temas mercantilistas, sino que tenemos que insistir, como hace el propio plan, en que son las personas las que están en el centro del sistema y que la seguridad de las personas en sus desplazamientos se antepone a cualquier otra consideración material o mercantilista.

El objetivo que se marca en este plan es un objetivo ambicioso. Es verdad que en los últimos años se ha mejorado sensiblemente la siniestralidad. Eso demuestra también, no solo en Aragón, sino que en otros sitios en los que existe un plan estratégico de seguridad vial se han conseguido grandes mejoras en los índices de siniestralidad. Eso quiere decir que la apuesta por un plan estratégico de estas características es oportuna y es convenientes, y ese objetivo de reducir en un 40% el número de accidentes, la tasa de mortalidad por cada millón de habitantes, no lo podemos perder de vista y debemos mantenernos en ello.

Ese plan que tenemos ahora encima de la mesa parte de una serie de principios que nos parece muy importante mantener, sobre unas acciones que nos parece muy importante el mantener. Ustedes las resumen bien en la exposición de motivos: arreglos y modernización de infraestructuras, medidas de formación, medidas de educación, elemento imprescindible para que el plan funcione, movilidad segura, sostenible, accesible, atención a las víctimas...

Por lo tanto, evidentemente, desde el Partido Aragonés no vamos a renunciar a un plan de viabilidad que nos parece imprescindible el mantenerlo. Sin embargo, creemos... Estamos de acuerdo con parte de su proposición no de ley, pero le hemos presentado una enmienda que creemos que es fácilmente integrable en su texto, basada en una previsión que el propio plan establece cuando habla de una comisión de evaluación y seguimiento, y, textualmente, el propio plan dice

que esa comisión será responsable de la elaboración de informes anuales, informes anuales de progreso y de evaluación de los diferentes planes bienales de acción, para que a partir de esas evaluaciones, tanto cuantitativas como cualitativas, se irán redefiniendo las políticas en materia de seguridad vial y consolidando los principios que han de inspirar los futuros planes de acción. Creemos, por tanto, que nosotros, cuando en nuestra enmienda le incluimos «adaptándolo a las conclusiones que se obtengan por la comisión interdepartamental de seguridad vial, con la correspondiente dotación presupuestaria», creemos que lo que estamos haciendo realmente es apoyarnos en la ley que existe en estos momentos, diciendo que se tengan en cuenta esas evaluaciones, diciendo que se tengan en cuenta los criterios de esa comisión interdepartamental que prevé la propia ley y, desde luego, sin renunciar a nada, pero adaptarla a las necesidades que se puedan plantear de ahora en el futuro. Creemos que esa enmienda, simplemente, daría un poco más de contenido y permitiría la actualización real de un plan que nos parece muy interesante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

Señor Celma, del Grupo Parlamentario Popular, para defensa de la enmienda por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Señor presidente.

Señorías.

Nos encontramos, como ya han indicado los distintos grupos parlamentarios, ante un tema de especial relevancia por el objetivo que encierra el propio Plan de seguridad vial. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda de modificación a la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista.

Todas las proposiciones no de ley entendemos que procuran impulsar el trabajo del Gobierno. Pues bien: con nuestra enmienda pretendemos precisar y mejorar esta proposición no de ley y que ese impulso al Gobierno que entendemos que quiere profundizar esta PNL vaya en la línea más acertada.

Reconozco, señor Ibáñez, que para aceptar cualquier enmienda se necesita cierto margen de generosidad, pero consideramos que en este caso no tiene por qué hacer un excesivo esfuerzo para aceptar nuestra enmienda, puesto que es de sentido común que, en el fondo, en el espíritu de su proposición no de ley, estamos todos de acuerdo. Porque el espíritu, el fondo de su PNL no es otro que se cumpla el Plan de seguridad vial, que se cumplan las acciones que el plan contempla en sus seis áreas de acción y que se cumpla el objetivo por el que nació este plan, como ustedes bien indican, en la exposición de motivos. Y por ello es necesario resaltarles que merece la pena que valoren nuestra enmienda y la acepten por varios motivos.

En primer lugar, porque el consejero de Obras Públicas actual ya ha manifestado en estas Cortes, en la comisión correspondiente, que este plan es positivo. Asumió este plan y lo consideró necesario e imprescindible. Es cierto que en su momento no se creó una infraestructura mínima en el departamento para coor-

dinar el seguimiento del plan, pero esto ya da igual, esto ya no importa: lo importante es que el consejero y su departamento se han comprometido con el plan que ustedes crearon, y acertamos en decir que este plan es bueno y es aceptable.

En segundo lugar, valoren también nuestra enmienda, porque hay una comisión interdepartamental convocada para este mes de diciembre que va a evaluar el plan, una comisión que se ha reconfigurado con la única finalidad de ser más eficaz, confiando en el personal técnico para ser más eficiente en la ejecución de las medidas, en su control, en su seguimiento y en la aplicación de las medidas correctoras cuando sean necesarias. Confíen, confíen porque esa comisión, como indicamos en nuestra enmienda, garantizará las medidas necesarias para el cumplimiento integral y transversal del Plan de seguridad vial, porque, como he dicho antes, estamos ante un plan acertado, pero que por su origen tiene fortalezas, pero también tiene debilidades, debilidades que hay que subsanar, y en esas debilidades es donde hay que empeñarse.

El plan tiene fortalezas porque el plan contiene seis áreas de acción definidas que abarcan todos los ámbitos de la seguridad vial: infraestructuras, educación, formación y sensibilización de los usuarios, seguridad de los vehículos, movilidad sostenible y atención a las víctimas. Pero también nació con alguna debilidad, alguna debilidad importante, porque ustedes, como yo, saben que no se dotaron de forma correcta económicamente ni el plan ni las medidas de acción para los dos primeros años. Pero eso tampoco importa ya, porque lo correcto en este momento es acertar con la manera más eficaz de llevar ese plan a cabo. Y esa forma más eficaz de llevarlo a cabo tiene que salir de la comisión interdepartamental que se va a reunir este mes de diciembre. E igual que ustedes, con esta proposición no de ley, promueven el buen funcionamiento del Plan de seguridad vial, estoy convencido de que la comisión se va a convertir en un grupo de trabajo permanente, como ya adelantó el consejero, y que, como indicamos en nuestra enmienda, garantizará la integralidad y la transversalidad necesarias para cumplir este plan.

Y también, por último, valoren, negocien y acepten nuestra enmienda porque sería absurdo dar la sensación de desunión en un tema tan necesario como este y en el que el Gobierno actual ha admitido que va a trabajar. En realidad, la finalidad de este plan es ambiciosa: como bien dicen en su exposición de motivos, no es otra que reducir en diez años un 40% la tasa de víctimas mortales. Lo responsable en este caso es que acepten nuestra enmienda, lleguemos a un acuerdo y se apruebe la proposición no de ley... [*Corte automático del sonido.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

Intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. El señor Aso tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Seré muy breve, puesto que gran parte de lo que se ha dicho, evidentemente, vale del punto anterior al actual en materia de seguridad y en materia de ca-

reteras y porque recientemente, como también se ha explicado, hubo una comisión en la que fijamos la postura los diferentes grupos, en la que, evidentemente, todos mostramos nuestra posición favorable a la puesta en marcha del citado plan. Desde luego, lamentar que en 2011 no se haya podido poner en marcha. No nos pareció en la comisión —y así se lo trasladamos al consejero—, no nos pareció oportuno que pudieran justificar que no se había puesto como consecuencia de los cambios en el Gobierno, porque, de la misma manera que una obra licitada no se para, entendemos que un plan que es fundamental no debería pararse. Y más allá de eso, evidentemente, nos parecía que no era una excusa aceptable.

En segundo lugar, decir que vamos a apoyar la propuesta porque urge comenzar el trabajo, porque, evidentemente, reducir el 40% las víctimas en diez años es un reto y también una obligación de esta Cámara y del Gobierno de Aragón. Y, pese a no compartir los antecedentes en lo que se refiere al famoso Plan Red, a la bicha, como ha comentado el señor Ibáñez, pues, evidentemente, como esto no forma parte de la resolución final, apoyaremos la propuesta.

No compartimos, de las enmiendas que se han hecho, el que no figure una cantidad económica para el presupuesto, y, por tanto, la enmienda del PP no nos parece tan bien como el resto, y esperamos la propuesta que presente el Grupo Socialista con las transacciones de Chunta Aragonesista y el Partido Aragonés, si bien, como ya le he dicho, apoyaremos la propuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

¿El señor Ibáñez puede fijar su posición en relación con las enmiendas?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. En cuanto a la enmienda del Grupo Popular, señor Celma, le tengo que decir que yo creo, bajo mi punto de vista, que es la que menos aportaba a lo que desde el Grupo Socialista pretendíamos, que era concretar en el Plan de acción, no en el Plan integral de seguridad vial, sino en el Plan de acción 2011-2012, que es el que está por ejecutar. Pero, en aras al acuerdo... Y por eso, en aras al acuerdo también, tampoco entraré en algunas de las cosas que ha dicho desde la tribuna, de si la infraestructura estaba creada o no o si había consignación. Mire, el Plan de acción 2011-2012, excepto las medidas 6, 7 y 8, que corresponden al Ministerio de Fomento, la 20, del Departamento de Ciencia y Tecnología, y la 41, de Industria, Comercio y Turismo, porque una hacía referencia a Motorland, la de Ciencia y Tecnología, a la universidad e investigación, y las otras a Fomento, el resto están perfectamente cuantificadas de cada uno de los departamentos.

Entendemos que la enmienda que sí que aportaba de alguna forma a lo que era la proposición nuestra es la de Chunta Aragonesista, porque concretaba mucho mejor incluso que la proposición nuestra sobre el plan plurianual y lo que dijo el consejero, que en lugar de 2011-2012 sea 2012-2013. Y la del PAR también aportaba, en el sentido de que dice que se haga adaptándolo a las conclusiones que obtenga esa comisión interdepartamental de seguridad vial. Entonces, señor

presidente, si le parece, yo creo que puedo leer un texto que hemos estado hablando, y, si ningún grupo está en contra, ese sería el texto que se votaría, y que es el siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón al cumplimiento del Plan integral de seguridad vial de Aragón 2011-2020 y a ejecutar las medidas previstas en el Plan de acción 2011-2012, tanto las no ejecutadas en 2011 como las programadas para 2012, en un plurianual 2012-2013 que garantice las medidas necesarias con consignación presupuestaria para el cumplimiento integral y transversal de dicho plan». Ese sería el texto que votaríamos.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Gracias señor Ibáñez.

Procedemos en consecuencia a votar el texto propuesto. Atiendan sus señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Emitidos, sesenta y dos. A favor, sesenta y dos. Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Brevemente, señorías. Señor Aso, ¿quiere intervenir? ¿Señor Briz, puede hacerlo? ¿Señor Blasco? Tampoco parece que lo quiera hacer. ¿El señor Ibáñez?

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Con muchísima brevedad, señor presidente, para agradecer, como he dicho desde la tribuna, las enmiendas de todos los grupos. Insisto, creemos que las del Partido Aragonés y las de Chunta aportaban al fondo de lo que nosotros pretendíamos. Desde el Partido Popular también entiendo que, como es su obligación, como grupo mayoritario que apoya al Gobierno, ha querido un poco que el compromiso por parte del Gobierno fuera menor, pero yo creo que la transacción a la que hemos llegado todos los grupos finalmente recoge la voluntad mayoritaria o unánime de la Cámara de seguir trabajando por este plan, que, como digo, no solamente afecta a las infraestructuras, sino que es un plan transversal donde todas las consejerías del Gobierno de Aragón están implicadas. Y, desde nuestro punto de vista, es muy importante que seamos conscientes de que hay que formar, educar y concienciar a los ciudadanos de que, además de que las infraestructuras estén en buenas condiciones, conducir un vehículo en algunas ocasiones, en determinados momentos, es un peligro, y eso es algo que se consigue formando, educando y concienciando a la sociedad, y esta es la base de este Plan de acción 2011-2012 y del Plan de seguridad vial de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

Señor Celma, ¿no va a intervenir? Pues se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y nueve minutos.]*

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión *[a las nueve horas y treinta minutos del día 2 de diciembre de 2011].*

Continuamos con el orden del día si prestan atención. Si no, también.

Interpelación número 58, relativa a las cajas de ahorros, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Soro Domingo, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 58/11-VIII, relativa a las cajas de ahorros.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, consejero.

Hemos formulado desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista esta interpelación porque consideramos que es muy oportuno reabrir de nuevo el debate sobre las cajas de ahorros, sobre el futuro de las cajas de ahorros o sobre la falta de futuro de las cajas de ahorros, una vez que ya, prácticamente, ha culminado el llamado proceso de reestructuración, que, finalmente, ha consistido más en un proceso de bancarización, de desaparición de las cajas de ahorros como tales y su conversión en bancos.

Es curioso que este es, posiblemente, uno de los únicos temas, además de modificar la Constitución para incorporar el principio de estabilidad presupuestaria, en los que Partido Socialista y Partido Popular han estado de acuerdo en esta legislatura en el Congreso de los Diputados, de una y otra manera, en los diferentes hitos del proceso, pero, en principio, ha habido un acuerdo general.

Desde Chunta Aragonesista hemos sido muy críticos con ese planteamiento, hemos defendido la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, hemos defendido las competencias autonómicas sobre cajas de ahorros, porque nos preocupa mucho que el objetivo de las cajas de ahorros deje de ser el beneficio social y se convierta en el beneficio de los dividendos. Es una preocupación grave que tenemos desde hace ya varios años.

Como digo, hemos defendido la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros como instituciones financieras de naturaleza fundacional y carácter social sin ánimo de lucro. Precisamente el carácter social, precisamente la ausencia de ánimo de lucro en las cajas de ahorros, han hecho que hayan jugado un papel fundamental desde hace muchos años en el desarrollo social, en el desarrollo económico, en el desarrollo cultural de nuestra comunidad autónoma.

Tradicionalmente, las cajas de ahorros ha canalizado el ahorro de las familias. Tradicionalmente, han sido los instrumentos para que las familias y las pequeñas y medianas empresas pudieran acceder al crédito. Las cajas de ahorros aragonesas han mantenido tradicionalmente un fuerte compromiso con Aragón, han estado pegadas al territorio, han mantenido una red de oficinas, dando servicio en algunos pueblos adonde, desde luego, no llegaban los bancos, dando servicio presencial a personas del medio rural. De alguna manera, incluso han vertebrado el territorio aragonés con su presencia, con esa red de oficinas.

Todo esto, además, con la participación social en sus órganos de Gobierno y, sobre todo, promoviendo —como decía— el desarrollo social, económico y cultural de Aragón, básicamente por medio de la obra social y cultural, con la obligación legal de las cajas

de ahorros, en cuanto entidades sin ánimo de lucro, de destinar los excedentes a la dotación de la obra social y cultural, que tiene por finalidad, como sabe el consejero, financiar obras propias en colaboración en los campos de la enseñanza, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública, y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico de su ámbito de actuación, en este caso de Aragón.

Por todo esto es por lo que nos preocupa tanto el futuro, por esto es por lo que nos preocupa el proceso de bancarización, porque las cajas, que no han sido culpables en absoluto de la crisis global que nos está afectando, sí que han sido sus víctimas; con la complicidad de algunas cajas poderosas que querían convertirse en bancos, las cajas, finalmente, han sido víctimas de la crisis, han desaparecido como tales víctimas de la crisis.

Todo esto, como decía, por este proceso de bancarización que se ha ido desarrollando a golpe de decreto ley en varias fases: en primer lugar, el Real Decreto Ley 9/2009, la ley del FROB, que impulsó ya desde 2009 la integración de las cajas de ahorros; en segundo lugar, el Real Decreto Ley 11/2010, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorros, que abrió la posibilidad de que las cajas desarrollaran su actividad a través de un banco y, algo mucho más preocupante, que atribuyó derechos políticos a las cuotas participativas, al equivalente de la participación accionarial en una empresa (se abría la puerta a que hubiera inversores privados en las cajas y que, además, esos inversores privados dispusieran de derechos políticos), y, finalmente, el Real Decreto Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero, con un objetivo declarado de favorecer la entrada de inversores privados en las cajas y, por supuesto, de impulsar la integración de las entidades. Finalmente, hemos acabado en una situación en la que las cajas se han convertido en bancos.

Y todo esto, señor Garcés, se ha decidido en Madrid, todo esto se ha decidido por el Gobierno central, después convalidado por las Cortes Generales, invadiendo muy gravemente las competencias autonómicas en la materia. El artículo 71.33 de nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva sobre cajas de ahorros con domicilio en Aragón, en el marco de la ordenación general de la economía. Esta ha sido la excusa, la ordenación general de la economía, para esta invasión de competencias autonómicas, para que, mientras el Gobierno central decidía liquidar las cajas de ahorros, los gobiernos autonómicos no hayan hecho nada y, en concreto el Gobierno de Aragón, no haya hecho nada. Evidentemente, en nuestra opinión, se ha excedido desde el Gobierno central lo que es el marco de ordenación general de la economía a la hora de firmar la defunción de las cajas de ahorros.

Como decía, desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido el carácter social de las cajas, siempre hemos defendido las competencias autonómicas en la materia. Le voy recordar dos cuestiones de la pasada legislatura.

En primer lugar, la aprobación de la moción 34/2010 en la Comisión de Economía y Presupuestos,

por unanimidad, el día 15 de junio de 2010. En ese momento, en junio de 2010, la comisión acordó por unanimidad el siguiente texto: «Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a defender la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros y su carácter social, así como las competencias autonómicas exclusivas en la materia». Finalmente, a pesar de este acuerdo unánime de esta Cámara, el Gobierno de Aragón ni defendió la naturaleza jurídica de las cajas ni defendió su carácter social ni defendió las competencias autonómicas.

La segunda cuestión que le quiero recordar, precisamente en defensa de las competencias autonómicas en la materia, fue la proposición no de ley 31/2011. En esta proposición no de ley, que se debatió en pleno el 9 de marzo de 2011, planteábamos que las Cortes de Aragón instaran al Gobierno de Aragón a presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 2/2011, por invadir las competencias autonómicas exclusivas en la materia, recogidas en el artículo del Estatuto de Autonomía que le he citado. En ese momento contamos con el voto favorable únicamente del Partido Aragonés; votó en contra el Grupo Socialista, y el Grupo Popular, en coherencia con lo que se había hecho en el Congreso de los Diputados, se abstuvo.

Como ve, desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido con uñas y dientes la naturaleza social de las cajas de ahorros, la ausencia ánimo de lucro y, por supuesto, las competencias autonómicas en la materia.

Es cierto que en Aragón tenemos la suerte de contar con cajas de ahorros solventes, con cajas de ahorros que no han tenido que recurrir al FROB. Aquí no hemos sufrido el espectáculo bochornoso de ver cómo se inyectan muchos millones de euros para sacar adelante cajas que han sido mal gestionadas por gestores que, además, salen de rositas y, en muchos casos, además, con indemnizaciones multimillonarias. Aquí hemos tenido la suerte de no asistir a ese espectáculo bochornoso y seguimos teniendo cajas solventes.

Cajas, como decía, que han estado pegadas al territorio, que han sido fundamentales para el desarrollo socioeconómico de Aragón, pero cajas, señor Garcés, que, al amparo de este régimen legal, ya han segregado su negocio financiero a favor de bancos, las asambleas generales ya han aprobado el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de un banco. En definitiva, las cajas se han quedado sin inmuebles, sin activos, sin pasivos, se han quedado sin empleados, a cambio de una participación en un banco.

En este contexto, señor Garcés, no nos preocupa el presente, no nos preocupa el futuro inmediato: sabemos que nuestras cajas mantendrán su marca, que mantendrán la operatoria habitual con los clientes, que se va a mantener el empleo, que se mantendrá el compromiso con Aragón... Pero nos preocupa mucho el futuro, señor Garcés, nos preocupa mucho la entrada de capital privado en un futuro en las cajas de ahorros aragonesas, porque esa entrada de capital privado puede suponer que las cajas pierdan su carácter social, que se acabe la obra social y cultural, que ha sido fundamental y es fundamental para el desarrollo de Aragón, que las cajas pierdan su compromiso con el territorio, que se cierren oficinas, esa red de oficinas en pequeños pueblos a la que hacía referencia, que se pierda empleo..., en definitiva, que pueda haber inver-

sores privados que se hagan con el control de las cajas de ahorros y, finalmente, que actúen solo con ánimo de lucro, que la rentabilidad social pase a un segundo término y que la que impere sea la rentabilidad económica. Lo que nos preocupa, en definitiva, señor Garcés, es la vulnerabilidad de las cajas de ahorros que puede producirse al quedar en manos de nuevos accionistas.

En estas circunstancias, señor Garcés, pensamos, estamos convencidos de que el Gobierno de Aragón no puede ser un mero espectador. Sabemos la competencia de los órganos de gobierno de las cajas, pero su Gobierno, el Gobierno de Aragón, es corresponsable del futuro de las cajas de ahorros. Como digo, no puede ser un mero espectador, no puede dejar que los intereses del mercado den la puntilla a las cajas de ahorros.

Eso es lo que le preguntamos hoy, es lo que queremos saber: cuál va a ser la política general de su Gobierno en relación con las cajas de ahorros, qué van a hacer para que las cajas de ahorros, a pesar de haber transferido la actividad financiera en favor de bancos, mantengan el compromiso social con nuestro país y mantengan también su compromiso con las pequeñas empresas y con las familias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El Gobierno ha comunicado al Parlamento que sería el señor consejero de Hacienda y Administración Pública, por razones competenciales, quien contestaría a esta interpelación, y tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente. Señor diputado.

Comparezco aquí por inhibición del consejero de Economía y Empleo y en respuesta a la pregunta, a la interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para dar cuenta de la política general que va a tener el Gobierno de Aragón en materia de cajas de ahorros.

En primer lugar, señor Soro, desde luego, comparto muchas de las expresiones y muchas de las manifestaciones que ha hecho; otras, evidentemente, no las puedo compartir.

Evidentemente, las cajas de ahorros ha sido un eje fundamental en el sistema financiero español. Y es verdad que el proceso de bancarización producido en los últimos años, que es fruto de la coyuntura económica y de la necesidad de reestructurar el mercado financiero, yo creo que va a ser positivo y está siendo positivo, no solamente para el sistema, sino para el conjunto de los ciudadanos, no solamente de los ciudadanos españoles, sino también de los ciudadanos aragoneses.

Habla usted de una presunta inconstitucionalidad en el régimen de competencias, en la atribución de competencias. Señor Soro, es verdad que el artículo 71, apartado 33, del Estatuto de Autonomía atribuye competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de cajas de ahorros, en materia de supervisión y en régimen de funcionamiento de las cajas, pero sí es verdad que existe un principio fundamental de ordenación de la actividad económica en el artículo 149, que arroga esa competencia también para el Estado. Por lo tanto, yo creo que son perfec-

tamente conciliables ambos artículos, son conciliables ambos títulos competenciales, y, desde el luego, no será el Grupo Parlamentario Popular quien cuestione las medidas que se han tomado, que, además, como digo, han sido en la buena línea, línea que, por otra parte, está imperando no solamente en el mercado financiero español, sino en el mercado financiero internacional.

Ya sabe que la regulación de la ley de cajas en Aragón data del año 1991, que se modificó recientemente, en el año 2010, y que, fundamentalmente, nos corresponde una función de tutela y de protección. Cuando usted nos interpela y nos cuestiona qué función vamos a desempeñar, pues vamos a desempeñar la función que nos corresponde legalmente, esa función de protectorado, de supervisión y de protección de las cajas, para que sean unas cajas potentes. Desde luego, actuando ya indirectamente a través de otro tipo de entidades bancarias, pero en un nuevo marco, un nuevo marco donde tenemos que seguir garantizando que ese dividendo social se sigue repartiendo por parte de las propias cajas: por una parte, seguiremos estimulando las acciones de las cajas de ahorros, seguiremos buscando que fortalezcan ese prestigio social que han tenido, que, desde luego, ha sido un activo muy importante en todo el territorio español, y sobre todo en Aragón, donde tenemos dos de las cajas más representativas de España, y, en segundo lugar, velaremos por que sigan cumpliendo esa función económico-social que han venido desempeñando a lo largo de los últimos años.

Dicho esto, ¿qué es lo que estamos haciendo ahora mismo? Pues ahora mismo ya sabe que, por razón de competencia, me corresponde a mí transitoriamente ejercer esa función de protección y tutela de las cajas de ahorros, y tenemos varios acuerdos de colaboración pendientes, ahora mismo, de firma. Por ejemplo, como no solamente tutelamos la acción social y los proyectos de colaboración público-privada de las cajas domiciliadas en Aragón con el Gobierno de Aragón o con proyectos aragoneses, lo que hacemos también es tutelar y proteger la colaboración público-privada de proyectos que tengan lugar por parte de fundaciones que no estén radicadas en el territorio aragonés pero que, sin embargo, irradian sus efectos en territorio aragonés. Pues que sepan que, en estos momentos, estamos pendientes de firmar y vamos a firmar en breve un convenio con la Fundación La Caixa para la colaboración en el desarrollo del programa de investigación y conservación de los espacios naturales protegidos y gestionados por el Gobierno de Aragón, así como el documento anexo al convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y La Caixa en materia de obra social y cultural.

En los últimos meses, ¿qué hacemos también? Evidentemente, usted sabe que tenemos la función de monitorizar todo el proceso de regulación/modificación de estatutos y modificación de reglamentos electorales de las cajas de ahorros. Pues que sepa, que por orden personal de este consejero de Hacienda y Administración Pública, el pasado 16 de septiembre del año 2011 aceptamos, aprobamos la modificación de los estatutos de Ibercaja y del reglamento electoral de la propia Ibercaja, y que ahora mismo estamos en proceso de autorización de todo el proceso de modificación estatutaria de la Caja de Ahorros de la Inmaculada,

proceso que estamos, como digo, informando en este mismo momento.

Esto es el marco general de actuación. Si usted me dice cuáles van a ser las pautas de actuación de este Gobierno con carácter general a partir de este momento, pues, mire, nosotros, porque pensamos como pensamos y, además, no nos escondemos, sino todo lo contrario, lo que hacemos es ser coherentes con nuestro pensamiento liberal, lo que pedimos son unas cajas que actúen en libertad en el mercado, unas cajas que actúen en competencia, unas cajas donde se pueda seguir cumpliendo esa función social y económica que han venido desempeñando históricamente y que, desde luego, ha calado y constituye ahora mismo un activo social muy importante en nuestra sociedad.

Y nosotros seguiremos ejerciendo ese papel de patronazgo, de supervisión, de control normativo, de control regulatorio, control regulatorio para garantizar esa función que tiene en una economía de mercado. Ya no es una economía intervenida, lo he dicho muchas veces, tenemos que garantizar un sistema financiero libre con una supervisión adecuada, y el Gobierno de Aragón yo creo que está en condiciones, como lo ha hecho también hasta ahora, de ejercer esa función de supervisión y de protectorado.

Queremos reforzar la posición de colaboración público-privada que tienen las cajas de ahorros en nuestra comunidad autónoma. Tenemos muchos proyectos que compartir, y los están compartiendo activamente con nosotros, y de manera muy favorable, mediante colaboraciones público-privadas institucionizadas o mediante colaboraciones público-privadas contingentes para financiar determinados proyectos concretos, no solamente en financiación ad hoc para proyectos determinados, sino, como digo, creando estructuras administrativas o estructuras de gestión empresarial para el desarrollo de determinadas actividades o prestaciones de servicios.

Y lo haremos siempre desde un principio que también es muy liberal, desde la voluntariedad, lo que las cajas quieran. El Gobierno de Aragón, evidentemente, respetará la voluntad de las cajas. Nosotros supervisamos, nosotros inspeccionamos, pero en ningún caso queremos imbuir de dirigismo ni de arbitrio las decisiones de las cajas de ahorros. Tienen que ser ellas las que decidan voluntariamente en qué proyectos quieren participar y dónde quieren colaborar con nosotros.

Y usted lo decía, y creo que es muy importante y ahí comparto su opinión, qué importante ha sido para la imagen de las cajas de ahorros en Aragón que ninguna de las dos haya tenido que recurrir al Fondo de reestructuración ordenada bancaria. Eso da una muestra de solvencia, y yo creo que ese papel de solvencia, esa significada solvencia en nuestro sistema financiero, la tenemos que destacar todas las formaciones políticas, porque eso nos da valor a nosotros como responsables políticos, porque eso significa que hemos supervisado adecuadamente las cuentas de las cajas de ahorros y, seguramente, se ha hecho bien esa función de tutela, y que tenemos que seguir haciéndolo.

Desgraciadamente, no todas las cajas están en ese mismo proceso. Usted sabe que, en el contexto económico y social actual, el proceso de reconversión y reestructuración de las cajas ha llevado a que, en cinco años, hayamos pasado de cuarenta y cinco cajas

de ahorros a quince cajas de ahorros probablemente, hemos pasado a un tercio de las cajas de ahorros, y, seguramente, seguiremos en un proceso flotante de reestructuración en los próximos años.

Tenemos que seguir apoyando ese proceso de reestructuración, sin abandonar esa raíz social que tienen las cajas, no se preocupe, nosotros tampoco queremos que abandonen esos retornos sociales, esa rentabilidad social que han aportado tradicionalmente, de manera atávica, a nuestra economía, no solamente a la economía aragonesa, sino también a la economía nacional. Por lo tanto, descuide, que ahí compartiremos automáticamente su opinión: queremos que sigan desempeñando esa función social.

Y que sepa que están viviendo las cajas un proceso muy duro y que ambas se están desarrollando perfectamente, y creo que debemos destacarlo en estas Cortes. Primero, como sabe, Ibercaja ha solventado el proceso de conversión, de bancarización, en solitario —nos parece muy bien—, y lo han hecho sin ningún tipo de estridencias; ya saben que ahora mismo ejerce su actividad a través de Ibercaja Banco. Y en el caso de la CAI, ha tenido que utilizar un SIP (un sistema institucional de protección), agrupándose CAI, como usted sabe, con Caja Círculo de Burgos y con la Caja de Badajoz; este proceso está culminando ya, como bien sabe, con el Banco Grupo Caja 3.

Este proceso de transformación de las cajas en bancos va a permitir que ahora mismo el sistema financiero cuente con agentes financieros donde se mantenga, en origen, la acción social, ese dividendo social que se reparte y que, como digo, es tradicional y forma parte de la fuente de creación de las cajas de ahorros. No tiene por qué desaparecer, en todos los procesos de informe de los estatutos que estamos haciendo velamos por que la obra social se mantenga y por que tenga un efecto positivo, no solamente la obra social, también la obra cultural, que tan importante ha sido en Aragón, tanto en Ibercaja como en la Caja de Ahorros de la Inmaculada. Y que sepa que ese dividendo queremos que se mantenga en un entorno de actuación mucho más restrictivo, donde existen mayores problemas, ahora mismo, para que fluya la financiación.

Por lo tanto, este proceso no ha terminado todavía en Aragón, no ha terminado todavía en España, pero lo que sí le digo es que, usted descuide, el Gobierno de Aragón velará y protegerá y cuidará de que el proceso se haga sin estridencias, garantizando la solvencia, la credibilidad, la confianza de las cajas y de los ciudadanos en las cajas.

Yo estoy convencido de que, en este proceso de responsabilidad compartida, la Chunta Aragonesista y el resto de formaciones políticas de esta Cámara también compartirán estas mismas tesis.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Para réplica, el diputado señor Soro tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Garcés, compartimos algunas de las cuestiones dichas, compartimos la importancia que han tenido las cajas de ahorros en Aragón, compartimos —creo—

la visión de que tienen que seguir siendo unas piezas fundamentales para el futuro de Aragón.

Lo que no compartimos, por lo que veo, es la preocupación en cuanto a su futuro, están ustedes mucho más tranquilos con el futuro de las cajas de ahorros.

No compartimos la visión de que era necesario reestructurar el sistema financiero. Sí que estamos de acuerdo en que era necesario reestructurarlo, pero reestructurarlo en beneficio de los ciudadanos; el problema es que, finalmente, esa reestructuración se ha hecho al servicio de los capitales, se ha hecho al servicio de intereses muy alejados, en muchas ocasiones, para los ciudadanos, porque, después de esa reestructuración, señor Garcés, no se ha conseguido lo fundamental, y es, por ejemplo, que el crédito llegue de forma eficaz a las familias y a las pymes y a los autónomos y a los comerciantes. Se ha inyectado dinero público para que las cajas podridas, si se me permite la expresión, puedan continuar funcionando, pero no se ha abordado de verdad una revisión del sistema financiero en beneficio, como digo, de los ciudadanos. Ese es el problema.

Dice usted: «la reestructuración será buena para los aragoneses». La reestructuración seguro que será buena o podrá ser buena en el futuro para los inversores privados, y eso es, señor Garcés, lo que más nos preocupa.

De que a corto plazo no va a haber problemas, estamos convencidos; de que a medio o largo plazo puede haberlos, eso, como le digo, es lo que deberíamos empezar a trabajar desde ahora para evitar que llegue a ocurrir.

No vamos a estar nunca, señor Garcés, de acuerdo en si se ha invadido o no la competencia autonómica, porque partimos de unas concepciones muy diferentes de lo que es el Estado, de lo que debería ser un Estado descentralizado o lo que debería ser, en nuestra opinión, un Estado, desde luego, con muchísima mayor autonomía política. No solo en el papel, porque, al final, señor Garcés, ¿en qué quedan las competencias exclusivas de la comunidad autónoma en materia de cajas de ahorros? Es que no quedan en nada, quedan en una línea en un Estatuto de Autonomía publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, quedan en nada, como en tantos otros casos; al amparo de estos títulos competenciales amplios transversales del Estado, finalmente se vulneran, se dejan en nada las competencias exclusivas. ¿En qué consisten ahora las competencias exclusivas legislativas, que hay competencias legislativas también, al ser exclusivas de Aragón?, ¿en reformar la ley de cajas para adaptarla a lo que se ha decidido en Madrid?, ¿solo en eso? Nosotros, desde luego, no nos pondremos de acuerdo nunca, pero, desde luego, consideramos que sí que ha habido una grave invasión de competencias.

Ya sé que a usted, desde su planteamiento liberal, esto de hablar de protección y, sobre todo, hablar de control no le gusta, ya lo sé. Habla usted de la libertad, de la competencia, de la voluntariedad..., pero, mire, señor Garcés, el artículo 3 de la ley del noventa y uno, al hablar de esa protección y control (lo que compete a su Gobierno hacer respecto de las cajas de ahorros), habla, señor Garcés, de que este protectorado y control se ejercerá de acuerdo con los siguientes principios: el primero es estimular las acciones de las cajas

de ahorros encaminadas a mejorar el nivel social y económico de su ámbito de actuación. No se limita solo su obligación legal como protectorado de las cajas a velar por el cumplimiento de la función económico-social, que también, o a velar por la independencia, estabilidad y prestigio de las cajas, que también: entra también en una cuestión que es estimular. El estímulo, señor Garcés, yo creo que va mas allá de lo que es ese respeto escrupuloso a la libertad del que usted hablaba, que, al final, es ponerse en una posición de mero espectador y no de sujeto activo para conseguir la mejora del nivel económico y social de Aragón.

Ha planteado que ya está a punto de culminar el proceso. Como le digo, finalmente, los estatutos de las cajas aragonesas se adecúan al marco legal y abrirán la puerta a la entrada de inversores privados. Pero, como le decía al principio, lo que más nos preocupa es el crédito, que finalmente podamos aprovechar esta situación para hacer una revisión más en profundidad al sistema financiero y que el crédito, que la liquidez llegue a las empresas y a las familias.

Y yo le pregunto si piensa que, en esa línea, se podrá hacer algo; si, dentro de su obligación legal de estimular las acciones para mejorar el nivel económico y social de Aragón, desde luego, está dentro de esta finalidad acercar el crédito a las familias y a las pymes. ¿Hay algo en esa línea? ¿Se está planteando el Gobierno de Aragón que las cajas de ahorros cumplan esa función tradicional, esa función esencial, en el corto y en el medio plazo, de que sean el instrumento de financiación de las familias y de las pymes? Yo creo que ese es realmente el reto.

Como le digo, tendrán todo nuestro apoyo en mantener unas cajas de ahorros pegadas al territorio, unas cajas de ahorros comprometidas con el futuro de Aragón, unas cajas de ahorros que respeten también, por supuesto, la estabilidad laboral. Pero sepa que vamos a estar muy vigilantes de que las cajas de ahorros, por mucho que ejerzan la actividad por medio del banco, cumplan también con la función social.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Para dúplica, el señor consejero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN): Señor presidente. Señor diputado.

En primer lugar, yo creo que en esta materia hay muchos extremos que nos acercan y, a lo mejor, menos que nos separan.

Probablemente, el que más nos separa es el sistema de distribución competencial entre el Estado y las comunidades autónomas. No dudo de que, evidentemente, el Estatuto de Autonomía consigna una competencia exclusiva, pero usted sabe que hay una vastísima jurisprudencia del Tribunal Constitucional donde atribuye competencia al Estado en materia de ordenación general del sistema financiero. Le podrá gustar o no le podrá gustar; yo, ahí, respeto la doctrina del Tribunal Constitucional, la respeto y la acato, y, por lo tanto, yo creo que en este marco se ha desenvuelto la acción de gobierno en materia de cajas de ahorros del Gobierno central. Nosotros vamos a ser respetuosos con esa doctrina, y, desde luego, además, no es solamen-

te que seamos respetuosos, sino que la compartimos escrupulosamente, consideramos que es una doctrina adecuada y que permite, en un momento de graves desequilibrios financieros, poder atajar en mejor medida los graves problemas que aquejan a la economía española y a la economía financiera.

Mire, toda reestructuración no es al servicio de los mercados, toda reestructuración es al servicio de los ciudadanos. Precisamente la... Sí, ese mensaje maniqueo que ustedes mantienen entre los mercados y los ciudadanos, entre los capitales y los impositores, ese es un maniqueísmo de escuela, hay que cambiarlo.

Precisamente, la adaptación que se está haciendo del sistema financiero español trae cuenta de intentar buscar el tamaño adecuado de las entidades financieras. ¿Para qué? Precisamente, los ciudadanos, los inversores, que son el motor de riqueza al final, los que asumen el riesgo, los que son audaces y los que, al final, a través de su riesgo y ventura, pueden asumir determinados riesgos empresariales, son los que permiten, precisamente, que les lleguen los recursos.

Mire, el problema de la fluidez del crédito no lo puede imputar al Gobierno autonómico, es un problema general, de economía internacional y de economía nacional. El Gobierno de Aragón no tiene instrumentos para inyectar liquidez al sistema, depende de otros factores.

Pero sí le digo una cosa: que, mientras apoyemos el proceso de reestructuración, dejamos en mejor condición competitiva, con mejor valor competitivo, a las cajas de ahorros en ese proceso de bancarización que lo que estaban hace tres años, y que eso contribuirá decididamente a que, cuando comencemos a salir de esta crisis tan aguda que estamos viviendo, las cajas estén mejor adaptadas, los bancos, a través de la acción indirecta que van a ejercitar para poder realizar esa actividad.

Mire, yo, ahí, no quiero hacer doctrina liberal, no es el día para hacer doctrina liberal, pero ha dicho algo que es falso, al menos en mi ideario: un liberal no rehúye el control, todo lo contrario, no hay libertad sin control... [Rumores.] No, no, lo que no hay es libertad, cuidado... Sí, sí, apúntelo, apúntelo [rumores], porque esto forma parte del vademécum del liberalismo: no hay libertad sin control. Lo que no hay es libertad cuando hay intervencionismo; el control y la supervisión son necesarios. Ustedes me lo han dicho aquí, me lo han oído decir, me lo han oído decir muchas veces: lo que ha fallado, y ha fallado en el sistema financiero español e internacional, son los agentes de supervisión. ¡Claro que ha fallado la supervisión!, indudablemente, igual que ha fallado la supervisión en el sistema del control interno y externo de la gestión económico-financiera del sector público, igual que ha fallado el sistema de supervisión de la auditoría privada en el sistema de la gestión contable de las empresas, ¡claro que ha fallado! Pero no me va a encontrar ahí: la libertad de mercado se garantiza cuando el supervisor actúa, cuando actúa y tutela adecuadamente y, en su caso, establece sanciones e impone sanciones cuando alguien no actúa correctamente. Pero esa es la diferencia entre la supervisión y el intervencionismo: usted entiende el estímulo como intervención, yo entiendo el estímulo como supervisión, y eso es la gran diferencia entre el pensamiento liberal y el pensamiento articula-

do de otras etapas históricas que, afortunadamente, ya no volverán. *[Risas y rumores.]*

E insisto, y con esto acabo: el problema de la liquidez no lo podemos arreglar nosotros; evidentemente, no lo vamos a arreglar nosotros. Que el Gobierno de Aragón, indudablemente, adoptará las medidas que sean necesarias en colaboración con el Gobierno de la nación para que el conjunto del sistema financiero pueda generar los recursos necesarios para que los ciudadanos, para que los inversores, para que los emprendedores, para que las empresas y para que las administraciones públicas vuelvan a tener recursos con el objeto, precisamente, de financiar sus servicios, no lo dude, ahí estaremos. Pero tampoco nos cuelgue a nosotros una función que no nos corresponde.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 11, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de deporte, que formula a la consejera de Educación, Cultura y Deporte la diputada, en este caso, señora Vera, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 11/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de deporte.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Vamos a ver si ahora sí, en esta materia, sí que tenemos competencia y responsabilidad el Gobierno de Aragón. Vamos a hablar de deporte, del deporte aragonés, una materia de la que poco hemos podido hablar hasta este momento, y con el objetivo de poder intercambiar con usted ideas y pareceres, propuestas también, que, desde nuestro grupo, queremos poner encima de la mesa y que consideramos importantes.

El deporte ha dejado de pertenecer hace ya muchos años al ámbito estrictamente competitivo para pasar a formar, a conformar una actividad íntimamente relacionada con la salud, con la educación, con la integración, con la igualdad y también, claro está, con la competición.

¿Deporte-ocio, señora consejera, o deporte-competición? Yo creo que es una pregunta importante.

No hubo mucho tiempo en la comparecencia que realizó en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, puesto que, sí que es cierto, tiene un extenso departamento y, por lo tanto, era muy complicado poder entrar a abordar cada una de las materias en profundidad. Nos habló de alguna cuestión, pero de manera muy general. Por lo tanto, hoy, aquí, espero que podamos profundizar, que nos pueda explicar qué proyectos piensa desarrollar el Gobierno de Aragón en materia deportiva.

Le preguntaba deporte-ocio o deporte-competición y si se va a incentivar el uno sobre el otro.

El deporte es una actividad social que favorece la formación y el desarrollo de las personas, es un medio

excelente de comunicación cívica, que resalta el esfuerzo personal y también colectivo, y contribuye, sin duda alguna, a la formación en valores de respeto y de convivencia. Tiene beneficios para la salud personal y se convierte al mismo tiempo en una actividad de ocio creativo, aporta mayor calidad de vida y favorece el bienestar ciudadano, impulsando un desarrollo social importante y también, ¿cómo no?, económico.

En ese sentido, querría dividir mi intervención en dos grandes apartados: por un lado, podríamos dividirlo en cuanto a las instalaciones e infraestructuras deportivas y, por otro lado, lo que serían las actividades deportivas.

Las instalaciones e infraestructuras son necesarias, estará de acuerdo conmigo en que son necesarias para la correcta prestación del servicio, y aquí sí que podríamos también, a su vez, diferenciarlas entre las de titularidad autonómica y las de otras instituciones o entidades.

Respecto a estas últimas, a las instalaciones de otras instituciones o entidades, querría que nos explicase cuál va a ser la política que van a desarrollar desde el departamento. ¿Van a realizar un plan de instalaciones deportivas? ¿Van a sacar líneas de subvención para nuevas instalaciones, para la adecuación de las existentes? ¿Habría línea presupuestaria para ello?

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos importante el apoyo al mantenimiento de las instalaciones de otras instituciones o entidades y también para la construcción o adecuación de instalaciones deportivas existentes. Son fundamentales para la correcta práctica deportiva, como bien sabe, y principalmente en el mundo rural, que no cuenta con tantas instalaciones como, de una u otra manera, de una u otra propiedad o titularidad, existen en Zaragoza capital.

Respecto a las instalaciones deportivas de titularidad autonómica, tenemos entendido, porque creo que así lo manifestó en su comparecencia, que va a continuar con el Plan de refugios. Y yo le pregunto también: ¿y sobre el Centro de Medicina del Deporte?, ¿y sobre el Parque Deportivo Ebro?, ¿y sobre el Centro Aragonés del Deporte? Nos gustaría saber cuáles son sus planes respecto a estas instalaciones y a la actividad que desarrollan.

Estará de acuerdo conmigo, como le decía, en que una de las líneas de trabajo que es necesario llevar a cabo es la inversión en estas instalaciones deportivas. Hasta ahora, también existían otros tipos de líneas de ayuda, de colaboración: convenios con diputaciones provinciales, convocatoria pública para ayuntamientos, colaboración y apoyo a las federaciones deportivas en sus instalaciones... ¿Y a partir de ahora?

Respecto al deporte en la calle, ¿al Gobierno de Aragón le parece una buena práctica de promoción?

Y ahondando en las actividades deportivas, entiendo que van a continuar con el apoyo a los deportistas de élite, pues también creí entenderle en la comparecencia que así iba a ser. Pero le solicitaría que nos explicase qué medidas concretas van a poner en práctica o cuáles van a continuar, a mantener, cuáles no.

El deporte en edad escolar, señora consejera, aquí sí espero que estaremos de acuerdo, absolutamente de acuerdo, en que debemos continuar trabajando. Desde el curso 1983-84 en que comenzó, verdaderamente, ha avanzado mucho, y le decía que estaremos de

acuerdo en que hay que seguir mejorándolo. En este sentido, se hizo un gran trabajo con la elaboración del Libro Blanco del deporte en edad escolar, un documento que plasmó reflexiones importantes y necesarias, analizando la situación actual en la que se encontraba el deporte escolar en nuestra comunidad autónoma, además de su historia, ¿cómo no?, la evolución que ha tenido a lo largo de los años y los objetivos también que debían acometerse. En él encontramos cuestiones, propuestas, que es necesario que el Gobierno de Aragón acometa, y en las que la crisis, además, no puede ser una excusa. Y no puede ser una excusa porque, como usted bien sabrá, como supongo que será conocedora de este libro, de este estudio, hay muchas de las medidas que se plantean que no tienen ni tan siquiera necesidad de aportar una cuantía económica para ello. Por lo tanto, ¿van a poner en marcha estas medidas que recomienda el Libro Blanco en este documento tan exhaustivo que se hizo? ¿Cuál va a ser su lista de prioridades en cuanto al deporte escolar?

Le preguntaba en dos ocasiones cuál era su opinión, si iba a incidir más en el deporte como competición o en el deporte como formación, pues entiendo que usted es conocedora de que hay en muchas ocasiones un exceso de competitividad, también en el deporte escolar. Entiendo, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que debemos acometer este hecho, este exceso de competitividad, al igual que el eterno problema de la indisciplina. ¿Cómo lo van a atajar?, ¿con sanciones, con formación, con ambas? ¿Hay que seguir formando, señora consejera, a jueces y a árbitros?

Y también hay que formar a padres y a entrenadores. Ha habido experiencias interesantes y muy positivas en cuanto a la formación de padres, y mi pregunta es: ¿las va a mantener?

Me gustaría, antes de finalizar —ya finalizo—, poder abordar con usted el deporte femenino. Tanto el sénior como el de formación tiene, como sabrá —casi diría yo—, problemas endémicos. ¿Va a invertir específicamente su departamento en el deporte femenino?

También el deporte escolar tiene sus características propias, el deporte escolar femenino. ¿Van a apostar de manera decidida por llegar a la equidad?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Para dar respuesta a la interpelación, la señora consejera tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenos días.

Señora Vera, quiero decirle en primer lugar que me ha sorprendido su primera pregunta, y me ha sorprendido porque me la ha presentado como una disyuntiva: deporte de ocio o deporte de competición. Yo creo que no es una disyuntiva, es una copulativa, es deporte de ocio y deporte de competición. Con esto, creo que ya le estoy respondiendo. Por lo tanto, creo que no son incompatibles, sino, al contrario, son complementarios.

Creo que, para esa intervención, hemos coincidido en algunas cosas. Yo voy a intentar hacerle la interpelación respondiéndosela en cinco apartados: en pri-

mer lugar, medidas legislativas; en segundo lugar, la financiación deportiva; en tercer lugar, las infraestructuras deportivas; en cuarto lugar, un amplio apartado en el que hablaríamos de deporte de base, deporte escolar, deporte universitario, deporte como integración, deporte femenino..., todos estos apartados, y un quinto apartado como deporte de élite y ayuda a deportistas de élite.

Empezando, pues, por el principio, en relación con las medidas legislativas, en estos momentos se está acabando de elaborar el primer borrador de lo que es la ley del deporte, un compromiso que ustedes adquirieron en el año 2003 y que en el año 2011 todavía no ha visto la luz. En estos momentos estamos ya elaborando el primer borrador.

En segundo lugar, en el ámbito de las medidas legislativas, en el próximo Consejo de Gobierno (si no en el próximo, en el siguiente, es decir, en breve) se aprobará el decreto de cualificación de deportistas de alto rendimiento, que, como se sabe, es importantísimo porque, aparte de adoptar medidas específicas para aquellas personas que practican deporte de alto rendimiento, busca medidas que faciliten su integración o su combinación con lo que es la actividad formativa universitaria o no universitaria o con el trabajo. Por lo tanto, yo creo que, en el ámbito legislativo, esas dos medidas verán la luz en pocas fechas, por lo menos el decreto; la ley tendrá que seguir el trámite parlamentario, pero esperamos tenerla en breve.

En relación con la financiación deportiva, yo creo que ahí, claramente, se va a tener que hacer un esfuerzo en la racionalización de los recursos disponibles. Aquí no nos vamos a engañar: evidentemente, en materia deportiva y todo lo que dependa de la financiación de las administraciones públicas va a tener que sufrir un ajuste. Pero creemos que la racionalización va a pasar por mejorar la colaboración entre las distintas instituciones y también con las entidades privadas, y, como ya le dije, se está trabajando en la elaboración de una ley de mecenazgo que facilite que las empresas obtengan beneficios fiscales si invierten recursos en el ámbito deportivo. Y no solo en el deportivo, ya dije que la ley de mecenazgo no solo sería para el ámbito deportivo, sino también para el ámbito cultural en el sentido más amplio, no solo de la acción cultural, sino también del patrocinio. En esta línea se está trabajando, igual que se está trabajando con algunos clubes deportivos, concretamente, por ejemplo, con el waterpolo, que es el único club de élite que no tiene patrocinador, pues en la búsqueda de patrocinadores, que creemos que es una vía importante.

Primera vía, por tanto, la colaboración; la segunda vía, la coordinación entre las distintas instituciones, porque, evidentemente, nos encontramos en muchos casos que hay programas deportivos duplicados, y creo que la unión mejoraría, posiblemente, no solo la calidad, sino la eficiencia de estos recursos invertidos. Algunas veces lo he dicho, que muchos pocos suman una cantidad suficiente para llevar adelante proyectos que, cuando van dispersos, se quedan absolutamente insuficientes. Por lo tanto, coordinación institucional y, por otra parte, coordinación con las federaciones y los clubes. Yo ahí no me escondo: evidentemente, ahí vamos a tener que hacer un esfuerzo por la limitación de los recursos.

Tercera línea, lo que sería las infraestructuras deportivas. Yo creo que ahí tenemos que diferenciar, al margen de lo que ha hecho usted de lo que son instalaciones propias de la comunidad autónoma de las que dependen de otras instituciones, habría que distinguir en aquellas que tienen problemas y en lo que son las carencias.

Y en relación con los problemas, efectivamente, tenemos dos instalaciones que en estos momentos tienen problemas: el Centro Deportivo Ebro y el Centro Aragonés del Deporte.

En el Centro Deportivo Ebro, en estos momentos están buscando soluciones para su viabilidad. Es una infraestructura que en estos momentos tiene muchas deficiencias, tiene muchos problemas, tiene un bajo uso y tiene un altísimo coste. Por lo tanto, hay que buscar soluciones de cara al futuro, y en estos momentos me va a permitir que no le avance, pero estamos trabajando en la búsqueda de soluciones de cara al futuro, que pasarán por la colaboración público-privada.

En relación con el Centro Aragonés del Deporte, esta es una infraestructura que se vendió a bombo y platillo y que se ha quedado en poco más que una pista de atletismo, y estamos acometiendo ya lo que es la remodelación de la pista de atletismo, una pista que tenía muchísimas deficiencias. Por lo tanto, haciendo un esfuerzo, esa infraestructura se va a tener que desarrollar. Pero también hay que buscar una viabilidad de futuro, porque, vinculado al Centro Aragonés del Deporte, estaba ese pabellón multiusos para distintas especialidades deportivas, estaba la casa de federaciones, y todo esto, en estos momentos, va a ser muy difícil acometerlo, por lo menos si pensamos solo en financiación pública.

Por otra parte, estaríamos hablando de las carencias, y ahí entraríamos en el Plan de infraestructuras deportivas, un Plan de infraestructuras deportivas que se hizo, que afecta a ciento veinte ayuntamientos y que en estos momentos tiene muchas dificultades financieras. Se hará el máximo esfuerzo para mantener los compromisos, pero se podrá llegar hasta donde podamos llegar, evidentemente, asumiendo los compromisos de la obras que ya están iniciadas y, posiblemente, teniendo que diferirlas un poco más, a medio o largo plazo, las que tengan que iniciarse. Esa es la realidad.

Antes de pasar a lo que sería el núcleo central, que es el deporte de base, me gustaría hablar un minuto del deporte de élite. Como saben, los patrocinios al deporte de élite se hacen en colaboración con el departamento, con la consejería de Presidencia, y lo que se ha hecho, aparte de un ajuste económico, ha sido una distribución más equitativa y más justa, teniendo en cuenta una serie de criterios: en primer lugar, la repercusión social del club; en segundo lugar, el trabajo que realizan esos clubes con el deporte femenino, y también atendiendo la acción que tiene en el deporte de base y el número de jugadores aragoneses que participan en la competición. Y además, en ese contrato de patrocinio se ha incluido una cláusula de retorno social que implica que todos los deportistas de élite se incorporen en lo que es la tarea central de mi departamento, que es, precisamente, el deporte de base, el deporte escolar, el deporte universitario, y ese retorno social vendrá marcado en la forma de colaboración

tanto en lo que es la enseñanza como la participación de los grandes valores deportivos.

Y centrándome, en estos dos minutos que me quedan, en lo que podríamos decir que es el elemento central: el deporte de base, el deporte como salud, el deporte como elemento educativo, como herramienta educativa, y el deporte como herramienta de integración.

Por supuesto, ahí el trabajo tiene que pasar, como no puede ser de otra manera, por el apoyo a las federaciones y los clubes. Evidentemente, son el verdadero motor del deporte en Aragón.

Desde luego, también tiene que pasar por la colaboración entre los distintos departamentos, concretamente con el Departamento de Sanidad, en todas aquellas acciones de promoción del deporte como instrumento y herramienta de salud y, ¿cómo no?, también entre las distintas direcciones generales del propio departamento, en concreto con la Dirección General de Ordenación Académica y la Dirección General de Política Educativa, y también con la cultura en un programa que podríamos titular «Enseñemos a hacer», en el que colaborarán los docentes y colaborarán también los deportistas de élite.

En relación con el deporte escolar, yo distinguiría dos cuestiones: por una parte, lo que es el estímulo a la práctica deportiva y, por otra parte, lo que es la organización de los juegos deportivos en edad escolar. Con relación a lo segundo, decirle que ya está en marcha la convocatoria para el presente curso académico. Y en relación con el estímulo de la práctica deportiva, de lo que se trata es de programas que acerquen distintos deportes a los niños para que puedan participar, a los niños y a los jóvenes. El objeto es que el deporte sea un instrumento de superación y de diversión, que sirva para potenciar valores como el esfuerzo, el sacrificio, la solidaridad y el trabajo en equipo, y además sirva para promocionar el conocimiento y el juego limpio. Usted lo decía: eliminar la violencia del ámbito deportivo, como eliminar la de la escuela, es esencial.

Creemos que la situación de partida en materia de deporte escolar no es mala, tenemos cuarenta mil escolares federados en treinta y seis especialidades deportivas. Pero también le tengo que decir que tenemos margen de mejora: tenemos cerca de doscientos diez mil escolares y cincuenta y seis especialidades deportivas.

Este año se incorpora al deporte escolar una nueva actividad deportiva, que va a ser el piragüismo, y vamos a trabajar favoreciendo el número de participantes, sobre todo flexibilizando las normas para la creación de equipos en el ámbito rural. Es inaceptable que en determinados ámbitos rurales, porque no llegan al número de jugadores, no puedan formar un equipo cuando hay número de niños suficientes, por lo menos, para participar.

Ya les anuncio que, para todo el tema del deporte escolar, está preparada una próxima reunión de la mesa del deporte en edad escolar.

En el deporte como integración, estamos trabajando para ultimar lo que es la creación de las federaciones deportivas para discapacitados físicos y psíquicos.

Y en relación con la tecnificación del deporte, mantendremos lo que hay y trabajaremos en la formación de técnicos, de jueces y de árbitros, porque, para que

el deporte vaya bien, es que quien tiene que juzgarlo esté suficientemente preparado.

Insistir, en todo caso, en algún otro aspecto en la segunda intervención.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Para réplica, la diputada señora Vera tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, consejera, agradecerle las respuestas, las rápidas respuestas por el poco tiempo que estamos teniendo para poder debatir un asunto tan amplio y tan interesante como es el deporte aragonés.

Desde luego, estamos de acuerdo, como usted decía, en muchas cosas, yo creo; hay otras en las que no, en las que tendremos que hablar, y, desde luego, cuestiones que, lógicamente, nos diferencian.

Es necesaria, claro que sí, una ley del deporte, actualizar esa ley que lleva ya muchos años pendiente, claro que sí, y, sobre todo, una ley que asuma o que integre el deporte como servicio público y que intente llegar al territorio, a todo el extenso territorio aragonés, puesto que ya sabe también que los desplazamientos en muchas de las comarcas supone un gran problema, y un gran problema económico el poder llevarlo a cabo.

En cuanto a las inversiones que yo le mencionaba, las líneas que hasta ahora estaban puestas en marcha en el departamento, y le preguntaba por cuáles eran esas líneas de ayuda de colaboración, tanto para con instituciones como para con asociaciones y federaciones aragonesas deportivas, no me ha dicho nada. Me ha comentado que, efectivamente, hay que racionalizar, lógicamente, estamos en un momento económico complicadísimo, hay que racionalizar, hay que priorizar... Pero ¿cómo va priorizar el Gobierno de Aragón?, ¿qué líneas de ayuda de subvención, de colaboración, va a llevar a cabo? Porque, además, las tienen que saber, el presupuesto tiene que estar a punto de entrar en esta Cámara para poder ser debatido, y me gustaría que nos hablase, que nos profundizase sobre esas líneas de ayuda y de colaboración tanto con instituciones como con asociaciones y federaciones deportivas.

Respecto al Centro de Medicina del Deporte, estará de acuerdo conmigo en que es un centro de referencia. ¿Vamos a seguir trabajando, invirtiendo, colaborando?

El Centro Deportivo Ebro, sí que es cierto, estaba pendiente de una decisión estratégica sobre su futuro. En estos años anteriores, en la piscina climatizada se había priorizado ese uso federado y de tecnificación. Usted dice que la única solución de viabilidad es la colaboración público-privada... Bueno, bueno.

Sobre el Centro Aragonés del Deporte, también comenta que tiene que buscar una solución. Yo creo que hay que tener unas prioridades en este sentido. Las prioridades del Grupo Parlamentario Socialista eran que estos espacios deportivos se dedicaran para el deporte federado y de tecnificación, con una serie de elementos que se necesitaba desarrollar, y también la planificación de esa casa de federaciones y esa residencia de deportistas, a la que yo creo que no deberíamos renunciar, que el Gobierno de Aragón, que Aragón no debería renunciar.

Desde luego, estamos de acuerdo en que hay que seguir apoyando a las asociaciones y a las federaciones, es algo fundamental; realizan un trabajo sin el cual sería muy complicado llevar a cabo y desarrollar el deporte aragonés.

Y la transversalidad, lógicamente, fundamental.

Sobre el deporte escolar, yo creo que coincidimos en que es uno de los pilares también fundamentales en el departamento, en la materia deportiva, que el Gobierno de Aragón debe desarrollar, que representa cuantitativa —usted lo ha dicho— y cualitativamente el programa deportivo de mayor importancia en estas edades y que tiene una gran trascendencia social y una gran trascendencia educativa.

Esfuerzo, solidaridad, trabajo en equipo, pero también igualdad. En este sentido, en la necesaria igualdad tanto de territorialidad como de condición, ¿qué programas se van a poner en marcha? ¿Por dónde va a ir encaminado el trabajo del Gobierno de Aragón? Porque usted decía «hay que favorecer equipos en el ámbito rural». ¿Y equipos mixtos?, ¿se ha valorado esa posibilidad de desarrollar, de poner en marcha, de favorecer, de potenciar esos equipos mixtos que hagan posible el deporte en el ámbito rural, en los que es necesario.

Bueno... [corte automático del sonido]... que me conteste a todas estas cuestiones.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señora consejera, tiene la palabra para su réplica por un tiempo de cinco minutos.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ): Señora Vera, efectivamente, el tiempo me ha impedido acabar, en la primera intervención, de contarle algunas de las líneas de trabajo que tenían que ver, precisamente, con el deporte de integración y con la tecnificación deportiva.

Ya le he dicho que sí, que estamos en ello, y, por lo tanto, la respuesta a algunas de las cuestiones que usted ha planteado es que sí, que vamos a seguir con ello. En concreto, además, con el Centro de Medicina Deportiva, se está trabajando en una línea de investigación, en colaboración con las federaciones y los clubes, para mejorar el rendimiento de los deportistas dentro de lo que son las buenas prácticas deportivas, huyendo de cualquier cuestión que pueda estar vinculada con el mundo del *doping*, es decir, haciendo una política activa *antidoping* y, sin embargo, favoreciendo los ejercicios fisioterápicos, para favorecer la capacidad deportiva.

Efectivamente, por supuesto, equipos mixtos, por supuesto. Vamos a favorecer todo aquello que permita que, en el ámbito rural, los niños y las niñas puedan participar de la actividad deportiva también de competición.

Pero, evidentemente, cuando estamos hablando de política deportiva, yo se la he fijado en cinco líneas. Los detalles irán viniendo y se están desarrollando en estos momentos.

Pero lo primero que hemos tenido que hacer es valorar la herencia que hemos recibido, y no quería entrar en ello, pero nos hemos encontrado, por una parte, grietas, porque había compromisos que sabían ustedes que eran inasumibles; nos hemos encontrado con in-

fraestructuras imposibles, y nos hemos encontrado con promesas incumplidas. Y, evidentemente, les tengo que recordar que sus tres grandes promesas, ya en el año 2003, fueron la ley del deporte, el Instituto Aragonés del Deporte y el desarrollo del Centro Aragonés del Deporte, y el resultado, pues que venga Dios y lo vea. *[Rumores.]*

Por otra parte, les tengo que decir que sus actuaciones en materia deportiva, verdaderamente, han venido marcadas por los recortes, y, en épocas no tan malas económicamente como la actual, ustedes, en el año 2009, recortaron, eliminaron la ayuda de ocho programas deportivos, disminuyeron las ayudas a los clubes y disminuyeron las ayudas a las federaciones. Por lo tanto, señora Vera, por lo menos no me presuma, no me presuma de lo bien que lo hacían.

Efectivamente, lo primero que tenemos que hacer es un plan para pagar lo que se quedó pendiente. Y hay un tema que nos preocupa, y nos preocupa mucho, al Gobierno en estos momentos, y es cómo hacemos frente a este millón de euros más intereses que se debe de la Universiada del año 2007, o cómo afrontamos el pago al CAI Baloncesto de esos cuatrocientos mil euros que les prometieron y que no han llegado a ver, o cómo pagamos a determinados clubes promesas incumplidas. Es decir, lo primero que tenemos que hacer es un torniquete para parar la sangría de deudas que nos han dejado.

Pese a todo, estamos convencidos de que tendremos que hacer ajustes, pero que diciendo la verdad, que no ocultando la situación y que no creando falsas expectativas, podremos mejorar el deporte. Lo sabemos y somos conscientes y se lo hemos dicho.

Y además, hemos hecho algo que ustedes no hicieron en doce años de gobierno, que es reunirse con las federaciones. Nosotros nos hemos reunido con las federaciones y les hemos planteado a la cara cuál es la realidad de la situación económica. Y nos vamos a reunir con los clubes, y no me estoy refiriendo a los de élite, sino a los deportivos, para plantearles cuál es la realidad económica. Porque partimos de que la situación es la que es, y estamos trabajando en la búsqueda de recursos en colaboración con el Centro Superior de Deportes y con cualquier otra institución y cualquier otro programa que nos pueda ayudar.

Pese a ello, creemos en el deporte aragonés y, sobre todo, creemos en los deportistas. Tenemos ganas de trabajar. Y les quiero recordar que estamos en las vísperas de un año olímpico, y que siempre nuestra comunidad autónoma ha abanderado y ha dado la cara con excelentes resultados. Creemos que este es el acicate y esa es la responsabilidad.

Ya le he dicho que sí, que vamos a apoyar a los deportistas, que sí que vamos a seguir con el Plan de infraestructuras, en relación con las disponibilidades presupuestarias, vamos a priorizar y lo estamos priorizando y lo verán en su momento.

Y lo que yo sí quiero es contar con ustedes para que nos apoyen con la misma ilusión con que nosotros estamos trabajando, porque todo ello irá en bien del deporte aragonés.

Muchísimas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 43/11, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada socialista señora Sánchez.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

Interpelación núm. 43/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juventud.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: ¿Ya está contando el tiempo, señora presidenta? *[La vicepresidenta primera, señora PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ, se manifiesta en los siguientes términos: «Dos segundos, si comienza.»]* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Hoy, el Grupo Parlamentario Socialista le interpela para poder conocer cuál va a ser la política general en materia de juventud que su departamento va a poner en marcha esta legislatura, ya que en su primera comparecencia, allá por el mes de agosto, poco nos adelantó del Instituto Aragonés de la Juventud y también del Instituto Aragonés de la Mujer, apenas unas frases al final de su exposición, casi de puntillas, que la verdad es que nos dio la impresión de que eran, un poco, las hermanastras de esta consejería. Eso sí, en una de esas pocas frases señaló que habría que reducir el gasto corriente del Instituto Aragonés de la Juventud. Entendemos que era poco el tiempo del que disponía en esa intervención, y, con la macroconsejería que usted dirige, poco se podía concretar.

Pues bien, esperamos que esta interpelación sirva para conocer qué medidas y qué proyectos va a poner en marcha para dar respuesta a las preocupaciones e intereses de los jóvenes aragoneses, un sector de la población que está padeciendo de manera dramática la falta de empleo, con más de un 40% en la tasa de paro en los menores de veinticinco años, la tasa más alta de desempleo juvenil de la Unión Europea (la verdad es que es un poco más baja esa tasa en nuestra comunidad), y que hace necesario, entre otras medidas, mejorar la formación profesional. Que no creo que sea suficiente, como decía ayer el señor consejero de Política Territorial, con reorientar la orientación de la formación profesional: habrá que presentar medidas más concretas, que vayan encaminadas a fomentar el autoempleo, a plantear programas de reinserción profesional.

También el acceso a la vivienda es una de las preocupaciones más importantes de los jóvenes, como un elemento clave, junto con el empleo, para desarrollar su proyecto de vida.

Y, por supuesto, los jóvenes también demandan al Gobierno de Aragón y a las administraciones locales políticas culturales y de ocio destinadas a ellos.

Bien, desde esa necesidad, para dar respuesta a las preocupaciones y demandas de los jóvenes, en Aragón se creó en 2001 el Instituto Aragonés de la Juventud, un organismo que tiene entre sus objetivos el desarrollo y la ejecución de las líneas de actuación del Gobierno de Aragón, dirigidas a promover, entre

otras, la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural; también, el favorecimiento de la autonomía personal y de la inserción social de la juventud.

De la misma manera, se aprobó en estas Cortes la Ley de juventud en 2007, en la que se establecen los cauces para desarrollar políticas a favor de la juventud que faciliten los derechos de los jóvenes, que impulsen su participación activa y que generen condiciones para posibilitar su emancipación y su integración social, y esta ley constituye el marco normativo para llevar a cabo este cometido.

Durante la etapa de gobierno del Gobierno de Aragón PSOE-PAR, se pusieron en marcha dos planes de juventud: el plan 2005-2008 y el plan 2009-2011.

Este último plan (aún suponemos que se está desarrollando) se constituye como una herramienta de trabajo basado en tres prioridades: garantizar que la juventud se desarrolle y tenga cubierta sus necesidades en todo el territorio de la comunidad —ahí sí que me gustaría hacer hincapié—, en el territorio, en las ciudades y también en el medio rural; fomentar la participación social de la juventud, y desarrollar instrumentos propios para la gestión política. Un plan que, con orientaciones formuladas como estrategias, con objetivos, con acciones dirigidas a la consecución de esos objetivos, es una herramienta para una mejor gestión de las políticas de juventud y que garantiza las políticas integrales en esta materia. Y fue elaborado con una amplia participación, más de setenta personas relacionadas con la juventud: entidades y administraciones, técnicos, mediadores, monitores de tiempo libre, asociaciones juveniles, el Consejo Nacional de la Juventud de Aragón, además de representantes de entidades locales, ayuntamientos, comarcas, direcciones generales, asociaciones..., un plan, señor consejero, ampliamente consensuado.

Pues bien, voy a terminar esta primera intervención planteándole varias preguntas, y espero que me conteste a alguna de ellas.

En primer lugar, ¿van ustedes a presentar otro plan de juventud para estos próximos años?

¿Va usted a recortar, como dijo, o a reducir, como dijo en esa primera intervención, el presupuesto para el Instituto Aragonés de la Juventud para 2012?

¿Van ustedes a mantener los convenios con Ibercaja y con CAI para poder continuar con las actividades culturales, con los premios de literatura, de fotografía, de pintura, con cursos de formación?

Nos gustaría también saber cómo va el desarrollo de esa Ley de juventud de 2007. ¿Queda algún aspecto por desarrollar?

¿Van ustedes a mantener el Encuentro de Jóvenes Músicos de Albarracín?

Ya ve, hay una pequeña batería de preguntas.

Y ya por último, señor consejero, por si no me puede contestar a todas estas preguntas en concreto, explíquenos qué va a plantear el Gobierno de Aragón para dar respuesta a las preocupaciones de los jóvenes aragoneses para estos cuatro años de legislatura.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

El turno del señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Señora presidenta.

Señora Sánchez, creo que vamos a coincidir en muchas de las cuestiones que me ha planteado.

Pero, de entrada, le quiero decir que, por cuestiones de tiempo, voy a ser bastante sucinto, porque me remitiré a la comparecencia solicitada por mi director del IAJ, que se celebrará cuando estime conveniente la Mesa de Portavoces.

Sí le quiero comentar, como usted bien ha dicho, que el instrumento que tiene en sus manos el Gobierno de Aragón para desarrollar políticas de juventud es el IAJ, el Instituto Aragonés de Juventud, creado en el año 2001, que tiene unos objetivos genéricos de coordinación, planificación e implementación de la política de juventud; que la Ley que usted ha comentado, de juventud, marca de alguna manera la organización en materia de juventud que se tiene que establecer a nivel de todo el Gobierno, marca unos sectores específicos donde hay que actuar en materia de juventud y determina que el Instituto de Juventud tiene que dedicarse a impulsar y llevar a cabo políticas transversales en sectores de actuación concretos que afectan a la juventud, que son empleo, educación, cultura, deporte, ocio y tiempo libre, salud y prevención, medio ambiente, consumo, sociedad de información, medio rural y equilibrio territorial, movilidad, convivencia y casas en el exterior.

Le quiero comentar que, en cuanto a los objetivos prioritarios que se marca nuestro Gobierno, mi departamento, nuestro instituto, para esta legislatura, hay dos fundamentales: en primer lugar, la realización de políticas públicas que contribuyan a la promoción y participación libre y eficaz de los jóvenes, el desarrollo político, social, económico y cultural, que favorezcan su autonomía personal e inserción social, superando las igualdades sociales y promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, por una parte, y, por otra parte, como usted bien ha apuntado en la primera parte de su intervención, políticas que contribuyan activamente a paliar el problema del desempleo, que es el fundamental que tienen los jóvenes aragoneses, españoles y, quizá en menor medida, también europeos.

Le respondo ya, se está elaborando un nuevo plan, un nuevo plan estratégico para el período 2012-2015. De momento, es un plan que se está desarrollando a nivel interno, con personal del departamento, pero que, evidentemente, cuando ya esté más desarrollado, se abrirá a la participación de cuantos colectivos tengan que opinar en materia de juventud. Pero ya le puedo adelantar que este plan tiene alguna líneas que vamos a plantear para que sean debatidas en este foro participativo que se convocará cuando esté el documento un poquito más avanzado.

Las líneas más importantes tienen que ver, efectivamente, con las prioridades que hoy en día tienen los jóvenes, y la primera, ineludiblemente, inexcusablemente, es el paro. En este sentido, la primera línea estratégica que marcamos en el plan es todo lo concerniente al fomento de empleo y del autoempleo. Estoy hablando de un 40%; en Aragón, efectivamente, es un poquito menos, es un 37,5%, pero es una cifra, de verdad, preocupante. Y en esta área vamos a acometer o plantear (estoy hablando de un plan que se va a poner en común, o sea, no son acciones decididas, que quede claro) acciones destinadas a facilitar la incorpora-

ción de los jóvenes a través de la inserción laboral, a través del empleo y del autoempleo.

En materia de empleo, como herramienta fundamental, queremos poner a disposición de los jóvenes herramientas para la empleabilidad basadas en las diez habilidades psicosociales que establece la Organización Mundial de la Salud, con unos formatos formativos —y valga la expresión— de grupos reducidos, con una evaluación previa al comienzo de la acción y posterior, con una certificación de estas habilidades y con un asesoramiento y seguimiento posterior en todo el camino de la búsqueda de empleo.

Por otra parte, dentro de este apartado del empleo, queremos plantear también prácticas en empresas u otras organizaciones, promovidas por el propio instituto, que sirvan como primeras experiencias laborales para los jóvenes que carezcan de ellas.

En materia de autoempleo (en definitiva, de creación de empresas para el autoempleo), vamos a reforzar el servicio que hay de asesoramiento en el IAJ, dando un asesoramiento integral, analizando el enfoque de las ideas, acompañando en los trámites, adjudicando estudios de viabilidad en colaboración con entidades especializadas en esta materia, haciendo un seguimiento posterior del proyecto, apoyando incluso en todo lo que es la obtención de financiación, formando en habilidades específicas a los microempresarios y realizando tutorías a empresas creadas durante los primeros años de vida de las mismas.

Queremos extender este servicio, que está fundamentalmente radicado en Zaragoza, a todo el territorio de Aragón a través de la red de información joven, en colaboración con otras entidades con experiencia en esta materia y, por supuesto, con otros departamentos del Gobierno de Aragón.

El segundo aspecto que le quiero comentar que incluye el plan es todo lo referente a actividades de ocio y tiempo libre, y aquí planteamos una reorientación total de estas actividades. Estamos estudiando la posibilidad de ceder la gestión y la organización de estas actividades a asociaciones y empresas privadas que lo llevan demandando desde hace muchísimo tiempo. No obstante, para facilitar el acceso a los jóvenes, sobre todo a aquellos con menos recursos, plantearemos la puesta en marcha de cheques de vacaciones, asignados en función de criterios de renta, para permitir al acceso de estas personas a estas actividades, que, en todo caso, serán las que consten en lo que se llama *La Carpeta*, que es el documento donde aparecen todas las actividades de tiempo libre que, de alguna manera, tutela, supervisa el instituto.

En cuanto a instalaciones juveniles, como usted bien sabe, el instituto cuenta con albergues y con residencias con distintas modalidades de gestión actualmente. El objetivo es muy simple: gestión eficiente, máximo uso, máxima utilidad y una oferta pública de estos espacios. En este aspecto, y vista la experiencia de estos años, vamos a plantear también la colaboración con asociaciones y empresas de ocio y tiempo libre para la gestión de estas instalaciones, salvo en el caso de estas residencias, que, no obstante, deberán adecuar su gestión a los tiempos actuales.

En el apartado de movilidad juvenil, vamos a potenciar esta movilidad de jóvenes, fundamentalmente en países del entorno europeo, para que adquieran

experiencias en todo lo que tiene que ver con formación cultural y general, aprendizaje e incorporación, incluso, al mercado laboral.

Plantearémos también el desarrollo de programas que incidan en valores universales, como la interculturalidad, la tolerancia y la convivencia. En este aspecto, no debemos olvidar el plan que ya existe de juventud en acción que promueve la Unión Europea, que tiene por objetivo difundir el sentido de ciudadanía europea.

Y, por supuesto, la figura del carné joven, dirigido a jóvenes de catorce a treinta años, que tiene en Aragón unos setenta y cuatro mil titulares y que llega a tres mil entidades.

En el apartado de emancipación y vivienda, le reafirmo y comparto lo que usted ha comentado: es una preocupación fundamental del instituto y va a ser preocupación fundamental del plan. Vamos a establecer medidas para favorecer el acceso a la vivienda, tanto en alquiler como de compra. Sabe que existe una bolsa de vivienda joven en Huesca, que la vamos a ampliar a Teruel, y, en relación con Zaragoza, vamos a complementar al máximo la labor que está desarrollando el Ayuntamiento en esta materia.

En materia de prevención en general y de la salud, establecemos programas específicos de acuerdo con las necesidades detectadas en cada momento.

Y por lo que respecta al medio rural, que también me ha comentado que es su preocupación —también la mía—, vamos a aprovechar al máximo la red del sistema aragonés de información joven, que cuenta con tres oficinas provinciales, veinte comarcales, otras tantas municipales y ciento cincuenta y cuatro puntos de información, para que, a través de esa red, se llegue con mayor intensidad, si cabe, al conjunto del territorio.

En el apartado de arte, cultura y deporte, vamos a canalizar todo a través de la figura del carné joven, que va a ser la herramienta que presente la oferta en estos apartados dirigida a la juventud, con los descuentos correspondientes en virtud de esta herramienta.

Y por lo que respecta a asociaciones, le quiero recordar que hay un acuerdo de estas Cortes, de la legislatura pasada, de cara a modificar el Consejo Aragonés de Juventud. Nosotros vamos a plantear esta modificación para actualizar su funcionamiento, para actualizar sus objetivos, para actualizar, incluso, su dimensión y para dotar a este Consejo de un carácter que nunca debería haber perdido, que es el de órgano consultivo de la Administración y lugar de conexión entre las asociaciones y la Administración.

Y ya para terminar, decirle que todo lo que he comentado se va a ver beneficiado por la incorporación a todas las labores que realice el instituto en todas las materias de una cultura de la calidad que, entre otras cosas, establezca un sistema de indicadores de procesos y objetivos para asegurar el control y la eficiencia de la gestión.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señora diputada.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bueno, a todo, no me ha contestado; a muchas cosas, pero a todo, no.

Por empezar por el principio, nos alegra que vayan ustedes a traer, que estén ustedes empezando a elaborar ese plan, ese borrador, que estén trabajando ya en ello, porque creemos que sí que ha sido eficaz en estos últimos años de cara a las políticas que se han llevado a cabo desde el Gobierno de Aragón en juventud.

Y yo aquí no voy a empezar como empezaba un diputado de su partido hace unos años, interpellando a la consejera y diciendo que la política de juventud del Gobierno de Aragón era un fracaso. *[Rumores.]* Yo quería... *[rumores]*, solamente quería... *[Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, ruego guarden silencio y no interpelen entre los escaños.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: De verdad, estaba de buen rollo, pero no le entiendo... *[Rumores.]* Solo, de verdad, que es que era una interpellación de lo más suave, intentando que el señor consejero..., solamente instarle a ir mejorando en las políticas de juventud, a mantener lo que está bien y a eliminar lo que está mal, simplemente, ¿de acuerdo?

Señor consejero, voy a volver a dirigirme a usted.

Bueno, le repito: lo único, que nosotros apostamos por las políticas de juventud, creemos que el Gobierno de Aragón tiene que plantear medidas en la juventud.

Lo que nos ha preocupado un poco en esta intervención que ha tenido usted ha sido cuando hemos oído la palabra «privatización» de las actividades juveniles. ¿Va usted a privatizar parte de esas actividades que tenía el Instituto Aragonés de la Juventud, que era el que las daba?

Claro, usted no ha nombrado el Encuentro de Jóvenes Músicos ni ha nombrado a la Banda Sinfónica del Instituto Aragonés de la Juventud, que yo creo que es la joya del Instituto Aragonés de la Juventud, la que hace de embajadora de nuestra comunidad allí donde va, que está recogiendo muchísimos éxitos y que permite a más de setenta jóvenes de nuestra comunidad poder recibir una formación musical de calidad con los mejores especialistas. Que a ese encuentro acude gente de todo el territorio, gente de los pueblos más pequeños, que es la única posibilidad que tienen de poder recabar esa formación musical.

Yo, de verdad, señor consejero, como no puede ser de otra manera, voy a esperar a que usted presente ese plan, a que venga el director del Instituto Aragonés de la Juventud a comparecer en estas Cortes, espero que traiga algunas medidas más concretas.

Y, de verdad, solamente por hacer una pequeña reflexión, contamos con la juventud yo creo que mejor formada y mejor preparada de los últimos años, o de todos los años; creo que, en eso, estamos todos de acuerdo. Tenemos la obligación desde todos los partidos políticos, desde la sociedad en general, pero, sobre todo, desde el Gobierno de Aragón, desde usted, que es el máximo responsable en esta área, de dar respuesta a sus problemas y a sus preocupaciones, para que no se conviertan en una generación perdida, como algunos señalan.

Inviertan en juventud, planteando medidas para mejorar la educación, para formar emprendedores, para seguir invirtiendo en investigación. Y contemplen también que no todos los jóvenes viven en el medio urbano, no todos los jóvenes viven en Zaragoza capital o en Huesca o en Teruel, que viven en pequeños municipios, que ahí es, especialmente, donde los jóvenes son una especie en peligro de extinción.

Y de verdad, para terminar, lo que tengo clarísimo es que invertir en juventud, señor consejero, es invertir en el futuro de Aragón.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, su tiempo de dúplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidenta.

Una cuestión que me ha preguntado antes que no la he respondido, cuando me ha preguntado por los convenios con CAI e Ibercaja. Solamente una cuestión: cuando dos partes convenían, se tienen que poner de acuerdo en el tema por el que convenían. Habrá que preguntarles a CAI e Ibercaja si quieren seguir apostando por lo mismo o por otras cuestiones. Por cierto, lo hemos hecho, y no está del todo claro que quieran seguir patrocinando las mismas acciones que hasta ahora, lo cual no quiere decir que no sigan apostando por la juventud.

Le respondo rápidamente a algunas cuestiones que ha dejado sobre la mesa ahora.

Para este Gobierno, para este consejero, para el director del instituto y pienso que para todos los que estamos aquí y para todos los jóvenes, primero, empleo, y luego lo demás; primero, empleo, y luego lo demás. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]* Y ese va a ser el lema y el objetivo del instituto durante, por lo menos, esta legislatura, porque, por desgracia, no creo que seamos capaces de solucionar el problema del desempleo ni en un año ni en dos.

Respecto al tema de privatización, se ha quedado corta: no algunas, todas, todas las actividades de ocio y tiempo libre que el instituto estaba realizando de manera directa (por cierto, contratando la gestión a asociaciones), se van a dejar en manos de asociaciones y empresas privadas. Por muchas razones: entre otras, porque, si usted no lo sabe, una buena parte de estas acciones se estaban dirigiendo a colectivos que no forman parte de los objetivos de edades que la ley marca para el Instituto Aragonés de la Juventud, e, evidentemente, ahí no podemos ni tenemos que entrar; en segundo lugar, porque, por lo que he dicho al principio, pensamos que los recursos se tienen que administrar mejor, y en estos momentos es conveniente dedicarlos a lo importante, y, como ya he comentado antes, lo importante es todo concerniente al empleo y el autoempleo.

Respecto al tema de los albergues y las residencias, ahí no he hablado de privatización, he hablado de gestión derivada a asociaciones y entidades privadas. Ya hay una experiencia, ustedes ya tienen una experiencia en esta materia, es el albergue de El Pueyo de

Jaca, que, por cierto, es la que mejor funciona, tanto en términos de ocupación como en términos de gestión; con diferencia, mucho mejor que las que, por desgracia, directamente estábamos gestionando desde el instituto. Esa fórmula nos ha hecho abrir los ojos, y vamos a intentar extenderla al resto de albergues de nuestra comunidad autónoma para que funcionen, por lo menos, igual que el de El Pueyo de Jaca.

Y respecto a las residencias, la gestión va a seguir siendo directa por parte del instituto, pero hay que tener en cuenta que estamos hablando de unas residencias que tienen todavía un margen de mejora en la gestión importante. Entre otras cosas, porque tienen unos precios establecidos muy por debajo de los menores de la oferta pública que hay en la ciudad de Zaragoza, incluso en Aragón, en instalaciones similares, y eso, evidentemente, es una cuestión que habrá que reconsiderar.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 52/11, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la depuración de las aguas en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado socialista señor Laplana Buetas.

Tiene, señor Laplana, diez minutos para formular su interpelación.

Interpelación núm. 52/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la depuración de las aguas en Aragón.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidenta.

Señorías.

En primer lugar, desearle la pronta recuperación al consejero para poder debatir con él sobre un tema que le compete, y agradecer al consejero de Presidencia que haya tenido la deferencia de hablar de este tema.

Señorías, el Plan de depuración y saneamiento de Aragón fue, desde mi punto de vista, una de las acciones más importantes que acometió el anterior Gobierno. Tanto el presidente Iglesias como el consejero Boné se dieron cuenta de cuál era la situación en la materia en Aragón y tomaron la decisión política de acometerla integralmente, una decisión valiente, y eso es lo que hay que hacer en política, tomar decisiones, que nos pueden gustar más o nos pueden gustar menos, podemos tener diferencia de criterios sobre cómo dar resolución. Pero lo que sí está claro es que nos premiaba la Unión Europea planteándonos que en 2015 tendría que estar acabado, o prácticamente acabado, el Plan de depuración. Y también la filosofía y el pensamiento político de estos dos grupos que configuraban el Gobierno era mantener en Aragón unos ríos limpios y en condiciones, que permitieran poder ser la cara ante ese reto de turismo que queríamos ofrecer no solo a España, sino a Europa.

Lo primero que hubo que hacer es una análisis de cuál era la situación, cuáles eran los parámetros de contaminación que, medioambientalmente, afectaban u ofrecían los ríos y cuál eran las medidas que había que tomar para corregirlas, y también cómo se iban a afrontar económicamente esas medidas o esas infraestructuras que había que acometer, porque, aunque los que hoy tienen la responsabilidad de gobierno no se cansan de decir en otras materias que las vacas gordas han pasado, nunca son suficientes los recursos para llegar a los fines que los políticos nos marcamos. Entonces, se buscó una fórmula concesional, como se han buscado otras en otra materia que ayer se debatió, y espero que esta el Gobierno actual la asuma como suya, y ahí le haré la pregunta al consejero.

Yo no voy a referirme a lo de ayer, lo de ayer ya llevará su curso y se hablará, pero sí que creo que se han puesto en marcha ciertas medidas, han estado dando resultados, y me gustaría que se siguiera trabajando en esta dirección. Para eso, tuvimos que echar mano de los artículos 19 y 72 del Estatuto de Autonomía, que nos confirió la responsabilidad en materia hidráulica y de depuración de aguas residuales, y la Ley 6/2001, que nos da los instrumentos para poner en marcha estos mecanismos.

De ahí surge el Plan aragonés de saneamiento, un plan ambicioso, como he dicho. El primer Plan de saneamiento se acomete desde Madrid, pero, cuando se le confiere a la comunidad autónoma, en una buena negociación que hacen en aquellos momentos el presidente y Boné, la ministra le transfiere la puesta en marcha de las depuradoras que desde el Gobierno no se habían puesto en marcha, porque en aquellos momentos solo había catorce depuradoras puestas en marcha. Y ese plan se enmarca dentro del plan de ayuntamientos de más de mil habitantes, con la construcción de ciento treinta y una depuradoras y cuarenta colectores; como he dicho, cuando el Gobierno de Aragón coge el tema, solo había en construcción o acabadas catorce, el resto se pone en marcha entre 2005 (setenta y siete), 2006 (dieciséis), y el resto se subastan o se llega a la concesión en 2008. Esto se reparte en trece zonas, con trece concesionarios, con el sistema que ya he dicho de gestión, que la inversión la hacen las empresas, con unos retornos que se hacen con el pago del canon, que podemos discrepar o no discrepar, pero el canon tiene una cosa buena, y, eso, la gente que venimos de los pueblos lo entendemos, que es que paga igual el ciudadano de Zaragoza —o pagará— que el ciudadano de mi pueblo. Y ahí creo que ha sido un plan integral general. Además, es una inversión importante, trescientos millones de euros que al final, con los retornos, puede llegar a valer en veinte años unos mil, pero que puede generar unos catorce mil puestos de trabajo.

Luego surge el Plan de depuración de los Pirineos, un plan más complejo y complicado, que afecta a sesenta y dos municipios, con doscientas noventa y siete depuradoras (las comarcas Sobrarbe, Ribagorza, Alto Gállego y Jacetania). Es una inversión de unos trescientos cincuenta millones de euros entre inversión directa y los retornos que habrá que pagar. Estas obras se cree que pueden estar acabadas —o se creía— en 2012; hoy llevan un retraso, y ese retraso es lo que nos lleva a pedirle al Gobierno a ver qué ha hecho en estos seis

o siete meses —o cinco— que lleva gobernando y qué va a seguir haciendo. Hombre, las elecciones fueron en mayo, el Gobierno se formó en agosto; yo creo que, al final, si habláramos seriamente, empezarán a gobernar en cuanto se configure el Gobierno de Madrid, porque han esperado a entonces, pero tampoco es malo: si aceleramos luego, podemos llegar al mismo sitio.

Y luego se ha aprobado el Plan integral de depuración, que es el último eslabón para acabar con el 90% de la depuración, un plan que va encaminado a ayuntamientos de menos de mil habitantes y que no está enmarcado ni dentro del Plan, primero, de depuración ni del Plan del Pirineo.

Esos son los planes que el Gobierno, con acierto, puso en marcha, que el Gobierno buscó financiación con un sistema que a nosotros nos parece adecuado, en momentos de crisis sobre todo (involucrar a las empresas, involucrar a la banca y buscar luego el pago aplazado), sobre todo en el interés de mantener el tejido empresarial y de mantener, entre los dos planes, unos veintiún mil puestos de trabajo que se podrían generar.

Pero, como he dicho, hemos visto que ha habido un lapsus, que puede ser debido, en primer lugar, y lo entiendo hasta cierto punto, a que, cuando hay un cambio de Gobierno, siempre hay una parálisis; pero, luego, lo que yo creo es que ha habido también un esperar a ver qué pasa en las elecciones. Y por eso le vamos a hacer unas preguntas.

En primer lugar, ¿va a seguir el consejero con el mismo Plan de depuración, va a seguir el Gobierno con el mismo plan? ¿Lo hace suyo?

¿Cree que es un plan adecuado a las necesidades que tiene Aragón y a la forma de financiación?

¿Comparte los criterios concesionales?

¿Qué acciones ha llevado el Gobierno a cabo en este tiempo, sobre todo con los planes del Pirineo, que son los más atrasados?

¿Se podrá cumplir con los parámetros y las fechas, que nos marca la Unión Europea, de 2015?

Y luego hay dos o tres cositas más pequeñas, sobre todo hay una: ¿en qué situación quedan los siete convenios por firmar de Tramacastilla, Bielsa, Aínsa, Tella-Sin, Arén, Sopeira, Castejón de Sos, del Plan de los Pirineos?

¿En qué situación se encuentra la depuradora de Morós, pendiente del Plan especial?

¿En qué situación se encuentran los colectores de La Puebla de Alfindén y el de Utebo?

¿Y en qué situación se encuentra la tercera fase del Plan especial en las zonas 03, 10 y 6-B, y la otra parte del 56% que falta aún de ejecutar?

¿Y en qué situación se encuentra la última fase del último plan, que este Gobierno lo dejó estudiado, no lo dejó subastado? Y en estos seis meses, ¿qué se ha hecho sobre ese Plan?

Consejero, con esto, usted me contesta lo que pueda o lo que sepa, porque ya también entiendo que no es usted el responsable directo de la materia, pero, como consejero horizontal, y no quiero decir que sea horizontal porque descansa mucho, que le tocará trabajar mucho [risas], debe contestarme, y luego le ofreceremos nuestro apoyo para seguir trabajando.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero de Presidencia, que sustituye al consejero de Medio Ambiente, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Soy consejero, como dice el señor Laplana, horizontal.

A ver, me ha hecho una serie de preguntas. Ha habido un momento determinado, señor Laplana, en que, entre loas, medallas y valientes, parecía usted que era el Gobierno y yo, la oposición, porque hasta al final no me ha hecho las preguntas y solo ha hecho una loa al plan, que ya me parece bien, porque yo entiendo que es un buen plan, es necesario para Aragón y entiendo que es positivo para Aragón.

Luego le iré con las preguntas, que a bastantes de ellas le podré contestar, y le puedo decir también que hemos estado en bastantes zonas y bastantes planes.

Yo, en primer lugar, le diría que el Plan de depuración es prioritario para este Gobierno, se sigue manteniendo prioritario. Tenemos que ir a un buen plan, y es un buen plan. Y, es más, dentro del pacto de gobernabilidad que, como usted bien sabe, está suscrito entre el Partido Aragonés y el Partido Popular, pues uno de los puntos principales es que se siga ejecutando este Plan de depuración y que, en 2015, prácticamente todas estén finalizadas, pero alguna, por problemas, que usted bien sabe, de expropiaciones, de financiación, de obra, pues alguna no podrán estar finalizada.

Yo le digo una cosa: yo entiendo que no solamente debe ser prioritario porque lo marque Europa y porque la directiva nos diga que, en el año 2015, todas las aguas están depuradas; yo también entiendo que, en la situación económica actual, es muy importante la generación de puestos de trabajo, más de catorce mil, según algunos estudios, que genera este plan, y es importante para el mundo rural tener una posibilidad de empleo en un ámbito como este. Y luego, también nosotros entendemos, como yo creo que todos los grupos de esta Cámara, que es importante que, socialmente, la responsabilidad de los gobiernos en el ámbito medioambiental-social es devolver el agua en las mismas condiciones en la cual la hemos recibido antes de utilizarla.

Le digo cómo están a día de hoy las principales actuaciones del Plan de depuración.

En el Plan especial de depuración, como usted bien ha dicho, se licitó los años 2005 y 2008: de la primera fase, están finalizadas todas las actuaciones y están en servicio dieciséis EDAR y dos colectores; de la segunda fase, están en servicio dieciséis y dos colectores, y de la tercera fase, está en construcción el 44% de las actuaciones. Es decir, ahora mismo hay noventa y dos de ciento treinta y una plantas, y esperamos en este año 2011 que entren en servicio ocho plantas más.

Tenemos un problema, que no es de este Gobierno ni del anterior ni creo que sea de nadie de los que nos encontramos aquí: es el tema de la financiación. Y existen muchas empresas que están teniendo serias dificultades para encontrar financiación para poder llevar a cabo estos proyectos, y tenemos sitios, como usted bien sabe, donde se nos están cayendo empresas concesionarias por falta de financiación, y ya le

digo yo que es un tema complicado que este Gobierno tiene dificultades para poder subsanar y que estamos negociando con todas estas empresas.

A título particular, le puedo decir que tenemos dificultades en Utebo, como usted bien sabe, tenemos dificultades en Zuera-San Mateo, que se está renegociando por falta de caudales, tenemos dificultades en la zona 10 (la del Maestrazgo, Matarraña, Caspe y Bajo Aragón) y en la zona 3, que es la zona de La Litera.

Con respecto al Plan de depuración integral de los Pirineos, le digo cómo está la situación actual: en la zona P1, se han aprobado definitivamente cincuenta y tres proyectos (esto significa el 90% del total); en la P2, se han aprobado cincuenta proyectos (que son el 96%) y, además, han comenzado las obras de la estación de Biescas; en la zona P3, tenemos cincuenta y ocho proyectos aprobados (que suponen el 60%), y, en la P4, tenemos sesenta y ocho (que es el 90% de los proyectos de la zona). Nuestra idea es que, a final de este año, todos los proyectos, todos, estén finalizados.

Usted me hacía una serie de preguntas que le pido a contestar, pero luego también yo le haré alguna pregunta o alguna sugerencia y le pediré ayuda en alguna cosa, si usted me lo permite.

Dice que si el plan es adecuado: entendemos que sí.

Si estamos de acuerdo con el sistema de financiación: sí, y yo me alegro mucho de que grupos como ustedes estén de acuerdo en colaboraciones público-privadas. Yo, aquí, a los grupos que están más allá, yo les preguntaría que cómo podemos financiar mil millones de euros si no es así, a algunos que están todavía pues en posturas de otras épocas, ¿no?

Y me pregunta usted si el Gobierno de Aragón va a buscar fórmulas de financiación: nosotros vamos a buscar las fórmulas necesarias para que el proyecto se pueda finalizar.

Le diría más cosas. Tenemos una dificultad seria en el Ayuntamiento de Zaragoza con el canon de saneamiento, a mí me preocupa mucho la postura del Ayuntamiento de Zaragoza con el canon de saneamiento, y yo les pido a ustedes ayuda, les pido ayuda con sus compañeros del Ayuntamiento de Zaragoza, para que asuman la responsabilidad y para que, de una vez por todas, asuman la responsabilidad y entren y se pague el canon de saneamiento.

Tenemos un problema gravísimo con aquellos municipios donde no hay contador de agua. Este tema es escandaloso. Como usted bien sabe, en la zona de La Jacetania, en los últimos días, hemos tenido que solucionar un problema, ya que, al no haber contadores, se les cobraba el canon de saneamiento por tanteo. Es decir, en la ciudad de Jaca —aún no he escuchado, por cierto, a nadie de la nueva cultura del agua protestar por esto, por cierto— llenan las piscinas con agua de boca y pagan por tanteo, riegan los jardines con agua de boca y pagan por tanteo, pagan lo mismo una persona que no ocupa su apartamento en todo el año que una persona que llena su piscina, y eso está sucediendo en el municipio de Jaca, y eso, a mi juicio y yo pienso que a juicio de todos, es escandaloso, escandaloso.

Como usted bien sabe, y, si quiere, no tengo ningún problema para explicarle más detalladamente el

acuerdo, hemos llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Jaca, y pretendemos extenderlo a toda la comarca de La Jacetania, para que se lleve a cabo la instalación obligatoria de contadores durante todo este ejercicio 2012 en La Jacetania y en más municipios del Pirineo oscense que, como usted bien sabe, no tienen contadores.

También, otro tema del que deberíamos hablar urgentemente es la actualización del canon de saneamiento. Quien contamina, paga, y yo también estoy de acuerdo con que debemos buscar algún tipo de actualización en el canon de saneamiento para que se ajuste realmente, cada vez más, al coste del servicio. Aquí tenemos un problema, señoría, y usted bien lo sabe: conforme más depuradoras entran en marcha, más nos cuesta el servicio. Las depuradoras de los municipios grandes son rentables; conforme más depuradoras ponemos en marcha en municipios pequeños, menos rentable es el sistema, y tenemos que buscar un punto de equilibrio donde se pague lo justo por un servicio que es necesario y que, a nuestro juicio, es fundamental, que es recuperar el agua y devolverla limpia a los ríos que nos la dan igual.

Por tanto, y finalizo, si usted me pregunta si es prioritario, es prioritario para este Gobierno; si se va a mantener, se va a mantener, y si me pregunta más por depurar en cuestión, yo le puedo pasar un informe, sin ningún tipo de problemas, de cómo se encuentran depuradoras complicadas como Utebo, como San Mateo-Zuera o como algunas que ustedes gobiernan y donde nos deberían echar una mano, como es Ainsa, como es Camporrells y como es Arén. Y ahí, todos los grupos que tenemos representación en estos municipios —en algunos, no tenemos— nos deberían ayudar para desbloquear estas obras fundamentales, tanto para el empleo de estas zonas como para la recuperación de la zona.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, tiene su tiempo de cinco minutos para su réplica. [El diputado señor LAPLANA BUETAS, del Grupo Parlamentario Socialista, tropieza al dirigirse a la tribuna.] [Risas y rumores.] Tranquilo, señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidenta.

Señor consejero, coincidimos en algunas cosas, y, además, me agrada que reconozca la bondad del plan y la forma de financiación y a quién le compete realizar ese tipo de obras y la fórmula que se ha habilitado desde el Instituto Aragón del Agua. Y además, sobre todo, estas fórmulas, en estos momentos de dificultad económica, que es la única forma de buscar financiación, porque las administraciones, todas, nunca hemos tenido suficiente dinero y nunca lo tendremos, y es bueno sumarnos a esta fórmula de hacer lo que es imprescindible hoy y, luego, pagarlo poquito a poco con ayuda de todos.

A nosotros, como le dijimos, como yo le dije el día en que tomé posesión de esta portavocía, nos van a encontrar siempre para colaborar y trabajar, y sobre

todo cuando los proyectos que se defienden son proyectos que vienen del Gobierno anterior, y, como es lógico, todo Gobierno debe asumir las responsabilidades que le confieren los gobiernos que han pasado.

Hombre, lo que sí creo es que hemos perdido un tiempo, un tiempo desde que tomaron posesión hasta ahora, y ya le he dicho que espero que aceleren y se pueda avanzar.

Las preguntas, me ha contestado a una gran parte de ellas, y, sobre todo, me ha contestado más a las políticas que a las técnicas. Las técnicas las dejaremos para los competentes en la materia, que pueden ser el consejero, más centrado en el tema, y los técnicos.

Sí que es verdad que la tercera parte del Plan especial está parado, está más parado. Y sobre todo, el último plan, que es el que cierra ya todo el tema de depuración, es un plan que se dejó estudiado, y ustedes han tenido cinco meses para concretarlo, porque ese plan también hay que ver que es el plan más difícil de financiar, porque, como usted ha dicho, las grandes ciudades tienen mucho más fácil financiar el Plan de depuración, ese plan, ¿cómo se va a financiar?, ¿cómo se va a buscar?, ¿qué fórmulas se van a aplicar? Porque en el año 2015, como ha dicho usted, está pensando que estará cerrado todo el tema, pero, claro, si no se consigue llegar a esos ayuntamientos de menos de mil habitantes, va a ser muy difícil, y son los ayuntamientos con más dificultades.

Ha habido aquí discrepancias de unos partidos y otros con otros modelos de financiación, que se podrán analizar o no. A lo que sí que se ha ido, se fue desde el Gobierno —como usted ha dicho, he hecho una loa—, es a un modelo moderno y con futuro, y que luego coincidía con los parámetros que el Estado o la Confederación Hidrográfica marca de los retornos de las aguas que tienen que volver a los ríos, porque hay muchos modelos de depuración que hoy no están suficientemente a la altura de las circunstancias para devolver el agua en condiciones.

Luego, hay otro tema que es importantísimo: ¿cómo se va a solucionar el problema del canon? En estos momentos, usted sabe que hay ayuntamientos donde está la obra subastada, no está ejecutada, y el Gobierno de Aragón pide la mitad del canon, pero, a la vez, paga el canon de Confederación Hidrográfica del Ebro, porque te cobra porque no está la depuración hecha. Ahí habrá que buscar un acuerdo con el Gobierno, habrá que hablar con el Gobierno a ver cómo lo arreglamos. Pero yo no le doy culpas a nadie, es un problema que nos hemos encontrado, porque, si las obras que se subastaron hace un año se hubieran ejecutado, a lo mejor ya no habría que pagar lo de Confederación. Pero esto no es criticar a nadie, es racionalizar y ver cómo se puede buscar un acuerdo.

Igual que lo que ha dicho de los contadores, es verdad. Yo mismo, en mi municipio, no tengo no contadores más que en las zonas en que se bombea el agua. Pero, claro, cuando tú, en un ayuntamiento con veintisiete municipios, transfieres agua de una cuenca a otra, que se cree que se la quitas, al día siguiente ponle los contadores..., te encorren a gorrazos. Vamos a ver cómo lo encajamos. Nos vamos a dar un tiempo, y yo estoy seguro de que, con buena voluntad, lo conseguiremos.

Y, a los socialistas, usted nos encontrará trabajando para solucionar los problemas que ha dicho, aquí, allá o más allá. Y ustedes tendrán que venir más al territorio, y hablaremos, porque a veces son pequeñas cosas, que las vamos a solucionar. Pero nadie negará que la apuesta que hizo el anterior Gobierno, con el presidente y el consejero, fue una apuesta interesante e importante, y lo ha reconocido, y desde eso... [*Corte automático del sonido.*]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana, debe ir terminando... Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su tiempo de dúplica por cinco minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Señora presidenta, estaré brevemente.

Señor Laplana, como usted es un diputado nuevo que, prácticamente, debuta en esta Cámara, no conocerá que la ley por la cual se paga la mitad del canon de saneamiento es porque se aprobó en esta Cámara y, por tanto, la aprobó usted mismo. Entonces, se está quejando usted de unas circunstancias que usted mismo aprobó en esta Cámara.

Yo también lo veo mal, no entiendo que algunos municipios pequeños paguen tres cánones: medio canon de saneamiento por un lado, paguen el canon de la CHE y luego pague alguno, incluso, el de vertidos difícilmente o peligrosos también, tres cánones. Y sí que hay que buscar una solución en la medida de las posibilidades del Gobierno.

Con respecto a las depuradoras que faltan, son una ochocientas depuradoras de pequeños municipios, que suponen una parte muy pequeña de los vertidos que vierten a los ríos.

Estamos buscando las fórmulas adecuadas de modificación de los pliegos para que se puedan ajustar las circunstancias económicas actuales. Usted bien sabe que pende de un hilo el equilibrio financiero de estas pequeñas depuradoras y que, si no buscamos la fórmula adecuada para que las empresas consigan financiación en los mercados financieros o entidades financieras, pues es prácticamente imposible llevar a cabo estas depuradoras.

Le diría lo último —no me ha contestado; yo vengo a contestar, usted no— el tema de Zaragoza. Yo le pido sinceramente apoyo al Grupo Socialista con el tema del canon en la ciudad de Zaragoza; si no, se cae el sistema.

A mí me preocupan mucho ciertas declaraciones, ciertos comentarios, ciertas estrategias de crear ciertos entes municipales tendentes, a mi juicio, a escapar al pago de este canon. Usted lo sabe: como el Ayuntamiento de Zaragoza no entre en el sistema, se nos cae el sistema. Por tanto, yo le pido un esfuerzo de ayuda... [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*] de ayuda al Grupo Socialista para intentar que este tema salga adelante.

Y no tenga ningún problema, yo no tengo ningún problema: en cuanto pasen estos días de los presupuestos, nos vamos al territorio, hablamos en Aínsa, hablamos en Camporrells, hablamos en Arén, nos vamos a la zona P1, la zona de Alto Gállego y Jacetania,

que hay dificultades, e intentamos solucionar todos los temas expropiatorios, de búsqueda de consensos en el territorio, para buscar que este plan, que le digo que es prioritario para el anterior Gobierno y para este, se ejecute en menor plazo posible.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 54/11, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Barrena.

Señor Barrena, tiene la palabra por diez minutos.

Interpelación núm. 54/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, sus señorías. Buenos días a quienes están en la tribuna.

Le hago la pregunta y se lo centro claramente en cómo y de qué manera el Gobierno de Aragón va a defender en Europa lo que son los intereses generales de Aragón y, lógicamente, de la ciudadanía aragonesa.

¿Por qué lo planteamos como que qué van a hacer ustedes en Europa? Pues, en primer lugar, porque, tal y como han reconocido ustedes y reconoce casi todo el mundo, es Europa quien está gobernando en Europa y, por lo tanto, gobernando en países, resulta que de ahí es de donde viene absolutamente toda la política económica y toda la situación de crisis que estamos viviendo, que empezó siendo financiera, pero que ahora es como el gran recurso que se tiene para, al final, provocar recortes y ajustes.

Se lo pregunto, además, cuando ayer oímos al presidente francés, señor Sarkozy —y hoy no sé qué dirá la señora Merkel, porque también tiene anunciado que dirá su posición—, que hay que refundar el euro y que hay que refundar la Unión Europea. Yo, la primera pregunta que creo que deben hacer ustedes en Europa, y especialmente al señor Sarkozy y a la señora Merkel, es si lo que quieren refundar es el nacional-liberalismo o si lo que quieren buscar es refundar la Europa social, que es lo que estos grupos tan anticuados —según usted— es lo que siempre hemos defendido: la Europa social, no la Europa de los mercados ni la Europa del capital. Entonces, puestos a refundar, mira a ver si empezamos a empujar para que lo que se refunde sea la Europa social, aquella de los derechos, aquella de las libertades, aquella del Estado del bienestar, que es lo que ahora estamos perdiendo.

Porque, mire, al final, el discurso que se impone en Europa, que el Partido Popular acepta, sigue y defiende, es el de la gobernanza de los asuntos europeos,

esa gobernanza que blindada, que impone medidas neoliberales, que apoya recortes, ajustes presupuestarios, que, además, creemos que va en la dirección contraria de lo que hay que hacer. Fíjese en que, en los tres años que llevamos aplicando esa gobernanza buena europea, resulta que se ha destruido más empleo, que pagan menos impuestos las rentas altas, los ricos, los capitales, los que tienen latifundios de propiedades, y, sin embargo, trabajadores y trabajadoras están viendo cómo se pierde lo que es la educación pública, la sanidad pública, sus carreteras... [Rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.] Oigan, no se me pongan nerviosos ya, por favor, ¡hombre! ¿Qué pasa?, ¿que no les gusta que les digan lo que está pasando?, ¿no les gusta...?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señores diputados... Señor Barrena...

El señor diputado BARRENA SALCES: ¡Pero si ha sido la bancada del Partido Popular la que empieza!

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señores diputados, ruego que no inter-pelen.

El señor diputado BARRENA SALCES: ¡Pues déjen-nos!, ¡déjenme! Yo le quiero interpelar al consejero... [Rumores.] Luego le aplauden a él si quieren, que ya sé que lo van a hacer. Ya les avisaré, por si se les olvida, no se preocupen. [Rumores.] Aunque no sepan lo que ha dicho, pero ya le aplaudirán, no se preocupen, luego.

Bueno, sigo, y aunque les moleste. Ya sé que a la derecha le molesta mucho esto, pero es que tienen que oírlo, tienen que oír que, al final, lo que están haciendo es someter al poder de los mercados absolutamente todo, barra libre a la desregulación; los —a que ya verán cómo les gusta esta palabra también— oligopolios de las grandes multinacionales y de los poderes financieros, en definitiva, son los que están marcando políticas. Fíjese en que, al final, se erosiona la soberanía de la ciudadanía hasta el nivel de que ustedes constitucionalizan, hoy, que vamos a celebrar el aniversario de la Constitución, pero ya no es la Constitución que hace treinta y tres años nació del consenso, no, no: la Constitución de ahora, gracias al acuerdo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, ya no es aquella, es la Constitución que quieren los mercados, esos mercados que, además, para contentarles, fíjese que lo que están haciendo es propiciar una deriva antidemocrática, haciendo que caigan gobiernos elegidos por los ciudadanos y las ciudadanas para, al final, imponer como jefes de Gobierno y gobiernos a liberales que son absolutamente responsables de la situación de crisis que está sufriendo la ciudadanía. Eso es lo que ha pasado en Grecia, eso es lo que ha pasado en Italia, y no será yo *berlusconiano*, ni mucho menos, en absoluto, pero lo habían votado los ciudadanos y las ciudadanas de Italia, lo habían votado... [Rumores.] No, por eso, respete, igual que a ustedes aquí, que también les han votado, aunque no estoy de acuerdo, ¿entienden? Pero por eso defenderé que sigan gobernando aquellos a quienes les votan, no quienes quieren los mercados, que es lo que está pasando.

A partir de ahí, bueno, ¿qué pasa? Nueva vuelta de tuerca, más ajustes, imposición incluso de que la soberanía de los ciudadanos y las ciudadanas de este país, en lo que se refiere a políticas fiscales, a política presupuestaria, a políticas de mantenimiento de los servicios públicos, sean tutelados, cuando no impuestos. ¿Por quién?, ¿la Comisión Europea, que no está elegida por los ciudadanos y las ciudadanas? Porque no es el Parlamento Europeo al que votamos quien decide, no: es la Comisión Europea. Y al final, señoría, ¿qué ocurre? que estamos hablando ahora, incluso, cosa a la cual ustedes se han prestado muy bien, de que tutelen, sancionen a un país que decida aplicar su posibilidad y su capacidad de gobernar para anteponer el bien del interés general y los servicios públicos antes que atender las exigencias y las necesidades que marcan las políticas económicas, para, al final, seguir profundizando en esas políticas de déficit y de ajuste, que fíjense adónde nos están llevando, fíjense adónde nos están llevando.

De ahí que la pregunta que queremos que nos respondan es qué es lo que ustedes piensan hacer con relación a defender los intereses desde el punto de vista de la izquierda, por muy trasnochado que a ustedes les parezca. Los intereses generales no son los de los banqueros, no son los de las multinacionales, no son los de las entidades financieras, en absoluto: son los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas. Y eso es lo que queremos saber, cómo lo van a defender ustedes. Fíjese, antes, el señor Garcés, que acaba de entrar —he estado esperando hasta que entrara—, llegaba y decía que el liberalismo era control. ¿Qué están controlando, si la crisis está disparada? ¿Qué está controlando el liberalismo?, ¿a quién?, ¿a los bancos, que cada vez especulan más? ¿En qué quedamos?

Bueno, pues por eso queremos que nos digan que es lo que van a hacer: ¿van a delegar absolutamente en el señor Rajoy para defender lo que sean las políticas que vamos a llevar allí, en Europa? ¿Van a tomar alguna iniciativa, alguna medida, para que los temas que son necesarios, fundamentales, básicos e importantes para Aragón, estén adecuadamente defendidos desde su responsabilidad de gobierno?

Lo digo porque, mire, hemos oído al señor Rajoy..., bueno, al señor Rajoy o, a veces, en Twitter, pero hemos oído a la señora Cospedal, secretaria general del Partido Popular, que definía clarísimamente: miren ustedes, Rajoy lo tiene muy claro. Y lo que tiene Rajoy muy claro, según la señora Cospedal, y él no ha dicho que no, es que, por encima de todo, lo que va a cumplir es el ajuste presupuestario, las políticas de control de déficit y, por lo tanto, las políticas de recorte, que, evidentemente, son malísimas, como se está demostrando, para la sanidad pública, para la educación pública, para el empleo, para las pensiones, para los trabajadores y las trabajadoras que sufren una reforma laboral detrás de otra, para quienes son víctimas de los expedientes de regulación de empleo, y que, sin embargo, están permitiendo que, a pesar de la crisis, se estén produciendo beneficios escandalosos en la banca, en los directivos de la banca, en los especuladores, que siguen atornillando incluso a los gobiernos democráticos. Y esa es la receta que ustedes quieren plantear.

En ese contexto, que, además, reconocen que eso es lo que impone Europa y que no podemos salirnos de

Europa —dicen—, les pregunto: ¿qué van a hacer para defender en Europa los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Barrena.

Tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, por un tiempo de diez minutos, para su réplica.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, vamos a hacer lo que nos deja hacer la ley, nada más y nada menos, en el ámbito de nuestras competencias.

Yo no sé si a usted le hubiera gustado encabezar la coalición de izquierdas e irse a Madrid, porque ha hecho un discurso que no se corresponde en absoluto con las competencias de la comunidad autónoma ante la Unión Europea. Yo le digo la verdad: usted es una persona que, cuando comparece un consejero y no responde a su pregunta o no responde a su interpelación, es muy vehemente en su reproche al Gobierno por la falta de contestación a su pregunta exacta. Usted no se ha atenido ni una coma a la interpelación, ha venido aquí a vender su libro social, su historia, sin atenerse en nada a las competencias que marcan nuestra comunidad autónoma en el ámbito de la Unión Europea [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*], en el ámbito... Hombre, señor Barrena, tienen el mismo derecho... [*rumores*], tienen el mismo derecho a aplaudirme que lo tendrían sus compañeros, el mismo derecho. Y usted sabe que, en la práctica parlamentaria, es muy normal, señor Barrena, que haya... [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*], cualquier Parlamento democrático que usted conozca, sabe perfectamente que en el juego parlamentario está el que haya comentarios, abucheos y aplausos, y eso es práctica pura parlamentaria, absolutamente, y, si no, vean un poco más la televisión.

Solamente le digo una cosa: nosotros vamos a defender los intereses de Aragón donde estamos, donde nos pertenece estar, y lo que representamos, no tenga usted ninguna duda, como ha hecho el anterior Gobierno y como haría cualquier Gobierno en el ámbito de sus competencias. Usted, ha soltado aquí un *speech* —con todo mi respeto— de cosas en las que el Gobierno de Aragón no tiene competencias. Dice: háblele usted a Merkel y Sarkozy... ¿Cómo?, ¿por carta? Si quiere, le mando una carta a Merkel y Sarkozy, perfectamente, no tengo ningún problema. Dígame en que ámbito, dígamele usted, señor Barrena, dígame dónde puedo yo expresarme con ellos, dígame, ¡dígame!, dígamele.

Mire, usted habla de gobernanza. ¡Pero si, en la mayoría de las cosas, la postura común que mantenemos el Gobierno de Aragón es la postura común de los dos grandes partidos de este país! Usted se sigue metiendo con la reforma de la Constitución, pero, oiga, entiéndalo, la democracia representativa representa los votos de los ciudadanos expresados libremente en una urna, y si la mayoría representativa, representativa (que usted también representa a ciudadanos que le han votado libremente), decide una cosa, se debe respetar, porque es la fuerza de las urnas, señor Barrena. Y usted, aquí, unas veces juega al parchís representati-

vamente y otras veces juega a la oca participativamente. Y en ningún caso, señor Barrena, con eso, estoy de acuerdo.

Yo le voy a contestar de las competencias del Gobierno de Aragón.

Nosotros, en todos los estamentos, en todas las instituciones, en todos los grupos, vamos a defender que la salida de la crisis sea lo menos perjudicial posible para los ciudadanos. Y eso va a ser defendiendo, por ejemplo, que la reforma de la PAC, que no le oído decir ni una palabra, sea la más justa posible para los ciudadanos aragoneses, y defenderemos una PAC, y yo espero que el Grupo Socialista nos ayude, que sea lo más justa posible y lo más solidaria con los agricultores aragoneses y los ganaderos [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*]; vamos a defender en Europa que las comunicaciones de Aragón sean lo más positivas posible; vamos a defender en los organismos que tenemos de coordinación normativa la búsqueda de ámbitos de decisión en los cuales los ciudadanos salgan perfectamente representados y cuyos intereses salgan perfectamente defendidos.

Usted, aquí, dice cosas que no son ciertas: dígame usted, en Aragón, cómo se ha visto cortada en algún ámbito la sanidad, ¡dígamelo!, la educación, la justicia... Usted hace oposición preventiva [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*]... No, es cierto, señor Barrena, oiga, ¡es que es verdad!, ¡es que es verdad! Es que usted está en otros lugares apoyando... [*El diputado señor BARRENA SALCES, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.*] [*Rumores.*] Señor Barrena, respete a mis diputados, a los diputados de mi grupo. Dígame, señor Barrena, dígame: cuando usted apoya presupuestos como los del Partido Popular de Extremadura, ¿también están recortando gasto sanitario, gasto educativo, o ahí no, señor Barrena? [*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*] Señor Barrena, ahí, ¿qué sucede?, ¿ahí no hay que recortar gasto sanitario? Son las mismas políticas, ¿eh?, señor Barrena. ¿Qué sucede?, ¿ahí no lo hace usted?

Simplemente, yo le digo una cosa, porque yo aquí he venido a hablar de las competencias del Gobierno de Aragón: nosotros, en todos los lugares donde representemos al Gobierno de Aragón, intentaremos llevar la postura mayoritaria de esta Cámara, absolutamente. Yo no tengo la culpa que ustedes sean cuatro de sesenta y siete, la culpa es suya y de su forma de ver la política, señorita [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*], es su culpa. Yo digo que su forma de ver la salida de la crisis..., me refiero a sus políticas económicas, por ejemplo, a los planes económicos de colaboración público-privada, que ustedes no defienden en absoluto, sin ellos, no hubiera sido posible, por ejemplo, invertir más de mil millones en depuradoras. Y a mi juicio, con todo mi respeto a su minoría, con todo el respeto a sus ideas y, por supuesto, a sus votantes, a mi juicio, es anticuado, a mi juicio, con todo el respeto. Pero igual que yo le respeto a usted, usted también debería respetar un poco a los treinta diputados de ahí y, si me lo permite, a los veintidós de ahí, porque representan una postura común en la Unión Europea que representan en muchas ocasiones... [*aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular*] la postura

común del Gobierno de España, como ha pasado en multitud de ocasiones en los últimos tiempos.

Por tanto —yo acabo ya—, le digo: nosotros estamos a su disposición para, cada vez que vayamos a Europa... Por ejemplo, vamos este lunes a la CARUE a defender las perspectivas financieras y a defender posturas de comunicaciones, vamos a defender la postura más importante para Aragón, y estuvimos el lunes pasado defendiendo la postura de la PAC; vamos al Comité de las Regiones dentro de quince días, y hemos presentado enmiendas para intentar mejorar tema de comunicaciones, para intentar mejorar temas medioambientales.

Yo le digo que nos ayude, que nos ayude, pero dentro de las competencias del Gobierno de Aragón. Yo le pido a su diputado electo, al diputado de la coalición, que este discurso que ha dado se lo transmita a él y, en el ámbito que le corresponda, lo haga.

Señor Barrena, con todo mi respeto, está muy bien su discurso para sus votantes, pero no era hoy el día: era cuando se debatan temas de esos. Las competencias del Gobierno de Aragón en el ámbito de la Unión Europea están plenamente fijadas. Y yo sé perfectamente que usted le encanta vender su libro, pero hoy no era el día.

Muchas gracias.

[*Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Para réplica, el señor Barrena tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Bermúdez, desde el respeto a la posición común que defienden Partido Popular y Partido Socialista, que siempre hemos dicho, pero el respeto espero que no suponga asunción de, porque les han votado más que a nosotros, a partir de ahí tengamos que hacerlo, ¿eh?

Usted me habrá oído discrepar, situarle un debate político e ideológico; pero, faltarles al respeto, creo que en absoluto. Por lo tanto, midamos también lo que hacemos y decimos.

Y le puedo asegurar que lo de los aplausos es que, ciertamente, impide desde allí escuchar qué es lo que usted dice, y, entonces, no le podemos responder. Eso es el tema. Por lo tanto, a partir de ahí... Pero pueden seguir ustedes aplaudiéndose todo lo que consideren. Yo he visto incluso, en algunos sitios, en los parlamentos, otras cosas, ¿no?... [*Rumores.*] Bueno, no vamos a hablar de eso, no vamos a hablar de eso, ¿eh?, no vamos a hablar de eso. Vamos a situar el debate.

Me decía usted que no he centrado el tema en Aragón. Aclárense, aclárense. ¿Todo lo que pasa lo manda Europa, o no? Si lo manda Europa, le tendré que preguntar, y le voy a preguntar por algunas de las cosas, además de las que usted ha dicho.

Por ejemplo, ha empezado con la PAC. Sabe usted que ha salido de esta Cámara un mandato de que vayamos en contra, de esta Cámara. ¿Esa es la posición que van a defender ustedes, en contra, no modulando, no matizando, en contra, que es lo que ha salido de

aquí? ¿Eso es lo que van a hacer en Europa? Ya me explicará cómo.

Infraestructuras, ya me ha dicho usted algo de las comunicaciones. ¿Eso quiere decir el Canfranc? No lo sé. Esto quiere decir... ¿el qué?, ¿la travesía central, cuando ustedes, de mutuo acuerdo, a lo que se ve, en Europa han pactado ya los corredores mediterráneos? ¿Cómo lo van a hacer?, ¿cómo lo van a hacer? Explíquenos cómo, que es la pregunta que les hacemos.

¿Qué pasa con el carbón, por ejemplo?, se le ha olvidado a usted en su listado. ¿Tiene que ver con Europa, o no tiene que ver con Europa? ¿Qué posición vamos a defender ahí? ¿Cómo van a hacer que esa posición llegue a Europa, sobre todo en lo que se refiere como alternativas a las cuencas mineras, los proyectos de investigación...? ¿Cómo?, ¿de qué manera lo van a hacer? ¿O no depende eso también eso de la política de ajustes?

¿Dónde está la I+D+i...? No, no haga así, ¡si la han recortado!, ¡si han dicho que no es prioritario! Pero, claro, lo dice Europa, y entonces dice que no tienen ustedes competencias. ¡Pues reconózcanlo!, reconózcanlo y digan: miren, no podemos hacer nada. Díganles a los ciudadanos que, cuando ustedes les piden el voto, luego, en Europa, no sirve para nada porque no pueden hacer más que obedecer. Pero nosotros, no, nos rebelamos, no aceptamos lo que está cargándose el Estado del bienestar.

Le voy a seguir diciendo cosas que tienen que ver con Europa y me explica cómo lo van a resolver.

Usted habla ahora de los millones del Plan de depuración. Están recortados también los que vienen de Europa, igual que están recortados los fondos Feder, igual que está recortado el FEOGA, igual que está recortado el Fondo social europeo... ¿No incide todo eso en Aragón?

¿Y qué pasa?, ¿que tiene la excusa pobre de lo que han hecho unos compañeros míos en Extremadura? ¿Esa es la única excusa que usted me va a plantear aquí? ¡Pues claro que en Extremadura, que gobierna el Partido Popular, habrá recortes! ¡Y claro que, con los tres diputados que tenemos, defenderemos la sanidad pública y la educación pública! Sí, claro, por supuesto. Creo que se está equivocando, y, sobre todo, acuérdesse también de que, en otros sitios, el voto de Izquierda Unida está ayudando a hacer política de izquierdas y evitar que haya un alcalde de la derecha. *[Rumores.]*

Sigamos con Europa *[rumores]*, sigamos con Europa, ¿eh?, sigamos con Europa. *[Rumores.]* Sigamos con Europa.

Las políticas que están viniendo de Europa, pues ¿qué quiere usted que le diga? Acabamos de conocer los datos del paro aquí, en Aragón... *[Rumores.]* Sí, sí, gravísimos, pero ustedes ya llevan cuatro meses gobernando, ya llevan cuatro meses gobernando y, por lo tanto, son responsables, aparte de la herencia que hayan recibido, de que hoy, en Aragón, el paro ha crecido otra vez el doble que en España, y de que hayamos pasado de más de cien mil parados y paradas en los datos de empleo, que, de la encuesta de población activa, ni hablar. Pero ustedes tenían soluciones, ustedes tenían soluciones... ¿Dónde están? ¿Cuándo empiezan a aplicarlas? *[Rumores.]*

Finalmente —se acaba el tiempo, señor Bermúdez—: agricultura, infraestructuras, carbón, fondos eu-

ropeos, ¿cómo lo van a resolver? ¿De qué manera y en qué forma van a llevar... *[corte automático del sonido]* de Aragón a Europa? Eso es lo que espero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena. Duplica del señor consejero, cinco minutos.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señor presidente

Señor Barrena, usted solo pide respeto cuando se meten con usted. Cuando se meten con usted, pide respeto; cuando usted se mete con los demás, es práctica democrática. Lo de usted es impresionante.

Hombre, yo me imagino que, en Extremadura, cuando voten a favor los presupuestos o se abstengan para que salgan adelante, estarán apoyando al Partido Popular, no tengan ustedes ninguna... Ahora ustedes no gritan, ¿no?, ¿ahora ustedes no gritan? O sea, cuando nosotros gritamos, sí, y ahora, ¿ustedes no gritan? *[Rumores.]* ¡Ah!, ¡vale, vale! Ahora ustedes no gritan, es una vara de medir o la del señor Barrena, completamente diferente, ya lo entendemos, señor Barrena: usted tiene su vara de medir para el PP y su vara de medir para su compañera Luquin, lo entiendo perfectamente.

Postura de la PAC: nosotros estamos en contra de la reforma de la PAC, señor Barrena, y, donde el Gobierno de Aragón tenga competencia en decirlo, lo dirá. Y en la representación rotatoria de las comunidades autónomas ante el Estado que van a defender la postura de España a la Comisión Europea, al Consejo de la Unión, Aragón va a decir que está en contra de la reforma de la PAC, porque es ahí donde tenemos posibilidad de decirlo, señor Barrena. Cuando en el Comité de Regiones se debata la PAC, ahí Aragón dirá que está en contra de la reforma de la PAC, y yo espero que entonces usted esté detrás del Gobierno ayudando a eso, en vez de haciendo demagogia barata y buscando cuatro votos. Yo lo espero, señor Barrena *[aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular]*, porque es muy fácil venir aquí a decir cosas para ganar cuatro votos, hacer cuatro demagogias, y no hacer ni una propuesta en positivo, y posible para ayudar a esta comunidad autónoma.

Tema del Canfranc, tema de la TCP: mire, oiga, señor Barrena, con el tema del Canfranc, nosotros no somos sospechosos de nada, ¡de nada!, porque, si tienen algo claro es que ese grupo y el partido que lo sustenta, el Partido Aragonés, han defendido siempre la reapertura del Canfranc, siempre, porque es perfectamente compatible con la travesía central del Pirineo. Y ahí tendrá a este Gobierno apoyando ambas infraestructuras: una a más corto plazo, como es el Canfranc, y otra a más largo plazo, como es la travesía central del Pirineo.

El carbón. Lea la prensa, señor Barrena —usted solo se lee, de la prensa, la parte que le interesa—, pasado lunes: «Reunión de tres consejeros con la presidencia polaca», «Búsqueda de soluciones para el carbón». ¿Tiene usted alguna duda, que este Gobierno no va a intentar ayudar al carbón, que no va a intentar por todos los medios que un tema estratégico en Aragón no se defienda? Pero usted, ¿que se cree? Pero usted, ¿que se cree?, ¿que no defendemos los intereses

de Aragón, o que usted medalla exclusiva de defensa de los intereses de Aragón? No, señor Barrena, no se equivoque, no, no se equivoque.

Y ya para acabar y para que se aclare, con todo mi respeto dicha esta frase, no se vaya a enfadar alguno de su grupo, con todo mi respeto, las competencias de la comunidad autónoma en materia de representación con la Unión Europea son las que son, que son escasas. Léase usted el Estatuto y léase las leyes, señor Barrena, no sea usted extralegislativo. Nosotros podemos apoyar al Gobierno central en temas claves para el desarrollo de esta comunidad autónoma, pero siempre dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por supuesto, en temas claves para esta comunidad, exigiremos al Gobierno central nuevo, del Partido Popular, que defienda los intereses de Aragón. Yo espero en esos momentos que usted, en vez de venir aquí a hacer demagogia barata, apoye a este grupo y a este Gobierno y apoye a la mayoría de esta Cámara, que estoy seguro de que apoyará temas fundamentales para Aragón.

Es muy fácil, señor Barrena, coger y enarbolar una bandera y hacer política demagoga y muy sencilla. Gobernar, señor Barrena, es tomar decisiones, y usted, como nunca las ha tomado y nunca las va a tomar... [rumores], respéteme, señor Barrena, como yo le respeto a usted [aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular], y, como nunca las va a tomar, es muy fácil..., o yo espero que nunca las pueda tomar, yo espero que respete las decisiones en el ámbito democrático que tome este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 11, relativa a la participación ciudadana, que formula al consejero de Presidencia y Justicia el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Tomás Navarro, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 11/11-VIII, relativa a la participación ciudadana.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿van a mantener y potenciar ustedes el foro aragonés para la participación ciudadana de entidades locales?

El señor PRESIDENTE: Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Sí, vamos a mantener y a potenciar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Réplica del diputado. Tiene tiempo de dos minutos.

El señor diputado TOMÁS NAVARRO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, como usted sabe, antes de finalizar la pasada legislatura, se constituyó el Foro Aragonés para la Participación en el Ámbito Local como un marco de encuentro entre la Administración autonómica y las entidades locales. Este foro fue —creo que sigue siendo— la primera experiencia, fue un foro pionero en relación con potenciar la participación en este ámbito, en el ámbito local, es el primer foro, una experiencia de estas características, CON un objeto: el objeto era el de compartir experiencias y enriquecer las políticas locales de participación ciudadana.

El foro, desde nuestro punto de vista —supongo que también desde el del Gobierno—, debe ser un instrumento de debate, debe ser un instrumento de reflexión en torno a las políticas locales de participación ciudadana y un cauce que permita promover un discurso comprometido, y más en estos tiempos en los que hay una desafección hacia la política fundamentalmente, un foro para poder profundizar en la acción de la participación en el ámbito de lo local.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, nos alegramos de que ustedes vayan a mantener.

Nos queda la segunda parte: ¿lo van a potenciar? Porque sería muy importante que este foro vaya creciendo, que este foro se vaya incrementando con la participación de más entidades locales (comarcas, municipios) que se vayan adhiriendo a esta iniciativa tras haber acordado un compromiso con la participación ciudadana en el ámbito local.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para dúplica, el señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Tomás, buenos días.

Yo, en primer lugar, quisiera tranquilizar al señor Tomás y al Grupo Socialista con el tema de la participación ciudadana. No tenga ninguna duda de que las políticas de este Gobierno van a seguir, prácticamente, como ya dije en mi primera comparecencia, porque entendemos que fue una política pionera y en muchos aspectos funcionó bien la participación ciudadana del anterior mandato. Nosotros vamos a mantener muchas cosas que había ya puestas en práctica, como es este foro, porque entendemos que funcionaba muy bien. Y por tanto, en primer lugar, quiero tranquilizarles: les dije ya en mi primera comparecencia que se va a seguir trabajando como ya se está haciendo.

Estoy completamente de acuerdo cuando dice que es un foro importante de debate y de reflexión. Entiendo que es importante que se siga manteniendo este foro como tal.

Entendemos que debemos potenciar su estructura y que debemos potenciar la participación de más entidades locales en este foro.

Yo le tengo que decir que la directora general de Participación Ciudadana está llevando a cabo ya reuniones con diferentes ayuntamientos, con diferentes comarcas, para intentar aumentar el número de participantes en este foro. Decirle que la semana del 19 de diciembre se va a celebrar la primera reunión.

Y también ya anunciarles que no tengan ninguna duda de que el Gobierno va a cumplir el mandato de

estas Cortes con respecto a la ley de información, transparencia y de participación ciudadana. Estamos en la elaboración, y yo pienso que, antes del plazo previsto de dieciocho meses, tendremos una ley que cumpla lo que nos marcó esta Cámara, y en menos de dieciocho meses tendremos capacidad para poder presentar un anteproyecto de ley para poder —digamos— que en esta comunidad autónoma, que en España solo hay dos, si no me equivoco, en la Comunidad Valenciana y en Canarias, pues tengamos una ley de participación ciudadana tendente a lograr que los ciudadanos tengan más información, más derecho a la información, y que, incluso, seamos mucho más transparentes de lo que, hoy por hoy, es cualquier Gobierno de otra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Informo a sus señorías de que el punto número 21... Perdón, ¿hemos perdido algún consejero? ¡Ah! *[Risas.]* Iba a informar a sus señorías de que la pregunta número 290, que corresponde al punto 21 del orden del día, ha sido retirada y que pasamos, en consecuencia, al punto número 22, pregunta 321...

Señor Torres, que han ido más deprisa de lo previsto me temo, ¿verdad?

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

El consejero está viniendo. Él no contaba con la retirada de la pregunta, y... *[Rumores.]* Sí, hablo de la pregunta 22, que iba a contestar el consejero de Política Territorial. Simplemente, he estado hablando ahora con él para ver, si fuera posible, pasar a la siguiente, y él intervendría después.

El señor PRESIDENTE: Si nadie se opone y está en disposición el consejero de Hacienda y Administración Pública para contestar a la siguiente pregunta...

Y si nadie se opone y está el consejero de Obras Públicas y podemos seguir con el consejero de Obras Públicas...

Consejero de Sanidad, ¿está en disposición?

¿Tienen inconvenientes en que veamos la...? ¿Algún portavoz se opone a esta modificación del orden del día, aunque haya que hacerlo al principio de la sesión correspondiente?

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: A ver, nosotros no nos oponemos, pero queremos dejar muy claro que esto no crea precedente.

El señor PRESIDENTE: Los precedentes nunca se sabe cuándo se crean.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Bueno, pues es evidente que esto...

El señor PRESIDENTE: Se crean si suceden por segunda vez.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, claro. Pues eso es lo que creemos que no debería poder ocurrir.

El señor PRESIDENTE: Bueno, vamos a ver, yo creo que estamos en unas circunstancias... No seamos raros en el sentido de que, teniendo en cuenta que se ha adelantado el trámite ordinario *[rumores]*, los señores consejeros se han encontrado descoordinadamente en el tiempo...

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Descoordinadamente.

El señor PRESIDENTE: ... y no hay ningún inconveniente.

¿El señor consejero de Obras Públicas está en disposición de contestar? Estamos hablando de la pregunta número 362, relativa al polígono de La Armentera de Monzón, que formula al consejero de Obras Públicas el diputado de Izquierda Unida señor Aso, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 362/11-VIII, relativa al polígono de La Armentera de Monzón.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué planes de inversión tiene el Gobierno autónomo para el polígono de La Armentera de Monzón?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero de Obras Públicas, puede contestar.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Pues en este momento no tenemos ningún plan concreto, puesto que este polígono es de iniciativa privada inicialmente, no sé si asumida totalmente por el Ayuntamiento. Y lo único que conocemos es una moción municipal que ha entrado en mi departamento el día 14 de noviembre y que estamos estudiando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El diputado señor Aso está en el uso de la palabra. Puede intervenir.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Pues preocupado me deja, señor consejero. Lo digo porque, en primer lugar, el polígono de La Armentera no es un polígono de iniciativa privada; otra cosa es que haya empresas que estén invirtiendo en él para desarrollar algunas unidades de ejecución. El polígono de La Armentera es un polígono que tiene, evidentemente, varias unidades de ejecución, porque es muy extenso, y, como he dicho, algunas de estas son las que están ejecutando algunos particulares.

Pensaba que el conocimiento del Gobierno autónomo sobre el mismo era más importante, y, de hecho, como concejal también de la ciudad de Monzón, le invito a que acuda, junto a Luisa Fernanda Rudi, a la

inauguración del apartadero ferroviario, que hemos conocido que va a asistir el próximo 14 de diciembre. Podrá ver las posibilidades del mismo, podrá ver que en La Armentera hay importantísimas industrias a nivel aragonés, como las del grupo Tatoma, como Vicente Canales, como Praínsa, como Erócrs, como otras muchas; verá cómo en el polígono de La Armentera sigue creándose empleo, puesto que la empresa Metalogenia va a venir de la zona catalana a Monzón, o verá, como digo, si acude con Luisa Fernanda Rudi, la presidenta, la inauguración del apartadero ferroviario, de iniciativa privada, eso sí, en el polígono de La Armentera.

Señor consejero, nosotros creemos, nuestro grupo cree que La Armentera tiene un futuro muy importante en la zona oriental de la provincia, que es fundamental, que la zona oriental de la provincia tiene un nivel de población, probablemente, de lo más importante en la provincia de Huesca, en el sentido de que es Monzón, Barbastro y Binéfar, y, por tanto, creemos importantísima la inversión en el mismo.

Para hacerle una idea en el breve espacio de tiempo que poseo, el plan especial de infraestructuras de La Armentera necesita catorce millones de euros para la realización de obras de fecales, urbanizaciones, tomas eléctricas y dotación de servicios que ahora mismo no tiene, y ha tenido serios problemas para poder desarrollar la implantación de empresas, puesto que lo han hecho todas por el mecanismo de interés público, con lo cual la Confederación Hidrográfica del Ebro estaba poniendo trabas a las nuevas implantaciones.

Por tanto, le rogamos desde nuestro grupo que no gasten tanto en cuestiones como puedan ser Dorna, en MotoGP, en aeropuertos inútiles, y que inviertan de verdad en cuestiones como pueda ser el polígono de La Armentera, que es, desde luego, una inversión que a nosotros nos parece francamente rentable.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso. Señor consejero, puede contestar.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Yo creo que cada Administración tiene que hacer lo que le corresponde, e, indudablemente, el Gobierno de Aragón tiene un plan de plataformas industriales importantes que está desarrollando, alguna de ellas también en la provincia de Huesca, también en la parte oriental de la provincia de Huesca. Y, en este momento, yo pienso que tampoco hay ningún inconveniente en que empecemos el estudio de alguna plataforma en la zona de Barbastro-Monzón.

Yo les he dicho que, contando con la travesía central del Pirineo, que se hará o se hará, ¿eh?, hará falta un nudo logístico importante entre Barbastro y Monzón, pero, hasta el momento, ni los gobiernos anteriores de Aragón ni el anterior Ayuntamiento de Monzón se habían ocupado de iniciar su promoción.

Lo que sí hay es un polígono importante, que esperamos que se desarrolle, y, sobre todo, esperamos que se acabe de legalizar, porque proviene de una serie de actuaciones no legales, no suficientemente legales, con una serie de problemas urbanísticos importantes

todavía no totalmente subsanados en la totalidad del polígono.

Por tanto, reitero, estudiaremos la petición que acabamos de recibir del Ayuntamiento, intentaremos estudiar de qué manera podemos trabajar conjuntamente para que la zona de Barbastro-Monzón tenga una plataforma logística importante, que lo necesita, bien en la zona de La Armentera, no hay ningún problema, o bien en la zona más adecuada de esa comarca de Aragón.

Se estudiará la petición, pero, sobre todo, tenemos que pensar que cada Administración tiene que hacer lo que le compete, porque, si no lo hacemos así, seguramente ninguna llegaremos a cumplir con nuestras obligaciones.

Muchas gracias, señor diputado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Volvemos al punto número 22 del orden del día: pregunta 321, relativa al Fondo de cooperación municipal, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Sánchez Pérez, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 321/11-VIII, relativa al Fondo de cooperación municipal.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Menos mal que me he quedado en la sala, porque pensaba que me tenía que marchar, que quedaba para el final mi pregunta. Pero, bueno, voy con la pregunta. [Rumores.] ¡Cómo me gusta que me jaleen!

¿Piensa mantener el Gobierno de Aragón para el próximo año las cantidades que en 2011 se han destinado a los municipios para el Fondo de cooperación municipal?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El señor consejero puede contestar.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente, entre otras razones, por tener la amabilidad de esperar a este consejero, que estaba en otras obligaciones del cargo.

Señora diputada, el Departamento de Política Territorial hizo un planteamiento presupuestario de mantener el Fondo de cooperación local, y, por las noticias que tengo, el Fondo de cooperación local va a mantenerse en los límites en que estaba en 2011, bien entendido que estoy hablando del fondo incondicionado, del Fondo de cooperación municipal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. La señora diputada puede intervenir.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Nos alegra, por lo menos, que nos haya concretado la medida.

Desde luego que estoy segura de que, después de ese largo recorrido por las comarcas aragonesas y las reuniones que ha mantenido con los responsables de

las mismas y, por ende, con alcaldes y concejales de estos ayuntamientos, habrá podido comprobar cuál es la realidad de las entidades locales.

Hoy mi pregunta iba dirigida, precisamente, a ver qué iba a pasar con ese Fondo local, ese fondo incondicionado.

Saben ustedes, sabe usted, señor consejero, muy bien la difícil situación por la que están atravesando los ayuntamientos, derivada en gran medida de la crisis económica, pero también porque llevamos décadas esperando que se resuelva la financiación local. Si a esta difícil situación se le unía —ahora ya no vamos a tener esa incertidumbre— el saber si íbamos a poder contar con esa partida, con ese fondo incondicionado, si se iba a aumentar, si se iba a reducir o si se iba a eliminar, la verdad es que era muy difícil poder ajustar las cuentas para el próximo año de los ayuntamientos.

La verdad es que, además de ese fondo que usted ya nos ha anunciado, lo que yo le querría plantear es que habiliten, aunque sea de forma transitoria y de forma excepcional, alguna medida, algún plan, algún fondo que sirva para que los ayuntamientos puedan hacer frente a esos pagos pendientes, o si no, si usted no puede habilitarlo, que faciliten que los ayuntamientos puedan acceder a alguna línea de financiación para poder cumplir con ese compromiso.

Espero, señor consejero, que no haga oídos sordos a estas demandas, que son de todos los ayuntamientos de cualquier color político, y que sea usted sensible y ayude a los municipios de Aragón. Si no lo hace, tendrán un verdadero problema, muchos de nuestros ayuntamientos se declararán en quiebra, no podrán prestar esas competencias, ni propias ni impropias, y, como dicen en mi pueblo, «si no se arregla la gotera, hay que arreglar la casa entera».

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, puede intervenir.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señora diputada, ¿y por qué no lo han hecho ustedes antes? *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]*

Señora diputada, vamos a ver, mire, en el año 2011... *[rumores]*, en el año 2011, señora diputada, desde el Departamento de Economía del anterior Gobierno de Aragón se les metió la tijera a una serie de departamentos, entre ellos al Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, que se le metió un recorte absolutamente para quedarte pasmado, señora diputada *[rumores]*, sí, hasta el punto de que el Fondo de cooperación municipal pasó de diecinueve millones de euros en 2010 a diez millones. Fíjese que recorte, un recorte del 45%, que, evidentemente, fue obra del entonces consejero de Economía, el señor Larraz, que recortó algunos departamentos como eran Industria, Política Territorial y Medio Ambiente. Y, señora diputada, en los dos últimos años, en 2009 y 2010, el Fondo incondicionado de cooperación mu-

nicipal ha sufrido una rebaja, con ustedes, del 55%, del 55%.

Nuestra intención es mantener, en el año tan calamitoso económicamente que va a ser 2012, porque no hay todavía actividad económica y porque los recursos son muy limitados, nuestro planteamiento es mantener, evidentemente, las políticas territoriales, mantener el Fondo incondicionado de cooperación municipal, para intentar, en función de que las cosas vayan un poquito mejor, intentar, a partir de 2013, empezar a recuperar el terreno que ustedes perdieron.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Siguiente punto del orden del día, al consejero de Hacienda, que está presente, efectivamente: pregunta número 333, relativa a la amortización de plazas en la Administración de la comunidad autónoma, que formula la diputada señora Fernández, que puede intervenir para la pregunta escueta.

Pregunta núm. 333/11-VIII, relativa a la amortización de plazas en la Administración de la comunidad autónoma.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿con qué criterios ha tomado el Gobierno de Aragón la decisión de amortizar doscientas plazas en la Administración de la comunidad autónoma?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora diputada, como usted sabe, este Gobierno, desde que tomó la acción en esta comunidad autónoma, ha tomado un conjunto de medidas destinadas a racionalizar el sector público. La primera, la reestructuración en la capa, haciendo desaparecer un conjunto de altos cargos que consideramos que eran innecesarios, amén de un conjunto de asesores flotantes que todavía no sabemos dónde están, ¿no?

Pero, además de eso, hemos seguido con la amortización de plazas vacantes: en primer lugar, ciento diez puestos de plazas vacantes que se ha considerado que era razonable amortizar, toda vez que estaban sin cubrir desde hace dieciocho meses, y luego, además, hemos amortizado noventa y dos puestos más que ya habían quedado sin dotación económica en la Ley de presupuestos del año 2010.

En total, como usted bien sabe, son doscientos dos puestos de trabajo amortizados.

Que sepa también, y usted lo conoce perfectamente, que no hemos amortizado ninguna plaza de docentes ni ninguna plaza de personal sanitario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Réplica de la señora diputada. Puede intervenir.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Garcés, con lo bien que le tratamos desde la oposición, no nos abandone. Está bien en esta Cámara. Lo digo porque ha tenido un pequeño retraso. *[Risas y rumores.]*

Bueno, lo que quería decirle, en relación con lo que me está usted diciendo, tengo que decirle que esta pregunta... *[rumores]*, si el Grupo Popular...

El señor PRESIDENTE: Señorías.

Continúe, señora Fernández, no se preocupe, continúe.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: ... me permite. Me añadirá, señor presidente, un minuto más.

Esta pregunta se la formulé el 10 de octubre. A lo largo de estos dos meses, pues ya hemos tenido otro tipo de iniciativas donde hemos conocido esto que usted me está contando ahora, pero, evidentemente, nos preocupó y nos sigue preocupando, porque las relaciones de puestos de trabajo especiales, esas RPT especiales que usted ha creado, van a incluir los puestos de trabajo vacantes que lleven más de tres meses sin ser ocupados, o sea, no es la característica que usted me ha referido de los doscientos dos puestos. Y eso, para nosotros, abre un peligroso camino a la amortización de más plazas además de estas doscientas dos.

Y, simplemente, decirle, como usted, siempre que tiene ocasión de hablar de temas de función pública, nombra al mismo tipo de personal de la función pública, déjeme que le recuerde el símil de los empleados públicos con la biblioteca, con el que usted nos deleitó en la anterior intervención, para decirle que estas RPT especiales no comprenden ningún puesto, en lo que yo he podido ver, de esos de arriba, sino de los de abajo, de los que hay que utilizar, porque los de arriba son prescindibles y los de abajo, no. Porque, si no, dígame qué es un almacenero, un capataz de cuadrilla, un oficial de mantenimiento, un telefonista o un ATS de atención especializada, que son algunos de la relación de puestos de trabajo donde va haber amortización de puestos.

Por lo tanto, señor Garcés, mi intención en este momento, con el conocimiento de lo que ya nos ha venido diciendo en los últimos tiempos, era decir: ¿van a continuar ustedes con esa política de amortización de puestos de trabajo, sin tener en cuenta realmente cuáles son los necesarios y cuáles no, simplemente por el hecho de que llevan un tiempo determinado vacantes? ¿Y si están vacantes por alguna circunstancia que tendrían ustedes que estudiar, para ver si realmente es necesario?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández. Dúplica del señor consejero. Cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GARCÉS SANAGUSTÍN) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora diputada, no dude de que me encuentro muy bien en estas Cortes.

Hoy hemos hablado de control y de retrasos, y no voy a hacer un chiste fácil, pero esto, más que un seminario, parece un inseminario *[risas]*, y esperemos que la función de las Cortes sea otra completamente diferente.

Dicho eso, usted me ha preguntado por la amortización de doscientas dos plazas, ahora me está preguntando por una relación de puestos de trabajo especial... O acota mejor las preguntas y, de esa manera, yo le contesto y me limito al alcance, o bien, de verdad, hablamos de otras cosas completamente diferentes, ¿no?

Mire, yo no sé si le parece bien o mal: ustedes, en el País Vasco, gobiernan con nosotros, ¿verdad? ¿Sabe que en el País Vasco se han amortizado las plazas vacantes con una antigüedad inferior a doce meses? ¿Hay algún problema? Pues va a depender de la estructura organizativa. Si usted, la pregunta que me hace, y yo le voy a contestar muy nítidamente, es si vamos a amortizar más plazas, no descarto que vaya a haber amortizaciones de plazas adicionales, y las analizaremos en cada caso.

Con esto, yo creo que he dado contestación a su pregunta.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La pregunta número 362 ya se ha sustanciado.

Pasamos al punto 25 del orden del día: pregunta número 519, relativa a los diferentes sectores del Plan Red de carreteras, que formula al consejero de Obras Públicas el diputado señor Ibáñez Blasco, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 519/11-VIII, relativa a los diferentes sectores del Plan Red de carreteras.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿en qué situación administrativa se encuentran los diferentes sectores del Plan Red de carreteras y qué alternativas ha estudiado el Gobierno en aquellos tramos que no va a llevar a cabo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: El único tramo que no se sabe en este momento si se va a llevar a cabo o no es el tramo de Huesca 1, cuyo trámite administrativo fue paralizado por el anterior Gobierno de Aragón porque se había olvidado de unos informes ambientales.

Respecto al resto de los contratos, están en las actividades propias de esta fase inicial, que son, principalmente: la redacción de los proyectos de construcción, que han sido redactados por siete de los ocho contratos y que están todavía pendientes de aprobación (en la primera vuelta, ninguno de ellos cumplía con las condiciones de contrato y del pliego de condiciones), y, por otra parte, también se han presentado los pro-

yectos de explotación, que han sido autorizados para empezar esas actividades de explotación provisional a partir del primero de enero, con subsanación también de los errores o de los problemas que han presentado.

Esta es la situación administrativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor Ibáñez puede intervenir.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, me gustaría ya que el Gobierno, el nuevo Gobierno de Aragón, empezara a aclararse, porque, por un lado, nos contestan a algunas preguntas diciendo que por qué no lo hemos solucionado nosotros cuando gobernábamos, y resulta que, cuando les hemos dejado una solución encima de la mesa para solucionar un problema, nos dicen que es una chapuza, y están haciendo un ejercicio de fariseísmo político como yo no recuerdo con anterioridad. *[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]*

Mire, aquí, en estas Cortes, se ha mandatado el día 29 de septiembre, a través de una iniciativa nuestra, al Gobierno de Aragón a que cumpliera con el Plan Red, y aquí votan a favor —supongo, ayer se pudo ver en este Pleno— debido a que su socio de Gobierno fue, en el anterior Gobierno, quien impulsó y puso en marcha este plan. Pero, claro, el fariseísmo político viene a raíz de sus declaraciones, que ayer mismo también hizo en estas Cortes, diciendo que los tramos del Plan Red van a caer uno a uno, y los titulares de la prensa que dicen que la DGA no puede tumbar el Plan Red. Pero, hombre, ¿y por qué lo quiere tumbar? Señor consejero, si aquí, en estas Cortes, se aprueba una proposición no de ley para que se desarrolle, pues resulta que lo que están haciendo es que aquí están diciendo unas cosas, están votando a favor, y resulta que después, por detrás, están intentando presionar y están intentando hacer lo indecible para que las empresas, o bien voluntariamente o bien forzándolas, dejen de ejecutar este plan.

Mire, señor consejero, concretamente, le queremos hacer algunas preguntas que nos gustaría que nos respondiera en el día de hoy.

¿Es cierto que hay empresas que han presentado escritos en los que alegan que la conducta del Gobierno les impide conseguir la financiación para poder llevar adelante la inversión?

¿Y es cierto que esas mismas empresas solicitan la rescisión de los contratos y la indemnización por parte de la comunidad autónoma para ello? ¿Cuántas son, señor consejero, cuántas empresas son y qué cuantías tendría esa indemnización?

¿Es cierto que el Gobierno, también unilateralmente, ha anulado a las concesionarias el programa de vialidad invernal?

Y por último, señor consejero, porque el tiempo no da para mucho más, este Gobierno de la transparencia y de la eficacia lo que va a conseguir con estas actuaciones, con la actuación que está llevando en concreto con este plan, es que, además de que no se puedan mejorar los tramos de la red estructurante de Aragón, que lo necesitan y que, con este plan, lo hacíamos en

tres años, van a poner en riesgo la ya maltrecha economía de las empresas del sector y el poco empleo que les queda. Señor consejero, eso es lo que ustedes van a conseguir con su actuación en esta materia.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, puede intervenir.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Vamos a ver, yo creo que está bastante claro lo que pasa: lo que pasa es que ustedes han hecho unos pliegos de condiciones, han sacado unas licitaciones *[rumores desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista]* —sí, sí, ustedes, el anterior— en un momento en que, económicamente, dejar cosas a deber y adeudar para el futuro no parece conveniente, y toda Europa está diciendo que hay que reducirlo. Y además, con un matiz muy importante: se han olvidado de decir en esos pliegos de condiciones que se pusieran, uno tras otro, todos los precios y todas las unidades de obras para sumar y ver si da el total. Y eso no está, ni en los pliegos ni en las ofertas se está requiriendo a los concesionarios para que lo pongan y lo sumen. Y cuando se ponga y se sume, que es obligación de la Ley de contratos del Estado, se verá que suma más de lo que se pretende pagar.

Y eso, que es la realidad de la situación *[rumores]*, es lo que va a producir que las empresas que sean conscientes de que tienen que continuar sabrán que tienen que solicitar una rescisión. Y si no es así y lo que hacen es solicitar una demanda, y le voy a decir la cantidad, de dieciocho millones, por lucro cesante, en un caso, que es el único que está cuantificado ya y entró ayer, además de dos millones de gastos, vamos a ver a quién se debe la responsabilidad. Desde luego, no a lo que ha hecho este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: pregunta número 366, relativa al Consejo Aragonés de Salud, que formula al consejero de Sanidad la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas, que puede hacer uso de la palabra.

Pregunta núm. 366/11-VIII, relativa al Consejo Aragonés de Salud.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿considera que el Consejo Aragonés de Salud está diseñado para que no funcione?

El señor PRESIDENTE: El consejero puede contestar.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Los motivos por los que se diseñó el Consejo Aragonés de Salud en el año 2003 los desconozco. No creo que fueran exactamente estos.

Lo que sí puedo decir es que yo voy a intentar que funcione.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Réplica de la señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, creo que la pregunta era muy clara: si usted considera o no que se ha diseñado para que no funcione, porque es uno de los mecanismos que tenemos aquí, en Aragón, de participación ciudadana, que además está definida en una norma, que depende directamente o que deriva directamente de nuestra Ley de salud.

Tenemos, por lo tanto, un órgano que está colegiado para la participación ciudadana, para que se puedan formular políticas sanitarias, para que se pueda controlar, precisamente, la ejecución de esas políticas y también para que se pueda asesorar al Gobierno.

Hay un decreto con toda una serie de funciones que están claramente definidas y bien reguladas, con una composición muy amplia, con toda una serie de sectores también que tienen que aparecer en ese Consejo, con una serie de criterios que deben respetarse y que, desde luego, no responden a la discrecionalidad del Gobierno de turno.

Y la pregunta es: ¿qué hace el Gobierno de Aragón? Pues el Gobierno de Aragón no hace lo que debe, sino hace, señor consejero, lo que quiere; usted no hace lo que debe, sino que usted hace realmente lo que quiere.

Ha planteado, en teoría, deja en el aire una serie de cambios, y, en vez de convocar por ejemplo al Consejo de Salud de Aragón, usted decide otras fórmulas de participación, se nos pone creativo, se pasa la ley por el arco del triunfo y usted plantea otro tipo de cuestiones. *[Rumores.]*

¿Cuáles son esas cuestiones? Pues reúne a la gente que quiere y como quiere, porque yo le he preguntado, en nombre de mi grupo parlamentario, cómo ha decidido usted qué personas tenían que formar parte de esa mesa de sanidad o de esos grupos de trabajo, como ahora le gusta a usted decir, y usted no responde nada, usted no responde a quién nombra, usted no responde a criterios; usted lo que dice es que tienen que tener cabida una serie de personas, evidentemente, la sanidad privada tiene un espacio, que quizá usted entendía que no tenía en el órgano que está regulado por ley, y, a lo sumo, usted convoca al Consejo de Salud a toda velocidad para curarse también en salud —valga la redundancia—, a toda velocidad, para hacer no se sabe qué, pero, desde luego, nada que tenga que ver en serio con las funciones que tiene asignadas.

Luego, con este planteamiento, señor consejero, dígame usted, díganos usted cómo va hacer para que funcione ese órgano que está contemplado en nuestra propia ley.

A nosotros nos parece que es una tomadura de pelo y un arte para el teatro que debería utilizar en su tiempo de ocio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.
El señor consejero puede dar la réplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: La duplica, lo que no sé es a qué pregunta, si a la que me ha hecho por escrito y ha expuesto al principio o a las que me ha hecho después.

Porque, vamos a ver, por responder al final, creo que cualquier persona, incluso un consejero, tiene perfecto derecho y libertad, por supuesto, para hablar con quien quiere, donde quiere y como quiere; eso, en primer lugar. Y además, cuando lo que se pretende es captar la opinión de diferentes colectivos que tienen que ver con la sanidad para hacer diagnóstico de la misma, creo que es un objetivo perfectamente loable. ¿Que no le han gustado las formas? Pues lo siento, lo siento, a mí sí que me gustan.

Esto no quiere decir que no contemos con lo que tiene que ser el Consejo Aragonés de Salud. De hecho, lo hemos convocado, como usted ha dicho, lo hemos convocado en el tiempo en el que hemos podido convocarlo..., que, por cierto no es fácil de convocar como consecuencia del numeroso número de miembros que tiene.

Y le voy a decir una cosa que creo que responde más a la pregunta que me ha hecho antes: no me ha gustado cómo ha funcionado. No me ha gustado por dos razones: una, objetiva, que un Consejo tan importante que se ha reunido en los últimos cuatro años siete veces, la verdad es que algo llamativo es, y, en segundo lugar, si usted lee las actas, todos los párrafos empiezan por la palabra «el consejero informa», y un Consejo que es participativo y de asesoramiento tiene que ser algo más.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número trescientos sesen... ¿Sí? ¡Ah!, perdón, perdón, es que pensaba que quería volver a intervenir en la pregunta anterior. Gracias, señora Ibeas.

Pregunta 367, relativa al Consejo Aragonés de Servicios Sociales, que formula al consejero de Sanidad la diputada señora Ibeas, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 367/11-VIII, relativa al Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿considera usted que el Consejo Aragonés de Servicios Sociales está diseñado para que no funcione?

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Le digo

lo mismo con un añadido: pregunte a la persona que lo diseñó en el año 2010.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Señora Ibeas, puede intervenir.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente

Está claro que, cuando yo le decía el otro día a la señora presidenta que tiene un Gobierno de paja, hoy usted lo ha dejado bien claro. [Rumores.] ¿Usted cree que le podemos preguntar al Gobierno anterior sobre algo sobre lo que usted tiene que opinar? La pregunta es al consejero clarísimamente. Si el consejero no quiere responder o el consejero no sabe responder o no puede responder, perdón, pero eso ya no es problema de nadie, y mucho menos de la oposición.

¿Cómo puede usted decir eso y decir, además, que un consejero puede reunirse cuando quiera, como quiera y donde quiera? ¿Usted no sabe los límites que tiene como consejero? [Rumores.] ¿Usted no sabe que está sometido aquí al control de los grupos de la oposición? Pues, entonces, a usted le han explicado mal, le han ofrecido el puesto sin darle toda la relación de sus derechos y obligaciones, señor consejero. No diga eso, porque usted queda mal, francamente mal, francamente mal.

Usted está poniendo a trabajar a los grupos que quiere para lo que le interesa, y, para el resto, usted, realmente, está siendo muy poco respetuoso con la legislación actual aragonesa. Eso es ser muy poco respetuoso con la democracia [rumores], y, desde luego, usted es muy poco respetuoso con la verdadera participación ciudadana.

Respecto de ese órgano sobre el que yo le pregunto, ¿usted cree, señor consejero, que puede decir lo que dice sabiendo que el Consejo Aragonés de Servicios Sociales puede funcionar en pleno, puede funcionar con comisión permanente, puede, incluso, funcionar, si usted quisiera, que hace falta que usted quiera, con comisiones particularmente preparadas para temas determinados en el tiempo?

Vamos a ver, yo le voy a recordar, simplemente, lo que dijo la señora presidenta, debería también usted repasarlo para saber qué es lo que le puede preguntar la oposición: la señora presidenta, a la pregunta que le formuló mi grupo parlamentario en el mes de octubre, oral en Pleno, dijo que una cosa es lo que estaba previsto en las leyes, las leyes, que a veces plantean consejos muy amplios, muy grandes, que en muchas ocasiones dicen que se han constituido para que no funcionen, y otra cosa es una cuestión determinada en el tiempo, con su encargo determinado en el tiempo. Pues, para eso, tiene usted la posibilidad en el Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

Luego usted deberá saber que es lógico que le preguntemos por qué no lo ha convocado en el momento actual, con la que está cayendo. Y que usted me responda lo que me responde es bastante poco propio de un consejero y le deja a usted, señor consejero, una vez, más bastante malparado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ibeas. Señor consejero, puede contestar.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA)[desde el escaño]: Le recuerdo que la pregunta hace relación al diseño. Yo no he diseñado ni el Consejo Aragonés de Salud ni el Consejo Aragonés de Servicios Sociales.

Y le vuelvo a decir que mi intención es que funcionen, y, de hecho, y está mal informada, está convocado para el día 14 de diciembre desde hace ya un montón de días, está convocado. [Rumores.] Faltan por concretar los nombres de las personas que se van a incorporar representando a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

Por cierto, pedí una comparecencia, a petición propia, hace ya una serie de días —yo creo que fue en el mes de septiembre—, para hablar, precisamente, de esta cuestión. No se ha celebrado por la cuestión de las elecciones. Digo esto porque tenía la intención de explicar cuál era mi punto de vista sobre estos dos temas. [La diputada señora IBEAS VUELTA, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]

Y por terminar, y me remito a lo que he comentado con el anterior Consejo: este, evidentemente, no puedo saber si ha funcionado o no porque solamente se ha reunido una vez (se reunió el día de su constitución, en el mes de abril del año pasado 2010, y no se ha vuelto a reunir), pero mi intención es que, como el otro, sea participativo y de asesoramiento, y no solamente para que el consejero de turno vaya e informe de lo que estime conveniente.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 419, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de servicios sociales, que formula al consejero de Sanidad la diputada del grupo Parlamentario de Izquierda Unida señora Luquin, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 419/11-VIII, relativa al convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, durante el año 2011, en materia de servicios sociales.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué opinión le merece al señor consejero haber firmado un convenio con incremento cero para la gestión del ingreso aragonés de inserción cuando el aumento de usuarios del mismo casi se ha visto duplicado en un solo año?

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): No me lo tome a mal, señora Luquin, pero no opino sobre un convenio que yo no he firmado. No opino sobre la firma, ya está firmado.

Sí que puedo opinar sobre las consecuencias de ese convenio, y respecto a eso le diré que el Ayuntamiento, en las reuniones que hemos tenido al respecto, no ha manifestado ninguna inquietud por modificar las cifras, habida cuenta de que considera suficientes los diecisiete trabajadores con que cuenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Luquin puede intervenir.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted conoce mucho mejor que yo cómo está funcionando el tema del ingreso aragonés de inserción, y usted sabe cómo se encuentran en estos momentos los trabajadores y las trabajadoras sociales de los centros municipales de servicios sociales, y sabe que se encuentran absolutamente desbordados, porque, en estos momentos, de 2009 a 2010, ha habido un incremento del 91,5% de personas beneficiarias del ingreso aragonés de inserción, un 91,5% en el que los trabajadores y las trabajadoras sociales, diecisiete, son los mismos que tienen que dar lugar a hacer todo tipo de papeleos y tienen que hacer todo el tema para que puedan, en tiempo y en forma, que usted sabe que no se está cumpliendo, el poder tramitar el ingreso aragonés de inserción para aquellas personas que lo solicitan y tienen derecho.

Lamentablemente, vemos, y con las cifras de paro que seguimos manteniendo en esta comunidad autónoma, que nos tememos que esas personas que va a necesitar y van a tener que solicitar el ingreso aragonés de inserción van a ser muchas más.

Si en estos momentos ya se encuentran los centros municipales de servicios sociales, los trabajadores sociales, absolutamente desbordados e incapaces de poder realizar su trabajo de manera eficiente, eficaz y en tiempo y en forma, imagínese cómo va a poder seguir trabajando la gente, como digo, cuando el incremento de personas que, lamentablemente, van a tener que solicitar esta prestación va a ir a más.

Ya le anuncio que lo que va hacer este grupo parlamentario, además, va a ser presentar una proposición no de ley, porque sabemos, y además usted lo conoce perfectamente y le agradezco que me dé la opinión, que ese convenio es absolutamente insuficiente, y le anuncio ya que presentaremos una proposición no de ley solicitándole una serie de medidas que sean suficientes para incrementar la cuantía de la forma necesaria y suficiente para garantizar que haya personal de apoyo que pueda desarrollar sus funciones de manera eficiente y eficaz, tal como le gusta al señor consejero, para garantizar que aquellas personas que van a solicitar la prestación y que tienen derecho a esa prestación la puedan cobrar en tiempo y en forma.

Porque no es de recibo en estos momentos, en que se está haciendo un trabajo absolutamente encomiable por parte de los trabajadores sociales, que tarden entre cuatro y cinco meses para poder dar el ingreso aragonés de inserción porque no dan abasto en estos momentos.

Con lo cual, señor consejero, como usted es plenamente consciente y ahora sí tiene la capacidad para firmar convenios y, sobre todo, para gobernar, le vamos a solicitar que lo tenga en cuenta y que el convenio que se firme con el Ayuntamiento sea con la dotación económica suficiente para garantizar que en el año 2011, en el año 2012 sobre todo, ese ingreso se pueda cobrar en tiempo y forma, porque, como le digo, lamentablemente, vamos a ver que muchos aragoneses y aragonesas van a tener que seguir solicitándolo porque no pueden encontrar empleo. Y viendo las cifras de paro que en estos momentos tenemos, pues nos tememos que va a ser un recurrente a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. El señor consejero puede duplicar.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Vamos a ver, un consejo, señora Luquin: la moción la deberían presentar en el Ayuntamiento, no aquí. El convenio está firmado entre el Ayuntamiento y el IASS... [La diputada señora LUQUIN CABELLO, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.] Escuche, el IASS aporta el dinero, el Ayuntamiento aporta personal. Si usted entiende que no es suficiente el personal, pida al Ayuntamiento que, a su vez, pida al IASS una mayor dotación.

Y le recuerdo lo que he comentado antes: en la única reunión que ha habido, en mi mandato, de la comisión de seguimiento del convenio, que fue este mes de noviembre, el Ayuntamiento no manifestó ninguna inquietud, ninguna queja, por el número de personas que estaban trabajando en la gestión del IAI. Si ahora manifiesta que son insuficientes, evidentemente, lo valoraremos.

Lo que sí que le puedo decir es que, de cara al presupuesto del año que viene, en este concepto de IAI, el Gobierno va hacer un esfuerzo muy importante, entre otras cosas para que la cifra sea adecuada a la realidad, no como se ha hecho en el ejercicio anterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Antes de levantar la sesión, recuerdo a sus señorías que a la una menos cinco de la tarde les recomendaría que estuvieran sentados en sus escaños para dar comienzo a un acto simbólico en relación con el treinta y tres aniversario de la aprobación de la Constitución española.

Dicho esto, se levanta la sesión [a las doce horas y treinta y tres minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios